

# LA HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO: EL PROCESO DE RECUALIFICACIÓN EXCLUYENTE DE ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS CENTRALES E HISTÓRICOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN TRES GESTIONES PRO (2007-2019)



Autor: Diego Ezequiel Vazquez

Directora: Juliana Marcús

Universidad Nacional de

General Sarmiento



Universidad Nacional  
de General Sarmiento

***LA HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO: EL PROCESO DE  
RECUALIFICACIÓN EXCLUYENTE DE ESPACIOS  
URBANOS PÚBLICOS CENTRALES E HISTÓRICOS EN  
LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN TRES GESTIONES  
PRO (2007-2019)***

Autor: Diego Ezequiel Vazquez

Tesis para optar por el título Magíster en Estudios Urbanos

Instituto del Conurbano

Universidad Nacional de General Sarmiento

Directora: Juliana Marcús

Buenos Aires, agosto 2020

## RESUMEN

Esta tesis aborda la (re)producción de espacios urbanos públicos desarrollada por el gobierno local en el marco de los procesos de recualificación urbana de los barrios centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires durante las gestiones del partido PRO entre 2007 y 2019. Esto fue realizado a través del análisis de tres dimensiones específicas: el entorno construido, las prácticas espaciales y los imaginarios e imágenes urbanas. Para alcanzar estos objetivos, se elaboró un diseño metodológico de estudio de caso y de análisis cualitativo de un diverso *corpus documental* que se basó en publicaciones oficiales del gobierno local.

La investigación enfocó este proceso dentro de las profundas transformaciones globales que tuvieron lugar a partir de la consolidación del modelo flexible de producción y regulación del capitalismo acontecido durante las últimas décadas del siglo XX. Al mismo tiempo le otorgó una central atención a las especificidades de la ciudad de Buenos Aires relacionadas con su propia génesis histórica, social y espacial.

**Palabras clave:** Recualificación urbana excluyente - Barrios centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires - Gestiones PRO - Espacio público de calidad - Usos del espacio urbano - Imaginarios e imágenes urbanas

### **Abstract:**

This thesis approaches the (re)production of public urban spaces developed by the local government within the process of urban requalification of the central and historical neighborhoods of Buenos Aires city during the PRO party administration between 2007 and 2019. This was done through the analysis of three specific dimensions: the built environment, spatial practices and urban imaginary and images. A methodological design of case study and a qualitative analysis of a diverse documentary corpus based on publications made by the local government have been elaborated to reach these goals.

The research focuses on this process inside the deep global transformations that have occurred since the consolidation of the flexible model of production and regulation of capitalism which took place in the last decades of the XX century. At the same time, it pays central attention to the specificities of Buenos Aires city related with its historical, social and spatial genesis.

**Key words:** Excluding urban requalification - Central and historical neighborhoods of Buenos Aires city - PRO administration - Quality public space - Uses of urban space - Urban imaginary and images

### **Resumo:**

Esta tese trata da (re) produção dos espaços públicos urbanos desenvolvidos pela prefeitura local no marco dos processos de requalificação urbana dos bairros centrais e históricos da cidade de Buenos Aires durante as administrações do partido PRO entre 2007 e 2019. É realizada por meio da análise de três dimensões específicas: o ambiente construído, as práticas espaciais e as imaginações e imagens urbanas. Para atingir estes objetivos, é desenvolvido um desenho metodológico de um estudo de caso e análise qualitativa de um corpus documental diverso, com base em publicações oficiais da autarquia local.

A pesquisa enfoca esse processo no interior das profundas transformações globais ocorridas a partir da consolidação do modelo flexível de produção e regulação do capitalismo ocorrido nas últimas décadas do século XX. Ao mesmo tempo, dá uma atenção central às especificidades da cidade de Buenos Aires relacionadas com sua própria gênese histórica, social e espacial.

**Palavras-chave:** requalificação urbana - bairros centrais e históricos da cidade de Buenos Aires - administrações PRO - Espaço público de qualidade - práticas espaciais - imaginações e imagens urbanas

## AGRADECIMIENTOS

La decisión de utilizar la primera persona del plural a lo largo de esta tesis no fue inocente. Tampoco un raptó de esquizofrenia producto del trabajo de investigación ni un simple apego a las modas o a la jerga académica. Se trató más bien de un intento por reflejar desde la propia escritura que no concibo siquiera la posibilidad de que existiese la construcción de un conocimiento puramente individual. En otras palabras, toda producción de conocimiento es siempre ya colectiva.

Más allá de este principio, quiero aprovechar este espacio para agradecer a personas que aportaron directamente a esa obra. En primer lugar, a mi directora, Juliana Marcús, que con tanta dedicación, pasión, conocimiento y calidad humana me acompañó y aconsejó en cada una de las etapas del proceso de investigación. En segundo lugar, a mi colega y amiga Martina Berardo de quien este trabajo es deudor tanto por haber comenzado juntos este estudio como por las innumerables charlas, lecturas y comentarios que hemos compartido. Luego, me gustaría hacer extensivo esta gratitud a todo el Grupo de Estudios Culturales y Urbanos, el sensacional equipo al que tengo el honor de pertenecer y cuyos apoyos, debates y observaciones me han ayudado tanto.

Agradecer también a mi pareja quien, además de soportarme y acompañarme, ha hecho de traductora oficial; a mi amiga que desde lejos ha estado siempre cerca y es la responsable del hermoso diseño de portada; a otra amiga editora que ha luchado contra interminables oraciones; a mi amiga rosarina que suavizó mi mal gusto para combinar colores; a mi amigo con el que entre vuelta y vuelta hemos discutido innumerables veces mis ideas; a mi mamá y a mi papá a los que les debo todo lo que soy; a mis amigos y amigas que no preguntan pero siempre bancan; y a los dedicados profesores y grandes compañeros que tuve la suerte de conocer en este recorrido.

Por último, no puedo más que destacar lo importante que ha sido para mí la obtención de la Beca Interna Doctoral de CONICET, sin la cual este trabajo no hubiese sido posible.

A todos, de verdad, muchas gracias.

## PRESENTACIÓN

*¿Cómo se (re)produjeron espacios urbanos públicos en los barrios fundacionales de la ciudad de Buenos Aires entre los años 2007 y 2019?*

*Todo estudio nace de plantearnos en forma de pregunta una curiosidad que nos interpela. Así, el trabajo de investigación se parece mucho a recorrer un laberinto en forma de espiral. Entrás por un lado, te perdés, salís de cabeza en un lugar que no esperabas y te volvés a meter. No hay escalas prefijadas, no hay atajos.*

*Guiados por infinitos hilos de Ariadna que son las huellas que dejaron otros caminantes, la tesis que se presenta es el relato de este viaje por los procesos de (re)producción de espacios urbanos públicos centrales e históricos. Quedan aquí invitados a leer estas aventuras a través de los laberínticos senderos del conocimiento de lo social.*

## ÍNDICE

RESUMEN .....	2
AGRADECIMIENTOS .....	3
PRESENTACIÓN .....	4
GLOSARIO DE SIGLAS .....	7
PLAN DE TRABAJO .....	8
1.    Introducción .....	8
2.    El problema de investigación .....	10
3.    Los interrogantes y los objetivos de investigación .....	12
4.    Las estrategias metodológicas de investigación .....	13
CAPÍTULO 1. LOS CONCEPTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	16
1.    Los espacios urbanos públicos centrales e históricos .....	16
2.    Las recualificaciones urbanas excluyentes .....	26
3.    Acciones públicas urbanas .....	33
4.    Los imaginarios y las imágenes urbanas hegemónicas.....	35
CAPÍTULO 2. PENSAR EL NEOLIBERALISMO URBANO REALMENTE EXISTENTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: UNA PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN (1976-2019) .....	42
1.    El modo de producción flexible y la reestructuración urbana global .....	43
2.    Los procesos de neoliberalización urbana realmente existente .....	46
3.    La estructura urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires en los años setenta .....	47
4.    Primera ola neoliberal: La jerarquización violenta del espacio y la mercantilización de la vida urbana (1976-1983) .....	49
5.    Un intersticio: la transición democrática y el laissez faire urbano (1983-1989) .....	54
6.    Segunda ola neoliberal: La modernización excluyente en la década neoliberal (1989-2000) .....	56
7.    Un nuevo intersticio: Las gestiones progresistas (2000-2007).....	63
CAPÍTULO 3. LAS TRES PRIMERAS GESTIONES PRO (2007-2019) Y LOS ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS CENTRALES E HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES .....	70
1.    El recorte temporal: Las tres primeras gestiones PRO (2007-2019) y la tercera generación de neoliberalización .....	70
2.    El recorte espacial: San Nicolás, Monserrat y San Telmo o el distrito histórico .....	82
CAPÍTULO 4. LAS ACCIONES DEL GCBA EN LOS ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS CENTRALES E HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES .....	101
1.    Gestiones y organismos en los procesos de recualificación urbana de CABA .....	101
2.    Los planes estratégicos de recualificación urbana .....	109

3.	Los programas del Ministerio de Cultura .....	117
4.	Los Metrobuses de los barrios históricos .....	119
5.	Una nueva generación de recualificación: la humanización de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de Buenos Aires .....	121
CAPÍTULO 5. ENTRE LA HOMOGENEIZACIÓN Y LA DISTINCIÓN: LAS ACCIONES PÚBLICAS DE EMBELLECIMIENTO EN EL ENTORNO CONSTRUIDO DE LOS ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS CENTRALES E HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES .....		123
1.	Introducción .....	123
2.	El proceso de homogeneización de las calles de la ciudad fundacional .....	124
3.	Los edificios de la belle époque, una marca de distinción porteña .....	130
4.	La búsqueda del trazado original en las plazas y parques históricos .....	137
5.	La circulación de las ideas del nuevo urbanismo hegemónico .....	150
6.	La tensión entre homogeneizar y distinguir .....	152
CAPÍTULO 6. MERECEER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: LOS PROCESOS DE LEGITIMACIÓN Y DESLEGITIMACIÓN DE LOS USOS Y USUARIOS .....		154
1.	Introducción .....	154
2.	El (re)ordenamiento de las calles y peatonales recualificadas .....	156
3.	Usos legítimos e ilegítimos de los edificios patrimoniales restaurados .....	167
4.	Memoria y represión en las plazas cívicas recualificadas .....	172
5.	Un (re)ordenamiento clasista de los usos de los espacios urbanos públicos centrales e históricos .....	179
CAPÍTULO 7. LA (RE)CONQUISTA SIMBÓLICA DE LOS ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS CENTRALES E HISTÓRICOS .....		183
1.	Introducción .....	183
2.	Una ciudad de Buenos Aires renovada, global y moderna .....	184
3.	La recuperación de la gloria de la Belle Époque porteña .....	192
4.	Las plazas del civismo y el patriotismo local .....	195
5.	Imágenes e imaginarios urbanos hegemónicos: Buenos Aires blanca, europea y a la moda .....	198
CONCLUSIONES .....		200
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....		208
OTROS DOCUMENTOS .....		219
SITIOS WEBS VISITADOS .....		221

## GLOSARIO DE SIGLAS

<b>APH</b>	Área de Protección Histórica
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>C1</b>	Comuna 1
<b>CABA</b>	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>CAPM</b>	Corporación Antiguo Puerto Madero
<b>CEAMSE</b>	Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado
<b>CMV</b>	Comisión de la Vivienda
<b>CNPHV 2010</b>	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010
<b>DGCH</b>	Dirección General del Casco Histórico
<b>DGEyC</b>	Dirección General de Estadísticas y Censos
<b>EAH</b>	Encuesta Anual de Hogares
<b>EUPCH</b>	Espacios urbanos públicos centrales e históricos
<b>EV</b>	Estadísticas Vitales
<b>GBA</b>	Gran Buenos Aires (GBA)
<b>GCBA</b>	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
<b>GPU</b>	Grandes Proyectos Urbanos
<b>INDEC</b>	Instituto de Estadísticas y Censos
<b>IVC</b>	Instituto de la Vivienda de la Ciudad
<b>MAMBA</b>	Museo de Arte Moderno de Buenos Aires
<b>MAyEP</b>	Ministerio de Ambiente y Espacio Público
<b>MC</b>	Ministerio de Cultura
<b>MCBA</b>	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
<b>MDU</b>	Ministerio de Desarrollo Urbano
<b>MDUyT</b>	Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
<b>NCU</b>	Nuevo Código Urbano
<b>NOU</b>	Nuevos Objetos Urbanos
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PADELAI</b>	Patronato de la Infancia
<b>PRO</b>	Propuesta Republicana
<b>PUA</b>	Plan Urbano Ambiental
<b>RMBA</b>	Región Metropolitana de Buenos Aires
<b>UCEP</b>	Unidad de Control del Espacio Público
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## PLAN DE TRABAJO

### 1. Introducción

Nuevas veredas niveladas a las calles, moderno mobiliario urbano, fachadas de edificios restauradas, luces led, arboladas, contenedores de basura inteligentes, cables soterrados, plazas y parques renovados. Las transformaciones materiales de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en la última década no pasan desapercibidas ante quienes transitan, viven y experimentan estos lugares.

Junto a estos cambios materiales también podemos observar una intensa promoción y prohibición de ciertos usos que deberían (re)llenar estos espacios *recualificados*. Por un lado, se peatonalizaron numerosas calles, se prohibió la circulación de colectivos en otras, se delimitaron zonas mixtas para peatones y autos, se fomentó la expansión de locales gastronómicos y bares en las veredas, se organizaron eventos culturales y se demarcaron circuitos pensados para visitantes ocasionales. Por otro lado, se acentuó el *conflicto* por la continua prohibición, expulsión y reaparición de usos y sujetos considerados *indeseables*: comerciantes callejeros que trabajan en los parques, las plazas o las peatonales, personas que utilizan los edificios, las veredas y las calles para comer y dormir o movilizaciones políticas que se apropian de avenidas y plazas para protestar y reclamar.

Simultáneamente, las modificaciones del *entorno construido* y de las *reglas del orden* de la *ciudad fundacional* llevados a cabo por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) han propiciado la (re)producción oficial de nuevas *imágenes e imaginarios urbanos hegemónicos* con el fin de promover y legitimar a la ciudad y a sus políticas tanto *hacia adentro* -buscando la identificación con sus ciudadanos y con el resto del país-, como *hacia afuera* -tornándola más atractiva para el turismo y las inversiones extranjeras.

De esta manera, el recorrido<sup>1</sup> que proponemos presenta una meta general: analizar las huellas materiales y simbólicas y el (re)ordenamiento de las prácticas espaciales que produjeron las acciones públicas urbanas, planificadas y ejecutadas por el GCBA en el periodo 2007-2019 en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este proceso presenta rasgos paradigmáticos de las lógicas que han guiado los procesos de *recualificación* a nivel global y regional en los últimos años dentro del marco de la *neoliberalización urbana realmente existente* entre los que podemos destacar el modelo de *competencia entre ciudades* y las *gestiones locales empresarialistas*.

Para lograr esto, tomaremos tres caminos que nos llevarán hacia esa meta: uno que recorre lo material y pasa por el abordaje de las políticas de intervención del entorno construido desarrollado por diferentes organismos gubernamentales; otro que circula por lo regulatorio buscando dar cuenta del orden urbano que intentó imponer el gobierno local; y un tercero que transita lo simbólico con la atención en la (re)producción oficial de imágenes e imaginarios urbanos hegemónicos.

---

<sup>1</sup> Esta tesis fue desarrollada en el marco de la Maestría en Estudios Urbanos de la UNGS, pensada y discutida dentro del Proyecto UBACyT “*Vida urbana y producción sociocultural del espacio. Usos y apropiaciones diferenciales de la ciudad en un contexto de mercantilización urbana. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2019*” dirigido por la Dra. Juliana Marcús y financiada con una Beca Interna Doctoral del CONICET.

A su vez, este recorrido es la primera parte de un largo viaje<sup>2</sup>. Mientras que aquí nos enfocaremos con exclusividad en la lógica estatal a través del análisis de las acciones urbanas -materiales y simbólicas- del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las próximas etapas del camino nos guiarán hacia el abordaje de otros actores relevantes en la producción social de espacio urbano: los desarrolladores inmobiliarios, los movimientos sociales y los *urbanitas*. Así, el presente trabajo busca elaborar las herramientas teórico-conceptuales para la construcción de un robusto problema de investigación, la descripción de las acciones públicas y un análisis *estadocéntrico* del caso.

El enfoque desde el que está planteado este recorrido debe buscarse en el entrecruzamiento de tres tradiciones: los estudios urbanos, el análisis de políticas públicas y la sociología de la cultura. Esta configuración se origina en la necesidad de comprender la (re)producción de espacio urbano como un proceso social que involucra simultáneamente cuestiones materiales y simbólicas. Como ya recomendaba Henri Lefebvre en 1974 (2013), se trata de estudiar al mismo tiempo la historia del espacio y la historia de sus representaciones, y su alcance práctico en el proceso de producción y reproducción de la sociedad. Si la teoría urbana nos ayuda a analizar las recualificaciones y las consecuencias materiales que producen estas políticas públicas urbanas, la sociología de la cultura proporciona conceptos e ideas para abordar las representaciones del espacio, los imaginarios y las imágenes urbanas que son (re)producidas en el mismo proceso.

Al mismo tiempo, durante este viaje nos detendremos en los espacios urbanos públicos que han sido transformados por las políticas del GCBA dentro de los tres barrios actuales que coinciden con el área *fundacional* de Buenos Aires: Montserrat, San Telmo y San Nicolás. Las calles, las avenidas, las peatonales, las veredas, los parques, las plazas y las fachadas de los edificios de esta zona serán nuestro foco de atención y su fusión será lo que llamaremos *espacios urbanos públicos centrales e históricos* de la ciudad. Consideramos que este recorte espacial combinado con el enfoque sobre estos objetos urbanos ha sido poco estudiado por la sociología urbana local.

En este sentido, los estudios urbanos en Argentina, y en Buenos Aires en particular, han llevado a cabo grandes investigaciones que echaron luz sobre diversas dimensiones de la ciudad: la historia del crecimiento urbano, la producción de hábitat y vivienda; el surgimiento, la consolidación y la actualidad de las villas y asentamientos; el mercado del suelo y de servicios urbanos; las políticas públicas de desarrollo económico; los grandes proyectos urbanos; la patrimonialización de áreas históricas, las revitalizaciones, las recualificaciones o los procesos de gentrificación en el barrio del Abasto y en el sur de la ciudad; la construcción de discursos vecinales; entre otros tópicos.

Gran parte de estos trabajos enmarcan esta investigación al permitir la construcción del objeto tanto con el aporte de conceptos que sirven para pensar la producción de los espacios urbanos como en la recopilación y actualización de los procesos históricos que atravesó Buenos Aires y sus áreas centrales. Sin embargo, a diferencia de éstos, el análisis propuesto de las recualificaciones se basa en pensar el modelo que se promovió desde el gobierno local para todos los espacios urbanos públicos que componen el área fundacional de la ciudad y que conservan la centralidad funcional de toda la región metropolitana con el foco puesto en las consecuencias materiales. en los efectos sobre las prácticas urbanas y en la consolidación de imaginarios e imágenes sociales. De este modo,

---

<sup>2</sup> Nos referimos a la realización de la tesis de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires enmarcada dentro del proyecto UBACyT ya citado y financiada con una Beca Interna Doctoral del CONICET.

consideramos que las dimensiones simbólicas del proceso de (re)producción del espacio urbano no constituyen un aspecto secundario respecto de un proceso material-económico principal, sino que son parte constitutiva de él.

Asimismo, la idea de analizar la legitimación que se produce *hacia adentro y hacia afuera* o los conceptos de centro, ciudad o región metropolitana dan cuenta de la necesidad de pensar este proceso a diferentes escalas espaciales. Si bien esto será profundizado a lo largo de este recorrido, podemos adelantar aquí que para comprender los alcances de las recualificaciones debemos entender a los espacios urbanos públicos centrales e históricos de Buenos Aires como el área fundacional y la referencia central administrativa, política, económica, cultural y religiosa de la CABA, de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) y del país. Se trata de estudiar el *centro del centro* que, simultáneamente, se inserta de determinada manera en su entorno regional sudamericano, latinoamericano y global.

De esta forma, el viaje estará dividido en tres partes que a su vez serán subdivididas. En la primera nos armaremos de los conceptos teóricos esenciales para emprender este camino que nos fueron legados por viajeros que nos antecedieron (Capítulo 1). Al mismo tiempo, estudiaremos sus experiencias para comprender mejor los procesos globales, regionales y locales en los que se inscribe nuestra propia travesía (Capítulo 2).

En la segunda parte, nos propondremos la construcción espacio-temporal del camino a recorrer a partir de explicitar las decisiones teórico-metodológicas que hemos tomado (Capítulo 3). Al mismo tiempo, trazaremos las principales características que presenta nuestro recorrido con una detallada descripción de las acciones públicas que emprendió el GCBA durante sus tres primeras gestiones del partido Propuesta Republicana (PRO) y que hemos denominado como *la tercera generación del proceso de recualificación* de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires (Capítulo 4).

En la siguiente parte encararemos el proceso de análisis a partir de cada una de las dimensiones presentadas como metas: la material, la de las prácticas urbanas y la simbólica. Así, en la primera dimensión se describirán los efectos producidos en el entorno construido de los espacios urbanos públicos centrales e históricos (Capítulo 5), en la segunda se identificarán los usos legitimados y deslegitimados por el GCBA en este proceso (Capítulo 6) y en la última se analizará la (re)producción oficial de imágenes e imaginarios urbanos (Capítulo 7).

Una vez terminada esta primera etapa del viaje, propondremos a modo de cierre parcial un recuento del trayecto recorrido, la enunciación de reflexiones finales que surgen de pensar este proceso de recualificación urbana en su totalidad y algunos interrogantes que abren nuevos caminos de investigación.

## 2. El problema de investigación

Esta investigación plantea el análisis multidimensional de la (re)producción de espacios públicos centrales e históricos en la ciudad de Buenos Aires que realizó el gobierno local durante las tres primeras gestiones del partido PRO que se desarrollaron entre 2007 y 2019. En este periodo, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de sus diferentes organismos

-Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU)<sup>3</sup>, Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP) y Ministerio de Cultura (MC)-, ha realizado una serie de acciones públicas sobre estos espacios con el objetivo de transformarlos en *espacios públicos de calidad*.

Lejos de la originalidad, las acciones públicas del GCBA forman parte de lo que Gorelik (2008) denominó *el romance del espacio público* en referencia a los numerosos proyectos urbanísticos que desde el último cuarto del siglo XX han puesto su atención, inversión e intervenciones en las áreas centrales de las ciudades con los objetivos reconocidos de elevar la competitividad de estos territorios y reforzar la integración social de sus ciudadanos. De esta manera, el análisis de este proceso local no puede obviar la descripción de otros casos similares que tuvieron lugar en Europa, Estados Unidos y América Latina. Asimismo, esta recualificación del *centro porteño* no es la primera que se realiza y es importante comprender los antecedentes de esta política urbana.

Como postulaba Henri Lefebvre (2013) [1974], el espacio se (re)produce socialmente y es, a la vez, un factor clave en la (re)producción social: es producto y productor. Se trata siempre de una reproducción de espacios que cumplen un triple rol en la contención y en el ordenamiento de la sociedad: la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción de las relaciones sociales de producción. A esto debe agregarse las representaciones simbólicas de estas relaciones sociales que se efectúan también en el espacio y que mantienen en estado de coexistencia y de cohesión a una sociedad. De esta manera, se propone estudiar no solamente la historia del espacio -material- sino también la historia de sus representaciones y su alcance práctico en el proceso de producción y reproducción de la sociedad. Así, la investigación buscará abordar las *representaciones del espacio* (Lefebvre, 2013) que desarrollaron los políticos, funcionarios y técnicos del GCBA al momento de planificar, ejecutar y legitimar sus intervenciones en los espacios urbanos públicos centrales e históricos.

Muchos investigadores locales han analizado las acciones públicas urbanas de orientaciones neoliberales que se han implementado en las últimas décadas en la CABA. Entre ellos, se destacan los trabajos sobre políticas de vivienda y mercado inmobiliario (Baer y Kauw, 2016; Di Virgilio, 2013; Herzer, 2008; Pérez, 2014 y 2016; Rodríguez y Di Virgilio, 2014; Rodríguez y Fischnaller, 2014; Socoloff, 2015; Zunino Singh y Gómez, 2008), de los procesos de segregación socio-habitacional (Arqueros, Di Virgilio y Guevara, 2011; Carman 2006 y 2011; Cravino y Palombi 2015; Oszlak, 1991), de grandes proyectos urbanos (Ciccolella 1999; Cuenya, 2011; Jajamovich, 2016; Marcús y Vazquez, 2017) y de desarrollo económico (Goicoechea, 2017 y 2016; González Redondo, 2017).

Por su parte, durante la década de 1990 y principios de los 2000 la ciudad de Buenos Aires ha sido protagonista de diferentes procesos de recualificación urbana: la patrimonialización de San Telmo (Girola, Yacovino y Laborde, 2011; Sosa, 2010; Zunino Singh, 2007); la búsqueda de revalorizar el suelo urbano y revitalizar la zona turística de La Boca con la construcción de una defensa costera (Cosacov y Menazzi, 2008; Rodríguez, Bañuelos y Mera, 2008; Rodríguez, 2015); la construcción de un Shopping Mall y el intento de ennoblecer el barrio del Abasto (Carman, 2006 y 2011), y el

---

<sup>3</sup> A partir de 2015 con la asunción de Horacio Rodríguez Larreta se sumó la Secretaría de Transporte y pasó a llamarse Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte (MDUyT).

gran proyecto urbano de la última década del siglo XX: la regeneración de Puerto Madero (Ciccolella, 1999; Cuenya, 2011; Jajamovich, 2011).

A diferencia de estas investigaciones pero retomando importantes aportes de ellas -tales como el propio concepto de *recualificación urbana*-, este trabajo se centrará sobre los efectos materiales y simbólicos de las acciones públicas que se emprendieron sobre espacios urbanos y, particularmente, sobre la delimitación de usos legítimos e ilegítimos y la construcción de imágenes e imaginarios urbanos oficiales. Por otra parte, el estudio de las notorias transformaciones que han sufrido diferentes espacios urbanos públicos centrales e históricos desde 2007 a través de las políticas urbanas del GCBA presenta una importante vacancia. En síntesis, consideramos que este trabajo puede contribuir de manera original a las ciencias sociales locales al abordar las lógicas y los sentidos que quedaron expresados en las huellas materiales y simbólicas que han dejado estos procesos de recualificación desde un enfoque sociológico que busca el entrecruzamiento de tres tradiciones: los estudios urbanos, el análisis de políticas públicas y la sociología de la cultura.

### 3. Los interrogantes y los objetivos de investigación

Desde una interpretación lefebvriana de la producción social del espacio, nos preguntamos: ¿Cómo se (re)produjeron espacios urbanos públicos centrales e históricos en la ciudad de Buenos Aires entre los años 2007 y 2019? ¿Cómo se insertan estos proyectos en los procesos globales de transformaciones urbanas actuales? ¿Qué particularidades presentan? ¿Qué continuidades y qué rupturas mostraron estos proyectos con intervenciones anteriores? ¿Qué modelos o paradigmas urbanos internacionales entraron en circulación en las etapas de diseño, ejecución y legitimación de estos proyectos? ¿Qué efectos materiales y simbólicos se produjeron a partir de estas recualificaciones?

De este modo, el objetivo de esta tesis es analizar las huellas materiales y simbólicas y el (re)ordenamiento de las prácticas espaciales que produjeron las acciones públicas urbanas, planificadas y ejecutadas por el GCBA en el periodo 2007-2019 en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De este objetivo general se desprenden los objetivos específicos que responden a las tres dimensiones de análisis: la dimensión material, la dimensión práctica y la dimensión simbólica.

En la dimensión *material* se buscará describir las transformaciones urbanística-arquitectónicas que se produjeron a partir de las acciones públicas urbanas del GCBA en estos espacios. En la dimensión *práctica*, se propone identificar los usos del espacio urbano que legitimó y deslegitimó el GCBA a través de las regulaciones urbanas -explícitas e implícitas- que llevó a cabo sobre estos espacios urbanos. Por último, la dimensión *simbólica* se plantea dar cuenta de las imágenes y los imaginarios urbanos oficiales que (re)produjo el GCBA como parte de las acciones públicas urbanas que desarrolló sobre estos espacios.

En línea con investigaciones similares (Delgadillo, 2011; Delgado, 2007; Martínez, 2015), este trabajo se plantea problematizar las narrativas del gobierno local como defensor y revitalizador de un *espacio público de calidad*, ajeno al conflicto y habitado por un ciudadano abstracto ideal. Por el contrario, interpretamos al gobierno local como un actor clave en la producción social del espacio urbano y para nada neutral. En este sentido, proponemos como hipótesis que uno de los principales

objetivos del GCBA fue dotar de competitividad a la ciudad y que para ello desarrolló diferentes estrategias que pueden ser comprendidas bajo las lógicas del *city marketing* y *city branding* (Benko, 2000; Colomb, 2010), del establecimiento de un determinado *orden urbano* (Duhau y Giglia, 2008) y de la promoción de una identidad *patriótica local* (Delgado, 2007 y 2011; Martínez, 2015).

#### 4. Las estrategias metodológicas de investigación

El diseño metodológico propuesto para este trabajo es de corte *cualitativo*, puesto que se lo considera el más adecuado para estudiar las lógicas, los sentidos y las representaciones de los actores institucionales que planificaron, ejecutaron y comunicaron las acciones públicas en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la CABA. Además, planteamos una *metodología híbrida* (Colomb, 2010) que combina aspectos de los estudios urbanos, de los culturales y del análisis de políticas públicas en pos de comprender en profundidad las interrelaciones entre lo material y lo simbólico en los procesos de recualificación urbana contemporáneos.

En este sentido, la investigación se basa en un estudio de caso empírico que se propone reconstruir, describir e interpretar un fenómeno urbano contemporáneo (Yin, 1994, citado en Di Virgilio, 2004). Se trata de una comprensión holística que busca explicar este proceso de recualificación urbana excluyente (Sautu, 2003). De esta manera, el análisis de caso se toma como un *instrumento* para abordar una problemática general teóricamente relevante en los estudios urbanos: los efectos de las recualificaciones de estos lugares a partir de planes y proyectos oficiales. Como sostiene Di Virgilio (2004), la experiencia histórica analizada se presenta como “una manifestación singular de un problema más general” (p. 41) que cobra importancia en el aporte a un campo teórico específico. Así, al tiempo que se busca describir en profundidad el caso, se proponen interpretaciones teóricas que pretenden comprender fenómenos de mayor amplitud.

Para ello, hemos elaborado un *diseño flexible* de investigación en el que los momentos y elementos se articulan de manera circular. Por su parte, el análisis de los datos producidos en nuestro *corpus* documental es *interpretativo* al proponer su vinculación con conceptos analíticos construidos desde diversos campos de estudios teóricos y prácticos. Inmerso en la tradición semiótica de la sociología de la cultura, el análisis interpretativo no tiene como fin la búsqueda de leyes universales, sino que pretende encontrar *estructuras de significaciones* (Geertz, 2003) o *comprensiones de la realidad social* (Sennett, 1997) que los actores sociales elaboraron en el caso abordado.

De esta forma, siguiendo a Ion Martínez (2015) comprendemos las *narrativas discursivas* -centrales en nuestro análisis- como prácticas de los actores en situaciones sociales concretas. Así, no se trata de buscar acciones reales o verídicas ni de juzgar estas prácticas como falsas o sospechosas tras contrastarlas con una supuesta realidad. Si bien estas narrativas cobrarán un rol importante, nuestro análisis no se restringe a ellas. En este sentido, se sumarán la observación de los entornos construidos, de las fotografías oficiales, de los eventos organizados y de las imágenes que promociona el gobierno local. En todos los casos, se propone una interpretación con un profundo anclaje en los procesos sociales, espaciales e históricos.

A su vez, este estudio de caso se estructura en tres dimensiones de análisis ya comentadas: una *material* que se dirige al entorno construido en las producciones urbanística-arquitectónicas, una *práctica* que describe la regulación oficial de los usos legítimos e ilegítimos y una *simbólica* que aborda los procesos de producción de imágenes e imaginarios urbanos hegemónicos. De esta

manera, la primera dimensión se enfoca en las *huellas* materiales que se acumulan en el *palimpsesto urbano* (Corboz, 2004) a partir de las ejecuciones de los planes y proyectos de recualificación que desarrolló el GCBA en estos espacios.

La segunda dimensión de análisis trata sobre la legitimación y deslegitimación de usos y usuarios de los espacios urbanos públicos centrales e históricos. Este nivel de abordaje puede observarse a partir del estudio de las normativas de usos y comportamientos deseables en el espacio urbano -leyes, decretos, protocolos, etc- así como de las actuaciones de facto que llevó a cabo el gobierno -represiones, desalojos, etc. Lo que se busca es dilucidar qué tipo de *orden urbano* (Duhau y Giglia, 2008) se impuso.

La tercera dimensión analiza las imágenes e imaginarios urbanos hegemónicos (Aguilar e Hiernaux, 2006; Gorelik, 2016; Lacarrieu, 2007; Lindón, 2007; Monnet, 1995; Segura, 2006; Silva, 2006;) (re)producidos y promovidos en este proceso. Como indica Paula Vera (2019), los imaginarios urbanos poseen un gran nivel de abstracción pero se pueden tornar accesibles a través de tres procesos. El primero es la *encarnadura* que es la materialización a partir de su inserción en objetos, elementos y/o artefactos como planos, mapas, proyectos, políticas públicas, documentos, tecnología, materiales de construcción, modelos arquitectónicos, etc.

El segundo es la *presentificación* que refiere al soporte cultural, social y estético a partir del cual los imaginarios urbanos son fundidos en producciones como obras artísticas, literatura, fotografía, monumentos, imágenes publicitarias, marketing urbano, etc.. El tercero es la *subjetivación* que alude a los estilos de vida que se despliegan a partir de una determinada imaginaria sobre lo urbano y que se registra en eventos deportivos, consumos, formas de uso y apropiación espacial, etc. En este marco, Vera (2019) señala algunas subdimensiones de análisis que serán retomadas en el Capítulo 7 de esta tesis para abordar los imaginarios urbanos hegemónicos: la identitaria, la simbólica propiamente dicha, la espacio-temporal y la material.

Por su parte, Colomb (2010) presenta las imágenes urbanas como representaciones gráficas u ópticas desplegadas en un objeto publicitario público. Así, no se trata de juzgar la calidad de estas imágenes desde un criterio estético ni su adecuación a la realidad desde una postura moral sino más bien de desentrañar sus estructuras de sentidos. Sin embargo, esta estrategia muestra limitaciones: la interpretación es realizada por un investigador del mensaje que puede asumir cuestiones que no fueron conscientemente pensadas por los diseñadores y debe tenerse en cuenta que las imágenes, como las narrativas, son polisémicas y están sujetas a múltiples lecturas.

Estos tres ejes de análisis serán utilizados en el abordaje de tres tipos de espacios urbanos públicos centrales e históricos que formaron parte de los procesos de recualificación encarados por las tres primeras gestiones PRO: las veredas, calles, avenidas y peatonales; las fachadas de edificios patrimonializados; y las plazas y parques cívicas de esta zona.

Finalmente, esta tesis también propone una combinación creativa de técnicas y fuentes de datos para encarar los objetivos. En primer lugar, tanto para la descripción de las características de las continuidades y rupturas del proceso de recualificación urbana como para el análisis de las dimensiones se elaboró un heterogéneo *corpus* documental que nuclea diversos materiales oficiales.

Por un lado, presentamos los libros de gestión desarrollados durante las gestiones PRO por diferentes ministerios que dan cuenta de los grandes lineamientos de las acciones públicas urbanas:

El *Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060* (MDU), el *Plan De Manejo del Casco Histórico* (MC) y las ediciones de *La Humanización del Espacio* (MDU) y de *Reencuentros* (MC). Luego también formarán parte de este *corpus* las leyes, decretos, protocolos y programas desarrollados para la regulación de los espacios urbanos relevantes para nuestro trabajo: El *Plan Urbano Ambiental*, el *Nuevo Código Urbano y de Edificación*, las *Reformas al Código de Convivencia* y las creaciones de fuerzas de seguridad local: la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP), la Policía Metropolitana y la Policía de la Ciudad.

Por otro, se tomaron en cuenta todas las producciones oficiales en donde se describen, comunican y publicitan tanto los planes estratégicos de recualificación urbana -*Plan Microcentro*, *Plan Área Ambiental Central (Montserrat)*, *Plan Integral San Telmo*, *Plan Eje Cívico*, *Plan Área Ambiental Tribunales*, *Plan Corrientes Cultural*-, como los proyectos de restauración del Ministerio de Cultura -*Proyecto Integral de Recuperación y Puesta en valor de Fachadas, Casco Histórico, Subsidios, Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencia,s Asesoramientos técnicos gratuitos para la restauración de fachadas y la Escuela Taller del Casco Histórico*- y los proyectos de construcción de metrobuses -*Metrobús 9 de Julio y Metrobús del Bajo*.

Por último, en lo que respecta a la reconstrucción de los conflictos urbanos, el *corpus* documental incluye las notas periodísticas que cubrieron estos sucesos como así también las publicaciones en redes sociales que realizaron los diferentes actores sociales involucrados en estas disputas espaciales: funcionarios y técnicos del GCBA y miembros de organizaciones sociales y vecinales.

Comprendemos que esta construcción es una práctica propia del estudio y no su punto de partida, es decir, que es el resultado de un proceso de producción de la propia investigación que supone la selección y el recorte a partir de una intencionalidad teórica (Aguilar, *et al*, 2014). Asimismo, es vital aclarar que en este trabajo los documentos del GCBA son analizados como *elaboraciones ideológicas* que expresan relaciones de poder y que poseen las huellas de su proceso de producción. Por esta razón es que son útiles como fuentes de investigación. Así, lejos se está de considerarlos como representaciones objetivas de los hechos (Ginzburg, 1989 citado en Dosse, 2003).

En segundo lugar, para el análisis arquitectónico-urbanístico de los entornos construidos, de las clasificaciones de usos legítimos e ilegítimos y de la dimensión simbólica se han realizado observaciones y recorridos por los espacios urbanos públicos centrales e históricos y se han considerado fotografías, imágenes y videos que el propio GCBA difundió en los carteles de las calles, en sus sitios de internet y redes sociales y en los medios de comunicación.

En tercer lugar, para la caracterización socio-demográfica de la *ciudad fundacional*, y de la Comuna 1 a la que pertenece, se utilizaron datos estadísticos provenientes del Censo Nacional de Personas, Viviendas y Hogares que realizó el INDEC en 2010 -procesados con Redatam y con el programa QGIS- y en menor medida datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos del GCBA. A partir de ellos se han elaborado los mapas que se presentarán en esta tesis.

## CAPÍTULO 1

### LOS CONCEPTOS TEÓRICOS CLAVES DE LA INVESTIGACIÓN

En el recorrido de esta investigación hemos adoptado, elaborado y utilizado una serie de conceptos teóricos que nos han permitido plantear diferentes interrogantes, problematizaciones, descripciones, análisis y reflexiones de los fenómenos urbanos locales que abordamos. En este capítulo, proponemos mostrar la *cocina* de las principales decisiones teóricas que hemos tomado para hacernos de estas herramientas que nos acompañarán durante todo el viaje.

De esta manera, son cinco los conceptos teóricos principales de este trabajo que ahora nos proponemos exponer. Los primeros dos de ellos se nutren de la tradición de estudios urbanos y refieren a la construcción del objeto de investigación. En primer lugar, desarrollaremos la noción de *espacios urbanos públicos centrales e históricos* que será nuestro recorte espacial para estudiar los procesos urbanos. En este sentido, planteamos la necesidad de combinar los aportes sobre el propio *espacio social* de autores clásicos, los debates contemporáneos sobre los *espacios públicos*, las peculiaridades que presentan los *centros urbanos* y el nuevo interés por definir a los *centros* o *cascos históricos*.

En segundo lugar, se elaborará el concepto de *recualificaciones urbanas excluyentes* a partir de la relectura y el análisis de investigaciones que se propusieron comprender los procesos de transformaciones que se registraron en ciudades de todo el mundo y que tuvieron como principal característica la revalorización del entorno construido a partir de narrativas que rescataban la importancia simbólica, cultural y arquitectónica de estos espacios.

El tercer concepto del cual nos valdremos para recorrer estos sinuosos caminos de la investigación lo hemos tomado prestado de los estudios de políticas públicas y nos permitirá realizar un nuevo recorte de nuestro objeto. Se trata de la noción de *acciones públicas urbanas* que han servido para comprender de manera amplia las actuaciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por último, los estudios culturales nos proveerán de un par de conceptos claves para este trabajo: *los imaginarios* y *las imágenes urbanas hegemónicas*. Para su definición hemos repasado diferentes estudios locales y regionales que se propusieron analizar la dimensión simbólica de la (re)producción social del espacio urbano en procesos de recualificación. En este sentido, estos dos conceptos serán utilizados hacia el final del viaje como herramientas que nos permitirán reflexionar sobre la búsqueda por parte del GCBA de imponer determinados esquemas de representación, memoria y sentido de la ciudad de Buenos Aires.

#### 1. Los espacios urbanos públicos centrales e históricos

##### 1.1. Espacios urbanos

Como ya anticipamos, hemos definido nuestro recorte espacial como los *espacios urbanos públicos centrales e históricos* de la ciudad de Buenos Aires. Mientras que la operacionalización de esta noción en la CABA será expuesta en el Capítulo 3, aquí realizaremos una definición teórica que entreteje diferentes abordajes clásicos de los estudios urbanos.

En primer lugar, esto significa inscribir esta investigación en la tradición que se inaugura con el llamado *giro espacial posmoderno*<sup>4</sup> (Soja, 2008) ocurrido hacia finales del siglo XX y que se caracterizó por una renovada conciencia acerca de la simultaneidad y la compleja interrelación de las dimensiones sociales, históricas y espaciales en la constitución de la sociedad. A partir de este momento, la dimensión espacial ocupó un rol destacado en las investigaciones y comprendió que los espacios urbanos producidos socialmente moldean las acciones y pensamientos tanto como las acciones y pensamientos moldean los espacios urbanos.

De esta manera, la proposición teórica fundamental de esta tesis se enmarca en la propuesta de Henri Lefebvre (2013) que sostiene que *el espacio es un producto social* y que cada tipo de sociedad produce un tipo específico de espacio. Así, comprendemos los *espacios urbanos* como espacios producidos socialmente que representan un rol clave en la (re)producción de las relaciones sociales y de los bienes y servicios económicos. Al mismo tiempo, este espacio está formado por una tríada que incluye las *prácticas espaciales*, las *representaciones del espacio* y los *espacios de representación* o, en otras palabras, el *espacio percibido*, el *espacio concebido* y el *espacio vivido*.

Asimismo, planteamos que esta producción social no se realiza a partir de un espacio abstracto, neutro o vacío, sino que es siempre una re-producción a partir de un espacio dado. Por lo tanto, si cada sociedad produce su propio espacio, lo hace siempre a partir de uno *heredado* y nunca de uno completamente disponible para los planes y proyectos del presente. En este sentido, la metáfora del “*territorio como palimpsesto*” de André Corboz [1984] (2004) señala que los espacios urbanos se (re)producen permanentemente borrando, reescribiendo y reciclando lo que ya existe. De este modo, la imagen del palimpsesto, un manuscrito en el que se ha borrado a través de un raspado el texto original para escribir uno nuevo, apunta precisamente a la imposibilidad de la originalidad absoluta en este proceso.

En una lectura similar, Milton Santos (2005) acuñó el concepto de *rugosidad del espacio* para referirse a aquello que permanece del pasado como forma o entorno construido, es decir, lo que sobrevive a este proceso de (re)producción espacial que superpone materia y representaciones que pertenecen a diferentes momentos. Con mediaciones, esta rugosidad espacial trae al presente restos de modos de producción, regulación y acumulación urbana pasados pero que condicionan y dan forma al proceso actual.

De esta manera, estudiar lo urbano implica un proceso de comprensión en simultáneo de dos momentos que confluyen: el abordaje de los *procesos urbanos* actuales y el rastreo de las *huellas* que han dejado las producciones espaciales anteriores, las cuales funcionan como el espacio material y simbólico de la nueva (re)producción. Abordar estas *capas* materiales y simbólicas

---

<sup>4</sup> El redescubrimiento de la importancia de lo espacial se produjo en medio de un florecimiento de estudios urbanos con un fuerte contenido crítico de los postulados del urbanismo moderno-funcionalista. Se trataba de una corriente neomarxista -sociólogos franceses e italianos y geógrafos anglosajones- que constituyó la teoría más general de la ciudad industrial fordista-keynesiana en la cual se anclaban las explicaciones acerca de la especificidad espacial del urbanismo en las relaciones sociales de clase y de poder que yacían debajo del capitalismo. Entre otros trabajos clásicos, podemos citar los de Jane Jacobs (1961), Henri Lefebvre (1968, 1970a, 1970b, 1974), Manuel Castells (1974), David Harvey (1973) y Richard Sennett (1970).

Montados sobre estos textos, en los años finales del siglo XX numerosos autores de países centrales han reflexionado acerca de la necesidad de reconceptualizar y rejerarquizar la capacidad explicativa del espacio en los cambios que han atravesado las sociedades capitalistas en los últimos años del siglo XX: Michel Foucault, Frederic Jameson, Doreen Massey, Saskia Sassen, Neil Smith, Giandomenico Amendola, Neil Brenner, Scott Lash, John Urry, Edward Soja, etc.

superpuestas de producciones e imaginarios urbanos, que aún operan y condicionan el presente, permite entonces una mejor comprensión de los procesos que registran nuestras ciudades, la identificación de las formas específicas que adquieren los fenómenos globales en cada lugar y las limitaciones que encuentran a partir de su conformación socio-histórico-espacial.

En síntesis, proponemos comprender el espacio urbano como lo opuesto al espacio abstracto, geométrico o euclidiano en donde se lo presenta como un receptáculo vacío, transparente y neutral que es llenado en un segundo momento por objetos y cuerpos. El espacio urbano es un producto social, soporte y campo de acción, pero simultáneamente es un elemento central y activo de la (re)producción de las relaciones sociales, de los bienes y servicios, y de la organización de la sociedad (Martínez, 2013).

## 1.2. Los espacios públicos

Además de ser urbano, los espacios que analizaremos se conforman como *públicos*. Como sostienen Adrián Gorelik (2008) y Manuel Delgado (2011a), desde la década de 1980 la invocación al espacio público se ha puesto de moda y el concepto se tornó una categoría *omniexplicativa y operativa* para arquitectos, urbanistas, sociólogos, geógrafos y funcionarios políticos. Por el contrario, en las obras clásicas del pensamiento urbano crítico de las décadas de 1960 y 1970 el concepto era casi inexistente, funcionaba simplemente como sinónimo de calle o plaza y era intercambiable por otros: espacio social, espacio común, espacio compartido, espacio colectivo<sup>5</sup>.

De esta manera, la centralidad de la noción de espacio público en los discursos y proyectos urbanísticos coincide con los procesos de desindustrialización y reindustrialización posfordista, la terciarización de las economías urbanas y los procesos de gentrificación y turistificación de las ciudades propias del modo de producción y regulación del capitalismo flexible que desplazó al modelo fordista-keynesiano en la década de 1970 (Harvey, 1989). Como afirma Ion Martínez (2015), el *auge del espacio público* operó en el marco del intento de los gobiernos locales de hacer de las ciudades enclaves atractivos para el visitante nacional e internacional y reivindicar la recuperación de espacios otrora abandonados.

Es justamente a este proceso que Gorelik (2008) denomina el *romance del espacio público* y observa cómo esta categoría se ha convertido en “el lugar idealizado donde depositamos todas las virtudes de la ciudad para no tener que afrontar el difícil compromiso de ponerlas en práctica en la realidad de nuestras ciudades” (pp: 44).

Como buscaremos demostrar en esta investigación, en medio de la asunción de las premisas de la competencia entre ciudades, la *moda del espacio público* significó que técnicos y funcionarios políticos propusieran la intensificación de su uso y exaltaran sus características como las únicas *típicamente urbanas*. Al mismo tiempo, en este proceso se han yuxtapuesto múltiples concepciones y definiciones que han posibilitado su utilización en diversos campos prácticos y teóricos. Así, el espacio público se ha tornado un *espacio espectral* y una *categoría fetiche* (Gorelik, 2008).

---

<sup>5</sup> A modo de ejemplo, Delgado (2013) demuestra que Lefebvre no utilizó nunca el concepto de espacio público en sus primeras obras urbanas *El derecho a la ciudad* (1968) y *De lo rural a lo urbano* (1970) y apenas aparece dos veces en su texto cúlmine *La producción del espacio* (1974) como sinónimo de espacio urbano y en una falsa oposición al espacio privado.

Al tratarse de un concepto central en la definición y en el análisis de nuestra investigación necesitamos realizar algunas precisiones entre los dos diferentes modos en que será utilizado. Por un lado, denominaremos como *concepción político-ideológica* a la forma en que funcionarios y técnicos comprenden el espacio público. En este sentido, en el análisis de las narrativas que utilizan en sus documentos y declaraciones para legitimar las acciones públicas urbanas suele hacerse referencia a la construcción de un *espacio público de calidad* que sería la materialización física de esta *concepción político-ideológica*.

Por lo tanto, retomando la tríada de Lefebvre podemos sostener que se trata de la noción de *espacio público como espacio concebido*. De este modo, estos discursos que son provistos por las ciencias, las técnicas y las teorías filosóficas del espacio operan al servicio de una ideología de la dominación y del orden de la mano de urbanistas, proyectistas, arquitectos y tecnócratas (Delgado, 2013). En palabras de Lefebvre (2013: 325): “*El espacio de un orden se oculta en el orden del espacio*”.

La noción del *espacio público como espacio concebido* hunde su raíz en los desarrollos de la filosofía política y la comunicación social en donde no necesariamente era pensado como espacio material o físico, sino más bien como *esfera pública*, es decir, como un ámbito *abstracto, vacío o primordial* para el desarrollo de determinadas relaciones sociales y políticas. En este sentido, el espacio público se asociaba a la reunión de personas individuales que debaten cuestiones de la vida en sociedad y controlan el ejercicio del poder. Se trataba del *ideal de espacio público* como enclave colectivo cuya referencia clásica dada por Hannah Arendt es el *ágora griega* o el *foro romano*: escenarios donde los ciudadanos participaban activamente en los asuntos comunes y se encontraban a pesar de sus diferencias (Delgado, 2011a).

De la misma forma, podemos pensar las reflexiones de Jürgen Habermas sobre la racionalización de la dominación política a partir del siglo XVIII. Aquí se propone un *espacio público como esfera pública* en tanto lugares de encuentro, de discusión, de debate y de generación de ideas de los pequeños propietarios burgueses. De esta manera, los cafés y los salones burgueses -en contraposición con las cortes aristocráticas- se erigían como defensa de las necesidades de la sociedad civil frente al Estado al oficiar como espacio en donde se reunirían los intereses comunes de los diferentes sujetos privados (Martínez, 2015).

Más cerca en el tiempo y más ligado a nuestra investigación, Gorelik (2008) identifica al boulevard decimonónico como otra figura para la esfera pública propia de la época en que la burguesía europea y regional consolidaba su dominación a finales del siglo XIX. Se trataba de espacios de representación en donde el público burgués e ilustrado disfrutaba de ser sujeto y objeto de las miradas públicas.

De esta manera, en las tres figuras que representan al ideal *político ideológico* que identifica el espacio público con la esfera pública -el *ágora griega* o el *foro romano*, los cafés o los clubes burgueses del siglo XVIII y los bulevares decimonónicos- se pueden encontrar visiones *clasistas* y *excluyentes* que reservaban estos espacios para determinados ciudadanos representados en el individuo propietario y liberal. Al mismo tiempo, estas idealizaciones son *nostálgicas* y *elitistas* ya que añoran el supuesto esplendor perdido que ya no tiene lugar en la sociedad moderna de masas.

Para esta concepción, la sociedad de masas implica una degradación de la esfera pública, y, por lo tanto, del espacio público (Martínez, 2015).

A partir de esta interpretación, técnicos urbanistas y funcionarios políticos resaltan las *carencias* de las calles, las plazas y demás lugares de libre acceso de nuestras ciudades. Comparado con este ideal, los actuales espacios públicos son descalificados y se construyen narrativas que destacan la necesidad de *recualificarlos*, es decir, de producir *espacios públicos de calidad*. Así, desde un punto de vista político, la clave de la utilización de este concepto abstracto radicaría en que le otorga un significado de *algo más* a estos espacios. Opera con una intencionalidad ideológica al envolver al espacio público en un manto místico que le aporta una significación polisémica y capaz de ser resignificada a cada momento según sus propias necesidades (Delgado, 2011a: 19).

De este modo, se concibe al espacio público como el lugar donde se ejercen los derechos de expresión y reunión de un ciudadano abstracto propio de la concepción del liberalismo político. Se lo supone como una esfera de coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo de la sociedad o “la base institucional misma sobre la que se asienta la posibilidad de una racionalización democrática de la política” (Delgado, 2011a: 58). La noción *político-ideológica* del *espacio público concebido* funciona como una herramienta de armonización que supone una sociedad civil en donde el pacifismo, la tolerancia y el consenso son valores deseables que se presentan como la contracara de los contrastes entre las clases. El conflicto es así exhibido como indeseable y fuera de lugar.

Como indica Gorelik (2008), a los espacios públicos se los carga de una *radical ambigüedad* ya que remiten simultáneamente a lugares materiales y a esferas de la acción humana. Así, los técnicos y funcionarios que desarrollan las acciones públicas urbanas utilizan esta categoría en un doble sentido: como las calles y las plazas de la ciudad donde la sociedad se reúne y reconoce y como el espacio abierto en donde deben plasmarse todas las cualidades positivas de una nueva sociedad:

“por obra y gracia del ‘romance del espacio público’, diseñar una placita ya no era diseñar una placita, sino estar construyendo los pilares de la sociabilidad democrática. Así se justificaron como progresistas ideas urbanísticas que simplemente retomaron con bastante pobreza de medios los modelos urbanos del siglo XIX” (pp. 35).

Con similar ironía, Manuel Delgado (2013) utiliza metáforas religiosas para explicar este proceso. De esta manera, el concepto de espacio público vendría a *exorcizar* las calles y plazas de las ciudades de la acción de las *masas inhumanas* con el fin de convertirlas en la objetivación material de los valores del consenso republicano y democrático-liberal:

“El objetivo es, pues, llevar a cabo una auténtica transubstanciación, en el sentido casi litúrgico-teológico de la palabra, a la manera como se emplea el término para aludir a la sagrada hipóstasis eucarística. Una serie de operaciones rituales y un conjunto de ensalmos y una entidad puramente metafísica se convierte en cosa sensible, que está ahí, que se puede tocar con las manos y ver con los ojos, que, en este caso, puede ser recorrida y atravesada. Un espacio teórico se ha convertido por arte de magia en espacio sensible. Lo que antes era una calle es ahora escenario potencialmente inagotable para la comunicación y el intercambio” (p. 61).

En pocas palabras, se trata de una concepción normativa del espacio público que conforma y determina un *deber ser* en torno al cual se articulan todo tipo de prácticas sociales y políticas, que

exigen transformaciones en los espacios públicos. Es por esta función ideológica que es incorporado como *ingrediente retórico* básico en la presentación de planes y proyectos urbanísticos en todo el mundo (Delgado, 2011a).

Por lo tanto, el *espacio público de calidad* se concibe como un proyecto o una meta a alcanzar por parte de una nueva asociación entre técnicos urbanísticos, funcionarios públicos y desarrolladores urbanos que han decidido intervenir sobre los degradados espacios urbanos públicos de las ciudades. Esta idea de buenas prácticas y usos legítimos implica la necesidad de (re)llenarlo con un usuario *ideal* que podemos identificar como *el público*<sup>6</sup> y que se construye como la noción opuesta a la *masa*. De esta manera, el público supone la posibilidad de una acción colectiva racional y aquietada de personas privadas que, a diferencia de lo que sucedía con las masas, preservaban su autonomía moral e intelectual (Delgado, 2015).

Con esta concepción, el *idealismo del espacio público concebido* se proyecta sobre la calle, las plazas y los parques e impone un *deber ser* que se aplicaría sobre el espacio -escenarios ideales de la comunicación democrática entre individuos- y sobre los usuarios -individuos idealmente dispersos con buenas prácticas republicanas que pactan entre sí sin posibilidad de conflicto. De esta forma, el usuario ideal del espacio público de calidad es la concreción de ese ciudadano teórico que postula el liberalismo político en donde no existen determinantes de clase y ha desaparecido como por encanto el conflicto y la lucha: *el público* (Delgado, 2015).

En conclusión, a lo largo de esta tesis se optará por el uso de los conceptos de *espacios públicos concebidos* y *espacios públicos de calidad* para hacer alusión al modo hegemónico en que las narrativas de arquitectos, urbanistas y funcionarios locales conciben y proponen producir estos espacios a través de sus acciones públicas.

Sin embargo, en la construcción de nuestro objeto de investigación la noción de *espacio urbano público* presenta otra concepción que deriva de los estudios urbanos críticos<sup>7</sup>. A través de ella buscamos realizar una deconstrucción de aquel discurso a partir de comprender estos espacios como lugares del conflicto siempre ya *practicados, tensionados y disputados*.

Esta forma de comprenderlos se puede rastrear hasta las definiciones *situacionistas* del espacio público que lo presentaban como el ámbito para las relaciones *en público*, es decir, las relaciones típicamente urbanas producidas entre individuos que coinciden física y fugazmente en el mismo espacio y que adoptan una serie de ajustes para establecer la efímera asociación (Goffman, 1979; Sennett, 1970, 1977 y 1994, Simmel, 2005). Por su parte, Michel de Certeau (2000) se refiere al espacio urbano público como un lugar *siempre* practicado por urbanitas. Así, se identifica con el

---

<sup>6</sup> El desarrollo de este concepto proviene de finales del siglo XIX y principios del siglo XX cuando en Europa se produjeron grandes convulsiones revolucionarias y masivas en medio de los acelerados procesos de industrialización y urbanización cuya máxima manifestación fueron la Comuna de París de 1871 y la Revolución Rusa de 1917. En esta época, las clases dominantes y sus intelectuales identificaron a las masas como la problemática social más amenazante. De este modo, se le exigió a las flamantes ciencias sociales que ofrecieran un diagnóstico y una terapia para esta “epidemia a la que la civilización debe enfrentarse”. Al llamado respondieron entre otros Gabriel Tarde, Gustave Le Bon, Sigmund Freud y Robert Park (Delgado, 2015).

<sup>7</sup> Nos referimos a los trabajos ya citados realizados por Jane Jacobs (1961), Lefebvre (1974), Harvey (1973 y 1989), Manuel Delgado (2011a y 2013), entre otros.

ámbito de lo impredecible donde los encuentros y desencuentros se suceden y donde pueden desencadenarse grandes estallidos de energía social contenida.

En conclusión, se concibe como el ámbito de lo precario, de lo efímero, de la simultaneidad de prácticas triviales desarrolladas por transeúntes, peatones, paseantes, que adoptan estrategias de indiferencia ante vínculos sociales que se crean y deshacen a cada instante. Utilizando la referencia a Pierre Bourdieu, se trata de un espacio estructurado y estructurante pero que se encuentra en permanente estado de estructuración y que nunca está completamente terminado. Es en este sentido que sostenemos que esta concepción *fusional* es la opuesta a la del ordenado *espacio público de calidad*. Aquí, el espacio se torna un sitio en *ebullición* en el que se ponen en evidencia las múltiples fracturas presentes en la sociedad, en el espacio y en el tiempo (Gorelik, 2008). Los conflictos, las tensiones y las luchas se dan en y por el espacio y son intrínsecamente urbanas.

Por lo tanto, el espacio urbano público entendido como fusional se erige como el espacio del conflicto urbano en el que se plasman las luchas materiales y simbólicas por los usos, las apropiaciones y las reapropiaciones entre los diferentes actores que forman parte de la vida social. Si el espacio público de calidad niega toda posibilidad de conflicto e intereses contrapuestos, para nuestra concepción *fusional* estas tensiones son constitutivas de estos lugares.

### 1.3. Los espacios centrales

Definidos los espacios urbanos en general y los públicos en particular, podemos ahora avanzar sobre la noción de *espacios centrales*. En primer lugar, debemos indicar que estos espacios suelen ser la sede de los Distritos Centrales de Negocios (CBD, por sus siglas en inglés), es decir, la zona donde se concentran el poder económico y se ubican los equipamientos, funciones y actividades de comando de la economía nacional y de la red de nodos de la economía global (Ciccolella, 2009).

Simultáneamente, en estos espacios encontramos la presencia de instituciones públicas que funcionan como sedes del poder político, judicial, religioso, cultural y social: casas de gobierno, ministerios nacionales y locales, legislaturas, tribunales de justicia, catedrales, museos, monumentos históricos, etc. Por ambas razones, estas zonas atraen diariamente una gran cantidad de personas que habitan fuera de ella. Para ello, generalmente gozan de una posición accesible gracias a un nodo de la red de transporte que se estructura a su alrededor (Vecslir, 2019). Al mismo tiempo, aquí es donde se establece la oferta respectiva de servicios avanzados, hotelería internacional y centros culturales (Ciccolella, 2009). Así, la centralidad puede pensarse a partir de la alta concentración productiva, económica y funcional.

Desde una mirada más antropológica, junto a Delgado (2014a), podemos agregar que las centralidades urbanas son también aquellos espacios en donde se registran de manera constante y generalizada intercambios e interacciones y donde se encuentran las formas más fragmentarias, impersonales, efímeras y anónimas de los vínculos urbanos. Al mismo tiempo, estos espacios centrales son percibidos como lugares significativos por gran parte de los ciudadanos que cotidianamente se movilizan hasta ellos para realizar diversas actividades burocráticas, comerciales, profesionales, cívicas, religiosas, lúdicas, políticas, etc.

En el caso de América Latina, la centralidad urbana está íntimamente relacionada con las (re)fundaciones de las ciudades y por el modelo impuesto por los conquistadores españoles a partir

del siglo XVI que concentraba las funciones claves en torno a la Plaza Mayor. Delimitada por los edificios sedes de los poderes militares, políticos, religiosos, sociales y económicos, estas plazas funcionaban como grandes mercados abiertos, sitios de sociabilidad y de festejos cívicos y religiosos (Romero, 2011). Asimismo, los imaginarios urbanos de las aristocracias patricias tuvieron un rol importante en la permanencia de estos sectores en las cercanías de estas plazas (Delgadillo, 2011 y Carrión, 2014).

A partir de esta estructura urbana, numerosos centros latinoamericanos se han dividido en dos sectores a través de procesos de urbanización y metropolización, del desplazamiento de ciertas actividades y de la especificación funcional de las áreas de la ciudad<sup>8</sup>. Así, se conformaron modernos centros urbanos que concentraban las tareas de comando político y económico locales y nacionales; y se destinaron otros espacios de la ciudad fundacional para la residencia, el comercio y el entretenimiento de los sectores populares, espacios que luego serían identificados como los *centros históricos* a proteger y recuperar (Caprón y Monnet, 2003; Delgadillo, 2011).

#### 1.4. Los espacios históricos

De esta manera llegamos al último elemento de nuestra elaboración teórica: *los espacios históricos*. Superpuestos o no con los centrales, incorporándolos en áreas más grandes o recortándose de ellos en divisiones interiores, los llamados *cascos* o *centros históricos* poseen características propias. En nuestra interpretación, se comprenden como las partes más antiguas de grandes ciudades, que han sido el origen de ellas -los *barrios fundacionales*-. que concentran una gran cantidad de monumentos, edificios, plazas y parques patrimonializados y que actualmente siguen sosteniendo actividades cotidianas relacionadas con la centralidad.

En este sentido, es necesario comenzar por destacar que estos términos son relativamente recientes, provienen de los movimientos que planteaban la protección del patrimonio arquitectónico ante el avance de las renovaciones urbanas en la década de 1950 y 1960 y que poseen un desarrollo complejo en el cual se le ha ido agregando diversos elementos.

Sin dudas, la convención internacional para la protección del patrimonio cultural y natural que organizó en 1972 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) ha marcado un hito al establecer las bases para reconocer el valor excepcional de estos bienes. Cinco años después, un coloquio sobre la preservación de centros históricos organizado en Quito produjo una definición que estructuró el campo y que fue retomada por técnicos, funcionarios, políticos e intelectuales. Así los centros históricos se concebían como: “aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo” (UNESCO, 1977).

---

<sup>8</sup> Para comprender esto, geógrafos alemanes en la década de 1980 propusieron un modelo en que la ciudad latinoamericana se estructuraba a través de tres patrones diferentes que fueron el resultado de su propia evolución histórica: la estructura colonial que dio paso a la formación del distrito de negocios rodeado por un anillo de usos mixtos; la estructura moderna y sectorial que se constituye desde la década de 1930 por el desplazamiento de zonas residenciales de clase media y alta; y una estructura periférica constituida por barrios autoconstruidos por población de bajos ingresos y por conjuntos habitacionales públicos que se combinan con barrios residenciales cerrados de los sectores altos (Delgadillo, 2011).

A partir de esta nueva concepción, los centros históricos no se consideraban únicamente desde una dimensión material como herencia física del pasado sino que quedaban incluidos como patrimonio a proteger la propia población que los habitaba junto a sus hábitos, costumbres, actividades productivas, relaciones económicas y sociales, creencias y rituales. A su vez, esta declaración establecía como uno de los requisitos esenciales de estos espacios poseer un “núcleo social y cultural vivo”, es decir, se descartaba la posibilidad de transformar los centros históricos en áreas museificadas.

Otra de las creaciones de la década de 1970 en la cuestión de la preservación de áreas urbanas fue el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad otorgado por la UNESCO. Desde ese momento, su obtención ha seducido a gobiernos locales y nacionales, empresarios y filántropos, así como a promotores turísticos que buscaban dotar a las ciudades de un prestigio que les permitiera ostentar una mayor competitividad en el mercado global (Delgadillo, 2011).

De este modo, podemos comprender que el surgimiento de estos conceptos y estas *marcas* proviene de la necesidad de proteger el patrimonio arquitectónico como un objeto físico. Así, se elaboraban catálogos que clasificaban -y *activaban*<sup>9</sup>- los objetos dignos de la patrimonialización que, dado su valor histórico, funcionaban como *documento* de los principios de una época anterior y se proponían proyectos que respetaban la imagen y la morfología de estos edificios. Como sostiene Delgado (2019), los trabajos expertos sobre patrimonio y las iniciativas políticas buscaban resaltar rasgos arquitectónicos, urbanísticos o elementos intangibles como rasgos idiosincrásicos, *núcleos fuertes* que se presume que son capaces de transmitir una idea de comunidad en detrimento de otros que se invisibilizan.

Algo similar sucedía con los *bienes inmateriales* -costumbres, tradiciones, prácticas cotidianas de los habitantes- que han sido recientemente *rescatados* por la UNESCO a través del concepto de *Paisaje Histórico Urbano* elaborado en 2011 y promocionado por todo el mundo (Delgadillo, 2018b). En la recomendación de este organismo, se comprende al *paisaje histórico urbano* como

“la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, que trasciende la noción de conjunto o centro histórico para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico” (UNESCO, 2011).

Esta manera de comprender los espacios urbanos históricos desarrollada en las décadas de 1990 y de 2000 abrió paso a una nueva dimensión que concebía a estos espacios como recursos económicos. Ahora, estos lugares eran considerados como un capital o un activo que poseía la ciudad y que era capaz de generar beneficios económicos a partir de los usos ligados al turismo y compatibles con la preservación patrimonial (Delgadillo, 2011)<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> “Prats (2005) llega a la conclusión de que el patrimonio es una construcción social, un artificio resultante de ideas y valores asociados a elementos de la cultura en un proceso hegemónico (...) En rigor, el patrimonio cultural es el resultado de una estrategia política (Prats 2005, Orbasil 2000, Carrión 2000) de selección de un repertorio de bienes y significados compartidos en una sociedad determinada, que son ‘activados’ por una versión ideológica de la identidad” (Zunino Singh, 2007: 22).

<sup>10</sup> Esta concepción es sostenida por los documentos elaborados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que pone como condición de sus préstamos la capacidad de generar recursos propios para el mantenimiento y la recuperación de los cascos históricos y es retomada por las narrativas de numerosos gobiernos locales y empresarios ligados al desarrollo urbanístico y/o turístico.

Acreditar la *autenticidad* de estos espacios urbanos históricos a través de reconocimientos internacionales o activas campañas de *city-marketing* suponía la atracción de capitales y visitantes que fomentaba el desarrollo turístico. Como contracara, estos procesos solían verse asociados con desplazamientos de habitantes históricos y usos tradicionales de los sectores populares que generaban diversos conflictos urbanos (Duhau y Giglia, 2008; Hiernaux, 2014; Ramírez Kuri, 2014). Como indica Dhan Zunino Singh (2007), la construcción del patrimonio urbano histórico como recurso económico era una moneda corriente de la gestión de los gobiernos locales que se proponían reposicionar a las ciudades tanto a nivel regional como dentro de la red global.

Simultáneamente, los centros históricos también fueron comprendidos por las clases dirigentes de las ciudades como oportunidades para fortalecer o (re)crear la legitimación simbólica de las identidades locales y/o nacionales. En este sentido, los cascos históricos operan como instrumentos pedagógicos para la continuidad del legado de una sociedad. Como plantea Manuel Delgado (1995), estas acciones se asemejan a los mecanismos que se desarrollaron para posibilitar la irrupción de los nacionalismos de base territorial de los Estados nacionales en el siglo XIX:

“Son ahora las ciudades el nuevo escenario de los cultos a la cultura, aquella sacralización de idiosincrasias artificiales -nuevos dioses durkheimianos- que habían permitido el nacimiento de los nacionalismos occidentales en el XIX” (p. 97).

Con un enfoque similar, Carlos Vainer (2000) se refiere a la idea de *ciudad-patria* para remarcar que ciertos planes estratégicos requieren la unidad de la ciudad y para ello es necesario contar con una construcción política. Por esta razón, el proyecto ideológico no está ausente en las narrativas y en los diseños de las acciones públicas que se desarrollan en los espacios urbanos históricos y que apelan a un patriotismo cívico local. Del mismo modo, Zunino Singh (2007) sostiene que junto a la intención de reinsertar los centros históricos dentro de la dinámica económica, se encuentran los objetivos de resguardar ciertos bienes materiales e inmateriales patrimonializados para promover una determinada concepción de identidad local.

En conclusión, retomando los aportes de Manuel Delgado (2019), proponemos comprender los espacios urbanos históricos como los lugares seleccionados intencionalmente por los gobiernos locales que gracias a su *plusvalor simbólico* contribuyen a alcanzar dos objetivos de la gobernanza actual de ciudades. Por un lado, la legitimación simbólica y política de las acciones públicas a través de la (re)producción de una identidad local fuerte. Por otro, el desarrollo de estrategias de *city marketing* y *city branding* que se proponen instalar la *marca ciudad* en la competencia global y utilizar estos espacios como recursos económicos.

### 1.5. *El corazón de la ciudad*

Tras este recorrido proponemos pensar los *espacios urbanos públicos centrales e históricos* como espacios hipercomplejos que fusionan múltiples prácticas e imaginarios que están en constante tensión. Son los espacios del conflicto por antonomasia en donde se pone en juego permanentemente la apropiación y reapropiación de la ciudad.

Las calles peatonalizadas, las plazas renovadas o las fachadas de edificios restauradas en los espacios urbanos públicos centrales e históricos son percibidos como lugares donde se sublima el conflicto entre dos formas de concebir y practicar lo urbano. Por un lado, una visión que los

presenta como un conjunto monumental indultado del tiempo y de la acción humana, mercantilizable y promocionable, capaz de acreditar una supuesta autenticidad que funciona como clave para determinadas lógicas generadoras de plusvalías económicas y simbólicas. Por el otro, cuestionamientos de estas clasificaciones erigidas desde prácticas ordinarias y excepcionales de habitantes y practicantes: manifestaciones políticas, festivales populares, comercio callejero, etc.

Se trata entonces de *lugares-símbolos*, espacios rituales, en donde se condensan y se unifican significados dispersos y múltiples, en los cuales se sintetizan polaridades de sentidos y se reúnen rasgos sensoriales, físicos y formales que pueden producir emociones, deseos, valores, normas y principios morales socialmente estratégicos (Delgado, 2014a). Son espacios con una *plusvalía simbólica* reconocida por diversos actores sociales que pugnan por (re)apropiarse de él, que lo sacralizan y lo profanan con sus rituales y actividades. Es la suma de estas características la que lo transforma en la arena ideal en la que estallan los conflictos pero también en la razón por la cual se entablan estas luchas sociales y espaciales.

Son estos espacios a los que Mircea Eliade (1953, citado en Lacarrieu, 2010a) le asigna la capacidad de constituirse como el *centro del universo*. En la misma sintonía, Manuel Delgado (2014b) los concibe como *el corazón de la ciudad*:

“Es realmente el corazón de la ciudad, y lo es en doble valor metafórico que contiene la analogía orgánica: músculo que impulsa y recoge los flujos urbanos y lugar que acoge los sentimientos básicos de los habitantes de la ciudad” (p. 203).

## 2. Las recualificaciones urbanas excluyentes

Para analizar los procesos de transformación urbana liderados por el GCBA en estos espacios urbanos públicos centrales e históricos hemos acuñado el concepto de *recualificaciones urbanas excluyentes*. Esta decisión pretende, por un lado, oponer esta noción a la idea de *renovaciones* propia del urbanismo funcionalista modernista -hegemónico durante la etapa fordista keynesiana- que despreció y abandonó los centros antiguos de las ciudades.

Por otro lado, este concepto retoma una serie de definiciones académicas de una de las estrategias claves con las que el *nuevo urbanismo* y la *planificación estratégica* han encarado las acciones públicas y privadas sobre estos espacios. En este sentido, los proyectos de recualificación urbana formaron parte de una batería de intervenciones novedosas sobre lo urbano<sup>11</sup> que fueron utilizadas como herramientas de batalla en la disputa contra el funcionalismo de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

Por último, la idea de *excluyente* nos permite sostener una mirada crítica ante el carácter *clasista* que suelen presentar estos procesos urbanos y que han sido analizados por numerosos académicos del ámbito local, regional y global (Carman, 2011; Casgrain y Janoschka, 2011; Delgadillo, 2015; Díaz Parra, 2015; Di Virgilio y Guevara, 2015; Herzer, 2008; Hiernaux, 2014; Lacarrieu, 2014; Rodríguez y Fischnaller, 2014; Smith, 2015).

---

<sup>11</sup> El nuevo urbanismo ha utilizado sin mucho rigor teórico una serie de términos que se emplearon a veces como sinónimos y otras como categorías que definían procesos específicos: refuncionalización, revitalización, reconversión, rehabilitación, revalorización, recuperación, etc.

En este sentido, retomamos el aporte de la tesis doctoral de Natalia Lerena (2019) que propone la utilización del concepto de *renovación urbana excluyente* entendido como procesos tanto públicos como privados que restringen la residencia, el uso y/o la apropiación de áreas urbanas de centralidad actuales o potenciales por razones económicas. Mientras que la categoría de Lerena plantea englobar todas las acciones públicas que producen estos efectos, en nuestro caso, buscamos enfocarnos solamente en las desarrolladas en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad. De este modo, el concepto posibilita el análisis de este *efecto de desplazamiento* de sectores populares que ocasionan modificaciones en varias dimensiones: la renta del suelo, los entornos construidos, las regulaciones de usos, las imágenes e imaginarios urbanos, entre otros.

## 2.1. Las renovaciones funcionalistas

En una breve cronología sobre los proyectos para las transformaciones de estos espacios debemos comenzar por remarcar que a partir de la década de 1930 el discurso del funcionalismo modernista hegemonizó el campo arquitectónico urbanístico con la figura central de Le Corbusier. Así, fue bajo sus principios<sup>12</sup> que se reconstruyeron las ciudades europeas destruidas durante la Segunda Guerra Mundial y que se intentó organizar la fuerte expansión metropolitana que se produjo con la expansión demográfica de la posguerra.

Como parte de sus ideas, el funcionalismo modernista proponía la eliminación de los antiguos centros históricos y su sustitución por espacios amplios atravesados por grandes vías de comunicación: “Los centros actuales deben ser demolidos. Si quieren sobrevivir, todas las grandes ciudades deben reconstruir su zona central” (Le Corbusier, 1929; citado en Hall, 1996: 219). Bajo este paradigma, gobiernos locales y nacionales emprendieron la reconstrucción de las ciudades europeas. Estos proyectos se caracterizaron por la eliminación de los tugurios que ocupaban el centro y su reemplazo por edificios de viviendas sociales que aumentaban la densidad poblacional y mejoraban las condiciones de habitabilidad (Hall, 1996).

A pesar de que su territorio no se vio alcanzado por la Segunda Guerra Mundial, de que miraba con recelo algunas de las ideas producidas en Europa y de que desconfiaba de la intervención directa del Estado, paradójicamente fue en los Estados Unidos en donde se aplicaron las ideas de este movimiento con mayor rigurosidad. De este modo, a partir de la década de 1950 en este país se multiplicaron las acciones públicas denominadas *renovaciones urbanas* que se caracterizaron por la transformación profunda y violenta de los espacios centrales e históricos de grandes ciudades<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Plasmados en la Carta de Atenas redactada por el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) en 1933 y publicada por primera vez en 1942, estos principios sostenían la vitalidad de aplicar los desarrollos científicos y técnicos al momento de diseñar y construir las nuevas ciudades, lo que implicaba que las tareas de planificación y ejecución debían ser exclusividad de los expertos. El propio Le Corbusier afirmaba que “la planificación de ciudades era demasiado importante para dejarla en manos de sus habitantes” (Citado en Peter Hall, 1996: 219). Entre sus principales ideas, este movimiento postulaba como criterio general la escisión de las cuatro funciones básicas que identificaba en los ciudadanos -habitar, trabajar, circular y recrearse- en una estricta separación en el espacio a través de la planificación a gran escala y la prioridad al transporte motorizado. A su vez, concebía las viviendas como *máquinas para vivir*, celdas sin idiosincrasias individuales, uniformes y con los mismos muebles.

<sup>13</sup> El máximo referente de esta política en EE.UU. fue Robert Moses, responsable de obras públicas de la Ciudad de Nueva York por casi medio siglo y conocido como el gran constructor de América (Hall, 1996). Este proceso se caracterizaba por la destrucción de los barrios pobres sobre los cuales se proyectaban y construían grandes vías de comunicación y edificios públicos y privados que favorecían la circulación y la separación funcional de los usos de los

Este modelo de acción pública sobre los centros urbanos fue adoptado, reelaborado y aplicado a lo largo de todo el mundo en busca de *modernizar* las ciudades y ofrecer mejores infraestructuras y servicios a las industrias dominantes. Como señalaban Hilda Herzer y Adriana Redondo (2008), los procesos de renovación urbana producían la revalorización del suelo y de los inmuebles. Como contrapartida, solían estar acompañados de desplazamientos directos de los habitantes de los espacios renovados que, por lo general, pertenecían a sectores socioeconómicos de bajos ingresos. A su vez, el planeamiento centralizado, el hermetismo en las decisiones y la nula participación ciudadana comenzarían a ser objetos de ataques por parte de movimientos sociales y de la propia academia.

## 2.2. Tensiones y cambios en el campo arquitectónico-urbanístico: *un giro epocal*

Precisamente, las protestas de los ciudadanos perjudicados se combinaron con las críticas académicas gracias a la actuación de una persona que reunió en ella misma las dos condiciones: Jane Jacobs, periodista especializada en arquitectura y urbanismo y habitante de uno de los barrios de Nueva York señalados por Moses como objeto de renovación. Jacobs (2011) basaba su argumentación en la impugnación de dos de los grandes axiomas del urbanismo funcionalista modernista. En primer lugar, el desplazamiento de la población hacia las periferias -ya sea a través de ciudades jardín o de la construcción de grandes complejos de vivienda pública. En segundo lugar, arremetía contra la idea de separar espacialmente las funciones que se realizan en los espacios urbanos. En cambio, su propuesta se basaba en dejar los barrios con su mixtura de usos y funciones, con su diversidad de densidades y su mezcla de épocas que permitiría una concentración de residentes y usuarios en todos los horarios.

El cambio en el modo capitalista de producción y regulación que tuvo lugar durante la década de 1970, la evidencia pública de los límites de esta forma de concebir la planificación de las ciudades, los conflictos sociales que desataba el proceso de decisión centralizado y la propia lucha en el campo arquitectónico-urbanístico produjo que estas ideas desarrolladas por Jacobs y otros críticos fueran retomadas por aquellos que se presentaban como integrantes del *nuevo urbanismo*. De esta manera, sus argumentos fueron utilizados en las propuestas alternativas para intervenir espacios urbanos públicos centrales y/o históricos que llegaban de la mano de la *planificación estratégica*.

Frente a los viejos planes urbanos y proyectos de renovación que ofrecía el urbanismo funcionalista modernista, la figura de la *planificación estratégica* que presentaba el *nuevo urbanismo* se mostraba mucho más flexible y eficaz al adoptar modelos utilizados por grandes empresas. Se trataba de conceptos y técnicas que procedían del planeamiento empresarial, que habían sido sistematizadas en la *Harvard Business School* y que eran utilizadas por consultoras en la elaboración de planes urbanos en ciudades estadounidenses primero y europeas y latinoamericanas después (González Redondo, 2017; Vainer, 2000).

Los gobiernos locales comenzaban a adoptar la competencia entre ciudades como un destino inevitable y buscaban dotar a sus territorios de ventajas normativas, materiales y simbólicas que les permitieran ganar la partida. Al mismo tiempo, estos gobiernos aceptaban los límites de la gestión pública, concebían la dimensión mercantil del territorio y promovían la participación de los actores

---

espacios urbanos. Por su parte, los sectores populares eran desplazados hacia grandes conjuntos habitacionales diseñados con los mismos principios en las periferias.

privados en el diseño y la producción de ciudad. Se trataba, en palabras de Gorelik (2004), de un *verdadero giro epocal*.

Dentro de este marco asumido, los nuevos proyectos de transformación urbana se proponían dotar de singularidad y de prestigio a los espacios públicos a partir de su tematización y espectacularización. De esta manera, las actuaciones materiales eran acompañadas de principios abstractos en referencia a la historia, el arte, la cultura y la belleza. El espacio urbano público se convertía en el ámbito privilegiado de las actuaciones urbanísticas que buscaban producir *lugares fuera de lo común* (Monnet, 1996).

En este sentido, Guillermo Jajamovich (2012) afirma que la planificación estratégica se presentaba como la nueva perspectiva crítica para la planificación urbana y la equipara con la *ciudad de los promotores* que describió Peter Hall (1996). En ella, la principal tarea del urbanista era fomentar el crecimiento urbano y ya no regularlo:

“La idea que predominaba era que la ciudad era una máquina de crear riqueza y que la función principal del urbanismo era engrasar la maquinaria. El urbanista se había identificado cada vez más con el promotor, su tradicional adversario: el guardabosques se había convertido en cazador furtivo” (pp. 354).

De este modo, las ciudades eran abordadas desde el punto de vista del diseño, se mercantilizaban los espacios y se los exponía como *vitrinas* en la red global de ciudades. Los proyectos propuestos se relacionaban con la transformación de las áreas urbanas deprimidas y situaban el foco en el aspecto decorativo y el cuidado de los grandes espacios urbanos públicos. Estas características hacían recordar al movimiento de *Ciudad Bella* de principios de siglo XX: “Un regreso al lugar donde habíamos comenzado: al final de un siglo de urbanismo moderno las ciudades se parecen bastante a lo que eran al principio” (Hall, 1996: 428).

Por estos años se registraron los primeros casos de *exitosas rehabilitaciones* de áreas portuarias, los famosos *waterfront* de Baltimore, Boston y Londres, en los cuales se inspiró el proyecto de Puerto Madero en Buenos Aires. Finalmente, este conjunto de ideas se vio perfeccionado y *empaquetado* para su exportación tras la célebre experiencia del *Modelo Barcelona* que será central para comprender las recualificaciones en CABA y que será abordado en el Capítulo 2.

Es en el contexto de estas experiencias que se acuñan y definen diversos conceptos que, desde el paradigma del planeamiento estratégico, buscaban rivalizar con las operaciones de *renovación urbana*. Se proponían acciones públicas sobre los mismos espacios pero menos amenazante para los residentes debido a la menor escala y a las promesas de protección de las tradiciones y la historia. De esta manera, comenzaban a aparecer las categorías de rehabilitación, refuncionalización, revitalización, revalorización y recuperación.

Con algunos matices, todas ellas referían a acciones públicas -en asociación o no con actores privados- que se identificaban intrínsecamente como intervenciones *positivas* y que se basaban en la reinversión de capital sobre espacios que se consideran como *áreas de oportunidad*, es decir, como lugares con características de centralidad que habían sufrido procesos de degradación pero que poseían un *plusvalor simbólico*. A partir de estas inversiones, a estos espacios urbanos públicos centrales y/o históricos se les asignan nuevos usos relacionados generalmente con los servicios

avanzados, el ocio y el turismo; lo que a su vez repercutía en un marcado aumento del valor del suelo y de los inmuebles.

Asimismo, en muchos de estos casos estas acciones eran presentadas como verdaderas operaciones de *reconquista* (Smith, 2015) o *rescate* de espacios abandonados y la *cultura* y el patrimonio histórico eran incorporados como parte importante de las *narrativas* que legitimaban estas transformaciones. Se trataba de proyectos que actuaban sobre fragmentos de la ciudad y que eran pensados para que funcionaran como estimulantes de futuras inversiones privadas. Tras ellos, subyacía una visión de ciudad que Gorelik (2004) comparaba con un *patchwork* de proyectos: una yuxtaposición de espacios urbanos que incluía restos de infraestructura obsoleta, tejido habitacional decadente, fábricas abandonadas, viviendas precarias e incrustaciones novedosas.

### 2.3. Los estudios urbanos y la búsqueda de categorías adecuadas

Para analizar estos procesos urbanos, algunos académicos han encarado investigaciones y han tomado como términos de análisis a las categorías nativas que hemos descrito anteriormente. Por su parte, otros han optado por elaborar o retomar conceptos propios que les permitieran un abordaje *crítico* de estos procesos. Sin lugar a dudas, el de mayor resonancia ha sido el de *gentrificación*<sup>14</sup>, concepto utilizado para comprender los procesos de recambio poblacional tras la revalorización de los espacios urbanos centrales y/o históricos registrados en numerosas ciudades del Norte Global.

No obstante, tras más de dos décadas de intenso uso se presentan agudos problemas que podrían haber agotado su capacidad explicativa para los fenómenos que suceden en los espacios urbanos centrales e históricos de las ciudades de América Latina<sup>15</sup>. Si nos atenemos a una definición restringida del fenómeno que exige el registro objetivo de un recambio poblacional en favor de clases medias-altas y en contra de sectores populares (Pacione, 1990; Clark, 2005), nos encontramos con numerosos estudios que concluyen que esto no sucede o, al menos, no ocurre con la intensidad y la velocidad necesaria para ser captado. Más bien, se destaca la copresencia y la coexistencia de sectores medios altos y sectores populares en las ciudades latinoamericanas.

El segundo problema, retomando lo indicado por Delgadillo (2014a), es el uso -o abuso- mecánico o acrítico del concepto que es importado desde los estudios del Norte Global y que aparece en numerosos trabajos como un fenómeno *ya dado* para las ciudades y no un proceso que haya que identificar y explicar a través de la propia investigación. Por otra parte, la acumulación de

---

<sup>14</sup> El concepto de gentrificación posee una larga tradición en los estudios urbanos y ha sido frecuentemente criticado y reformulado por investigadores de todo el mundo. Originalmente fue la socióloga británica Ruth Glass en 1964 la primera en acuñar esta palabra para describir un proceso en el cual la *gentry* -la clase media alta inglesa- retornaba al centro de las ciudades, luego de haberse retirado hacia los suburbios, y comenzaba a desplazar a las clases obreras de estas zonas reapreciadas (Sargatal Bataller, 2000). Así, el uso clásico de la gentrificación está relacionado con procesos inmobiliarios que ocurrieron en las décadas del '60, '70 y '80, en Inglaterra y Estados Unidos, y que se caracterizaban por la revalorización de áreas antiguas y deterioradas, habitadas por poblaciones vulnerables que luego eran reemplazadas por propietarios y consumidores de mayores ingresos (Delgadillo, 2015; Díaz Parra, 2015; Herzer, 2008; Smith, 2015).

<sup>15</sup> Además de aquellos que rechazan el uso de este concepto para explicar fenómenos propios en América Latina (Pradilla Cobos, entrevistado por Delgadillo, 2013; Jaramillo, 2017), algunos autores han optado por apropiarse del concepto e intentar adaptarlo a la realidad de la región, ya sea a través de una redefinición crítica, de una traducción a nuestro idioma o del agregado de algún adjetivo al concepto: *gentrificación light* (González, 2010), *singular gentrificación residencial* (Duhau y Giglia, 2008), *gentrificación criolla* (Hiernaux, 2014), *ennoblecimiento* (Carman, 2005), *elitización* (García Herrera, 2011).

definiciones, de traducciones y de adjetivos producen una pluralidad de sentidos que lo torna un concepto omniexplicativo de cualquier transformación urbana. De esta manera, es muy dificultoso encontrar las especificidades que darían sentido a los casos locales.

Precisamente, para superar estos límites, en los últimos años se han propuesto interesantes innovaciones. Retomando algunas ideas de Peter Marcuse (1986), Mónica Lacarrieu (2018) e Ibán Díaz Parra (2013) propusieron pensar en la *gentrificación simbólica* sobre los espacios públicos y en los *desplazamientos representacionales* que producen estos procesos:

“hemos podido observar que algunos procesos antes que provocar desplazamientos físicos y/o geográficos, producen desplazamientos representacionales, a partir de los cuales es posible visualizar grupos sociales que no parten, que se quedan, pero se autoperciben en una no-pertenencia representacional. Las negociaciones y/o disputas que en determinados espacios y desde ciertos grupos y sujetos sociales se producen en torno de, por ejemplo, la denominada «gentrificación simbólica» con recursos como el valor de la belleza/estética, dan cuenta de la producción de procesos de segregación urbana en su dimensión simbólica” (Lacarrieu, 2018: 45).

En la misma sintonía, Vicente Moctezuma (2016) concluye que los procesos urbanos encabezados por el gobierno local en el centro histórico de la ciudad de México no han producido un fuerte recambio residencial pero sí han provocado un *desplazamiento de los horizontes populares de lo posible*. Se trata de una adaptación del concepto de Marcuse (1986) de *desplazamiento por exclusión* en donde se reduce el número de posibilidades que tienen los integrantes de los sectores bajos de habitar el centro. Lo novedoso de lo propuesta del autor mexicano es que amplía el concepto desde lo residencial a las diversas apropiaciones del espacio que incluyen el uso productivo de éste como el caso de los vendedores callejeros. De esta manera, las actuaciones de los gobiernos locales en América Latina provocarían una transformación de los espacios urbanos que restringiría el horizonte popular de lo posible:

“Se trata de un desplazamiento que se encuentra inscrito en la transformación espacial en un nivel fundamental que trasciende la experiencia inmediata y directa de los individuos efectivamente desplazados (de manera directa), pues constituye una forma de desplazamiento indirecto en el que la posibilidad de la presencia, y formas de presencia, de sectores desfavorecidos en el espacio se ve obstaculizada, limitada o excluida por las transformaciones. Se trata de lo que podemos llamar como el desplazamiento de los horizontes populares de lo posible” (p. 89).

A su vez, Díaz Parra (2013) acuña el término de *espacio gentrificable* o *gentrificabilidad* para dar cuenta de áreas con ventajas *simbólicas*, locacionales o de otro tipo en donde existe la posibilidad de efectuar procesos de revalorización del suelo y las propiedades y que se encuentran habitados por sectores de bajos ingresos. Este concepto permitiría detectar estas *áreas de oportunidad* antes de las acciones públicas o privadas e incluso independientemente de ellas.

Por nuestra parte, sostenemos que la conceptualización de *recualificación urbana excluyente* se inscribe en estos intentos de captar los fenómenos de *desplazamientos de usos y de representaciones* en contra de los sectores populares que habitan, practican y semantizan la ciudad. Precisamente por ello retomamos la categoría de *recualificación urbana* utilizada con frecuencia en estudios de casos situados en Buenos Aires (Carman 2006; Díaz, Ferme y Raspall, 2003; Girola,

Yacovino y Laborde, 2011; Laborde, 2019; Lacarrieu, 2010b, 2011, 2014 y 2018; Rodríguez y Di Virgilio, 2014; Zunino Singh, 2007). En uno de estos trabajos, ésta es definida como:

“la reestructuración de áreas degradadas —centrales o subcentrales— de las metrópolis a través del reordenamiento de sus espacios, imágenes y población (...) que aspiran a recomponer tanto la materialidad como la imagen de zonas devaluadas para volverlas atractivos sitios de entretenimiento, consumo visual y estético” (Girola, Yacovino y Laborde, 2011: 27).

Por lo tanto, para estas autoras una de las características propias de las recualificaciones urbanas es que se enfocan específicamente en producir *espacios públicos de calidad*. Asimismo, suelen conllevar una *espectacularización* a través de la implementación de un *urbanismo escenográfico* que se basa en el montaje de escenas o escenografías urbanas que apelan a la cultura y el patrimonio para la producción de lugares únicos y *pintorescos* al mismo tiempo que se constituyen como áreas de oportunidad que permiten la realización de grandes negocios inmobiliarios. Se trata entonces de producir ciudades que respondan a los imperativos del diseño, la belleza y la distinción. Lugares que tomen los recursos de la cultura como una solución innovadora y original ante los problemas urbanos contemporáneos (Girola, Yacovino y Laborde, 2011).

En un sentido semejante, Lacarrieu (2014) identifica tres ejes de las recualificaciones urbanas: la conversión de un barrio en un paisaje cultural a partir de una *alquimia simbólica*; su foco en la producción de espacios públicos de calidad con la *refuncionalización del pasado*, la aplicación de estrategias higienistas y la patrimonialización de bienes culturales materiales e inmateriales; y la generación de un *imaginario urbano* que asocie estos espacios a los de la contemplación y la circulación.

Para la antropóloga argentina, las acciones de recualificación poseen una lógica globalizada que propone un modelo homogéneo que forma parte de las agendas de importantes organismos supranacionales -UNESCO, Banco Mundial, BID- y Organizaciones No Gubernamentales. Sin embargo, estas acciones urbanas se desarrollan a partir de la intervención directa de los gobiernos locales que nunca imponen el proyecto tal cual lo importaron sino que filtran y seleccionan diferentes aspectos del mismo al tiempo que suman diversas iniciativas propias.

Así, los procesos de recualificación se caracterizan por efectuar una banalización de la cultura, por la invisibilización de procesos y marcos contextuales específicos de cada ciudad y por la supremacía de una lógica económica que concibe estos espacios urbanos públicos centrales e históricos como recursos a explotar (Lacarrieu, 2010a). Por su parte, Zunino Singh (2007) agrega que estos procesos de transformaciones físicas y estéticas de áreas deterioradas y/o centrales de la ciudad proponen generalmente cambios en los usos residenciales y comerciales asociados a los consumos de clases medias-altas.

En sintonía con Lacarrieu, Delgadillo (2014) plantea pensar estas operaciones como parte del *menú* de un *urbanismo a la carta* que ofrece estrategias de *city-marketing* y *city-branding* similares en todo el mundo y que se presentan como soluciones a las principales problemáticas urbanas, a la baja competitividad económica y a la dificultad de instalar una buena imagen de la ciudad. De esta manera, se ofrecen las mismas *recetas*: la recuperación de centros históricos, la peatonalización de calles, el mejoramiento de los espacios públicos, el uso de eslóganes y marcas, la creación de

bicisendas o la implementación de sistemas de transporte público exclusivos. Nuevamente, el papel de los organismos internacionales de financiamiento y la visión empresarialista de los gobiernos locales son señalados como elementos claves en la difusión y en la reproducción de estas políticas. Así, los *chefs* detrás de estas *cartas* suelen ser destacados académicos, sofisticados consultores extranjeros, importantes funcionarios de organismos internacionales y/o profesionales locales.

Con ironía, Ion Martínez (2013) comenta el *festín de autenticidad* que se registra en el nuevo urbanismo que observa los antiguos objetos de uso cotidiano y los transforma en excepcionales obras de arte al tiempo que redescubre las virtudes sociales, arquitectónicas y culturales de los centros históricos que ahora se dirigen al encantamiento del turismo. En la aplicación de estos modelos, se produce un proceso de repetición de recursos que plaga las ciudades de imágenes idénticas:

“Cuanto más intentan diferenciarse a través de sus autenticidades mayor parecido se encuentran entre ellas. Esto ocurre por la necesidad de convertirlas en mercancías, es decir, en su conversión cuantificable. (...) Así lo auténtico, lo único y lo excepcional acaba por convertirse en su contrario” (p. 20).

Finalmente, podemos asimilar los procesos de recualificación urbana a aquello que Manuel Delgado (2007) denominó *política de lugares* y que comprende las acciones públicas que buscan reificar un determinado instante histórico que le otorga al espacio una *plusvalía simbólica*. Esta señalización posee dos objetivos ya conocidos: mercantilizar y rentabilizar el espacio urbano y generar una legitimidad hacia los proyectos de ciudad.

En conclusión, planteamos que el concepto de *recualificación urbana excluyente* nos permitirá realizar un análisis crítico -con un foco particular en las consecuencias clasistas del proceso- y multidimensional -material, práctico y simbólico- de las acciones públicas del GCBA emprendidas en las primeras tres gestiones PRO (2007-2019) en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires.

### 3. Acciones públicas urbanas

El acercamiento a la tradición de análisis de políticas públicas que aquí emprendemos estará centrado específicamente en el objetivo de equiparnos de una herramienta teórica que nos permitirá abordar nuestro caso en su complejidad. Para ello, es necesario retomar a Oscar Oszlak [1991] (2017) quien en su clásico *Merecer la ciudad* nos recordaba que el análisis de un conjunto de medidas políticas no implica una exégesis legal ni se limita a explorar los factores determinantes o a detectar sus consecuencias. Se trata más bien de reconstruir el proceso desarrollado en torno a una cuestión urbana. Del mismo modo, nuestro trabajo no se propone medir los impactos sino describir y explicar un proceso.

De esta manera, el concepto central de análisis que retomaremos será el de *acciones públicas urbanas* comprendidas como un conjunto de tomas de posición estatal que, por acción u omisión, inciden en el patrón de estructuración urbana y en las condiciones de vida. Estas tomas de posición pueden no ser unívocas, homogéneas o permanentes y se manifiestan tanto de forma explícita

-intervenciones en el entorno construido, normas de regulación, diseño de programas y proyectos- como de forma implícita.

En este sentido, en un texto fundamental de las metodologías para su estudio, Oszlak y O'Donnell (1995) definían la política pública como:

“un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil” (pp. 112).

Por lo tanto, éstas pueden ser comprendidas como iniciativas y respuestas que en un contexto histórico-espacial determinado permiten inferir la posición predominante del Estado frente a una cuestión social específica. En este sentido, los autores señalan que es importante dar cuenta del *contexto* de estas políticas públicas entendido como el conjunto de factores extrínsecos al objeto específico de investigación que es indispensable para la comprensión, descripción y explicación de él y de sus efectos (Oszlak y O'Donnell, 1995).

En la misma línea, Isuani, Pereyra y Serafinoff (2017) sostienen que una política pública nunca se implementa en el *vacío* sino en un ambiente complejo de múltiples interacciones entre actores con sus propios intereses y que denominan *escenarios de interacción*. Estos escenarios actúan como fuente de oportunidades y restricciones para las actividades que se desarrollan en pos de la implementación de la política pública y ponen a prueba la capacidad gubernamental de ofrecer una respuesta a las demandas que se plantean.

Simultáneamente, la política urbana se vincula con los procesos de valoración y diferenciación del espacio urbano a través de múltiples decisiones que inciden en la generación de la renta del suelo, que regulan los usos del espacio urbano, que distribuyen costos y beneficios de la urbanización, que segregan espacialmente a los sectores sociales y que modifican las condiciones de vida a través de la provisión de infraestructura y servicios públicos (Del Río, Vértiz y Ursino, 2014).

Para alcanzar estos objetivos de análisis, Oszlak y O'Donnell (1995) plantean abordar el *ciclo vital* de una cuestión pública que se extiende desde su problematización hasta su resolución, concebida como la desaparición de la cuestión de la agenda pública, sea ya una solución efectiva de la cuestión, una pérdida de relevancia ante otras, una resignación ante la idea de que no puede hacerse o una represión física sobre las partes.

De este modo, es posible comenzar por la forma en que una determinada necesidad o demanda se problematiza y adquiere un lugar en la *agenda pública*, es decir, cómo se definió que una problemática merecía transformarse en una cuestión *social* que demanda la atención del Estado. Luego, existe una *toma de posición* por parte de este actor que tiene lugar a partir de una decisión o conjunto de decisiones, no necesariamente expresados en actos formales.

Como se desprende de estas referencias, consideramos relevante destacar el papel central del Estado en este tipo de análisis dado sus recursos de poder que se manifiestan en la capacidad objetiva de producir importantes consecuencias a través de sus tomas de posición, reconocida a su vez por los otros actores. Así, Juan Pablo del Río, Francisco Vértiz y Sandra Ursino (2014) remarcan la

centralidad del Estado en las acciones públicas urbanas al recordar que es el único que tiene la capacidad de elaborar un proyecto para la totalidad de la ciudad.

Sin embargo, desde la concepción marxista en la que también nos inscribimos, Christian Topalov (1979 citado en del Río, Vértiz y Ursino, 2014) sostiene que asignarle la postura de árbitro o de instrumento al Estado implica el error de pensarlo como sujeto racional dotado de voluntad. En esta sintonía y retomando la propuesta de Carolina González Redondo (2018), entendemos que no se trata de estudiar el Estado desde una concepción esencialista u homogénea sino de abordar sus prácticas materiales y simbólicas.

De este modo, aún reconociendo la centralidad del Estado, nuestra investigación plantea entonces retomar el concepto de *acción pública* de Jean-Claude Thoenig (1997). La irrupción de este término permitió poner el acento más sobre la sociedad en general y no sólo sobre la esfera institucional. Dicho concepto hace hincapié en que el poder público no tiene el monopolio de lo político ni del trabajo en materia de asuntos públicos, de su tratamiento o gestión. De esta manera, la acción pública implica que el Estado no actúa solo, sino con otros interlocutores; y que la sociedad recurre a múltiples formas de tratamiento de sus problemas colectivos, siendo la esfera pública sólo una de sus posibilidades.

Este nuevo enfoque permitió comprender a la política pública como una arena en la cual coexisten diferentes lógicas, valores y modalidades muy diversas, entre las que se destacan la racionalidad técnica, las expertises científicas, los compromisos políticos, etc. Así, el estudio de las acciones públicas implica una comprensión dinámica del Estado y un análisis de las formas en que se expresan las relaciones de poder y los intereses dentro de la cuestión problematizada. Por un lado, se describe el entramado de instituciones oficiales en el proceso de formulación e implementación de la política pública. Por el otro, se indaga en el proceso social que comprende el surgimiento, desarrollo y resolución de la cuestión socialmente problematizada (Del Río, Vertiz y Ursino, 2014).

Si bien en esta tesis de maestría se abordará únicamente el proceso de formulación, implementación y legitimación de las acciones públicas del gobierno local, no debe dejar de considerarse que este trabajo forma parte de una investigación más amplia que comprende ambas dimensiones de análisis: la comprensión dinámica del Estado y las formas en que se expresan las diversas estrategias, las relaciones de poder y los intereses de los actores sociales que participan de este proceso social. Asimismo, además de dar cuenta de los procesos de formulación y diseño y de las transformaciones materiales que se produjeron, este estudio se propone centrarse en la dimensión regulatoria y simbólica de estas acciones públicas urbanas.

#### 4. Los imaginarios y las imágenes urbanas hegemónicas

El último par de conceptos clave de este trabajo es el de *imaginarios e imágenes urbanas hegemónicas* retomado de la mirada cultural, antropológica y semiológica que aportaron una complejización de los estudios urbanos más clásicos. Además de definir ambos términos, intentaremos remarcar sus diferencias pese a que en muchas ocasiones suelen ser utilizados como conceptos intercambiables. Luego, nos detendremos en los desarrollos teóricos de Pierre Bourdieu para hacernos de un último *mapa* que nos guiará en este viaje. En este caso, presentaremos las ideas

de *discurso de autoridad, eficacia simbólica y magia social* como la llave de análisis de esta tercera dimensión de investigación.

#### 4.1. Definiciones y diferenciaciones

Gabriel Álvarez (2015) señala dos epistemologías claras presentes en los estudios sobre imaginarios urbanos. La primera, de origen francés, se ubica próxima al *idealismo humanista* y entiende los imaginarios como “un conjunto de representaciones, imágenes, símbolos y mitos portadores de sentido que participan en la dinámica de una sociedad proyectándose en el espacio” (p. 39).

La segunda, de origen anglosajón, más actual y próxima al pensamiento *poscolonial*, no sólo los concibe como un conjunto de representaciones sino que incluye la huella de las luchas simbólicas por imponer un determinado *orden urbano*. Anclados en esta segunda perspectiva, proponemos adoptar la siguiente definición de imaginarios urbanos que elaboró Mónica Lacarrieu (2007):

“El imaginario urbano constituye una dimensión por medio de la cual los distintos habitantes de una ciudad representan, significan y dan sentido a sus distintas prácticas cotidianas en el acto de habitar; constituye una dimensión en la que se establecen distintas identidades pero, también, se reconocen diferencias” (p. 54).

Como podemos interpretar, Lacarrieu los comprende como una dimensión de análisis simbólica, es decir, como representaciones que asignan sentido a las identidades y a las prácticas de los habitantes. Del mismo modo, Vera (2019) retoma la noción central de que los imaginarios urbanos son “entramados de sentido construidos en torno a la ciudad como forma material y simbólica específica de organización humana y a lo urbano como modo de vida” (p. 22).

Por otra parte, Lacarrieu (2007) define las imágenes urbanas como *construcciones espaciales, culturales y sociales*, parciales, simplificadas y distorsionadas que son productos del propio campo de lucha simbólica. De esta manera son la:

“representación mental global del medio urbano, que se construye a partir de determinados rasgos y/o atributos seleccionados especialmente desde distintos lugares de la ciudad, a fin de sintetizar una imagen que diluya otras tantas posibles” (p. 51).

Desde esta concepción, las imágenes no son la realidad en sí, sino una representación de ella que se elabora a partir del resumen de evaluaciones, concepciones del mundo, preferencias que producen una idea homogénea de la ciudad. Nuevamente, en palabras de Lacarrieu (2007):

“toda imagen urbana es un cúmulo de estereotipos, de cuya sumatoria emerge una imagen estereotipada de la ciudad en cuestión y por ello, es una falacia (...) las imágenes urbanas son construcciones que perduran casi inmutables a lo largo del tiempo, con fuerte incidencia sobre los modelos políticos urbanos, pero también en los imaginarios y las prácticas sociales” (p. 51).

En el marco actual del proceso de mercantilización y competencia entre ciudades, se ha tornado central la (re)producción de una *imagen urbana* que apunte a dotar de una personalidad clara y diferenciada a la ciudad (Benko, 2000). Como sugieren Benach y Sánchez (1999), la elaboración de estas *imágenes-síntesis* con poder de comunicación se logra a partir de la articulación de procesos de selección simbólica -ejemplificación, inclusión, omisión- de fragmentos especialmente escogidos

de los entornos urbanos que se presentan como legítimas lecturas de la vida urbana y de las prácticas espaciales.

En otras palabras, la (re)producción de imágenes urbanas desde los gobiernos locales busca generar procesos de *distinción* (Bourdieu, 1998) que le otorguen un plusvalor a la zona y que contribuyan a la radicación de inversiones extranjeras, la promoción del turismo y el control social interno (Harvey, 1989). De esta manera, las imágenes urbanas legítimas y hegemónicas son la materia prima de los discursos, los valores y las prácticas sociales; y definen proyectos urbanos que pretenden imponerse a la ciudadanía. A partir de estos valores, se decide qué formas de apropiación de los espacios se autorizan y qué rasgos culturales deben asumirse. Este proceso está vinculado con un fuerte carácter normativo, como señala Renée De la Torre (1998, 46; citado en Lacarrieu, 2007), se trata de:

“proyectar una territorialización de la [imagen] hegemónica de lo que la ciudad debe ser y de cómo debe ser vivida; de los límites entre lo propio y lo ajeno; lo permitido y lo prohibido; lo tolerable y lo intolerable; lo nombrable y lo innombrable” (p. 51).

Si estas imágenes adquieren una relevancia central, toda ciudad debe buscar forjar una *imagen-síntesis* que le permita un doble juego: reposicionarse en el mercado global y ejercer un control social interno a través de la fuerza homogeneizadora de ésta (Lacarrieu, 2007).

Ahora bien, una vez definidos debemos diferenciar ambos conceptos de manera clara. En primer lugar, podemos sostener que los imaginarios urbanos son *órdenes de significaciones*, *esquemas de representación* y *guías prácticas* que estructuran la experiencia urbana y producen ciudad. Así, no son solamente las imágenes de una ciudad sino que son manifestaciones y encarnaciones de las propias relaciones urbanas. En este sentido, constituyen *visiones del mundo*, maneras de vivir, sentir, pensar y proyectar la ciudad y lo urbano que incluyen valores, creencias, deseos, mitos y relatos (Vera, 2019).

Como propone Lacarrieu (2010a), el concepto de imaginarios urbanos presenta una cierta afinidad con la idea bourdiana de *habitus*. En este sentido, opera como *puntos de vista* diferentes o desiguales. Desde estos *esquemas de representación* los urbanitas representan, significan y dan sentido a las prácticas espaciales, al habitar y a la ciudad en general. Son estos imaginarios los que permiten estructurar y organizar el mundo urbano.

Luego, dentro de los imaginarios urbanos específicamente existen las imágenes urbanas generalmente asociadas a las representaciones visuales hegemónicas que operan como instrumentos de poder, control y promoción de la ciudad a partir de crear *distinciones*. En este sentido, las imágenes urbanas hegemónicas son definidas como representaciones mentales globales del medio urbano que se construyen espacial, social e históricamente a partir de determinados rasgos y atributos seleccionados especialmente a fin de sintetizar una imagen parcial, simplificada y

distorsionada de la ciudad que excluye a otras tantas posibles y que pretende actuar sobre los imaginarios y las prácticas urbanas.

Por lo tanto, la producción oficial de imágenes urbanas hegemónicas no es sinónimo de producción de imaginarios urbanos (Valencia, 2000: 30). No obstante, los imaginarios están atravesados por las imágenes, se incorporan en sus procesos de producción y forman parte del orden social legitimado (Lacarrieu, 2010a). En definitiva, se trata de comprender que los imaginarios urbanos incluyen a las imágenes pero son más que ellas: son las manifestaciones de las propias relaciones urbanas, sistemas simbólicos que cumplen una función política de imposición y legitimación de determinados valores, usos y concepciones de lo urbano. En este sentido, los imaginarios urbanos son un factor de cohesión, desarrollo y prosperidad pero también de conflictos.

#### 4.2. Las (re)producciones de imaginarios e imágenes urbanas hegemónicas

Vera (2019) clasificó los estudios de imaginarios urbanos en tres grandes grupos a partir de la tríada espacial de Lefebvre: los que trabajan la ciudad vivida, los que lo hacen con la ciudad percibida y los de la ciudad concebida. Mientras que las investigaciones que toman como objeto los imaginarios de las primeras dos vertientes son las más desarrolladas en América Latina<sup>16</sup>, este trabajo se inscribe en el tercer enfoque, el cual ha sido menos explorado. Como se ha ido deslizando, no analizaremos el amplio mundo de los imaginarios e imágenes urbanas sino que nos centraremos en aquellos que hemos denominado como *hegemónicos* y que se caracterizan por haber sido (re)producidos desde instancias de poder y, principalmente, desde el gobierno local. De ahí que sean a su vez *oficiales*.

Se trata de estudiar los imaginarios urbanos *desde arriba*, es decir, a través de observar la mirada técnica e ideológica de la ciudad como totalidad vinculada con el urbanismo y la política pública. Sostenemos que estos imaginarios urbanos hegemónicos se pueden abordar a partir del análisis de los planes estratégicos, las acciones públicas urbanas y las campañas publicitarias. A su vez, suelen materializarse en obras, monumentos y diversos dispositivos culturales (Vera, 2019).

Influenciado por la teoría de Castoriadis, Armando Silva (2006) [1992]<sup>17</sup> afirmaba que el *territorio* cuando es dominado por una sociedad es transformado de *caos a cosmos*, de mundo físico a mundo imaginario. Así, la apropiación de estos espacios se basa en un ritual que convierte el *caos* del mundo natural en *orden imaginario* y luego instituye a éste en *orden material y natural*.

Precisamente, son estos imaginarios oficiales promovidos desde instancias de poder los que Lacarrieu (2014) nombra como *representaciones dominantes* y Thomasz (2017) los identifica como *representaciones hegemónicas*. En este caso, ambas autoras argentinas retoman de manera crítica

---

<sup>16</sup> Gran parte de las investigaciones sobre imaginarios urbanos han propuesto abordarlos *desde la ciudad* a través del estudio de la propia práctica de sus habitantes -sus condiciones de reconocimiento, sus modos de vida, sus experiencias, tácticas y estrategias- o bien *sobre la ciudad*, a partir del análisis de las significaciones imaginarias de las representaciones culturales -fotografía, cine, literatura, etc. (Vera, 2019).

<sup>17</sup> En su ya célebre libro *Imaginarios urbanos* (2006), Silva inauguró una nueva dimensión de análisis para las ciudades. Su propuesta radicaba en comprenderlas como escenarios de los efectos imaginarios de una sociedad, conocerlas a través de las proyecciones que realizan permanentemente sus habitantes y gobernantes.

las relaciones de poder y dominación. Retomando las teorías de Gramsci y Williams, Thomasz (2017) recalca las relaciones de hegemonía y subalternidad que existen entre los diferentes imaginarios urbanos y la capacidad de los actores -los gobiernos, el sector privado, los organismos multilaterales y la ciudadanía- por imponer las construcciones de sentidos como legítimas. Esta lucha simbólica permanente provoca que las representaciones sociales acerca de lo urbano sean dinámicas y cambiantes en el tiempo pero con la posibilidad de “*osificarse y cristalizarse*” (p. 70).

A su vez, Manuel Delgado (2007) utiliza el concepto que retomamos aquí de *imaginarios hegemónicos* pero, parafraseando a Gramsci, aclara que lo son porque los elaboran las clases hegemónicas y no porque necesariamente sean los de las mayoritarias clases hegemónicas que producen y reproducen sus propios imaginarios diferentes, antagónicos y/u hostiles a ellos. De esta manera, el antropólogo catalán afirma que los imaginarios urbanos hegemónicos están destinados a la propaganda o a la publicidad de la ciudad, se basan en la simplicidad y son caricaturas hechas de tópicos y clichés. Relacionados generalmente con concepciones de paisajes tranquilos y tranquilizantes, son incompatibles con la experiencia urbana repleta de conflictos, tensiones e incoherencias.

Recapitulando, comprendemos los imaginarios y las imágenes urbanas hegemónicas como *manifestaciones simbólicas colectivas* (Silva, 2006) que forman una parte vital de la (re)producción del espacio urbano. La propuesta, entonces, es remarcar una vez más que las ciudades no se construyen únicamente desde lo material y que las representaciones sociales, lejos de considerarse aspectos secundarios, son constitutivas de la realidad urbana ya que condicionan y direccionan las prácticas espaciales, son reales y forman la sociedad (Delgado, 2007; Thomasz, 2017). De este modo, basándonos en Hiernaux (2007), sostenemos que es sumamente relevante estudiar a los grupos dominantes, sus representaciones urbanas y las huellas de sus luchas simbólicas:

“Los grupos dominantes tienen un papel decisivo en la construcción de los imaginarios urbanos actuales: (...) imprimen su sello sobre la producción de los medios masivos de comunicación que orientan ciertos imaginarios por el bombardeo de imágenes que ofrecen” (p. 27).

De este modo, las imágenes urbanas, producidas intencionalmente a través de recortes y selecciones, están entonces asociadas al poder, son prescriptivas y han tendido a representar a los sectores dominantes material y simbólicamente (Lacarrieu, 2007). *Oficiales y oficializadas* éstas operan como instrumentos de poder y control. *La imagen-síntesis* que se produce genera una *ciudad-paisaje* que se incorpora luego a los imaginarios urbanos que operan como la noción de *habitus* en Bourdieu: un sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes.

#### 4.3. Advertencias de usos y abusos

Para utilizar correctamente este par de conceptos debemos tener presentes algunas críticas que se le han realizado. Ante su masificación y la explosión de investigaciones que lo retoman, numerosos académicos han manifestado su preocupación. Por ejemplo, Gorelik (2004) expresó un “malestar sobre el derrotero de los imaginarios urbanos como modo de comprensión de la ciudad” (p.2) y

advirtió una *inflación simbólica* de interpretaciones de lo urbano desde los estudios culturales que estaría promovida por la crisis de los paradigmas.

En este sentido, su preocupación derivaba de dos cuestiones. Por un lado, de la vulgarización que realizaban estos estudios culturales de la crítica literaria. Por otro, de la funcionalidad operativa de este concepto para el binomio conformado por urbanistas progresistas y empresarios -la nueva *armoniosa pareja estratégica*- que han encontrado en las ciudades un nuevo campo de rentas extraordinarias. Al tiempo que acusaba a los primeros de “proyectar en términos gerenciales provocativamente explícitos” y a los segundos de no hacer “más que celebrar los valores culturales de la ciudad”, afirmaba que ambos utilizaban “*la misma jerga de autenticidad urbana que se podría denominar culturalismo de mercado*” (p. 8).

Con la misma preocupación, Delgado (2007) advirtió que los imaginarios urbanos han perdido su valor conceptual “en un océano de distorsiones y opacidades” (p. 179) por los trabajos que suponen la autonomía de los hechos culturales. De esta manera, la noción de imaginarios urbanos termina como instrumento al servicio de la legitimación simbólica de los actores políticos y económicos que buscan promocionar la ciudad como una mercancía de y para el consumo, es decir, de las estrategias de *city marketing* y *city branding*.

Luego, desde el punto de vista de la vulgarización de los trabajos, Gorelik (2004) criticaba también el *collage teórico* que supondría alinear sin conflictos diversas tradiciones. Según este académico argentino, se han publicado investigaciones en donde se pasa de imaginarios urbanos que parecen producidos en una multiplicidad de territorios en los cuales los sujetos colectivos e individuales construyen formas de identidad liberadas y liberadoras, a los imaginarios urbanos como mecanismos ideológicos de la manipulación.

En igual sintonía, Hiernaux (2007) afirmaba que en muchos trabajos la palabra imaginario es una *llave mágica* para escribir sobre *todo*. Así, sostenía que en el mundo académico se ha presentado una *fiebre culturalista* que ha guiado diversas investigaciones hacia la vida cotidiana de los urbanitas y ha olvidado los análisis de los discursos dominantes y las obras públicas y privadas. En este sentido, proponía buscar una articulación entre los discursos y las prácticas a partir del estudio de quienes diseñan y aplican las políticas públicas. En éstas se reflejarían los imaginarios propios de la época y se podría observar qué grupos sociales logran imponer sus representaciones e imaginarios urbanos y la forma en que lo realizan.

Aquí sostenemos la productividad de utilizar los conceptos de *imaginarios e imágenes urbanas hegemónicas* para abordar la dimensión simbólica de los procesos de recualificación excluyente desarrollados durante las gestiones PRO en la ciudad de Buenos Aires. No obstante, a partir de estas advertencias y de un preciso enfoque teórico y metodológico, planteamos recuperar el carácter crítico que autores locales e internacionales (Delgado, 2007; Gorelik, 2016; Hiernaux, 2007; Lacarrieu, 2007; Thomasz, 2017; Vera, 2019) le otorgaron a estos conceptos. Así, afirmamos que

estas herramientas nos permitirán analizar los efectos clasistas que las acciones públicas urbanas provocaron y que pretendieron ocultarse y legitimarse a partir de la apelación al rescate identitario.

#### 4.4. La magia social de las imágenes y los imaginarios urbanos

En este último apartado del Capítulo 1 proponemos apropiarnos de una idea teórica más para nuestro recorrido a partir de la obra *¿Qué significa hablar?* de Pierre Bourdieu (2008) [1982]. Allí, el sociólogo francés desentraña la compleja red de relaciones que se establecen a partir de los discursos y de los poderes simbólicos que emergen de ellos. De este modo, sostiene que la ciencia social debe tener por objeto las operaciones sociales de nominación, ya que son éstas las que estructuran la percepción que los agentes poseen del mundo social. Se trata de investigar el *carácter performativo -o mágico-* de estos discursos.

En este sentido, Bourdieu (2008) presenta la idea de *discursos de autoridad* que, al imponer una forma de ver y clasificar el mundo social, contribuyen a crearlo. Así, la *magia social* se basa en la *eficacia simbólica* que consagra o legitima diferencias arbitrarias como naturales: “*actúan sobre lo real al actuar sobre la representación de lo real*” (p. 101). Cabe recordar que el poder de estos discursos sobreviene desde fuera de él. En otras palabras, los discursos concentran el capital simbólico de un grupo social. Por lo tanto, la magia social del discurso de autoridad sólo es efectiva cuando es reconocida como tal.

Por su parte, Benach y Sánchez (1999) sostienen que es necesario realizar una mejor comprensión de la construcción de imágenes y discursos dominantes sobre las ciudades para lograr deconstruirlos, desnaturalizarlos e identificar las diferentes capas de símbolos, representaciones y sentidos que poseen. La propuesta de analizar la (re)producción de imaginarios e imágenes urbanas permite entonces detectar la incidencia de los aspectos simbólicos en la (re)producción de espacio urbano.

No obstante, para trabajar sobre los imaginarios y las imágenes urbanas es necesario captar aquello que está instituido en el contexto social e histórico que se pretende estudiar sin olvidar que se trata únicamente del resultado en un momento preciso de la lucha por imponer las representaciones propias de cada grupo:

“No cabe elegir entre el arbitraje objetivista, que mide las representaciones con la realidad olvidando que pueden hacer realidad lo que representan por la eficacia de la evocación; y el compromiso subjetivista que, al favorecer la representación, ratifica en el campo de la ciencia los errores en escritura sociológica por los que los militantes pasan de la representación de la realidad a la realidad de la representación” (Bourdieu, 2008: 117).

Para cerrar este primer capítulo podemos sintetizar nuestro último planteo teórico como una propuesta de aplicar las categorías bourdianas de *discursos de autoridad* y su *eficacia simbólica* o *carácter performativo* en nuestro análisis sobre los imaginarios e imágenes urbanas oficiales y hegemónicas que fueron (re)producidas y (re)instituidas por las acciones públicas del GCBA durante los procesos de recualificación excluyentes encabezados por las gestiones PRO. Este análisis se torna central al comprender que tanto las disposiciones, los reconocimientos, como las definiciones, los sentidos, las identidades y las clasificaciones son una permanente arena de lucha entre los diferentes actores sociales que participan de la (re)producción del espacio urbano.

## CAPÍTULO 2

### **PENSAR EL NEOLIBERALISMO URBANO REALMENTE EXISTENTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: UNA PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN (1976-2019)**

Para comprender la (re)producción social del espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires debemos insertarla en determinados procesos históricos y escalas espaciales que nos permitan dar cuenta del fenómeno en toda su complejidad. Así, en este capítulo proponemos un recorrido por la *geohistoria* (Soja, 2008) reciente de la CABA que buscará entrecruzar los procesos globales y regionales que reestructuraron y condicionaron su desarrollo urbano, económico, social y cultural.

En este análisis debemos evitar, por un lado, considerar al espacio como un epifenómeno de transformaciones históricas o a las acciones públicas del gobierno local como una copia o imitación de los modelos desarrollados en el primer mundo. Pero, por otro lado, tampoco podemos aislar la realidad local sin tener en cuenta los procesos sociales, históricos y espaciales globales y regionales en los que se inserta.

En cambio, se trata de combinar dos dimensiones. La primera es la inserción del caso específico de la (re)producción de espacios urbanos públicos centrales e históricos en la ciudad de Buenos Aires en determinados procesos globales que condicionan las realidades locales. La segunda es la de movernos con una actitud extremadamente cuidadosa al momento de interpretar la forma en que estos fenómenos se manifiestan en nuestra escala de análisis. Para ello debemos identificar los rasgos y las formas específicas que adquieren los procesos globales en cada lugar y las limitaciones que encuentran por la particular conformación *socio-histórico-espacial*.

De este modo, buscamos dar cuenta de la especificidad del proceso a través del desarrollo de estos interrogantes: ¿qué características del fenómeno global se registran a nivel local? ¿Con qué intensidad se expresan? ¿En qué períodos históricos y políticos se manifiestan? ¿En qué medida las *rugosidades espaciales* de la ciudad le otorgan un carácter específico al proceso global? Así, proponemos abordar la escala local a través del análisis de las transformaciones urbanas que atravesó la ciudad de Buenos Aires desde la instauración de un nuevo modo de producción, acumulación y regulación capitalista -identificado como *flexible*- a lo largo de la década de 1970.

Para construir estos antecedentes de nuestro estudio, retomaremos la clave de interpretación de *tres oleadas* de políticas neoliberales en la CABA propuesta en dos textos de María Carla Rodríguez escritos con Mercedes Di Virgilio (2014) y con Celina Fischnaller (2014). Si bien se toma como disparador inicial esta periodización, aquí planteamos una relectura, una redefinición de los años y una profundización que no se encuentra en la original. Se trata entonces de realizar un abordaje del modo específico en que las principales características de lo que señalaremos como *proceso de neoliberalización urbana realmente existente* se desarrollaron en la ciudad de Buenos Aires.

De esta manera, para construir este recorrido *geohistórico* se buscará cruzar tres dimensiones de la (re)producción del espacio urbano: los procesos socio-económicos; las acciones públicas urbanas que dejaron sus huellas en el *palimpsesto urbano*; y los modelos o ideas internacionales con las cuales se identificaron cada una de las gestiones de los gobiernos locales. Una vez más: tanto los

procesos históricos, las políticas urbanas como los modelos no desaparecen con el cambio de época sino que se acumulan como capas de sedimentos en la complejidad de los espacios urbanos.

Así, comenzaremos por describir los rasgos generales de la reestructuración urbana global que tuvo lugar a lo largo de la década de 1970 y del *proceso de neoliberalización urbana realmente existente* que emergió como una de sus consecuencias. En segundo lugar, realizaremos una presentación de la estructura urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires en la década de 1970 como punto de partida de nuestro recorrido *geohistórico*.

Luego, nos adentraremos en la periodización que hemos desarrollado. De este modo, la primera ola neoliberal (1976-1983) la iniciamos con el último *golpe cívico-militar* de 1976 y con las acciones públicas urbanas del gobierno local impuesto por esta dictadura. Terminada esta descripción, abordaremos un intersticio entre olas neoliberales: la *transición democrática* (1983-1989).

La segunda ola de acciones públicas urbanas neoliberales en Buenos Aires (1989-2000) coincide con la *década menemista* y la adscripción al modelo y al discurso neoliberal a partir de la reestructuración del Estado y de la economía nacional. A continuación, se retomará un nuevo intersticio entre oleadas neoliberales (2000-2007) que tuvo lugar a partir de la combinación de dos factores que ocurrieron hacia fines de la década de 1990: una fuerte recesión económica y la victoria electoral de una *alianza progresista* en la CABA.

Finalmente, la tercera ola neoliberal (2007-2019) desatada en las primeras *tres gestiones del PRO* al frente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires coincide con el recorte temporal de esta tesis que será analizado en los siguientes capítulos.

## 1. El modo de producción flexible y la reestructuración urbana global

A lo largo de la década de 1970 en gran parte de las economías occidentales se registraron una serie de cambios cualitativos que produjeron la crisis de un modo específico de acumulación y regulación capitalista. Esta crisis del modelo, y las reestructuraciones que la siguieron, impactaron fuertemente en todas las esferas de la sociedad. Su profundidad y sus consecuencias son todavía motivos de debates académicos. En este sentido, el paso del modelo de acumulación fordista-keynesiano al de *producción flexible* -para utilizar las categorías del geógrafo británico David Harvey (1990)- significaron también la posibilidad de pensar y (re)producir un nuevo espacio social que agregó una capa más al palimpsesto urbano.

Si partimos de la afirmación que Lefebvre (2013) [1974] realizó en esta misma época que sostiene que cada tipo de sociedad produce un tipo específico de espacio urbano es de suponer que una reestructuración económica, política, social y cultural tan profunda como ésta generara nuevas relaciones espaciales, nuevos entornos construidos y, finalmente, una nueva geografía global.

Aún más, en *Postmetrópolis*, Edward Soja (2008) calificó los *cambios espectaculares* de las ciudades a partir de la década de 1970 como una *cuarta revolución urbana*<sup>18</sup>. Para este autor, luego

---

<sup>18</sup> Soja (2008) desafió la explicación tradicional de la arqueología sobre el surgimiento de las ciudades luego de la revolución neolítica que implicó el desarrollo de la agricultura y la ganadería. A partir del concepto del *sinecismo* -algo similar a los efectos de las economías de aglomeración- sostuvo que la primera revolución urbana ocurrió durante el periodo neolítico y fue gracias a este sinecismo que se incubaron las actividades agrícolas y ganaderas, y no al revés. De esta manera, la revolución urbana típica de la arqueología, acontecida en la medialuna fértil de Medio Oriente hace unos

de la crisis de los años 1973 y 1974, se produjo un proceso de reestructuración cuyas consecuencias fueron percibidas en todas las escalas de la vida humana, un verdadero punto de inflexión en la *geohistoria* del capitalismo industrial urbano que significó una nueva forma de (re)producir, comprender, experimentar y estudiar las ciudades.

En este sentido, nos preguntamos: ¿qué cambios urbanos profundos se produjeron en consonancia con la reestructuración del modo de acumulación, regulación y producción capitalista alrededor de 1970 y cuáles fueron sus principales consecuencias en la (re)producción social de espacio urbano? Para Soja (2008), la *postmetrópolis* fue el resultado de una intensa y extensa reestructuración con un impacto profundo. Se trató de la continuación de un proceso de urbanización *postfordista*<sup>19</sup>, *postkeynesiano* y *postmoderno* caracterizado por fenómenos que pueden ser descritos a partir de parejas de *des-re*: *desindustrialización* y *reindustrialización*, *descentralización* y *recentralización*.

En primer lugar, este proceso significó una desindustrialización y una reindustrialización en aras de conseguir mayor flexibilidad y rentabilidad. Esta renovada ambición del capital fue posible gracias a la baja sensible de los costos en el desplazamiento de mercancías, información y personas producido por las nuevas TIC y el sistema *just-in-time*; y el avance sobre los derechos laborales del Estado de Bienestar de la mano de la pérdida del valor del salario real, la tercerización y la subcontratación. La combinación de estos factores se tradujo en una dispersión y fragmentación geográfica de los sistemas de producción, división del trabajo y especialización de tareas con una creciente centralización del poder corporativo (Harvey, 2004).

Así, la reorganización industrial priorizó, por una parte, las áreas de producción basada en la alta tecnología y, en el otro extremo, los sectores que realizaban un uso intensivo de mano de obra y de trabajo artesanal. A estos debe sumarse el creciente peso de los servicios especializados en los centros urbanos que impulsaron el sector denominado *FIRE* (en inglés: *Finance, Insurance, Real Estate*) que mostró un increíble desarrollo. Esta nueva configuración produjo un vaciamiento y una polarización de los mercados urbanos de trabajo que repercutió en el crecimiento exponencial de las desigualdades. De un lado, el surgimiento de una nueva aristocracia laboral, relacionada con los empleos en servicios especializados y en la producción industrial con tecnología de punta. Del otro, la emergencia de una infraclase sin capacitación, mal remunerada y desapropiada presente en los nuevos mercados de la economía informal (Soja, 2008).

En segundo lugar, se produjo una *implosión-explosión* (Lefebvre, 1970) de los espacios urbanos. Se trató de un proceso simultáneo que combinó una gran explosión de la ciudad tradicional que estallaba y proyectaba fragmentos múltiples y dispersos de espacios urbanos por todo el territorio -algo similar a lo que Brenner (2013) identificó como *urbanización planetaria*-; con el retorno de la

---

siete mil años, fue para Soja la segunda revolución urbana. Más de miles de años después, durante el siglo XIX y con la consolidación del capitalismo industrial como nuevo modo de producción, acumulación y regulación, estalló la tercera revolución urbana. La ciudad típica del modo de acumulación fordista-keynesiano consolidado después de la Segunda Guerra Mundial -la metrópolis propia del alto modernismo (Harvey, 1990)- sería una complejización y expansión previsible de Manchester y Chicago. Sin embargo, esta nueva forma de urbanización que se generó a partir de la industrialización capitalista no sobrevivió a la crisis urbana de la década de 1960.

<sup>19</sup> Cabe señalar que el postfordismo no significó la ruptura total ni un opuesto binario al modelo fordista-keynesiano sino más bien un movimiento que pretendió ir más allá de él a través de deconstruir y reconstruir las relaciones entre el capital, el trabajo y el Estado. Por esta razón, tanto Soja (2008) como Harvey (1990), prefieren utilizar el concepto de postfordista y no el de postindustrial. En palabras del primero, la industria importa y sigue siendo el centro vital de todas las economías nacionales.

importancia de los centros urbanos como lugar de concentración de las decisiones, la información y los servicios especializados, como postuló Sassen (1998) en su caracterización de la *ciudad global*.

En una cara de este proceso -la explosión-, se conforma una amplia periferia urbana que expande fragmentariamente los espacios urbanos por todo el territorio. La configuración morfológica y funcional que surge de este fenómeno fue definida por Soja (2008) como una *exópolis*<sup>20</sup>. Así, nos referimos a megaciudades por el tamaño de la población y por la discontinuidad, fragmentación y policentrismo de sus conformaciones territoriales que reemplazaron a las metrópolis modernas.

La contracara de este proceso de explosión de la vida urbana en la periferia fue la revalorización y refuncionalización de los emplazamientos centrales que reforzaron su carácter de puntos de intersección de una intensificada red global urbana. Son estas *ciudades globales* las que han (re)concentrado todo el poder político y económico en la nueva jerarquía urbana y que actúan desde estos territorios como centros de mando globales. A cambio, reciben gran parte de los flujos de inversión y de inmigración locales, regionales y transnacionales (Sassen, 1998; Soja, 2008).

Como sintéticamente explica Peter Hall (1996), la producción se dispersó y los servicios se concentraron cada vez más en los viejos espacios urbanos que continuaron dirigiendo el proceso productivo, ahora como centros financieros y sedes de las grandes compañías y gobiernos del poder mundial. Estas pocas ciudades ganadoras atrajeron constantemente flujos de capitales que se invirtieron en el turismo de negocios y en los altos servicios que solicitan estas mismas grandes corporaciones. Luego, la reputación cultural que revitalizó a estos centros históricos trajo al turismo de ocio y, nuevamente, a los flujos de capitales financieros e inmobiliarios que transformaron los entornos construidos y los imaginarios urbanos.

En tercer lugar, podemos proponer como otra notoria transformación la *polarización* de las ciudades y la consiguiente *fragmentación espacial* y *exclusión social*. Ancladas en diferencias pre-existentes, los procesos de reinversión retroalimentaron las desigualdades espaciales: mientras que aquellas áreas que lograron insertarse exitosamente en la red urbana global a través de su atraktividad recibieron inversiones financieras y productivas y se beneficiaron con la localización de servicios de punta; las que no lo alcanzaron se tornaron virtualmente invisibles y sufrieron procesos de desinversión, abandono y degradación (Sassen, 2004; Soja, 2008). Por lo tanto, la ciudad se fragmentó en múltiples pedazos, que podían o no convivir espacialmente, pero en los cuales se registraban poderosas barreras físicas y simbólicas que operaban eficazmente.

Finalmente, Améndola (2000) destaca que la *ciudad postmoderna* que reemplazó paulatinamente a la ciudad industrial era una más *ligera e ilusoria* que la dura e instrumental *coketown*<sup>21</sup>. Si desde el siglo XIX la fábrica fordista era la metáfora que actuaba como el principio fuerte de organización y

---

<sup>20</sup> Por su parte, García Vázquez (2016) llama a estas regiones urbanas gigantescas *metápolis* y las describe como policéntricas, fragmentarias y sin límite ni foco. Las ciudades dejaban de ser unidades espaciales para convertirse en archipiélagos de enclaves desvinculados de su entorno y enlazados con otros similares situados a miles de kilómetros. Esta nueva configuración fue una de las causas por las cuales se comenzó a discutir sobre la muerte de las ciudades o, al menos, de su modelo clásico.

<sup>21</sup> Este término fue popularizado por Charles Dickens en su novela *Tiempos Difíciles* publicada originalmente en 1854. La historia transcurre en un ciudad ficticia del norte de la Inglaterra victoriana durante la revolución industrial: *Coketown*, nombre que hace referencia al coque, un producto derivado del uso del carbón.

de la arquitectura, para este autor en la ciudad posmoderna son los *shoppings centers* los modelos ideales de estos *espacios públicos de calidad* pensados para el placer, la fantasía y la ilusión.

## 2. Los procesos de neoliberalización urbana realmente existente

El concepto de *neoliberalización urbana realmente existente* es retomado de lo que Colomb (2010) llamó el *consenso anglosajón*. Éste se formó a partir de trabajos desarrollados en el intento de comprender las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que operaron simultáneamente como causa y consecuencia del cambio de modelo de producción, acumulación y regulación capitalista de las últimas tres décadas del siglo XX (Brenner, 2003 y 2013; Harvey, 1989, 1990 y 2008; Sassen, 1998; Smith, 2015; Soja, 2008; Theodore, Peck y Brenner, 2009).

Dentro de esta investigación, la idea de *proceso de neoliberalización urbana realmente existente* nos permitirá anclar las tendencias urbanas globales en la escala local específica: los *espacios urbanos públicos centrales e históricos* de la ciudad de Buenos Aires. Como características principales de este proceso debemos destacar la asunción de un rol *empresarialista* (Harvey, 1989) de los gobiernos locales que se preocupan por aumentar la *competitividad* de las ciudades en la búsqueda de atracción de capitales extranjeros y visitantes. Para ello, desarrollan diferentes estrategias que se basan en la *desregulación* de los marcos normativos que rigen las relaciones urbanas, la *privatización* y *mercantilización* de bienes y servicios públicos, y la elaboración de acciones públicas de *city-marketing* y *city-branding*.

Durante las últimas dos décadas del siglo XX, la ideología neoliberal se ha convertido en el discurso ideológico hegemónico en las prácticas políticas y económicas en todo el mundo. Como sostiene Harvey (2008), el neoliberalismo es ante todo un proyecto para restaurar la dominación de clase a partir de un proceso continuo de acumulación por desposesión que se caracteriza por cuatro elementos principales: la *privatización* y la *mercantilización* de activos y servicios públicos; la *financiarización* de la economía; la administración y la manipulación de las crisis a favor de las *ideas neoliberales* y de la redistribución de ingresos hacia las clases y los países ricos; y el nuevo rol del Estado como *hacedor* y *garante* de esa redistribución inversa.

En sintonía con esto, Theodore, Peck y Brenner (2009) afirman que el principal supuesto neoliberal se basa en sostener que los mercados abiertos, competitivos y no regulados representan el mecanismo óptimo para el desarrollo socioeconómico. De esta manera, el neoliberalismo es concebido como un *fenómeno multiescalar* porque reestructura relaciones a distintas escalas entre actores institucionales y económicos -regionales, nacionales, internacionales- y, al mismo tiempo, sustituye *lógicas regulatorias redistributivas* por *lógicas competitivas*, transfiriendo los riesgos y responsabilidades a las agencias, actores y jurisdicciones locales.

A diferencia del conjunto de ideas neoliberales que estudian -el cual sostiene que las fuerzas del mercado operan de acuerdo a leyes inmutables e independientemente del espacio donde se apliquen-, Theodore, Peck y Brenner (2009: 2) proponen el concepto de *neoliberalismo realmente existente* para dar cuenta de que los proyectos de reestructuración neoliberal se insertan siempre en un contexto histórico, social y espacial que determina sus características. No se trata, entonces, de un sistema limitado coherentemente, sino más bien de un “irregular y contradictorio proceso de

neoliberalización en curso<sup>22</sup> (p. 3).

Con la nueva movilidad que adquirieron los capitales financieros y la posibilidad de descentralizar la producción y el comando de las actividades productivas, numerosos académicos, consultores y funcionarios de gobiernos locales en todo el mundo percibieron -con entusiasmo o resignación- que las ciudades eran lanzadas a la *competencia* en una red global. La *competencia* entre ciudades se transformaba en un destino inevitable, en un nuevo imperativo de época (González Redondo, 2018).

De este modo, desde finales de la década de 1970, los gobiernos locales comenzaron a reconfigurarse al asumir que la principal función de su gestión era la de posicionar de la mejor manera posible a su ciudad en la competencia global. Por lo tanto, se prepararon para dotarlas de una *competitividad* que lograra atraer inversiones extranjeras de capital y servicios calificados, y que promoviera el turismo internacional. La competencia se tornaba parte de la lógica de acción de las ciudades y el éxito se convertía en una legitimación de la política pública (Colomb, 2010).

Finalmente, los nuevos *gobiernos empresarialistas* (Harvey, 1989) se encargaron de construir *un buen clima de negocios* a través de comandar un proceso de *mercantilización y financiarización* de las relaciones, los bienes y los servicios urbanos. Al mismo tiempo, se implementaron novedosas estrategias de *city-marketing* y *city-branding* que reestructuraban entornos construidos y las imágenes y los imaginarios urbanos para tornarlos más atractivos.

### 3. La estructura urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires en los años setenta

Transcurridos casi cuatro siglos desde su fundación, la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) era en la década de 1970 una de las más grandes del mundo con una población que alcanzaba los 8 millones de habitantes (INDEC, 1970) y que se estructuraba a partir de una ciudad central consolidada y replegada sobre sí misma -la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA)- y un amplio conurbano que la envolvía al sur, al norte y al oeste.

En los espacios urbanos centrales de la ciudad de Buenos Aires se asentaban las sedes del poder político y económico nacional. Se trataba de un centro urbano moderno, que coincidía con la parte norte de la *ciudad fundacional* y que había sido renovado y reservado para las actividades de administración pública, la gran política y las altas finanzas. Luego, se encontraba una zona norte bien equipada y embellecida para sus habitantes de clases altas y medias-altas (Ciccolella, 2010; Oszlak, 2017). Allí residía la *elite* dominante que había logrado establecer un *imaginario urbano hegemónico* que describía y prescribía una ciudad blanca, rica, moderna y europea (Álvarez, 2015).

Por su parte, la zona oeste de la ciudad central estaba reservada para las residencias de amplias y diversas clases medias. Por último, existía una zona sur industrial y obrera que comenzaba en la parte sur de la ciudad fundacional y que había sido históricamente desatendida por las acciones públicas y el mercado (Torres, 2001).

---

<sup>22</sup> Las doctrinas neoliberales se utilizan para justificar diversos proyectos como la desregulación del control del Estado sobre la industria, las ofensivas en contra del trabajo organizado, la reducción de impuestos corporativos, la privatización de los recursos y servicios públicos, el desmantelamiento de los programas de bienestar social, la ampliación de la movilidad del capital internacional o la intensificación de la competencia entre ciudades.

Fuera de los límites administrativos de la ciudad central, se expandía la mancha urbana que conformaba el resto del Gran Buenos Aires (GBA)<sup>23</sup>. Esta suburbanización estaba liderada por la radicación de nuevas industrias -principalmente en el corredor norte- y la autoconstrucción de los sectores populares migrantes en tierras sin infraestructura urbana adecuada en la segunda y tercera conurbación del GBA (Torres, 2001).

Hasta la década de 1970, el *régimen urbano* -las formas particulares que asumen los procesos de producción y de apropiación del espacio urbano construido (del Río, 2014)- respondía al modelo de *industrialización sustitutiva* o *fordismo periférico*, con una fuerte planificación estatal de carácter modernista funcionalista que realizaba complejos diagnósticos y planes pero que eran mayormente ignorados por el poder político y la opinión pública. Por el contrario, la región se desarrollaba en la práctica como resultado del complejo conjunto de procesos socioespaciales que se generaban dentro de la sociedad civil (Torres, 2001).

La idea de que la estructura espacial urbana tiende a reproducir la estructura social y yuxtaponerse a ella está muy trabajada en las ciencias sociales y en los estudios urbanos (Bourdieu, 1999; Marcús, 2011; Urresti y Cecconi, 2007; Yujnovsky, 1974). Como indica Juliana Marcús (2011) “las distancias espaciales son generalmente consistentes con las distancias sociales, y en este aspecto la ciudad pone de manifiesto la distribución de las clases sociales” (p. 64).

Más aún, los sectores de mayores ingresos que se concentran en las mejores zonas utilizan sus recursos materiales y simbólicos para presionar por reformas en estos espacios urbanos públicos, en la infraestructura y en los servicios. De esta manera, la diferencia con las zonas reservadas para las clases populares se acentúa. A diferencia de otras metrópolis de América del Norte y Europa<sup>24</sup>, en América Latina, y específicamente en Buenos Aires, la ciudad central quedó como un núcleo de residentes “blancos” y de buenos ingresos rodeado por áreas suburbanas con escasa infraestructura y habitada por los sectores populares.

Esta estructuración fue apoyada por políticas estatales que favorecieron esta distribución: subsidio al transporte público, política de construcción de viviendas sociales en la periferia, fomento de loteos populares para los migrantes internos y la restricción del acceso al mercado de las viviendas en la ciudad central para sectores de ingresos medios y altos. En contraposición, algunas acciones públicas tomadas durante este periodo -el congelamiento de los alquileres, la tolerancia a las villas o la sanción de la propiedad horizontal- permitieron alguna presencia de sectores populares en el *corazón urbano* (Oszlak, 2017). En este sentido, retomamos a Marcús (2011) para enfatizar la importancia de las acciones públicas urbanas en los modos de habitar de los sectores populares.

Hasta la década de 1970 la principal respuesta de los sectores dominantes a esta presencia *incómoda* en la ciudad central fue la *jerarquización del espacio* a través del abandono de ciertas zonas y la concentración de recursos públicos y privados en otras. Así, tanto el gobierno local como el

---

<sup>23</sup> Como sostiene el INDEC (2003), comprendemos al Gran Buenos Aires como la suma de la CABA y los 24 Partidos del Gran Buenos Aires.

<sup>24</sup> En las metrópolis de los Estados Unidos y Europa, la periferia se desarrolló con una infraestructura urbana y medios de comunicación que promovieron la suburbanización de los sectores de más altos ingresos frente a la degradación de la ciudad central reservada para las clases populares.

mercado siguieron esta lógica que acentuaba las diferencias entre el norte, el oeste y el sur de la ciudad de Buenos Aires (Oszlak, 2017).

Sin embargo, sostenemos que a partir de la irrupción de la dictadura cívico-militar en 1976 se produce un profundo cambio en el modo de gestionar esta jerarquización espacial. De esta forma, una de las principales características del *proceso de neoliberalización espacial* en la ciudad de Buenos Aires estuvo dada por la búsqueda de desplazar y excluir a los sectores populares de ciertos espacios. Precisamente, este recorrido por las olas neoliberales se centrará en identificar los diferentes medios que se utilizaron durante el periodo 1976-2007 para garantizar esta jerarquización urbana. Como advierte Oszlak (2017), el patrón de distribución espacial es el resultado parcial de la lucha permanente por el derecho al espacio urbano.

#### 4. Primera ola neoliberal: La jerarquización violenta del espacio y la mercantilización de la vida urbana (1976-1983)

Este recorrido guiado por la obra de Oszlak<sup>25</sup>, nos permitirá plantear algunos rasgos básicos de esta primera ola del *proceso de neoliberalización urbana realmente existente* en la ciudad de Buenos Aires que produjo un corte abrupto con su pasado reciente. En primer lugar, esto ocurrió en un gobierno militar que se concibió a sí mismo como un momento de refundación bajo la lógica del disciplinamiento de los sectores populares, la restauración de las jerarquías y la aplicación de nuevas ideas económicas relacionadas con las bases del pensamiento neoliberal.

La dictadura cívico-militar que se instaló en el gobierno a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 puso fin al modelo económico y de regulación social de Industrialización por Sustitución de Importaciones, caracterizado por una industria fordista-periférica, con fuerte intervención del Estado en la economía y con una intensa organización y movilización social heredera del peronismo. Como explica Oszlak (2017), se trató de una *revolución desde arriba* -que se referenciaba en la *Generación del '80*, constructora del Estado-Nación moderno a fines del siglo XIX, y que se proponía restaurar *el orden social natural*, disciplinar a la sociedad y corregir lo que consideraban como vicios del pasado reciente.

En una época que Eric Hobsbawm (1999) describió como la de *un mundo que había perdido su rumbo* y que se deslizaba hacia la inestabilidad y la crisis, en medio de una región gobernada casi completamente por otras Dictaduras Institucionales de las Fuerzas Armadas (Ansaldi, 2007), el imaginario de refundación social y política de la dictadura cívico-militar argentina incluso concibió el terrorismo de Estado como un accionar legítimo<sup>26</sup>.

Del mismo modo, la refundación económica se basó en el primer intento de instaurar la plena e irrestricta vigencia del mercado como la herramienta más eficaz de regulación social y la asignación de un rol subsidiario para el Estado (Oszlak, 2017). Con José Alfredo Martínez de Hoz<sup>27</sup> al frente de

---

<sup>25</sup> Los párrafos siguientes son descripciones, interpretaciones y análisis basados en el trabajo clásico de Oszlak: *"Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano"* publicado por primera vez en 1991.

<sup>26</sup> Se trataba de un plan sistemático de persecución, secuestro, tortura, desaparición y/o asesinato de cualquier persona considerada opositora: integrantes de guerrillas, trabajadores organizados, estudiantes universitarios y secundarios, políticos, periodistas, artistas e intelectuales (Canelo, 2008).

<sup>27</sup> Único ministro civil del gobierno, estuvo acompañado de jóvenes formados en las ideas monetaristas de la Escuela de Chicago y liberales clásicos.

la cartera de Economía comenzó una profunda reestructuración productiva que incluyó la apertura económica, la eliminación de los controles de precios, la paridad cambiaria, la desregularización del accionar de las empresas de capital extranjero y la eliminación de los aranceles a la importación. Esta reorientación produjo la caída del salario real, la invasión de productos importados, el cierre de fábricas, el aumento de la especulación financiera y el endeudamiento externo (Canelo, 2008).

A nivel local, el esquema de repartición equitativa de cargos entre las tres Fuerzas Armadas implicó que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires quedara en manos de la Fuerza Aérea. En la práctica, la organización del Estado dotaba a la MCBA de una autonomía que equiparaba sus capacidades con las del resto de las provincias y al poder de los intendentes Osvaldo Cacciatore y de Guillermo Del Cioppo con el de los gobernadores. Este esquema recién se conseguiría formalmente con la reforma constitucional de 1994 y la autonomía de 1996 (Oszlak, 2017).

Desde el comienzo, la gestión mostró un confeso *elitismo urbano* a partir del cual la ciudad de Buenos Aires debía funcionar como la *vidriera del país* que presentara “gente decente y culta”. A partir de la consolidación del gobierno, se planificaron y ejecutaron *acciones públicas radicales* que buscaron cambiar el perfil industrial de la ciudad por uno que combinara el carácter residencial para sectores medios y altos con la oferta de servicios y de negocios financieros. En otros términos, se trató de una *desindustrialización* y una apuesta por los sectores financieros y de servicios.

Estas acciones públicas urbanas tuvieron como consecuencias *restricciones* reales o potenciales para la radicación de diferentes sectores populares en espacios centrales que provocó su expulsión hacia las periferias de la ciudad y de la RMBA. Las narrativas que sostuvieron estas políticas se mostraban como reparaciones de situaciones injustas, antiestéticas o abusivas. En otras palabras, para las clases dominantes este proceso significó la eliminación de la amenaza siempre latente que representan los sectores populares que ocupaban los centros. Así, se *(re)jerarquizó el espacio*, se asignó funciones acorde a ellos y se indicó el lugar que cada uno debía ocupar.

Estas actuaciones de *desplazamiento* pueden ser agrupadas en tres grandes dimensiones: las transformaciones en el mercado de la vivienda, la erradicación violenta de los habitantes de las villas y las expropiaciones masivas para la construcción de autopistas y espacios verdes.

#### 4.1. Las restricciones al acceso a la vivienda para sectores populares

En primer lugar, las *desregulaciones* sobre el mercado de alquiler y el nuevo Código Urbanístico -así como los acuerdos públicos-privados en la construcción de autopistas que veremos a continuación- dieron cuenta de un proceso de *mercantilización* de las relaciones urbanas centrales en los procesos de neoliberalización. Así, aspectos como el acceso a la vivienda o la circulación por la ciudad pasaron a estar estructurados por relaciones de mercado en las que no debía intervenir el Estado. Al mismo tiempo, el gobierno local comenzaba a adoptar una posición de promotor oficial y garante de la rentabilidad de los negocios inmobiliarios: se trataba de liberalizar, desregular y privatizar la producción de espacios, infraestructuras, bienes y servicios urbanos.

En primer lugar, la ley de locaciones urbanas de 1976 marcó el final de las políticas de congelamiento de los alquileres que habían beneficiado a unos 500 mil inquilinos pertenecientes a los sectores populares durante más de 30 años. Significaba una desregulación total de los alquileres que pasaban a regirse por el código civil en sintonía con el intento de asegurar la plena vigencia de

las relaciones de mercado *sin distorsiones* provocadas por la intervención estatal. El efecto inmediato de este cambio se observó en el fuerte aumento de los alquileres, en la generalización de la práctica de indexación de contratos y en la exigencia de duros requisitos: un pago de dos meses de depósito, uno de alquiler y la presentación de una garantía comercial. A nivel social significó el *desplazamiento* de gran parte de los inquilinos que sufrieron el deterioro material de sus condiciones de vida y un desarraigo simbólico al abandonar sus barrios habituales.

En segundo lugar, en 1977 se dictó un nuevo código urbano que limitó drásticamente la disponibilidad de terrenos aptos para la edificación a partir de la restricción de la altura de las construcciones y el coeficiente de edificación/superficie. Asimismo, el código dividía la ciudad en zonas con usos excluyentes que buscaban evitar la incompatibilidad de actividades industriales en barrios residenciales. La principal consecuencia de esta norma fue la recesión de la actividad de la construcción, el aumento notorio del precio de los inmuebles y la estratificación de la oferta que ahora se dirigía primordialmente a los consumidores de altos ingresos.

Además el nuevo código incluía la demarcación de una zona de protección patrimonial en el casco histórico, que se encontraba en línea con las ideas de la época que inauguraba la primera de las *generaciones* de procesos de *recualificaciones* de los espacios urbanos centrales e históricos. En este sentido, en 1969 se llevó a cabo en la ciudad de Bolonia, Italia, un plan de acción para su centro histórico que se convertiría en una referencia en este tipo de acciones durante las décadas de 1970 y 1980. Manuel Delgado (2019) caracteriza a esta acción pública como pionera de una nueva orientación en materia de preservación de centros históricos que denomina *conservación estructural* y cuyos principales objetivos eran la sustracción de los espacios patrimonializados del mercado inmobiliario y la radicación de la población social y sus actividades populares en ellos.

De este modo, el plan es considerado como el primer aporte fundamental teórico-práctico para la conservación de un barrio antiguo. En medio de la hegemonía del urbanismo funcionalista modernista y sus operaciones de renovación que demolían y reemplazaban estos espacios, el gobierno local de Bolonia planteó la prioridad de preservación de lo que se definía como el centro histórico en tanto unidad (Segado y Espinosa, 2015). Como indica José Antonio Blasco (2014), esta concepción marcó un hito desde el cual se comenzó a pensar en *piezas urbanas* y no en monumentos aislados, lo que implicaba un cambio radical de la escala de actuación.

A nivel regional, la ciudad de Quito, Ecuador, ha sido uno de los ejemplos paradigmáticos de recualificación de centros históricos desde la década de 1970<sup>28</sup>. De hecho, en 1966 y gobernada por una Junta Militar, fue una de las pioneras en delimitar un *casco histórico* y crear una comisión para su preservación. Dos años después, se elaboraron las *Normas de Quito* para sentar las bases de las acciones públicas de conservación del patrimonio. Por su parte, el gobierno nacional mexicano decretó una zona de monumentos denominada *Centro Histórico de la Ciudad de México* en 1980 (Delgadillo, 2011). Así, la demarcación de la zona de protección patrimonial de la ciudad de Buenos Aires se enmarcaba dentro de estos primeros procesos de *rescate* de los espacios urbanos públicos centrales e históricos.

---

<sup>28</sup> Quito se convirtió en la primera ciudad en ser declarada por la UNESCO como patrimonio histórico de la humanidad.

## 4.2. Una solución violenta para la cuestión villera

Por su parte, el proceso de erradicación violenta de los habitantes de las villas<sup>29</sup> de la ciudad comenzó a mediados de 1976, luego de que estos territorios fueran definidos como objetivos centrales de control militar y represión de los sectores populares. Como en otros casos, el desembarco del gobierno cívico-militar significó un cambio radical en el diagnóstico de la cuestión villera y en la planificación y ejecución de una solución<sup>30</sup>. Ya en 1976, la intendencia de Cacciatore anunció una política de congelamiento de las villas y su próxima erradicación<sup>31</sup>.

La primera parte de este proceso implicó una agresiva campaña publicitaria para estigmatizar ante el resto de la ciudad a los habitantes de las villas. Se trataba de cortar todo lazo de solidaridad hacia ellos a partir de identificarlos con rasgos negativos: delincuentes, vagos, extranjeros, beneficiarios de la asistencia social, etc. Para mostrar el compromiso con esta política, para fines de 1976 comenzaron las demoliciones de las construcciones nuevas.

Al mismo tiempo se estaba ideando una solución aún más violenta: el Plan Integral de Erradicación encargado a la Comisión Municipal de Viviendas (CMV) que contaba con todos los recursos materiales, financieros y humanos a su disposición. La etapa ya iniciada de congelamiento se reforzó con la realización de planos topográficos de los terrenos y de censos que culminaron con la marcación de las casas y la elaboración de una ficha-legajo para cada familia.

Simultáneamente se desarrollaba la etapa de *desaliento*, eufemismo utilizado por el gobierno para referirse al hostigamiento por parte del personal militar que prohibió los comercios, el tránsito y el estacionamiento de automóviles, y la ampliación de viviendas. Además, funcionarios públicos amenazaban discursiva y físicamente a los habitantes para que abandonaran la villa. Finalmente, la etapa de erradicación significaba la *liberación* de los terrenos: nuevo eufemismo para dar cuenta del desplazamiento forzoso y violento hacia las periferias y la demolición de sus viviendas.

Con alguna diferencia geográfica -más efectivo en el norte y en el centro que en los límites de la ciudad- este operativo logró el objetivo planteado: se erradicaron más de 150 mil habitantes de villas y solo quedaron pequeñas islas en algunos de estos territorios bien controlados por la autoridad municipal. El destino de estas personas implicó, por lo general, el empeoramiento de sus ya malas condiciones de vida materiales y una densificación de los precarios asentamientos en la periferia del Gran Buenos Aires que no contaban con ningún tipo de infraestructura de servicios

---

<sup>29</sup> Surgidas en las décadas de 1930 y 1940 a partir de las migraciones internas, estos espacios se fueron ocupando de manera paulatina con sucesivas olas de nuevos habitantes que buscaban instalarse próximos a las fuentes de empleo. Su consolidación en la década del 1950 implicó el mejoramiento de la precariedad inicial a partir de la construcción de sus viviendas con materiales de mejor calidad y la provisión de servicios. Al mismo tiempo, comenzaron a organizarse y lograron conformar la Federación de Villas y Barrios de Emergencia en 1958.

<sup>30</sup> Durante más de 30 años, la política local y nacional se mostró contradictoria en esta cuestión. En algunos periodos -presidencias de Perón (1945-1955), Frondizi (1958-1962) e Illia (1963-1966)- se toleraba el crecimiento de las villas, se abrían canales de comunicación y se dotaba de infraestructura a estos territorios. En otros -dictadura de Aramburu (1955-1958) y dictadura de Onganía (1966-1970)- se ensayaban planes de desplazamiento y reubicación de estos sectores que terminaban chocando con la resistencia efectiva de las organizaciones villeras y sus aliados. Asimismo, en el final de la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973) y en el tercer gobierno peronista (1973-1976) las prácticas represivas, las políticas asistencialistas y los planes de radicación se combinaron de manera esquizofrénica.

<sup>31</sup> Ésta sería llevada a cabo por la Comisión de la Vivienda (CMV) -antecesora del Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC)- al mando de Guillermo Del Cioppo, autor de la icónica frase *merecer la ciudad* y futuro intendente tras la renuncia de Cacciatore.

urbanos. Por su parte, la CMV festejaba que con las erradicaciones realizadas, la ciudad había logrado disminuir los casos de tuberculosis y sífilis y los índices de delincuencia.

#### 4.3. El plan de autopistas y el cinturón verde: nuevos desplazamientos populares

La tercera serie de medidas combinó dos grandes proyectos que vieron la luz en 1977: el Plan de Autopistas de la MCBA y la creación de un cinturón verde que rodeara, y aislara, la capital dirigida por la flamante Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE). Para poder desarrollar estos ambiciosos objetivos fue clave contar con la nueva ley que facilitaba las masivas expropiaciones que éstos demandaban.

La primera de estas propuestas consistió en la construcción de nueve autopistas urbanas que atravesaran y conectarán la ciudad. Estuvo a cargo del ingeniero Guillermo Laura, Secretario de Obras Públicas e hijo de Lauro Laura, autor original del proyecto. Con el objetivo de modernizar la infraestructura vial, reducir los tiempos de viaje y favorecer el transporte privado, el plan se presentó junto a la modificación del código urbano e incluyó como aspecto central un esquema de recuperación de gastos a través del cobro de peaje que se cedería a las empresas desarrolladoras. A su vez, el plan planteaba la financiación de las expropiaciones a partir de la emisión de títulos públicos. En este sentido, el proyecto reforzaba el nuevo carácter subsidiario del Estado al capital.

Las nueve autopistas propuestas implicaban un cambio profundo de la fisonomía de la ciudad y contradecían los diagnósticos técnicos anteriores que planteaban autopistas de circunvalación. Además, el plan no tomaba en cuenta la realidad de la Región Metropolitana de Buenos Aires y circunscribía su alcance a la ciudad central. Estos aspectos, sumado a lo sorprendente e inconsulto, formaron el corazón de las críticas que los cuerpos profesionales comenzaron a expresar.

Las expropiaciones masivas comenzaron luego del anuncio oficial y significaron que los propietarios recibieran aproximadamente un 60% del precio real de mercado y los inquilinos vieran sus contratos finalizados sin ningún tipo de indemnización. Ambos sectores sufrieron marcados deterioros de sus condiciones de vida: mientras que a los propietarios no les alcanzaba lo abonado por el Estado para la compra de un inmueble similar en el mismo barrio y debían resignar ubicación o calidad de la vivienda, los inquilinos fueron lanzados de golpe a un mercado que acababa de ser desregulado y cuyos precios se habían multiplicado.

De esta manera y en tiempo récord, las primeras dos autopistas aprobadas, la Sur -actual 25 de Mayo- y la Perito Moreno, fueron inauguradas en 1980 al tiempo que comenzaban las expropiaciones para la Autopista 3. Sin embargo, a las críticas técnicas que habían surgido, se le sumaron las políticas y las económicas. La nula participación de la sociedad civil en el proceso y la ineficiencia del sistema de peajes que implicaba que el Estado asumiera los riesgos de la rentabilidad de la inversión privada a través de asegurar un mínimo de viajes superior al real, provocaron el abandono del proyecto. Para 1981, el Estado nacional quitaba los avales para la continuación y la municipalidad dejaba sin efecto el plan.

Por su parte, el proyecto de creación de un cinturón verde que rodeara a la capital se sostenía discursivamente en la necesidad de mejorar sus condiciones ecológicas y recreativas. El nuevo organismo ideado para manejar el tratamiento de basura y construir este espacio se presentaba como un organismo descentralizado, lo que le permitía sobreponerse a las dificultades jurisdiccionales y

le daba un alto grado de autonomía. Luego, como sociedad del estado funcionaba como una empresa en el nuevo credo antiestatista del gobierno. A pesar de algunos avances en las periferias del Gran Buenos Aires, este plan tampoco pudo llevarse a cabo y fue también abandonado.

#### 4.4. Haussmann y Le Corbusier: fantasmas en las acciones públicas urbanas radicales

Si bien a diferencia de los periodos que abordaremos más adelante no existe una asociación explícita con un modelo urbano internacional, es posible conjeturar algunas ideas al respecto. En un momento de profunda transformación a nivel global que abarcaba todas las esferas de la organización social, el discurso hegemónico urbanístico entraba también en crisis. Sin embargo, en la actuación de la intendencia de Buenos Aires podemos rastrear dos paradigmas clásicos: las renovaciones del París del Barón de Haussmann a mediados del siglo XIX y las del paradigma modernista funcionalista de posguerra.

La figura de la *haussmanización* ha sido utilizada -y abusada- con mucha frecuencia en los estudios urbanos (Gorelik, 2004). En este caso, la propuesta de pensar este proceso de transformación urbana con este término se basa en algunos aspectos puntuales que comparte con la renovación decimonónica de la capital francesa. En ambos, a partir de narrativas higiénicas, ecológicas y/o estéticas se justificaron y desarrollaron proyectos urbanos que tuvieron como principal consecuencia la expulsión y el control de los sectores populares y que funcionaron como una solución espacial para el capital disponible (Harvey, 2013). En otras palabras, al tiempo que se desplazaba a la población catalogada de indeseable hacia la periferia, se crearon oportunidades para obtener considerables rentabilidades en inversiones seguras. A su vez, ambos procesos prestaron importante atención a aspectos simbólicos que proponían la restauración del orden jerárquico.

Por su parte, los postulados del urbanismo funcionalista modernista también formaron parte del contexto y los discursos que acompañaron estas políticas urbanas. La confianza en el diseño de una nueva zonificación, de un gran plan de autopistas que atravesaran la ciudad, la indiferencia ante los masivos desplazamientos de personas que estos planes suponían o las narrativas técnicas-urbanísticas que se utilizaron para legitimarlos pertenecen al universo de este urbanismo que había dominado las tres décadas de posguerra pero que comenzaba a ser fuertemente cuestionado en los países centrales.

Finalmente, el abordaje de problemas ambientales y del cuidado del patrimonio histórico o la idea de reforzar los límites materiales y simbólicos de la ciudad central con espacios verdes destinados al ocio y a la recreación son propios de lo que se conoce como el *nuevo urbanismo* que comenzaba a disputar la hegemonía del funcionalismo modernista.

#### 5. Un intersticio: la transición democrática y el *laissez faire* urbano (1983-1989)

El derrumbe de la dictadura cívico-militar después de la derrota en la Guerra de Malvinas (1982), dio lugar al comienzo de la transición democrática que fue encabezada por Raúl Alfonsín, líder de la Unión Cívica Radical (UCR) y ganador de las elecciones presidenciales de 1983. El nuevo gobierno democrático se planteó dos objetivos básicos: reactivar la economía a través de un plan de intervención del Estado en favor de una distribución más equitativa de los ingresos y juzgar los

atrocios crímenes de los funcionarios del gobierno de facto (Damill y Frenkel, 1993; Portantiero, 1987; Pucciarelli, 2006).

En un marco global y regional adverso<sup>32</sup>, el plan económico terminó en un rotundo fracaso, con la crisis hiperinflacionaria más grande de la historia argentina y con el empeoramiento de todos los indicadores económicos y sociales. Mientras tanto, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires estuvo gestionada por dos políticos radicales elegidos desde el poder central: Julio César Saguier (1983-1987) y Facundo Suárez Lastra (1987-1989). En este caso, abordaremos el periodo en dos claves. Por un lado, describiremos el regreso de los sectores populares ante el dejar hacer del gobierno local y el comienzo de la *huida* de algunos integrantes de las clases altas y medias altas hacia la periferia. Por el otro, repondremos el desembarco de las ideas del proyecto urbano y de los nuevos imaginarios que tuvo lugar durante la década de 1980.

La tolerancia del nuevo gobierno democrático permitió el repoblamiento rápido y constante de las villas de la ciudad central que habían sido violentamente despobladas. La misma permisividad del poder político y el fin de los loteos económicos, dieron lugar a la aparición de asentamientos populares en las periferias del Gran Buenos Aires (Torres, 2001; Cravino, 2009). A su vez, en similares intersticios del GBA, pero mejor conectados a través de las nuevas autopistas, comenzaron a expandirse los *countries clubs* o barrios cerrados que funcionaban como enclaves aislados del exterior, custodiados y destinados a los sectores medios-altos y altos. El desplazamiento y la separación de estos sectores conformaron lo que Horacio Torres (2001) definió como la *suburbanización de elite*, fenómeno que alcanzaría su máximo desarrollo en las décadas siguientes pero que había sido el patrón clásico de suburbanización en los países anglosajones desde los años de posguerra.

Otra de las tendencias urbanas de la época fue el proceso de deterioro de los espacios urbanos centrales e históricos al sur de la *ciudad fundacional*. La perdurabilidad de viejos conventillos se combinó con la aparición de hoteles-pensión -eufemismo para referirse a edificios completamente deteriorados, con habitaciones de alquiler relativamente baratas, con altos grados de hacinamiento y bajas condiciones de salubridad (Marcús, 2009)- y con la multiplicación de la ocupación de inmuebles deshabitados cuyo caso paradigmático fue la toma de un importante edificio en San Telmo donde había funcionado el Patronato de la Infancia (PADELAI).

Simultáneamente a la ocupación de casas abandonadas, comenzaron a ser resaltados los rasgos patrimoniales de los barrios históricos del sur que se percibían como atractivos, *pintorescos*, para algunos sectores medios, intelectuales y artistas que frecuentaban la zona y se radicaban allí. A tono con las propuestas globales, en Buenos Aires comenzaba a concebirse a los espacios urbanos públicos históricos como recursos económicos y se registraba un incipiente florecimiento de comercios de antigüedades y de bares nocturnos en torno a la Plaza Dorrego en San Telmo (Gorelik, 2004; Zunino Singh, 2007).

---

<sup>32</sup> A modo de rápido panorama podemos indicar cuestiones como que los neoconservadores y las ideas neoliberales conquistaban los países centrales, las dictaduras todavía gobernaban buena parte de Sudamérica y los militares argentinos, acorralados por los juicios, mostraban el poder de fuego que aún conservaban a través de la organización de levantamientos para presionar al gobierno.

A pesar de que no se encararon grandes obras urbanas más allá de la terminación de tramos de autopistas, comenzó en el discurso técnico y profesional un viraje que se presentaba como la antítesis de la planificación que había encarado el gobierno cívico-militar. Como sostuvo Guillermo Jajamovich (2011), el desarrollo del *Concurso Ideas Urbano-Arquitectónicas para Buenos Aires* organizado entre la municipalidad porteña y la Comunidad de Madrid en 1986 puso a la luz estos cuestionamientos. Por un lado, el llamado a un concurso intentaba mostrar el carácter democrático de la administración que abría el juego a la sociedad civil de manera pública. Por otro, los lineamientos se basaron en una feroz crítica al carácter *demiúrgico* de los grandes planes urbanos, su abstracción y su total falta de realismo, juicio que se había puesto de moda en todo el mundo. En su lugar, se proponía el proyecto urbano como instrumento más eficaz para abordar la planificación.

En línea con los cambios globales, los arquitectos proyectistas recuperaban la centralidad y desplazaban a los urbanistas: se trataba de completar la ciudad existente y ya no de ordenarla. Los proyectos urbanos eran caracterizados como intervenciones sobre fragmentos de la ciudad que debían funcionar como estimulantes de futuras inversiones privadas. El gobierno local abandonaba definitivamente su posición de regulador y aceptaba como final su crisis de poder y presupuesto. Así, se convocaba a los arquitectos a proponer proyectos para *llenar vacíos urbanos*, reparar las *heridas* en la trama que había dejado la dictadura y recuperar la calidad de los *espacios públicos* (Jajamovich, 2011; Novick, s/f).

De este modo, en estos años de transición podemos observar una esquizofrenia con respecto al tratamiento y las representaciones que se elaboraron de estos espacios urbanos históricos en la zona sur de la *ciudad fundacional*. Al tiempo que las condiciones materiales se degradaban, los sectores populares ocupaban inmuebles vacíos y se producían imaginarios urbanos que relacionaban estos espacios con la inseguridad y la pobreza, surgieron nuevos discursos que pretendieron revalorizar la importancia patrimonial, cultural y social de los sitios históricos. En otras palabras, fue en la década de 1980 cuando estos espacios urbanos históricos fueron clasificados como áreas de oportunidad que podrían producir grandes rentabilidades económicas, tal y como se intentó en la década posterior con los primeros proyectos de recualificación.

#### 6. Segunda ola neoliberal: La modernización excluyente en la década neoliberal (1989-2000)

Las gestiones de la ciudad de Buenos Aires en los años '90 marcaron una nueva ola en el proceso de *neoliberalización urbana realmente existente*. El cambio de década encontró a la Argentina en plena crisis económica: hiperinflación, aumento del desempleo, de la pobreza y de la deuda externa. Por su parte, la estabilidad política no estaba menos comprometida: a los levantamientos militares se sumó el traspaso anticipado de gobierno -tras los saqueos desatados por la crisis social- de un derrotado Alfonsín hacia el nuevo líder del peronismo y vencedor de las elecciones presidenciales en 1989: Carlos Menem.

A nivel global, se registraba el hundimiento definitivo de la Unión Soviética, el fin de la Guerra Fría y el surgimiento de Estados Unidos como la superpotencia hegemónica. La ideología neoliberal se convertía en discurso único y Francis Fukuyama anunciaba el *fin de la historia*. En lo económico, tomaba peso el *Consenso de Washington* que, apoyado por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Tesoro de los EE.UU, presentaba un conjunto de diez

recomendaciones de política económica que tenían como objetivo orientar a los países en desarrollo inmersos en crisis económicas (Hobsbawm, 1999).

En el ámbito nacional, la presidencia de Menem se propuso una aplicación estricta del modelo neoliberal y del Consenso de Washington que le garantizó un férreo apoyo de los organismos multilaterales de crédito y del *establishment* local<sup>33</sup>. Así, se potenciaron la desregularización del mercado financiero y la apertura comercial iniciada durante la última dictadura cívico-militar. Por último, se aplicó por ley una paridad cambiaria conocida como *convertibilidad* (1991) que igualaba el precio del dólar con la moneda argentina y que prohibía la emisión monetaria sin el respaldo de divisas (Abeles, 1999).

A poco de andar, estas reformas neoliberales se mostraron eficaces en tanto que lograron estabilizar la economía y la ubicaron en un nuevo régimen de funcionamiento. La convertibilidad, como *concepto agregado* que definió un nuevo orden social y estatal que desmanteló el modelo societal precedente, estructuró nuevas instituciones y reglas de juego económicas, sociales y culturales (Heredia, 2011). Al mismo tiempo, ingresaban al país flujos financieros internacionales que aprovechaban la paridad cambiaria fijada por ley y las altas tasas de interés. Estos ingresos se tornaron indispensables para sostener la paridad cambiaria, pagar los servicios de la deuda y permitir la expansión de las actividades internas.

Por su parte, en la ciudad de Buenos Aires, los primeros años de la década de 1990 estuvieron marcados por las gestiones de Carlos Grosso (1989-1992), Saúl Bouer (1992-1994) y Jorge Domínguez (1994-1996), políticos completamente alineados al modelo neoliberal que se imponía desde el Estado nacional. De esta manera, el gobierno local se posicionó como un acondicionador y un promotor de este proceso de modernización excluyente (Ciccolella, 2010; Torres, 2001) encarado a partir de inversiones extranjeras directas que desataron un *boom inmobiliario* y que favorecieron la declinación final de las funciones productivas de la ciudad y su enfoque en los servicios avanzados y el consumo.

Durante esta década, el *locus de la competitividad* penetró definitivamente en las lógicas gubernamentales, comenzó a guiar las acciones que transformaban el territorio y repercutió en la necesidad de renovar y modernizar las condiciones para atraer capitales, empresas y visitantes. En este sentido, se consolidó el tipo de gestión *empresarialista* que privilegiaba los intereses de actores privados como sucedió con la institucionalización de las novedosas corporaciones de cooperación público-privada (Rodríguez, Bañuelos y Mera, 2008).

Más aún, en 1994, el gobierno nacional impulsó una reforma constitucional que, entre otras cuestiones, le cedió la autonomía a la ciudad de Buenos Aires. Después de más de un siglo de estar bajo la órbita del Estado nacional, en 1996 la convención constituyente redactó y sancionó la nueva constitución que creaba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la dotaba de un poder ejecutivo -representado en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y un poder legislativo

---

<sup>33</sup> La Ley de Emergencia Económica (1989) le otorgó poderes extraordinarios al presidente para legislar por decreto. La Ley de Reforma del Estado (1989) le permitió realizar las privatizaciones masivas de bienes públicos y la capitalización de deuda como forma de pago (Heredia, 2011; Torre y Gerchunoff, 1996). En poco tiempo, el Estado nacional se desprendió de empresas públicas de producción y servicios -YPF, Aerolíneas Argentinas, la administración de los puertos, importantes siderúrgicas y petroquímicas, Gas del Estado, ENTEL, SEGBA, Obras Sanitarias de la Nación, Ferrocarriles y canales de radio y televisión.

-conformado por la Legislatura- ambos elegidos de manera directa por sus ciudadanos. En la práctica, se igualaba la autonomía de la ciudad a la de las provincias. En este contexto, la flamante ciudad estrenó jefe de gobierno luego de las elecciones de 1996 en las que se impusieron los radicales Fernando De la Rúa y Enrique José Olivera.

### 6.1. GPU, NOU y Recualificaciones: las nuevas prácticas urbanísticas

A partir de estas reestructuraciones, la ciudad de Buenos Aires se presentaba como un nicho atractivo para la obtención de importantes ganancias con diferentes emprendimientos que apuntaban a los sectores de ingresos más altos (Ciccolella y Mignaqui, 2008). Se trataba de un proceso que intentaba vincular material y simbólicamente a la ciudad con la globalización y el paradigma postmodernista.

En este marco, los gobiernos locales desarrollaron tres tipos de prácticas urbanas que caracterizaron a la ciudad de Buenos Aires durante la década de 1990 y que marcaron una nueva oleada del proceso de neoliberalización urbana realmente existente: los que Beatriz Cuenya (2011) conceptualizó como *Grandes Proyectos Urbanos* (GPU), lo que Ciccolella (2010) denominó *Nuevos Objetos Urbanos* (NOU) y la primera generación de *recualificaciones de los barrios históricos* de la ciudad (Girola, Yacovino y Laborde, 2011).

Todos ellos presentaron como características en común su búsqueda de refuncionalizar áreas definidas como degradadas a partir de convenios de asociación público-privados donde se evidenciaron inversiones públicas y ventas de terrenos que tuvieron como consecuencia asegurar importantes ganancias para el sector privado. Simultáneamente, se les garantizaba condiciones de seguridad y se expulsaba a habitantes populares que incomodaban.

El proyecto urbano de Puerto Madero es sin dudas el máximo ícono de las acciones urbanas que se desarrollaron en la década de 1990 en la ciudad de Buenos Aires e implicó la identificación de estas intervenciones características de la globalización y la reestructuración económica a partir del concepto de *Grandes Proyectos Urbanos* acuñado por Cuenya (2011) y definido como mega operaciones de renovación urbana, de iniciativa pública, en áreas relegadas que se reconfiguran y promueven desde los gobiernos locales como nuevas centralidades con infraestructura y servicios de alto nivel, destinados a una demanda de alto poder adquisitivo que incluye empresas, usuarios e inversores internacionales.

Así, una de las principales características de los GPU es que aumentan enormemente la rentabilidad de los usos del suelo que partían de un valor muy bajo y subían exponencialmente a partir de las refuncionalizaciones, rezonificaciones y desregulaciones de los gobiernos locales; de las inversiones públicas en infraestructura; y de los desarrollos privados de emprendimientos inmobiliarios y comerciales de alta calidad (Cuenya, 2011).

El caso de Puerto Madero se trató de la *refuncionalización* de un área portuaria que quedó inactiva por los cambios productivos. Asimismo, permitió la ampliación del área central a partir de la incorporación de 170 hectáreas destinadas a edificios corporativos y viviendas de lujo hacia el este del centro financiero con la *rehabilitación* de los antiguos docks del lugar como edificios patrimoniales restaurados.

En segundo lugar, este proyecto realizó una exitosa adaptación de los modelos en boga presentes en otras intervenciones portuarias -Baltimore, Boston, Londres- a partir del asesoramiento de consultores catalanes. Por último, tuvo lugar una estrecha amalgama entre intereses públicos y privados vinculados en la novedosa figura que significó la creación en 1989 de la *Corporación Antiguo Puerto Madero* (CAPM) concebida como una sociedad estatal y conformada por partes iguales entre el Estado nacional y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Como describió Cuenya (2011), la propuesta urbanística consistió en la producción de suelo urbanizado y la comercialización masiva a desarrolladores e inversores inmobiliarios de espacios degradados y en desuso. La propiedad de los terrenos era del Estado nacional que los cedió a la flamante CAPM. Mientras que Nación aportaba el suelo, el gobierno local fue el encargado de la elaboración y la ejecución del plan maestro.

En pocos años, Puerto Madero se transformó en el nuevo símbolo de la ciudad, un proceso exitoso que había generado un gran negocio inmobiliario con la venta total de terrenos y la construcción de 550 mil m<sup>2</sup> en tiempo récord. Mientras que el gobierno local aportó la provisión de infraestructura y la rehabilitación de los antiguos docks, actores privados instalaron en estos edificios modernas oficinas y lujosos locales gastronómicos. A su vez, en la zona este, la producción de suelo urbano fue destinada a la construcción de numerosas torres vidriadas con vista al río, emprendimientos de lujo con inversiones millonarias y firmadas por importantes estudios de arquitectura nacionales e internacionales destinado a la residencia de los sectores más altos de la sociedad, sedes corporativas, restaurantes VIP o comercios de alta gama: Torre YPF, Torre Madero Office, hotel St. Regis Madero Harbour, El Faena, entre otros (Ciccolella, 1999).

Si bien no implicó el desplazamiento residencial de sectores populares, imposibilitó la utilización de estos terrenos en proyectos que resolvieran problemas estructurales de la ciudad. En cambio, se llevó a cabo la venta del patrimonio de la ciudad a un reducido grupo de promotores inmobiliarios y usuarios de altos ingresos, y se reinvirtieron las plusvalías captadas en el mismo espacio. En otras palabras, las inversiones públicas beneficiaron principalmente a los usuarios de este barrio y acrecentaron la diferenciación socio-espacial con otros territorios que no recibieron inversiones. Por último, la actuación de la CAPM aportó una lógica empresarial a la administración de bienes públicos (Cuenya, 2011).

Por su parte, los *Nuevos Objetos Urbanos* (Ciccolella, 2003) -artefactos de la globalización- también surgieron como producto de la acelerada modernización que se produjo en la ciudad de Buenos Aires. De menor escala que los GPU, los NOU también se desarrollaron gracias a inversiones extranjeras directas y acciones públicas urbanas y formaron parte del rediseño de los imaginarios e imágenes urbanas de la ciudad. Se trata de diferentes proyectos urbanos que buscaron mejorar las condiciones de *competitividad* de la ciudad: nuevas autopistas; barrios cerrados y *torres countries*; grandes hoteles internacionales y centros de conferencia; *shoppings mall* e hipermercados; centros de espectáculos y entretenimiento; edificios corporativos inteligentes y parques industriales y logísticos (Ciccolella, 2003).

En este sentido, el desarrollo de unos 150 km de autopistas en la década de 1990 favoreció la intensificación del proceso de suburbanización de *elite* que había comenzado años antes y que produjo una fuerte reestructuración de la región (Ciccolella, 1999). A su vez, esto promovió grandes

inversiones en la producción de nuevas urbanizaciones privadas suburbanas que pusieron un fin definitivo a los loteos populares. Como contraparte, durante estos años las áreas centrales de la ciudad fueron el lugar de cuantiosas inversiones inmobiliarias destinadas a la construcción de *torres countries*, grandes edificios y conjuntos residenciales con servicios e infraestructuras deportivas destinadas a las clases medias-altas y altas que buscaban regresar o permanecer en la ciudad central.

Otra de las marcas de la época fue la construcción de grandes equipamientos comerciales. Como sostuvo Ciccolella (1999), éstos producen un fuerte impacto urbanístico al concentrar en un sólo punto de propiedad privada numerosas actividades vinculadas al consumo que desestructuran patrones de localización y comercialización. En este sentido, la peculiaridad de Buenos Aires implicó que estos grandes centros comerciales se radicaran en medio de la ciudad y no en espacios suburbanos como en otras metrópolis del mundo<sup>34</sup>.

Asimismo, se registró una modernización de los espacios de gestión empresarial a partir de la construcción de oficinas de última generación, edificios inteligentes, grandes hoteles internacionales y centros empresariales o de negocios que complejizaron y ampliaron el clásico distrito de negocios en el Microcentro porteño -zona norte de la *ciudad tradicional*- a partir de la construcción de 100 nuevos edificios, la puesta en valor de otros 150 y el desembarco de varias cadenas hoteleras internacionales de 4 y 5 estrellas -Marriott, Hyatt, Caesar Park, Intercontinental, entre otros- (Ciccolella, 2009).

Al igual que los GPU, los NOU estuvieron mayormente financiados con capitales privados que recibieron la promoción y la colaboración del gobierno local que volcó recursos económicos y políticos en estos proyectos. Liderados por el mercado, los nuevos desplazamientos de la segunda ola neoliberal se caracterizaban por *desalojos light* (Carman, 2006) que se realizaban a través de arreglos monetarios entre las empresas y los ocupantes ilegales sin mediar acciones violentas; exclusiones de aquellos sectores que no podían acceder a los consumos propuestos; y la desfinanciación y el desinterés del Estado por las políticas de vivienda pública (Marcús, 2011).

Fue también en la década de 1990 cuando se registró la primera generación de las *recualificaciones* de los espacios urbanos públicos en la zona sur de la *ciudad fundacional* de Buenos Aires. El primer paso de estas acciones recualificadoras tuvo lugar en el eje San Telmo-Montserrat a partir del *Plan de Revitalización* lanzado en 1989 con el fin de revertir el proceso de deterioro urbano y tugurización que le diagnosticaban funcionarios y técnicos de la MCBA a estos espacios.

De este modo, la municipalidad comenzó con la selección de edificios patrimoniales y la delimitación del área histórica a partir de una visión del patrimonio dominada por la arquitectura. Con este catálogo, se dictó la normativa de Área de Protección Histórica (APH) que incluía la zona sur de la *ciudad fundacional*. Si bien, como hemos visto, la primera política de protección ambiental surgió en 1977, fue la ordenanza municipal de 1991 la que creó la primera APH (Díaz, Ferme y Raspall, 2010; Rodríguez, Bañuelos y Mera, 2008).

---

<sup>34</sup> Quizás el más icónico de éstos haya sido el Shopping Abasto, construido sobre el edificio que había funcionado como Mercado de Abastos durante buena parte del siglo XX. En su investigación doctoral, María Carman (2006) abordó profundamente el caso y mostró la forma en que se había degradado la zona y cómo se revalorizó.

Ya iniciada la década de 1990, se diseñó el *Programa de Revitalización San Telmo-Montserrat* que buscaba dotar de nuevos usos compatibles con la conservación patrimonial. Esta iniciativa, que recibió financiamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, proseguía los lineamientos del Coloquio de Quito sobre centros históricos de 1977. Así, el proyecto se caracterizaba por una *activación patrimonial*, es decir, un proceso de selección de objetos y áreas que merecían ser catalogados y protegidos; la promoción de una rehabilitación que conservara sus especificidades históricas pero que permitiera nuevos usos y contenidos para sus edificios.

En este marco, las principales remodelaciones urbanas se dieron en las zonas más consolidadas: alrededor de la Plaza Dorrego, en el circuito de las calles Balcarce-Chile y en la Avenida de Mayo. En estos espacios, predominaban los locales comerciales, gastronómicos, de espectáculos y museos destinados a los visitantes locales y extranjeros. De esta manera, desde las narrativas oficiales se orientaba la recualificación con una lógica comercial y estética que buscaba crear un área atractiva (Zunino Singh y Gómez, 2008).

La autonomía de la ciudad significó un punto de inflexión en la promoción de estos barrios con orientación clara hacia el turismo. Así, a partir de 1996 se produjo un reimpulso del programa San Telmo-Montserrat cuyas principales acciones estuvieron relacionadas con la recualificación de los espacios urbanos públicos del *corazón histórico-turístico* de Buenos Aires (Díaz, Ferme y Raspall, 2010): un nuevo empedrado de las calles, la restauración de fachadas, la reforestación de las veredas con árboles que no taparan los edificios de mayor valor patrimonial, el ensanche de veredas y una nueva iluminación de las calles y de los edificios patrimoniales que contaban, además, con su señalización especial que identificaba su valor (Zunino Singh, 2007). En palabras de Girola, Yacovino y Laborde (2011), las obras se basaban en montar escenografías que exaltaban elementos urbanos que evocaban el pasado colonial con el fin de atraer hacia el barrio nuevas inversiones relacionadas con el turismo y residentes de clase media.

Mientras la economía de Argentina crecía en base al proceso de apertura económica y la llegada de inversiones extranjeras, los créditos posibilitaron el desarrollo de estas operaciones de rehabilitación y desencadenaron un *boom inmobiliario* que afectó a buena parte de la ciudad. Sin embargo, este proceso se vio bruscamente interrumpido por la recesión económica que comenzó en los años 1997-1998 (Díaz, Ferme y Raspall, 2010). Ya con algunos cambios, este proceso se relanzaría en los primeros años (2003-2007) de la recuperación económica de la posconvertibilidad.

Como consecuencia de esta década de gestión urbana, la ciudad de Buenos Aires profundizó sus procesos de fragmentación, exclusiones y desigualdades; invirtió buena parte de sus recursos presupuestarios en modernizar espacios degradados o consolidados de acuerdo a las necesidades de las grandes corporaciones nacionales e internacionales y garantizó altas tasas de rentabilidad a partir de intervenciones urbanísticas o normativas que beneficiaron a los actores privados.

## 6.2. La planificación estratégica y el Modelo Barcelona: los nuevos paradigmas

Simultáneamente, se registró una adopción semi acrítica de narrativas urbanísticas importadas de los países centrales -críticas al paradigma moderno funcionalista, planificación estratégica, Modelo Barcelona- que implicó la concepción de la ciudad a partir de sus fragmentos y el diseño de

proyectos urbanos que pretendían intervenir espacios determinados con el fin de promover y facilitar la actuación del mercado en el resto del territorio.

Mientras que la lógica de *merecer la ciudad* se sedimentaba como una capa más en esta (re)estructuración de la ciudad neoliberal, los proyectos urbanos de los años '90 intentaron poner en acciones los cambios de paradigma que se discutieron en los años '80. Frente a los viejos planes urbanos modernos, la figura de la *planificación estratégica* se mostraba mucho más flexible y eficaz al adoptar modelos utilizados por grandes empresas modernas. Así, los GPU, los NOU y los procesos de recualificación urbana pueden ser leídos en clave de búsquedas de estrategias que permitieran dotar de competitividad a la ciudad y favorezcan las inversiones extranjeras y el turismo internacional.

En este sentido, el *Modelo Barcelona*<sup>35</sup> ofició de paradigma y caso exitoso. Fue éste el que guió y legitimó los proyectos de recualificación y rehabilitación urbana en Buenos Aires. A partir de la experiencia de esta ciudad, se desarrolló un nuevo paradigma internacional de *recualificación* enfocado en acciones de *marketing urbano* gracias a la activa intervención de consultores y promotores catalanes que *exportaron* el caso hacia América Latina. Así, Barcelona se transformó al mismo tiempo en un modelo de intervención para planificadores urbanos y arquitectos que citaban sus éxitos e intentaban replicarlos y en una *ciudad-modelo* que estaba preparada para ser exhibida como caso a imitar (Delgado, 2007).

Las principales características estuvieron dadas por la participación de grandes estrellas internacionales de la arquitectura y por la *estetización* de espacios urbanos públicos. En este sentido, las obras se caracterizaron por centrarse en la revalorización simbólica y material de determinados lugares con participación del capital privado y con los nuevos instrumentos que promovían retóricamente la participación democrática en la toma de decisiones. De este modo, se llevaron a cabo una serie de acciones públicas urbanas que se presentaban como *revitalizadoras* de zonas degradadas, planteaban un (re)ordenamiento de la ciudad y un disciplinamiento de la sociedad.

Como indica Delgado (2011a), es en este proceso que surgió la idea de la producción de *espacios públicos de calidad* que se basan en la atención de las dimensiones formales, arquitectónicas y de diseño, y en proponer una *monumentalización* del lugar que generara un enaltecimiento de los sentimientos de identidad colectiva. Así, estos espacios adquirieron una función didáctica y normativa simultáneamente.

Esta monumentalización estaba basada en la recuperación de los elementos tradicionales de la ciudad como parte de la ahora hegemónica visión crítica que presentaba el diseño urbano posmoderno contra el funcionalismo modernista: se rescataban los factores representacionales y simbólicos de ese espacio urbano público como un aspecto vital en la planificación de las ciudades

---

<sup>35</sup> A finales de la década de 1980 la elección de la ciudad de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992 disparó un nuevo proceso de recualificación urbana que marcó un hito en este tipo de intervenciones. En la misma década Berlín retomó esos conceptos para reconstruir una nueva imagen de la ciudad a partir de la recualificación de *Potsdamer Platz*, una mítica plaza de la década de 1920 que había sido atravesada por el muro en 1961 y que se convirtió en una zona degradada y abandonada (Häussermann, y Colomb, 2003). Asimismo, el modelo fue ampliamente retomado en varias ciudades de España y América Latina tales como México DF, Quito, Lima, Salvador de Bahía, entre otras (Blaz Sialer, 2019; Carrión, 2014; Delgadillo, 2011; Martínez, 2016; Lacarrieu, 2014).

y cuyo modelo a su vez era la ciudad de finales del siglo XIX (Delgado, 1995). Además de la recualificación de estos espacios públicos, dentro del proceso se realizaron numerosas peatonalizaciones en los núcleos históricos de la ciudad y se restauraron edificios patrimoniales.

Por lo tanto, en la década de 1990, Barcelona se constituyó en un modelo de transformación urbana que potenciaba la atraktividad de una ciudad y mejora su posición estratégica en el mercado global a partir de producir un embellecimiento del paisaje, una puesta en escena, que forma parte del *marketing urbano* cuyo fin es promocionar y vender caro el espacio urbano. Estos procesos debían estar acompañados de narrativas que invocaran los principios del arte, la cultura, la belleza y el conocimiento.

Concebido como un caso exitoso, el modelo comenzó a ser sistematizado para su exportación por los profesionales que habían participado en él. Así, la intensa producción intelectual que se había desarrollado para dar sentido y legitimidad a las decisiones, fue clave para su difusión (Novais, 2010). Por su parte, los consultores urbanos catalanes<sup>36</sup> y la propia *ciudad-modelo* lograron conquistar mercados en América Latina en donde ya existían redes de expertos y de políticos que podían importar, reinterpretar y adaptar la *utopía recualificadora* (González, 2018; Jajamovich, 2011; Lacarrieu, 2010a).

#### 7. Un nuevo intersticio: Las gestiones progresistas (2000-2007)

El ingreso al siglo XXI encontró a la Argentina en la peor crisis social y económica de su historia. El estallido final llegó con las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 que obligaron la renuncia del presidente De la Rúa y marcaron el final del régimen inaugurado con la Ley de Convertibilidad una década atrás (Raus, 2011). Tras una sucesión de presidentes, de la declaración del *default* de la deuda externa, de una profunda devaluación de la moneda y con más de un 50% de su población bajo la línea de la pobreza, el gobierno provisional de Eduardo Duhalde logró una mínima contención de la protesta al combinar la asistencia social, la represión y una paulatina reactivación económica. Finalmente, en 2003, Néstor Kirchner se impuso en las elecciones nacionales y comenzó un nuevo modelo posneoliberal con mayor intervención estatal y un intento de reindustrialización del país que se encontraba en sintonía con el *giro a la izquierda*<sup>37</sup> que se presentaba simultáneamente en otros países de la región (Thwaites Rey, 2009).

Por su parte, antes de los estallidos de 2001, la ciudad de Buenos Aires vivió sus segundas elecciones para jefe de gobierno en las que se impuso Aníbal Ibarra como representante de la Alianza, partido que gobernaba a nivel nacional. Con un discurso que se concebía como

---

<sup>36</sup> Sus máximos exponentes fueron Oriol Bohigas, Jordi Borja y Toni Puig.

<sup>37</sup> A nivel regional, el fin de la década neoliberal producía estallidos simultáneos y un reacomodamiento del tablero político hacia la izquierda: Hugo Chávez alcanzaba la presidencia en Venezuela (1999), Lula da Silva en Brasil (2002), el Frente Amplio en Uruguay (2004), Michelle Bachelet en Chile (2006), Evo Morales en Bolivia (2006) y Rafael Correa en Ecuador (2007). Con sus múltiples e importantes diferencias, estos gobiernos desarrollaron políticas económicas posneoliberales que intentaron llevar a cabo una agenda progresista con una incipiente integración regional. A su vez, el mundo gozaba de un crecimiento sostenido que elevaba la demanda y los precios de las materias primas que producía la región (Thwaites Rey, 2009).

*progresista*, el nuevo jefe de gobierno enfrentó la profunda crisis del país a la que no era ajena su capital. En 2003 consiguió la reelección junto con su vicejefe Jorge Teclerman<sup>38</sup>.

Como el de la década de 1980, el periodo que hemos denominado *gestiones progresistas* de la ciudad de Buenos Aires (2000-2007) puede ser considerado como la continuidad del momento anterior o como el comienzo del siguiente. No obstante, sostenemos la clasificación de transición por algunas razones de peso. En primer lugar, tuvo que atravesar la crisis económica y política más importante de la historia moderna argentina con fuertes repercusiones en el territorio de la capital nacional. Así, la recesión económica implicó la reducción del presupuesto para obra e infraestructura que imposibilitó grandes intervenciones como las de la década de 1970, las de 1990 o las de las gestiones PRO.

En segundo lugar, y al igual que en los años '80, el periodo se caracterizó por las discusiones teóricas y los diseños de planes y programas urbanos que serían reinterpretados y ejecutados en los años siguientes. Por lo tanto, este periodo será analizado como una transición en donde se consolidaron las bases de un nuevo modo de comprender la ciudad que se plasmó en los cambios normativos y en la producción de nuevos planes. En pocos años, se modificó el código urbano, se aprobó una reforma del código de convivencia y se elaboraron el Plan Urbano Ambiental (PUA) y el Plan de Manejo del Casco Histórico.

#### 7.1. La adecuación normativa a los nuevos tiempos

Las adecuaciones normativas de este período significaron tanto una inclusión formal de diferentes aspectos que marcaron la década de 1990 como la creación de nuevas figuras, sentidos y prioridades que se transformaron luego en aspectos fundamentales de las gestiones PRO. En este sentido, sostenemos que las *gestiones progresistas* operaron como el puente entre dos periodos que se reconocieron como *pro-mercado*.

En el año 2000, el flamante gobierno de la ciudad realizó una *nueva modificación del código urbano* que ordenó, actualizó y adecuó diferentes aspectos de las prácticas urbanísticas que se habían desarrollado en la década anterior a través de resoluciones puntuales que modificaban el código de 1977 (Rodríguez, Bañuelos y Mera, 2008). El foco de esta reforma fue la caracterización de la zona sur como área de desarrollo prioritario y la fijación de espacios de renovación urbana que permitían mayor densificación y verticalización de las construcciones residenciales. La intención era aumentar los niveles de constructibilidad a partir de ceder a las presiones de los sectores inmobiliarios y sus intereses.

En cuanto a las políticas conservacionistas, se incluyeron 40 Áreas de Protección Histórica, entre ellas la N°1 que protegía gran parte del casco histórico. Al mismo tiempo, se introdujo la figura de los convenios urbanísticos a través de los cuales el GCBA acordaba con actores privados u otros organismos gubernamentales determinados proyectos urbanos en espacios específicos. En este caso, se reforzaba desde el propio código la asociación público-privada y la actuación por fragmentos.

---

<sup>38</sup> Un año después, la tragedia de Cromañón forzó el juicio político de la legislatura porteña que finalmente significó la destitución de Ibarra en 2006. Por esta razón, Teclerman asumió el control del GCBA e incluso se presentó a las elecciones de 2007 en las cuales fue derrotado por Mauricio Macri.

Con la confirmación de la APH N°1 en el código de planeamiento urbano se produjo un nuevo hito en el tratamiento de los barrios fundacionales de la ciudad. A partir de esto, en 2001 el GCBA creaba la *Dirección General del Casco Histórico* (DGCH) y delimitaba espacialmente su actuación a casi la totalidad de los barrios de San Telmo y Montserrat, es decir, expandía en la práctica los límites de actuación de la dirección por fuera del área de protección histórica pero sin incluir al barrio de San Nicolás, parte norte de la ciudad fundacional.

La primera acción del nuevo organismo fue la realización de un diagnóstico que funcionara como punto de partida de la intervención. En él, se calificaron los edificios como deteriorados y en situación de riesgo por falta de mantenimiento o restauración. Además, se señaló como un problema la ocupación ilegal de viviendas en la zona y el déficit de equipamiento comunitario y deportivo. En definitiva, se definía al área como una zona con deficientes condiciones de habitabilidad y pérdida de atractivo residencial, que contaba con un deteriorado, contaminado e insuficiente espacio público y que sufría una fuerte congestión diurna y una subutilización en horarios no laborales. A su vez, la DGCH identificaba un gran potencial turístico a partir del atractivo de su patrimonio edilicio y de la heterogeneidad poblacional de sus habitantes (Fernández Wagner, 2007).

Por primera vez, de forma tan expresa, se afirmaba la posibilidad de apelar a la cultura y la historia como un recurso económico. De esta forma, las principales estrategias del plan estaban marcadas por las intervenciones de rescate y protección del medio físico y la promoción de actividades económicas y culturales. Por último, este documento declaraba el 2003 como el *Año del Casco Histórico* y estipulaba una serie de programas de intervención sobre el territorio que serán analizados más adelante.

Asimismo, en 2004 el gobierno de Aníbal Ibarra convocó audiencias públicas para reformar el *código de convivencia* sancionado en 1998. El proyecto oficial, que finalmente se aprobaría, buscaba endurecer las penas y las sanciones contra las infracciones que implicaban ciertas prácticas como la venta ambulante o la oferta de sexo en la vía pública (Boy, 2017). A pesar de tratarse de un gobierno que se autodefinía como *progresista*, la regulación del orden urbano comenzaba a tornarse vital en el proyecto de recualificación de los espacios urbanos públicos para la atracción del turismo internacional y la radicación de inversiones extranjeras.

Finalmente, consideramos importante dedicarle nuestra atención a la elaboración del Plan Urbano Ambiental (PUA) que se desarrolló en este periodo aunque fue aprobado en 2008 dentro de la primera *gestión PRO*. En todo el proceso de diseño, los técnicos y urbanistas se refirieron a un plan de *tercera generación* que retomaba las ideas de la planificación estratégica y la gestión gubernamental con el fin de alcanzar la *ciudad deseada*: integrada, policéntrica, plural, saludable y diversa. En este plan se repitió el diagnóstico de un sur degradado y deteriorado y de un centro histórico con posibilidades para el turismo. Por otra parte, aparecía explícitamente la política de distritos -central en la próxima gestión- y el desarrollo de las industrias culturales.

En su diagnóstico inicial, identificaba a la CABA como la sede de decisiones políticas y económicas del país y la ciudad central de la principal metrópolis nacional y planteaba la necesidad de generar nuevas condiciones de competitividad global y posicionarse en el rango mundial de

ciudades a partir de fortalecer la capacidad económica y física de la ciudad, su perfil de negocios, su amplia oferta en salud, educación, recursos humanos. cultura y turismo.

Estas narrativas daban cuenta de la penetración de aquello que podemos denominar como aspectos clásicos del *neoliberalismo urbano*: el discurso de la planificación estratégica, la comprensión de la competencia entre ciudades como un destino inevitable y la necesidad de que los gobiernos locales asumieran la promoción de negocios. El plan priorizaba una inserción internacional a partir de producir un clima de negocios favorables con la flexibilización normativa, nueva infraestructura, inversión en transporte y la promoción del turismo cultural (Rodríguez, Bañuelos y Mera, 2008).

## 7.2. El *marketing urbano* y la *marca ciudad*

Por su parte, las acciones urbanísticas se mantuvieron y se legitimaron dentro de las ideas de la planificación estratégica y del Modelo Barcelona pero con una acentuación, desde la salida de la convertibilidad, en las estrategias del *city-marketing* y *city-branding*. Adaptadas del mundo empresarial, la utilización de estas técnicas proponían la creación de una *marca-ciudad* a partir de la producción de una adecuada imagen urbana y la asociación con cualidades deseables con el fin de vender mejor y más caro los espacios urbanos para inversiones, visitantes o residentes (Benko, 2000; Colomb, 2017; Dinardi, 2017).

La aplicación de estas estrategias publicitarias -producción de imágenes, imaginarios, logos, *slogans*, etc- por parte de los gobiernos locales implicaba concebir a la ciudad y a la cultura como mercancías que debían ser vendidas en un mercado urbano global extremadamente competitivo. Estas políticas urbanísticas buscaban, entonces, transformar la cultura urbana en una marca y en una mercancía. Así, el casco histórico de una ciudad, su patrimonio arquitectónico, sus monumentos e incluso sus costumbres se tornaban recursos pasibles de ser explotados económicamente (Cosacov y Menazzi, 2008).

Se trataba de posicionar mejor a la ciudad y para eso era necesario desplegar dos tipos de acciones públicas: obras físicas en el entorno construido y comunicación selectiva de aspectos particulares de la historia, la identidad y la cultural local. Si bien debe pensarse como un proceso dialéctico, la división implicaba que mientras las primeras mejoraban el entorno construido de la ciudad, las segundas apuntaban a su imagen simbólica, es decir, a la forma en que la ciudad era imaginada y representada en la conciencia colectiva.

De esta manera, las acciones materiales y simbólicas de los gobiernos locales pretendían mercantilizar los espacios urbanos y la cultura asociada a ellos a través de una cuidada selección, iluminación y comunicación de imágenes y prácticas dotadas de una *plusvalía simbólica* que eran ofrecidas para el consumo cultural de residentes y visitantes. Simultáneamente, estas estrategias reforzaban el control y la cohesión social al establecer una identidad hegemónica para la ciudad y sus habitantes (Colomb, 2010).

Así, a partir de una colaboración creativa entre los gobiernos locales y el sector privado, se convertían zonas abandonadas o viejos cascos históricos en atracciones turísticas y áreas residenciales para las clases medias. Una nueva *elite* de empresarios se hacía cargo de la ciudad y creaba deliberadamente paisajes *escenográficos*. Esta nueva forma de concebir el diseño de la

ciudad para el goce y el placer, se tornaba clave en la competencia entre ciudades globales para atraer los renombrados capitales y turistas internacionales.

Estos proyectos arquitectónicos espectaculares, que recordaban al movimiento de la *Ciudad Bella* de principios de siglo XX (Hall, 1996), y que centraban su importancia en los grandes espacios urbanos públicos centrales e históricos, eran acompañados por el desarrollo de intensas campañas de *marketing urbano* que intentaban asociar la *marca ciudad* con valores positivos. Como indica Harvey (1998), en la búsqueda de atraer el consumo de las clases altas, arquitectos y diseñadores le otorgaron un nuevo énfasis a la producción y consumo de capitales simbólicos. Resurgió entonces una fascinación por el embellecimiento, la ornamentación y la decoración. Se trataba de una arquitectura del espectáculo cuyo fin era crear una imagen positiva del lugar. De esta forma, los espacios seleccionados de las ciudades globales fueron reconstituidos como paisajes urbanos *simulados, estetizados y museificados* de acuerdo a los requerimientos de los nuevos sectores privilegiados de la sociedad (Soja, 2008).

Retomando a las *gestiones progresistas* de la ciudad de Buenos Aires, como parte de sus estrategias de *marketing urbano*, se desarrollaron aquellos proyectos que identificamos como la *segunda generación de recualificaciones de los espacios urbanos públicos centrales e históricos* y que coincidieron con el *boom inmobiliario* y el *boom turístico* propios de la recuperación económica y la devaluación monetaria a partir de 2003 (Zunino Singh, 2007). De este modo, la segunda etapa de recualificación también se centró en el eje San Telmo-Montserrat y estuvo estrechamente ligada a promover actividades turísticas y dinamizar el mercado inmobiliario (Girola, Yacovino y Laborde, 2011). Utilizando los espacios urbanos recualificados años atrás -Plaza Dorrego y Calle Defensa, el circuito Balcarce Chile-, actores privados generaron diversos emprendimientos destinados al visitante de alto poder adquisitivo: ampliación de los mercados de antigüedades, elegantes locales gastronómicos y de diseño, arribo de comercios de primeras marcas, hoteles internacionales y emprendimientos residenciales para la clase media-alta<sup>39</sup>.

Tras estas nuevas inversiones privadas, el gobierno local decidió acompañar el proceso con el lanzamiento del *Plan de Manejo del Casco Histórico* que, a través de diversos programas, proponía importantes mejoras en el espacio urbano público: empedrado de calles, arreglo de veredas, iluminación, forestación y mejoramiento de fachadas de edificios patrimoniales.

Además de estas acciones sobre el entorno construido, la actuación del organismo se enfocó en un programa de concientización y divulgación que buscaba difundir la necesidad de preservar el patrimonio arquitectónico, urbano y cultural. Dentro de esta línea de acción, se organizaron charlas, jornadas y congresos internacionales, se colocaron señalizaciones en calles y edificios destacados, se diseñó un mapa turístico y cultural del casco histórico y su entorno, se elaboraron materiales gráficos de difusión y se creó un Centro de Información Turística ubicado en la calle Defensa bajo la autopista 25 de Mayo (Fernández Wagner, 2007).

Como sostuvieron Rodríguez, Bañuelos y Mera (2008), desde el comienzo de la actuación de la Dirección General del Casco Histórico, perteneciente a la Secretaría de Cultura, las políticas

---

<sup>39</sup> Como principal ejemplo de esto, el viejo Mercado de San Telmo se transformó completamente. De ser un espacio donde los vecinos del barrio compraban productos básicos para su vida cotidiana, pasó a ser un lugar de visita turística obligada donde se ofrecían diversos productos pensados para el visitante extranjero (Zunino Singh, 2007).

urbanas en torno a estos espacios presentaron *un giro turístico-cultural*. Se pasó de una impronta arquitectónica clara a un enfoque de la dimensión intangible del patrimonio y la intención de adquirir ventajas competitivas en base a elementos históricos-culturales que convirtieran a los espacios en lugares atractivos para el turismo. En la misma línea, el GCBA procuró desarrollar un polo cultural en el sur del área central con la construcción de un nuevo Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (MAMBA) y un Museo de Cine sobre dos edificios lindantes con la autopista 25 de Mayo sobre la Avenida San Juan y la calle Defensa. Para la creación de estos nuevos museos se procuró seguir las nuevas tendencias arquitectónicas y urbanísticas globales a través de la contratación de reconocidos arquitectos internacionales (Zunino Singh, 2007).

Durante este segundo proceso de recualificación de los barrios fundacionales, el GCBA comenzó a presionar sobre los ocupantes ilegales de inmuebles. Al igual que lo que sucedió en El Abasto (Carman, 2005), la intención de transformar estos espacios en destinos dignos de ser visitados significó la expulsión de aquellos considerados como *indeseables*. Sin dudas el caso más emblemático fue el desalojo del ex PADELAI, ubicado a solo 100 metros de la Plaza Dorrego y ocupado durante la década de 1980 y 1990 por unas 100 familias de bajos ingresos. El 25 de febrero de 2003, el GCBA ordenó el desalojo por la fuerza del inmueble tras alegar un supuesto peligro de derrumbe. Ya desalojado, el predio continuó vacío durante muchos años (Zunino Singh, 2007).

Mientras que el paradigma urbanístico de moda y citado frecuentemente por los funcionarios concebía la importancia de radicar a la población local en los centros históricos, la actuación del gobierno recordaba más bien a los planes de erradicación de la dictadura cívico-militar y a la identificación de la seguridad con la expulsión del centro de las denominadas “clases peligrosas”.

De este modo, durante las *gestiones progresistas* también se registraron procesos de desplazamiento materiales y simbólicos de los sectores populares de la ciudad. Tras los estallidos del 2001 y las apropiaciones de los espacios urbanos públicos como sitios para el despliegue de las tensiones y los conflictos -vendedores callejeros que comenzaron a utilizar la calle Defensa en San Telmo como lugar para comerciar comida, ropa, artesanías, y otros productos o movilizaciones populares que eligieron concentrarse en las plazas cívicas- el GCBA retomaba la idea del orden urbano y destinaba estos lugares para el consumo turístico de la cultura y la historia que eran ahora concebidos como recursos económicos.

Esta segunda ola de recualificaciones urbanas coincidió también con procesos similares en otras capitales latinoamericanas: Ciudad de México, Quito, Lima, Salvador de Bahía (Azevedo, 2001; Blaz Sialer, 2019; Carrión, 2008; Delgadillo, 2011; Ramírez Kuri, 2006). En primer lugar, debe considerarse que las acciones públicas urbanas desarrolladas desde la década de 1990 y 2000 en estas urbes presentaron como principales objetivos declarados por los gobiernos locales la creación de ventajas competitivas que le permitieran a la ciudad atraer capitales y visitantes. En este sentido, se recrearon espacios *escenificados* a partir de la realización de obras de embellecimiento de las zonas mejor conservadas y más representativas del pasado colonial; y se mejoró la infraestructura de servicios. En ciertos casos, esta tarea fue asignada a novedosas asociaciones público-privadas que disponían de un presupuesto propio que provenía de las arcas de los gobiernos locales, nacionales y de préstamos internacionales.

En segundo lugar, en las zonas delimitadas como *históricas-patrimoniales* se prohibieron los usos económicos populares -relacionados principalmente con el comercio ambulante- e incluso hubo casos en donde se desplazó a los habitantes tradicionales. Por último, por tratarse de importantes ciudades capitales nacionales y/o coloniales, los gobiernos locales intentaron recrear una identidad patriótica en sus ciudadanos a través de la invocación de la cultura y la historia oficial. Aún más, estos proyectos sirvieron como plataforma para que varios de los alcaldes o jefes de gobierno legitimaran sus gestiones políticas y se presentaran en el tablero electoral nacional: Mahuad en Ecuador; Cárdenas y López Obrador en México; y Castañeda en Perú.

Finalmente, otra de las estrategias de *city-marketing* y *city-branding* de las *gestiones progresistas* en la ciudad de Buenos Aires fue su apuesta a presentar la *Cultura* -en singular y con mayúsculas- como el corazón de la *marca Buenos Aires*. Durante este periodo, la ciudad fue descrita oficialmente como *la capital cultural de América Latina* y se la intentó asociar a adjetivos como *moderna, diversa, sofisticada* y *abierta*. Ante la crisis económica y política, la *Cultura* parecía ser la solución que redimía a la capital y, a través de ella, a toda la nación (Dinardi, 2017).

En esta línea, es posible comprender dos proyectos del GCBA. En primer lugar, el Plan Estratégico de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires de 2001 que la reconocía como la primera imagen que proyecta el país. En este plan se presentaba a la CABA por primera vez como capital cultural y se proponía realizar un clásico del *marketing*: el análisis de oportunidades y amenazas (Zunino Singh, 2007). El segundo proyecto de este tipo fue la presentación en 2007 ante la UNESCO para reconocer el paisaje cultural de Buenos Aires como patrimonio de la humanidad. Esta candidatura fue acompañada por una fuerte campaña de difusión y propaganda en la cual se la caracterizaba a partir de la singularidad de su imagen europea en el contexto de ciudades americanas y se destacaban sus elementos arquitectónicos y urbanísticos de fines del siglo XIX y principios del XX.

Tanto el carácter europeo como los paisajes de la *belle époque porteña* formarían parte del corazón de las imágenes y los imaginarios urbanos que intentaría (re)establecer los gobiernos PRO que, conducido por Mauricio Macri, llegaría por primera vez al poder a fines del mismo año y desataría lo que hemos denominado como la *tercera ola de neoliberalización espacial* que abordaremos en los próximos capítulos de esta tesis.

## CAPÍTULO 3

### LAS TRES PRIMERAS GESTIONES PRO (2007-2019) Y LOS ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS CENTRALES E HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Luego de haber desarrollado los conceptos teóricos claves que guiarán este trabajo y los procesos globales, regionales y locales que lo enmarcan, es posible avanzar en la conformación de nuestro objeto de investigación. En otras palabras, en este apartado se dará cuenta del recorte espacial y temporal a través de una breve exposición de los criterios que responden a estos interrogantes: ¿Por qué se analizan las tres primeras gestiones de gobierno PRO? ¿Qué elementos distintivos tuvieron estos gobiernos en relación a las *recualificaciones urbanas excluyentes*? ¿Cuáles son los espacios urbanos públicos centrales e históricos en la ciudad de Buenos Aires? ¿Qué procesos sociales y urbanos los transformaron? ¿Qué características específicas presentan?

#### 1. El recorte temporal: Las tres primeras gestiones PRO (2007-2019) y la tercera generación de neoliberalización

Esta investigación aborda las tres primeras gestiones del partido Propuesta Republicana al frente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires registrados entre los años 2007 y 2019. Durante este periodo gobernaron Mauricio Macri (2007-2011 y 2011-2015) y Horacio Rodríguez Larreta (2015-2019). Como intentaremos demostrar a lo largo de esta tesis, las tres gestiones PRO analizadas marcaron un nuevo ciclo en el *proceso de neoliberalización urbana realmente existente*<sup>40</sup> a partir de la intensificación en la aplicación de acciones públicas urbanas propias de los periodos precedentes y la ejecución novedosa de nuevos modelos.

En este sentido, este apartado se estructurará en tres subsecciones. La primera describe los orígenes del partido PRO hasta su victoria electoral en 2007 y el acceso a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las dos siguientes se enfocan en las cuestiones más relevantes de las gestiones PRO para nuestro estudio: las adecuaciones normativas realizadas entre 2007 y 2015 y la importación y adaptación de modelos o paradigmas urbanísticos internacionales de *moda*. De esta manera, nos concentraremos en el análisis del paradigma *Ciudades para la gente* de Jan Gehl que se transformó en una referencia ineludible para la tercera generación de recualificaciones de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la CABA que hemos construido como el objeto de nuestra investigación.

##### 1.1. De “Compromiso para el Cambio” a “Propuesta Republicana”: Los orígenes del partido PRO

Para comenzar este relato debemos remarcar que se trató del arribo de un partido político que se constituyó para el ámbito local, con una clara postura pro-mercado y con especial atención a la agenda securitaria que incluyó temas como el aumento de los delitos contra la propiedad y la preocupación por el (des)orden urbano. Con muchos de sus cuadros formados en el ámbito privado y/o en las organizaciones de la sociedad civil, el PRO llegó al gobierno con un discurso que

---

<sup>40</sup> Este nuevo proceso de neoliberalización espacial se articuló y sumó a los dos anteriores descritos en el Capítulo 2.

apuntaba a la despolitización y desideologización y que se proponía como la *nueva política* (Vommaro, Morresi y Bellotti, 2015).

La precuela del partido PRO hay que rastrearla a partir de una decisión personal de Mauricio Macri -su líder desde la fundación- que en 2002 se lanzó a construir una fuerza política competitiva, con vocación de poder y con una orientación ideológica que él definía como *pro-mercado* y *pro-negocios*. De esta manera, Vommaro, Morresi y Bellotti<sup>41</sup> (2015) señalan que es un partido nacido de las cenizas del sistema político tras la crisis económica y social que explotó en Argentina en diciembre de 2001 y que puede pensarse en espejo a la conformación del Frente Para la Victoria que gobernó el país entre 2003 y 2015 con las figuras centrales de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

En este sentido, Macri contó con la ventaja de la disponibilidad tanto de votantes que ya no confiaban en los grandes partidos como de políticos profesionales que poseían un *saber hacer* pero necesitaban encolumnarse detrás de un candidato redituable. Para ese entonces, Macri se presentaba como un ingeniero y empresario exitoso, con un paso por el mundo del fútbol plagado de buenos resultados y con una formación política ligada al círculo de su padre Franco Macri -el ex intendente Carlos Grosso y el economista Ricardo Zinn- y al de su familia materna -Álvaro Alsogaray y su partido neoliberal: la Unión del Centro Democrático (UCEDE).

Por su parte, los otros miembros fundacionales que aceptaron sumarse a esta nueva iniciativa fueron Horacio Rodríguez Larreta y Gabriela Michetti. El primero provenía de una familia de tradición política -un abuelo miembro de la Corte Suprema en la década de 1930 y un padre cercano a los líderes desarrollistas de los 60- y tras sus estudios de economía en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Harvard, formó parte permanente del aparato estatal nacional y provincial en la década de 1990 -Ministerio de Economía, ANSES, DGI y Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, fue el fundador del *think tank Grupo Sophia* que se encargó de reclutar jóvenes profesionales para la elaboración de informes técnicos y propuestas de políticas públicas. Por su parte, Gabriela Michetti provenía de una familia de profesionales, se había graduado en Relaciones Internacionales en la Universidad del Salvador y había trabajado durante toda la década de 1990 en el Ministerio de Economía con un perfil marcadamente más bajo.

A partir de ellos, y con el nombre original de *Compromiso Para el Cambio*, se organizó un partido nuevo que atrajo a políticos peronistas y radicales de carrera y figuras centrales de partidos conservadores y neoliberales -Juan Pablo Schiavi, Cristian Ritondo, Diego Santilli, Daniel Angelici, Francisco Cabrera y Federico Pinedo-; a expertos en determinadas cuestiones sociales -Eugenio Burzaco y Mariano Narodowski-; a jóvenes profesionales de las ciencias humanas y sociales -María Eugenia Vidal, Carolina Stanley, Marcos Peña y Laura Alonso; y a empresarios ligados a SOCMA -Grindetti, Eglez, Piccardo, Chaín y Andrés Ibarra.

Luego de su buena performance en las elecciones locales de 2003 y 2005, su actuación parlamentaria durante cuatro años y su nueva candidatura en 2007, la flamante sigla PRO adquirió una identidad de derecha revalidada por sus alianzas internacionales; su oposición a las políticas nacionales desplegadas por los gobiernos kirchneristas; y sus posturas en cuanto a la libertad del

---

<sup>41</sup> La descripción del surgimiento, integrantes, ascenso e ideología del partido PRO sigue los principales lineamientos del libro *Mundo PRO* escrito por Vommaro, Morresi y Bellotti en 2015.

mercado para asignar recursos, la independencia del Banco Central, la privatización de empresas públicas, su valoración negativa de los migrantes recientes de países de la región<sup>42</sup> y el control de la protesta social.

Otra de las características novedosas de este partido fue el trabajo detallado de la imagen a partir de las estrategias de marketing político y de la campaña permanente de la mano del asesor ecuatoriano Durán Barba. En este sentido, el PRO modernizó las campañas electorales, decidió enfocarse en los votantes despolitizados y acudió a las emociones a partir de la transmisión de imágenes que apelaran a los sentimientos antes que a la razón.

De este modo, en 2007, con una moderna campaña electoral, el fundador y líder del PRO, Mauricio Macri -acompañado en la fórmula por Gabriela Michetti- logró imponerse holgadamente en el *ballotage* de las elecciones porteñas y se convirtió en el nuevo jefe de gobierno de la CABA. A nivel nacional, en el mismo año el kirchnerismo realizaba su primera transición con la elección de Cristina Fernández como candidata y su victoria en la elección presidencial. Ambos dirigentes -siempre enfrentados- fueron reelegidos en sus cargos en 2011 y se transformaron en los máximos referentes de la política nacional. Así, en las dos gestiones de Macri (2007-2011 y 2011-2015) al frente del GCBA, el PRO se mostró como un partido opositor a las políticas desplegadas por el kirchnerismo a escala nacional y como una posible alternativa de gobierno.

Desde la toma de poder en diciembre de 2007, se priorizaron las políticas que permitían una realización rápida y un alto impacto público y mediático. A través de un breve seguimiento por algunas consignas desarrolladas por estos asesores podemos dar cuenta de estas prioridades políticas. Así, la idea se basaba en presentarse como una gestión que sentía “*pasión por hacer*”. De esta lógica deriva también la frase de gestión que acompañaba cada obra pública: “*Haciendo Buenos Aires*”. La comunicación de las obras se combinaba con campañas de *marketing urbano* que buscaban producir y presentar una Buenos Aires moderna, embellecida y revitalizada a partir de la oferta cultural masiva y abierta que quedaba plasmada en el lema “*Va a estar bueno Buenos Aires*”.

En 2015 Macri, otra vez junto a Michetti, se presentó como candidato a la presidencia nacional y derrotó en la segunda vuelta a Daniel Scioli, la opción oficialista y ex gobernador de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, otro de los miembros fundadores, Horacio Rodríguez Larreta, venció en los comicios de la CABA que dieron lugar al comienzo del tercer gobierno PRO (2015-2019). A diferencia de los dos primeros, contó con el apoyo material y símbolo del poder nacional para encarar profundas transformaciones del territorio. No obstante esta diferencia, como mostraremos a continuación, las acciones públicas urbanas del periodo 2007-2019 presentaron continuidades importantes que nos permiten pensarlas bajo la idea de las *gestiones PRO*.

## 1.2. Las nuevas adecuaciones normativas para orientar las acciones públicas urbanas

En los doce años de las gestiones PRO en la ciudad de Buenos Aires se han registrado importantes transformaciones normativas que nuevamente invocaron las ideas de *competitividad urbana*, *estrategias de marketing* y producción de una *marca-ciudad* como claves para gestionar el

---

<sup>42</sup> Esta posición ante los migrantes de países como Bolivia, Paraguay y Perú quedó clara durante el conflicto del Parque Indoamericano en 2010. Por un lado, diferentes autoridades del GCBA realizaron declaraciones xenófobas y racistas. Por otro, el parque fue finalmente desalojado con un violento operativo policial y en el conflicto fueron asesinados cuatro migrantes (Cravino, Palombi y Quintar, 2014; Marcus, 2014).

territorio. Esto significó la potenciación del *rol empresarialista* y facilitador del GCBA que se adjudicaba la tarea de promover y garantizar los desarrollos urbanos privados. Tanto el Plan Urbano Ambiental (2008), el Modelo Territorial 2010-2060 (MDU, 2009), la reedición del Plan de Manejo del Casco Histórico (DGCH, 2016) como los nuevos códigos urbanísticos y edilicios (2018) que analizaremos a continuación apuntaron en este sentido.

De esta manera, las adecuaciones normativas de las *gestiones PRO* presentaron un apoyo en los lineamientos de etapas anteriores pero sobretodo una intensificación y una explicitación de rasgos característicos de los *procesos de neoliberalización urbana realmente existente*. Por un lado, la necesidad de mejorar constantemente los servicios urbanos y de dotar de *plusvalía simbólica* a determinados espacios urbanos en pos de posicionar a la ciudad de Buenos Aires en el mercado global y tornarla más competitiva. Para ello, el gobierno local se mostraba y se comportaba como el *promotor* y garante de los intereses privados. Por otro, como veremos en el próximo apartado, la preocupación del GCBA pasaba por crear normativas, prácticas y actores estatales para que estos nuevos espacios de calidad puedan ser sometidos a un planificado control y orden que expulsara usos y usuarios indeseables generalmente relacionados con los sectores populares.

- Plan Urbano Ambiental

Como ya se trató, el PUA fue diseñado durante las *gestiones progresistas* del GCBA (2000-2007) pero fue aprobado en 2008 durante el primer gobierno de Macri. De este modo, lo primero que se puede señalar es la continuidad que se registró entre estos dos períodos al legitimarse tanto el diagnóstico como las propuestas que se plantearon en esta ley que se definía como *marco a la que deberá ajustarse la normativa urbanística y las obras públicas en la ciudad*. Dividido en seis ejes, el plan de *tercera generación* establecía los lineamientos de las políticas urbanas.

El primer eje, *estructura y centralidades*, se proponía simultáneamente consolidar y expandir el área central e histórica y transformar la estructura monocéntrica y radioconvergente de la ciudad en una más reticular y policéntrica. En cuanto al segundo eje, *espacios públicos*, el objetivo era el incremento, recuperación y mejoramiento de estos lugares a los que se le asignaba las funciones de encuentro, relax, confort y socialización en el más pleno de los sentidos de lo que hemos definido como *la concepción político-ideológica del espacio público*. Los ejes sobre *patrimonio urbano y movilidad y transporte* también sugerían propuestas amplias para incrementar su calidad y eficacia.

Sin embargo, es el eje de *producción y empleo* el que permite observar los sentidos y discursos que formaron parte de su elaboración. Así, este eje comenzaba por destacar la necesidad de generar condiciones apropiadas para la “*modernización*” y diversificación del tejido económico y promocionar a la ciudad como “*centro de negocios*”. Además de proponer obras de infraestructura para cumplir con los requerimientos de las grandes empresas, se promovía la creación de áreas dedicadas a la innovación en tecnología, investigación, transferencia, desarrollo y fomento industrial, y la radicación de empresas de nueva generación con especial impulso en áreas industriales obsoletas. Por último, se destacaba lo conveniente de promover el turismo a partir de la “*puesta en valor*” de circuitos con relación a los valores patrimoniales y culturales, y de la elaboración de estrategias de promoción de atractivos.

En este sentido, en la ley marco de la producción de ciudad se incluían conceptos tales como *centro de negocios*, formación de *distritos económicos* o *promoción* de la ciudad a partir de intervenciones materiales y simbólicas sobre determinados espacios urbanos públicos. Todos estos aspectos formarían parte central de las acciones urbanísticas que emprendió el GCBA durante las *gestiones PRO* y que marcan una continuidad con las de las *gestiones progresistas*.

- Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060

Para continuar este análisis normativo nos toca abordar el Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060 (MDU, 2009). Se trata de un documento elaborado en la primera gestión PRO, editado en 2009, y que resume en buena medida el diagnóstico y las propuestas urbanísticas con las que arribó. Esta publicación de más de 300 páginas se estructuró en los mismos seis ejes y se planteó como un instrumento de diagnóstico, análisis y planeamiento que sintetizaba los lineamientos del Plan Urbano Ambiental. Los primeros capítulos estuvieron dedicados a una profunda recopilación de la historia de la urbanización de Buenos Aires, a un diagnóstico de su situación actual y a la descripción de los muchos de los planes urbanos elaborados en todo el siglo XX.

No obstante, lo más relevante para nuestro análisis comienza con los capítulos de propuestas que se dividen a su vez en *La Ciudad tendencial*, *La Ciudad deseada* y *La Ciudad sustentable*. En el primero, se da cuenta de las tendencias hacia las que se dirigía la CABA: la conformación de una mayor cantidad de hogares con menor cantidad de integrantes que repercutía en el incremento de la demanda de viviendas a pesar del bajo crecimiento demográfico; la expansión del Área Central hacia el norte, el oeste y el sur; el nuevo proceso de peatonalización que trajo buenos resultados a partir de la implementación por parte del GCBA del *Plan Prioridad Peatón*, la superación de barreras urbanas, la prioridad al transporte público y de bicicletas; el avance hacia la densificación y la consolidación del tejido urbano en los ejes norte y oeste; la incorporación de espacios públicos, su mejoramiento y su mixtura de usos con la implementación del Plan Prioridad Peatón; la gestión del territorio a través de distritos económicos exitosos como el Tecnológico o el Audiovisual; y la consideración de la ciudad en su conjunto como valor patrimonial a conservar integralmente.

De este modo, tras dos años de gestión PRO, el Modelo Territorial describía los impactos positivos de dos de sus principales proyectos urbanos: la sanción de diferentes distritos económicos con beneficios a la radicación de empresas de rubros específicos en determinados espacios urbanos y la peatonalización de áreas centrales con la consolidación de espacio urbano público. Por su parte, la consideración de la ciudad como patrimonio histórico integral coincidía con los discursos hegemónicos sobre el tema y con el intento de dotar de una *plusvalía simbólica* a la CABA. Asimismo, la necesidad de mayor oferta de viviendas, la consolidación de los ejes norte y oeste y la necesidad de promover la zona sur formaban parte de las narrativas urbanas del GCBA que buscaban potenciar la capacidad de construcción y liberalizar aún más el mercado inmobiliario para incentivar la construcción.

Luego, en *La Ciudad deseada* se presentaban los objetivos ideales que deberían alcanzarse para construir la ciudad propuesta en el PUA a partir de la *planificación científica*. Como sostiene Jajamovich (2012) en su análisis del Modelo Territorial, la pretensión de cientificidad es señalada en numerosas ocasiones y se apoya en una batería de indicadores y mapas que legitimados por los

“estudios y estándares de jerarquía internacional” (p. 15) presentan las propuestas como técnicas y no como políticas definidas por el GCBA.

En este sentido, algunos de estos proyectos planteaban consolidar la expansión del Área Central, principalmente hacia el sur, y la generación de mayores zonas de Prioridad Peatón. La propuesta de aumentar los *espacios públicos de calidad* se basaba en su concepción político-ideológica en la que se lo comprendía como “la principal herramienta de transformación urbana y como ámbitos de valor social, ambiental, económico y paisajístico, que posibilitan la integración social y urbana” (MDU, 2009: 216). Así, se explicaba que había que “reconstituir el vínculo perdido entre ciudadano, espacio público y medio natural” (MDU, 2009: 216).

En cuanto a la ciudad productiva, se fomentaba explícitamente la *modernización* de las actividades económicas y su localización en distritos especializados que conformaran *economías de aglomeración* con el fin de *mejorar la competitividad*. Por último, se reiteraba que el patrimonio urbano era la ciudad en su conjunto: *la existente, la histórica y la transformada*. En este sentido, se proyectaba una puesta en valor de los sitios clasificados como históricos y un desarrollo urbano con criterios morfológicos que respetara y completara el carácter clásico de los barrios de la CABA. Nuevamente, en este capítulo se destacaban los paradigmas de distritos y de ciudades para la gente, al tiempo que las propuestas de desarrollo urbano planteaban la necesidad de completar el tejido a partir de la elevación de las alturas permitidas. Simultáneamente, se destacaba la necesidad de modernizar las infraestructuras y poner en valor el patrimonio para dotar a la ciudad de una mayor competitividad.

Por su parte, el último capítulo del Modelo Territorial estaba basado en la elaboración de un conjunto de complejos y variados indicadores que, ponderados, conformaban índices de sustentabilidad urbana para cada uno de los ejes del PUA y que, finalmente, se sintetizaban en un índice total para la ciudad. En este sentido, *La Ciudad sustentable* presentaba tanto las mediciones actuales como los objetivos a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo para cada uno de los ejes desde una visión científicista, tecnocrática y despolitizada.

En conclusión, coincidiendo con Jajamovich (2012) podemos destacar que se trata de un documento de corte tecnicista que reflejó las tendencias hegemónica del urbanismo internacional, que subestimaba las necesidades de los sectores populares, que presentaba un claro determinismo físico y que no contó con instancias de participación ciudadana.

- Reedición del Plan De Manejo del Casco Histórico

Por su parte, en diciembre de 2015 y en plena transición entre las gestiones de Macri y Rodríguez Larreta, se produjo una actualización, publicación y presentación del Plan de Manejo del Casco Histórico. Si bien los diagnósticos, lineamientos, objetivos y programas son similares al plan original, el hecho de re-editarlo y volver a presentarlo da cuenta del intento de relanzar estas acciones públicas urbanas como una de las prioridades del nuevo gobierno. Como se tratará más adelante, la tercera ola de recualificaciones de los espacios urbanos públicos centrales e históricos retomó el impulso con características propias que la diferenciaban de las dos generaciones anteriores: la de 1990-1998 y la del *boom turístico* de 2003-2007.

A partir de una entrevista que le realizaron a la exdirectora del Casco Histórico, González Bracco y Laborde (2019) describen que en la versión original el plan se concebía desde un lugar de preservación y difusión. En cambio, desde la llegada del PRO en 2007 se aceleraron las relaciones con el sector privado con el objetivo de estimular el desarrollo inmobiliario y turístico. Es a partir de este momento en que las acciones en los espacios urbanos públicos quedaron bajo las órbitas de los flamantes Ministerio de Desarrollo Urbano y Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Esta transformación quedó plasmada en la nueva edición del Plan de Manejo que valorizaba la noción de “vecinos tradicionales” (DGCH, 2015).

- Nuevo Código Urbano

A su vez, la primera gestión de Rodríguez Larreta consiguió sancionar en diciembre de 2018 un Nuevo Código Urbano (NCU) que reemplazó a los dictados por el gobierno cívico-militar en 1977 -modificado parcialmente en 1989 y en 2000. Como fue propuesto en el Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060, el NCU se planteó como morfológico, con la intención de permitir la construcción en altura para completar las manzanas al tiempo que habilitaba la construcción de torres en los espacios clasificados como de desarrollo prioritario que se ubican principalmente en la zona sur y en los límites de la CABA. Como resultado se registró un aumento considerable de la capacidad constructiva de la ciudad.

Este nuevo código recibió duras críticas por parte de técnicos-profesionales que integraban organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, se ha destacado la falta de estudios de impacto en los que debería basarse el NCU; la nula relación con las principales problemáticas de la ciudad -inquinización, fragmentación, pérdida de espacios verdes, procesos de gentrificación, colapso de la infraestructura de servicios urbanos, desigualdad, etc-; la estimulación de la renovación urbana por sustitución de edificios que implica demoliciones masivas; la primacía de los intereses de los desarrolladores inmobiliarios; y la falta de participación real en el proceso de su elaboración (Bauer y Garay, 2017; CELS, 2018a; Conti, 2018; Massuh y Baldiviezo, 2018; Reese, 2018).

En la misma línea del código, las numerosas ventas de terrenos públicos posibilitaron grandes ganancias inmobiliarias a partir del desarrollo de diferentes proyectos urbanos dedicados a los sectores medios-altos y altos. Según un informe del Observatorio del Derecho a la Ciudad y la Cátedra de Ingeniería Comunitaria de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA (citado en CELS, 2018a) entre 2008 y 2019 se privatizaron un total de 473 hectáreas. Si se observa espacialmente, es posible destacar que la gran parte de estos inmuebles se ubican en el área central y en el corredor norte, es decir, coinciden con las zonas de mayor valor del suelo y de déficit de espacios verdes. Entre los principales proyectos se encuentran los terrenos de Catalinas Norte, el Edificio del Plata, Catalinas Sur 2, la isla Demarchi, el Tiro Federal y Ex Au3 (CELS, 2018a). Para aceptar este proceso, sobre el final de su primera gestión, Rodríguez Larreta logró aprobar la ley de *régimen para la disposición de bienes inmuebles* que habilitaba a las dependencias del GCBA a vender propiedades públicas sin la necesidad de pasar por la legislatura porteña.

De esta manera, si se analizan conjuntamente los cambios en el código urbano y la venta de terrenos pertenecientes al GCBA, es posible dar cuenta de la marcada orientación pro mercado del gobierno local que expresó y favoreció los intereses inmobiliarios de los desarrolladores urbanos que elaboraron y ejecutaron diferentes proyectos enfocados en los sectores altos y medios-altos y en los

espacios urbanos más rentables de la ciudad. Así, se pensaba la ciudad desde las lógicas y los intereses de los grandes actores privados, privilegiando a sectores acomodados y, como desarrollaremos a lo largo de los próximos capítulos, con la explícita intención de desplazar a los considerados “indeseables” de los espacios urbanos centrales e históricos.

### 1.3. Los cambios en la normativa de convivencia: la *vieja mano dura* de las *nuevas fuerzas de seguridad*

Relacionado con estas normativas que orientaban las acciones públicas urbanas, podemos mencionar el ingreso en la agenda pública de un discurso securitario de *mano dura* que incluyó la demanda de mayor legislación, mayores penas y nuevas fuerzas de seguridad que pudieran ejecutarlas. Finalmente, esto quedó plasmado en la implementación de cambios en el código de convivencia (2018) y en las creaciones de la Unidad de Control del Espacio Público (2008), la Policía Metropolitana (2010) y la Policía de la Ciudad (2017).

- Reformas al Código de Convivencia

Las reformas del código de convivencia tuvieron como objetivo deslegitimar usos del espacio urbano público asociados a los sectores populares, endurecer las penas y dotar a las fuerzas de seguridad de mayores atribuciones. En este sentido, en 2011 se lo modificó con el fin de prohibir toda actividad lucrativa en el espacio público que no esté debidamente autorizada, lo que afectó principalmente a las ferias populares que se desplegaban a lo largo de la ciudad. Sin embargo, el cambio más importante se registró en diciembre de 2018 cuando la Legislatura porteña sancionó una nueva ley de carácter punitivista que complementaba el código de 2004. Así se sancionaron las actividades de servicio de estacionamiento, cuidado de coches o limpiavidrios y se agravaron las penas por ruidos molestos como herramientas para garantizar el orden en los *nuevos espacios públicos de calidad*.

- Las nuevas fuerzas de seguridad locales

A su vez, el discurso securitario del PRO se vio reflejado en la creación de fuerzas de seguridad locales. En primer lugar, en 2008 el GCBA creó por decreto la Unidad de Control del Espacio Público que tenía por objetivo mantener el espacio público libre de usurpadores por vía de la persuasión y la difusión de la normativa vigente. En pocos años, la UCEP fue denunciada por diferentes organismos de derechos humanos, movimientos sociales y ciudadanos por sus reiteradas prácticas ilegales y para-estatales que incluyeron desalojos violentos y la agresión de personas adultas que vivían en la calle, vendedores ambulantes y recicladores urbanos. Una vez desarticulada la UCEP, el GCBA procedió a la institucionalización de una fuerza policial propia. Así, en 2010 se creó la Policía Metropolitana y en 2017 se unió con parte de la Policía Federal transferida desde el poder nacional para conformar la nueva Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### 1.4. Nuevos modelos, viejas exclusiones: los paradigmas urbanísticos internacionales del PRO

Las gestiones PRO también se caracterizaron por adoptar y adaptar modelos urbanos internacionales como propuestas innovadoras para cuestiones sociales de la ciudad: los *Distritos de Desarrollo Económico* (DDE), la *Smart City* o *Ciudad Inteligente* para la gestión urbana, el *Modelo*

Medellín para la integración de las villas o el *Plan de Movilidad Sustentable* y el *Paradigma de ciudades para la gente* en las acciones en el espacio urbano público que serán abordadas en esta investigación.

Por un lado, la estrategia productiva se basó en la aplicación del modelo de aglomeración de actividades o *clusterización* a través de la creación de Distritos de Desarrollo Económico que buscaba radicar empresas de ramas o sectores determinados en espacios puntuales de la zona sur de la ciudad. Para ello, ofrecían exenciones impositivas e inversiones en infraestructura y en seguridad. Esta política, al lanzarse sin una regulación adecuada, produjo una tendencia de mercantilización de los espacios urbanos que agudizó los problemas habitacionales de los sectores populares de estos barrios del sur. Asimismo, desde una dimensión simbólica, Carolina González (2018) destacó que esta política fue elaborada por nuevos organismos dentro del Ministerio de Desarrollo Económico que se identificaban a sí mismos como áreas destinadas a *vender la ciudad*<sup>43</sup> (González, 2018).

Aún más, sostenemos como hipótesis a demostrar a lo largo de este trabajo que otra de las características específicas de este nuevo proceso de neoliberalización encabezado por las gestiones PRO fueron las acciones de recualificación desarrolladas por el GCBA en los espacios urbanos públicos centrales e históricos. Éstas presentaron un nuevo paradigma urbanístico como base y legitimación de los proyectos, un (re)ordenamiento de los usos y usuarios permitidos en estos espacios y una elaboración cuidadosa de imágenes e imaginarios urbanos hegemónicos anclados en el *núcleo duro* de la *identidad porteña*.

Si bien el análisis del proceso de recualificación excluyente en los espacios urbanos públicos centrales e históricos durante la gestión PRO es el objeto de este estudio y se desarrollará en profundidad en los próximos capítulos, aquí proponemos presentar el paradigma de *ciudades para la gente* que, a partir de ser retomado y readaptado por el GCBA, se transformó en una de las características distintivas de lo que hemos denominado como *la tercera generación de recualificaciones en la ciudad*.

Debemos comenzar por exponer que durante el periodo que abarca las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI se elaboró un paradigma que rivalizaba con la renovación urbana funcionalista modernista, que compartía ciertos principios con el Modelo Barcelona pero que presentaba características particulares que respondían a su propio origen. Se trata de los desarrollos teórico-prácticos del urbanista danés Jan Gehl -y su equipo- que han protagonizado este movimiento desde finales de los años '70 incorporando conceptos de los estudios urbanos críticos y principalmente de las ideas de Jane Jacobs.

Desde el punto de vista teórico, se destacan dos libros de gran importancia para el urbanismo contemporáneo por su tratamiento de las relaciones entre el espacio público y la vida social en las ciudades: "*Life between buildings: using public space* (1971)" -traducido como *La humanización del espacio: la vida social entre los edificios*" (2006)- y *Cities for people* (2010) -"*Ciudades para la gente*" (2014). Para demostrar la influencia del primero de ellos basta con comentar que ha sido traducido a más de 30 idiomas. En estos libros la gran cruzada de Gehl apuntaba contra la primacía que le había otorgado el urbanismo funcionalista modernista al automóvil en detrimento de la

---

<sup>43</sup> Para más desarrollo sobre la política de Distritos de Desarrollo Económico ver Goicoechea (2016 y 2017), González (2018) y Díaz Orueta, *et al* (2003).

persona a pie. Así, destacaba que los planificadores urbanos de posguerra rechazaban la vida urbana y con ironía señalaba:

“Si a un equipo de urbanistas de cualquier época se le hubiese encomendado la tarea de hacer todo lo posible para reducir la vida entre los edificios, difícilmente habrían logrado llevar a cabo con más eficacia lo que se ha hecho involuntariamente en las zonas suburbanas dispersas y también en numerosos planes de remodelación de carácter funcionalista” (Gehl, 2006: 56).

Esta crítica quedaba fielmente expresada en una de sus célebres frases:

”Mi consejo a las ciudades, y podría aplicarse a cualquier ciudad del mundo, es sencillo. Que intenten tomar a la gente de su ciudad en serio. Más en serio, justo tan en serio, como tradicionalmente han tomado a los automóviles” (Gehl, s/f).

Asimismo, el *espacio público concebido* de Gehl se asemejaba al del discurso político-ideológico que hemos descrito anteriormente, es decir, como el sitio de encuentro y foro social que permite construir sociedades democráticas y abiertas. De esta manera, el objetivo del urbanismo debería ser concentrarse en la producción de estos espacios a través de incrementar el bienestar y la seguridad de los peatones. Para lograrlo, proponía un análisis científico riguroso que combinaba aspectos cuantitativos y cualitativos basado en la observación de estos espacios y de las prácticas y usos que se realizaban en ellos.

Desde una postura que podríamos calificar como *fisicalista e idealista*, este urbanista sostenía que el diseño de los espacios públicos de calidad podría implicar un cambio en las actitudes de los urbanitas:

“El marco físico puede influir en mayor o menor medida en la situación social de los habitantes. El propio marco físico se puede diseñar de modo que las formas de contacto deseables se vean dificultadas o incluso resulten imposibles. La arquitectura puede, literalmente, ser un obstáculo para los modelos de actividad deseables. A la inversa, el marco físico puede diseñarse también para ofrecer un abanico más amplio de posibilidades disponibles, de modo que los procesos y los proyectos edificatorios puedan apoyarse mutuamente. Es en este contexto donde debe considerarse el trabajo con los espacios públicos y la vida entre los edificios. Las posibilidades pueden verse dificultadas, o bien facilitadas” (Gehl, 2006: 64).

Por lo tanto, trabajar a *escala humana* significaba -para este movimiento- proveer a las ciudades de espacios urbanos públicos que tengan en cuenta las características propias del cuerpo humano -altura, velocidad, etc.- y no las del automóvil. Así, una de las principales propuestas prácticas era la de crear calles de *prioridad peatón* en donde se buscara la integración de los transeúntes con los vehículos motorizados a partir de un diseño y una normativa que privilegie al urbanita de a pie: nivelaciones de vereda, máximas de velocidad de 15 km/h, ciclovías, etc.

“Lograr un tipo de tránsito mixto es una posibilidad a considerar, sin duda, pero no bajo las condiciones de igualdad espacial que pareciera preanunciar el concepto de ‘calles compartidas’. Tal como lo demuestran los ejemplos de la ‘zona hogareña’ británica, el ‘woonerf’ holandés o el ‘sivegader’ sueco, los peatones pueden convivir perfectamente junto a otros medios de transporte, siempre y cuando quede perfectamente claro que quienes circulan a pie tienen ascendencia por sobre

los otros. Las soluciones de tráfico mixto tienen entonces dos opciones: o le otorgan prioridad al peatón o crean carriles segregados claramente delimitados” (Gehl, 2010: 94-95).

En la disputa frente a la hegemonía funcionalista, la propuesta de Gehl fue adquiriendo mayor visibilidad y legitimidad en todo el mundo y llegó a ser reconocida y recomendada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) que incluso financió a la consultora *Gehl Architects* para que sistematizara herramientas de intervención de ciudades desde el conocimiento experto:

“La sociedad con Jan Gehl es parte de una serie de proyectos e iniciativas que lleva adelante el programa global de ONU-Hábitat: ‘*Prácticas en el Espacio Público*’. (...) buscamos aunar el rico y diverso cuerpo de conocimientos desarrollado por nuestros socios expertos, como Jan Gehl, y a la vez transformarlo en herramientas prácticas y útiles, capaces de resolver las necesidades, las preocupaciones y los desafíos actuales que presentan las ciudades, en especial las de los países en vías de desarrollo” (ONU-Hábitat, 2014: 13).

Así, el organismo multilateral hacía propia la idea de ciudades orientadas hacia las personas y planteaba la posibilidad de generar una especie de *receta* para aplicar en cualquier rincón del planeta en pos del desarrollo urbano y la sostenibilidad ambiental:

“Este tipo de ciudad logra obtener menores costos energéticos, produce una huella ecológica más pequeña, cuenta con una forma más compacta, tiene mayor heterogeneidad y funcionalidad y ofrece a sus habitantes protección contra nuevos riesgos. A la vez, permite que haya una mayor provisión de bienes públicos. Desde luego, es importante destacar que si una urbe está diseñada a una ‘escala humana’ más adecuada, da lugar a un aumento de la cantidad de espacios creativos donde puede desarrollarse la interacción social, lo que redundará en una mejora de la calidad de la vida urbana” (ONU-Hábitat, 2014: 14).

Al igual que los casos de Barcelona y Berlín, los primeros trabajos de Gehl en los países nórdicos durante finales de las décadas de 1970 y 1980 fueron señalados rápidamente como experiencias exitosas que debían ser replicadas. Nuevamente, la intensa producción académica del autor y una activa campaña de *marketing* que ofrecía el producto *empaquetado* a diferentes gobiernos locales fue clave al momento de garantizar la circulación de estas ideas. Dentro de estas estrategias, el estudio *Gehl Architects* ocupó un rol central. Así se presentaba:

“Una consultoría de investigación y diseño urbano que ofrece *expertise* en los ámbitos de la arquitectura, el diseño y la planificación urbana. Abordamos problemáticas globales con un enfoque centrado en la gente, utilizando material empírico para comprender cómo el entorno construido puede promover el bienestar (...) Nuestro trabajo está basado en la dimensión humana –en los efectos que tiene el entorno construido en las interacciones sociales entre la gente. Consideramos que el uso vivo e intenso de los espacios públicos es esencial para la calidad de vida en las ciudades y para el bienestar en general” (Gehl Architects, s/f).

A raíz de su fama mundial, *Gehl Architects* fue contratado por numerosos gobiernos locales de todo el mundo para dirigir procesos de recualificación urbana de los centros históricos y urbanos, de rehabilitación de zonas degradadas, de planificación y diseño de proyectos o de diagnóstico y estudio del espacio público. Como puede observarse en la Tabla 1, este urbanista danés ha trabajado en las ciudades globales más importantes y ha sido un protagonista activo de sus transformaciones urbanas.

<b>Tabla 1. Actuaciones internacionales de la consultora <i>Gehl Architects</i></b>		
<b>País</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Años</b>
EE.UU	Nueva York	2007-2009, 2013 y 2015
	San Francisco	2005, 2011-2013, 2012-2015, 2014 y 2013-2015
	Denver	2014
Gran Bretaña	Londres	2004
	Brighton	2007-2010
Alemania	Hamburgo	2018
	Mannheim	2018
	Berlín	2015
	Colonia	2017
Francia	Lille	2013
Rusia	Moscú	2011-2013
Dinamarca	Carlsberg	2006-2016
	Copenhague	2014-2015
	Nordean	2016-2017
Suecia	Malmö / Rosengård	2009-2011
	Estocolmo	2014
Noruega	Bergen	2016-2017
Turquía	Estambul	2011
Omán	Muscat	2011-2013
China	Chongqing	2008
	Shanghái	2016
Australia	Melbourne	2004
	Sydney	2007
Nueva Zelanda	Christchurch	2011
Brasil	San Pablo	2013-2014
México	México D.F.	2008-2009
Argentina	Buenos Aires	2017

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de la página <https://gehlpeople.com/>

Más allá de las diferencias intrínsecas de estas acciones públicas urbanas, la característica común en muchas de ellas fue la prioridad que se le otorgó a la circulación peatonal para el encuentro de las personas en detrimento de los espacios para la circulación de automóviles. De este modo, su proyecto más emblemático fue la intervención de *Times Square*, uno de los centros neurálgicos de Nueva York, la ciudad global por excelencia. Allí, en 2009 se prohibió la circulación vehicular sobre una parte de la tradicional calle Broadway, lo que significó la adición de más de 7 mil metros cuadrados de superficie para lo que Gehl define como *la vida urbana*. Esta decisión significó que se asignó sólo el 11% del espacio total de la calle al tráfico vehicular, característico de esta zona, y se propuso que la calle fuera ocupada con mesas de café, conciertos al aire libre, exposiciones de arte y clases de yoga (Stang, 2014: 9).

Si bien el Modelo Barcelona fue una gran influencia para las acciones públicas urbanas en las ciudades de América Latina, buscaremos dar cuenta de que el paradigma de ciudad a escala humana también tuvo una fuerte penetración en algunos de estos gobiernos locales y, en especial, en el caso de las gestiones PRO de la ciudad de Buenos Aires. En este sentido, en 2016 el Jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, invitó a *Gehl Architects* a la ciudad para brindar una clase magistral -“*Herramientas para el cambio: Ciudades para la gente*”- que contó con la presencia de David Sim, socio y director creativo del estudio. Más aún, como se observa en la Tabla 1, en 2017 el estudio fue contratado para brindar el servicio de asesoramiento técnico en la elaboración del Plan Estratégico Buenos Aires 2017-2027, que incluyó la urbanización de Villa 31. En este contexto, el GCBA defendió su contratación al indicar que este estudio:

“Resulta pionero en aplicar el concepto de Escala Humana al desarrollo de diversas ciudades del mundo habiendo desarrollado diversos *Masters Plan* con soluciones de diseño para las áreas urbanas en cinco continentes, contando con métodos consolidados de medición de la calidad del espacio y la vida pública, con el fin de diseñar espacios pensados para la gente”<sup>44</sup>.

Como se desprende de estas palabras, la apuesta por un paradigma internacional hegemónico en el *nuevo urbanismo* se presentó como importante apoyo tanto para el diseño y la ejecución de los proyectos de renovación y recualificación de los espacios urbanos públicos de la ciudad de Buenos Aires como para la legitimación de esas acciones y del propio GCBA.

## 2. El recorte espacial: San Nicolás, Monserrat y San Telmo o el *distrito histórico*

### 2.1. Las fundaciones de Buenos Aires y sus primeros años

Nuestro recorte espacial -es decir aquello que conceptualmente identificamos como los espacios urbanos públicos centrales e históricos- se conformó a partir de la inclusión total de los barrios de San Nicolás, Monserrat y San Telmo que se expanden apenas unas calles más sobre la traza original que elaboró Juan de Garay en la segunda y definitiva fundación de Buenos Aires. Por esta razón, podemos comprender estos espacios como la *ciudad fundacional* que fue aproximadamente la ciudad toda durante sus tres primeros siglos de vida.

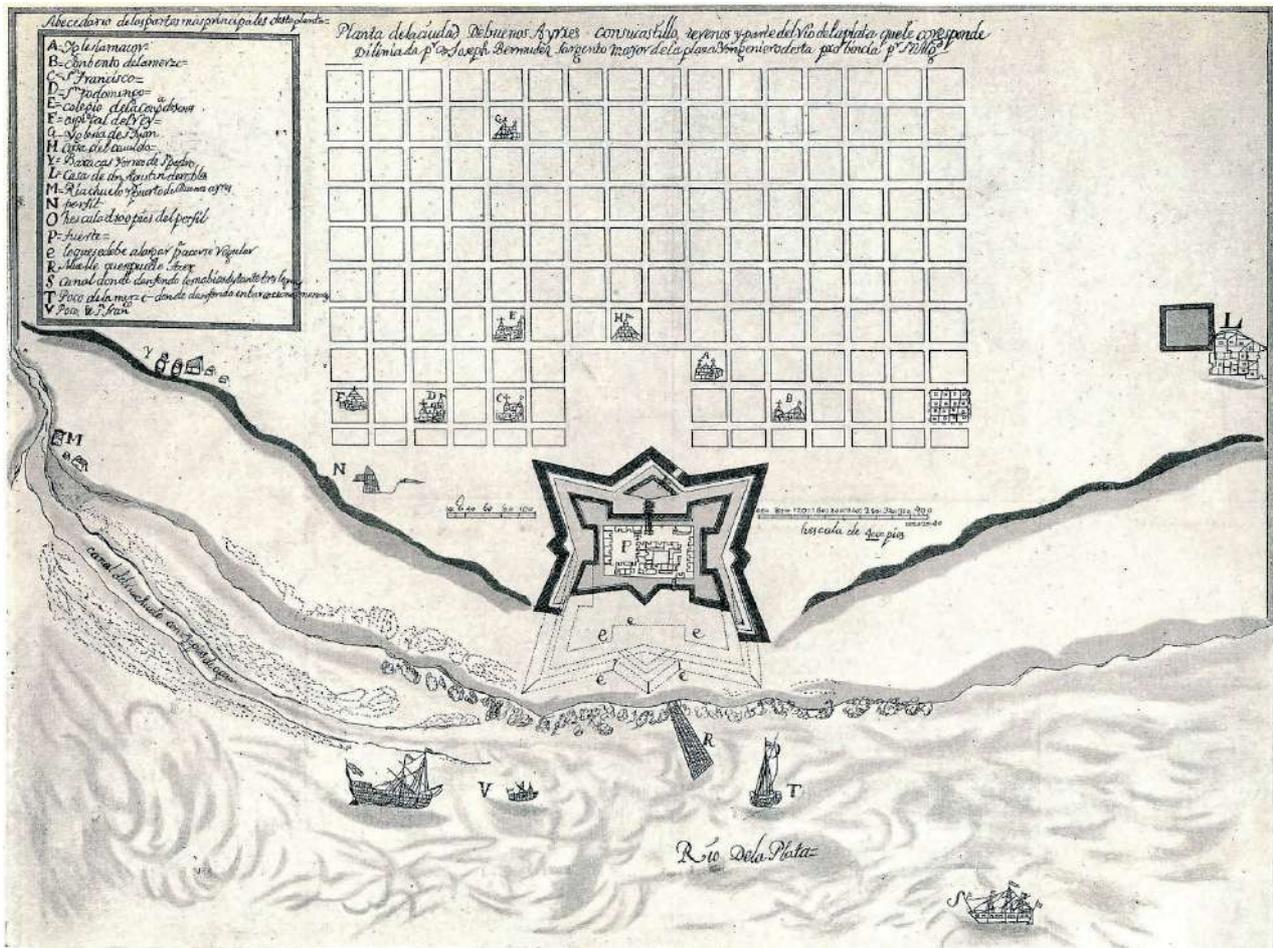
En 1580, Juan de Garay al mando de una expedición que había partido desde Asunción con unos sesenta mestizos indo-españoles decidió refundar la ciudad de Buenos Aires desde una barranca que

---

<sup>44</sup>Citado en “Plan Estratégico Buenos Aires 2017-2027” Observatorio Metropolitano 9 de abril de 2017. Disponible en <http://www.observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/plan-estrategico-buenos-aires-2017-2027>



## Plano 2. Plano Bermúdez, 1708.



Fuente: Mapa Oficial, GCBA (2009).

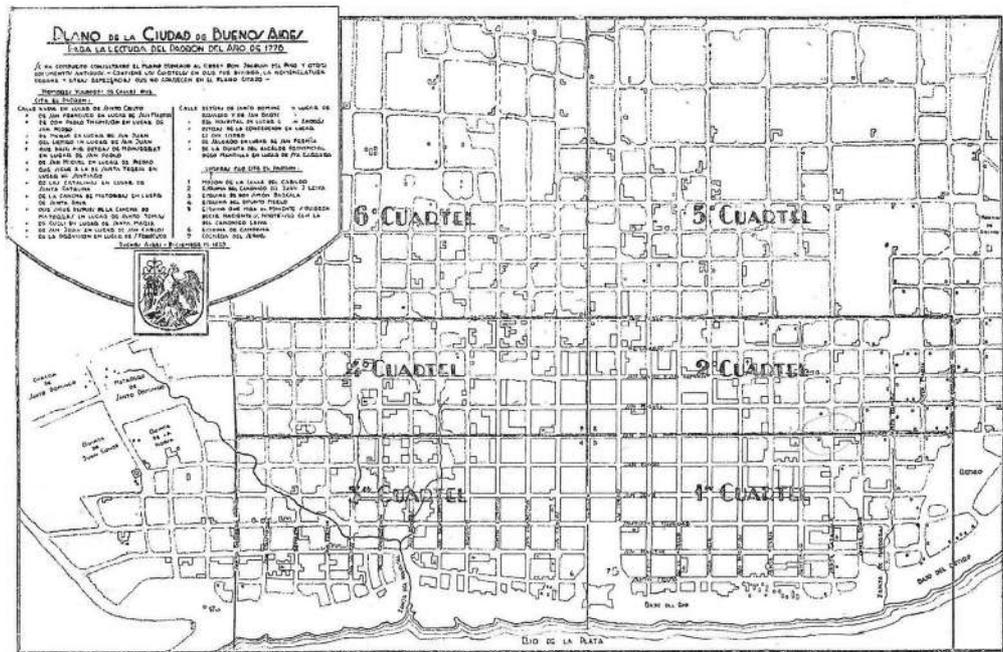
Por su parte, el recorte que proponemos de los tres barrios actuales suma a este rectángulo original algunos espacios muy interesantes para nuestro análisis (ver Plano 5, 6 y 7). En primer lugar, la zona central de San Telmo cuyo corazón es la Plaza Dorrego. Este barrio funcionó como el primer *arrabal* de Buenos Aires y se sumó a la ciudad central ya en sus primeras expansiones hacia el sur a partir de las principales vías de comunicación que unían la zona del puerto de La Boca con la Plaza Mayor. Durante los siglos XVII y XVIII esta zona se pobló de edificios religiosos y residencias de todas las clases sociales.

Asimismo, durante el siglo XIX se construyeron algunos importantes edificios públicos en esta zona: La Casa de la Moneda, la Facultad de Derecho -actual Museo Etnográfico- y la Escuela Hipólito Vieytes. En síntesis, San Telmo es un barrio relacionado con el patrimonio histórico, que formó parte de la *ciudad tradicional* y que conserva testimonios urbanos del pasado colonial: iglesias, edificios, viviendas, trama urbana y monumentos históricos. Por esta razón, es identificado en las narrativas legitimadoras de funcionarios políticos, desarrolladores inmobiliarios y empresarios turísticos como el barrio histórico por excelencia (Zunino Singh, 2007).

En segundo lugar, se agregan las zonas al oeste de las calles Libertad y Salta que conforman los barrios de San Nicolás y Monserrat hasta las avenidas Callao y Entre Ríos. Nuevamente, estos espacios comenzaron por ser arrabales de la ciudad central que amortiguaban el paso desde ella hacia la pampa profunda. También en esta zona se ubicaron importantes edificios religiosos en la

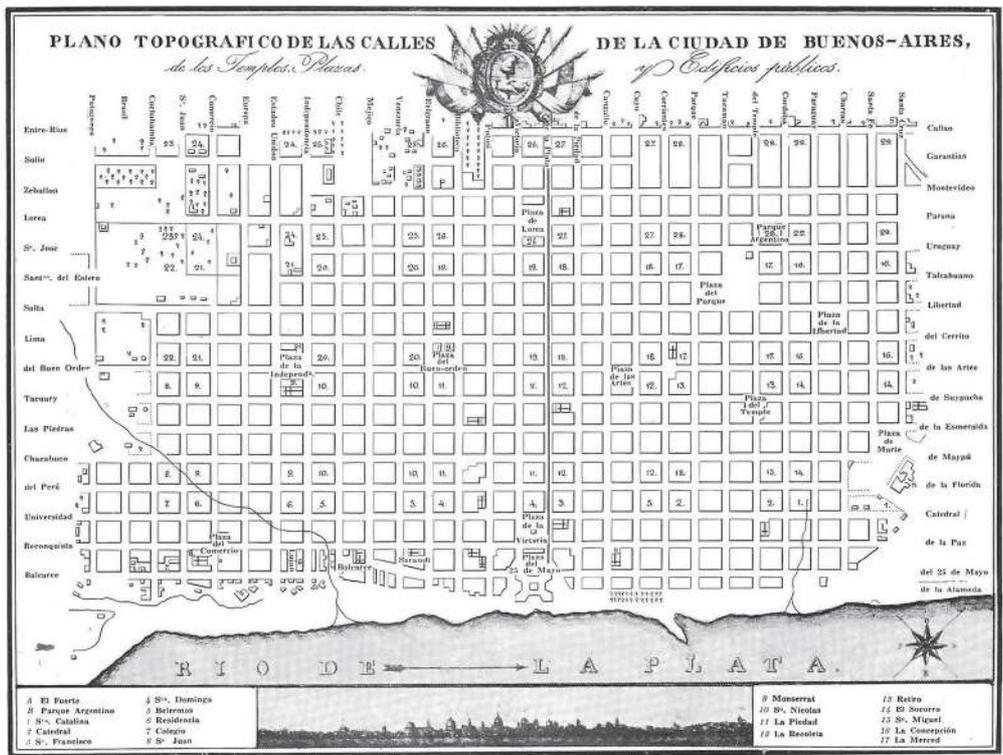
época colonial y pasaron rápidamente a considerarse como parte de la ciudad central. Asimismo este proceso quedó definitivamente consolidado con la apertura de la Avenida de Mayo, la construcción de imponentes edificios públicos y el diseño de la Diagonal Norte en los años de finales del siglo XIX y principios del XX. Por último, se expande el límite norte una cuadra más hacia la Avenida Córdoba para que coincida con la demarcación del barrio de San Nicolás.

**Plano 3. Plano Municipal, 1778.**



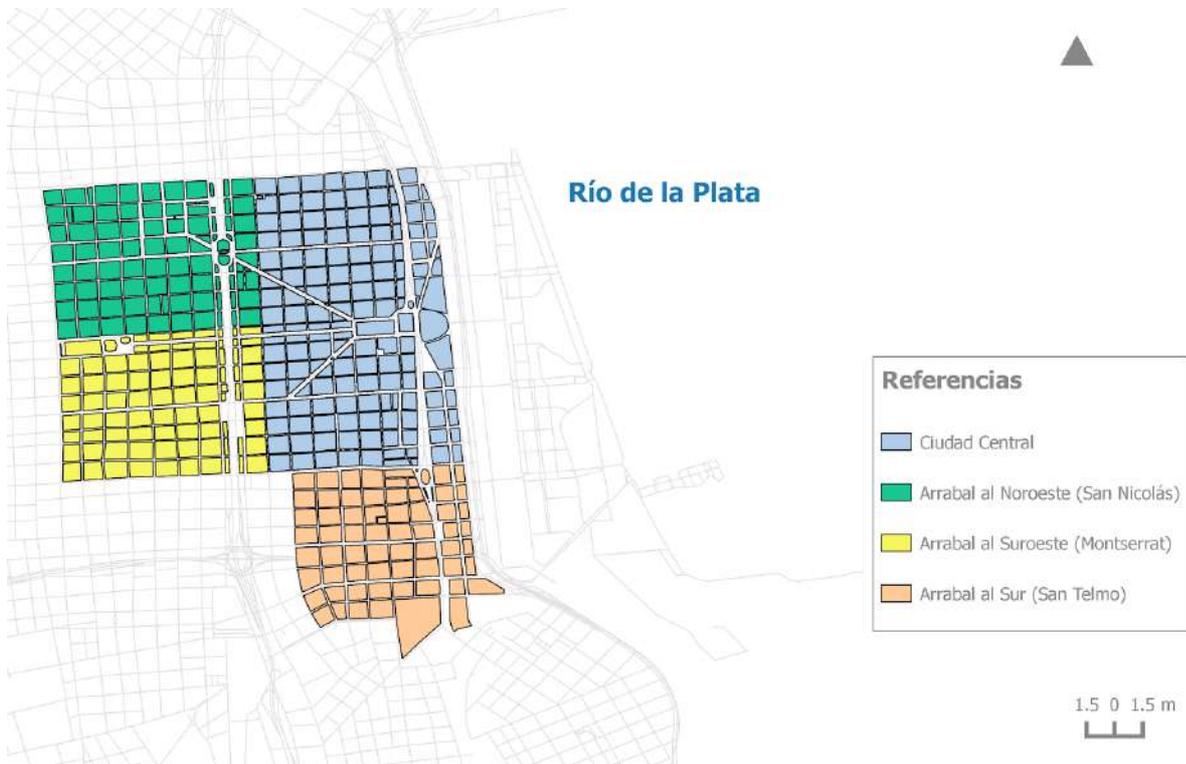
Fuente: *Mapa Oficial*, GCBA (2009).

**Plano 4. Plano Bacle, 1830.**



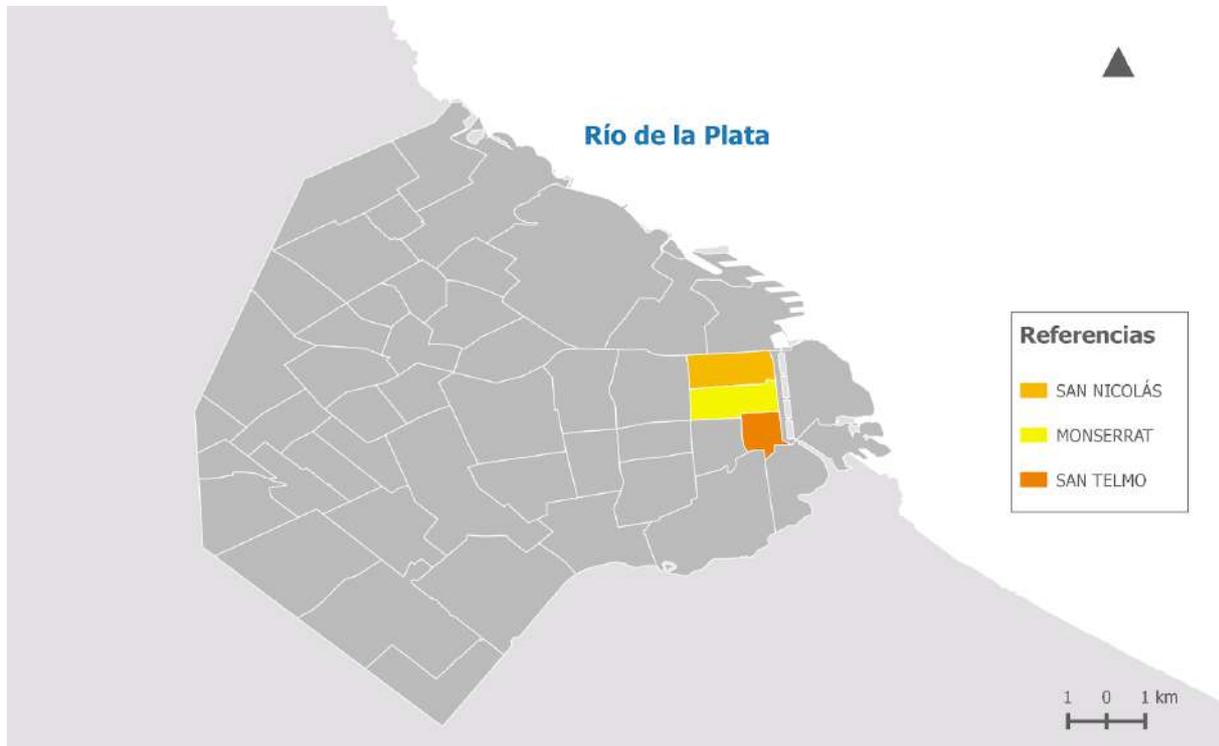
Fuente: *Mapa Oficial*, GCBA (2009).

**Plano 5. Espacios Urbanos Públicos Centrales e Históricos en la *Ciudad Fundacional* (Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX).**



**Fuente:** Producción propia en QGIS.

**Plano 6. Barrios centrales e históricos en CABA.**



**Fuente:** Producción propia en QGIS.

## Plano 7. Espacios Urbanos Públicos Centrales e Históricos (EUPCH) en Área Metropolitana de Buenos Aires.



**Fuente:** Producción propia en QGIS.

De esta manera, el recorte propuesto coincide en primera instancia con las características que describimos anteriormente de los espacios históricos: son los espacios fundacionales que supieron ser toda la ciudad en buena parte de su existencia y que concentran una gran cantidad de monumentos, edificios, plazas y parques con capacidad de ser patrimonializado dado su plusvalía simbólica y su antigüedad. En este sentido, podemos destacar que en el primer Censo Nacional de Población que se realizó en Argentina en 1869, el 80% de la población de Buenos Aires se concentraba en el área delimitada por Garay y estas expansiones (Hardoy y Gutman, 1992).

### 2.2. Los procesos de *recentralización del centro*

Sumada a estas características históricas, estos espacios son señalados también como espacios centrales de la ciudad de Buenos Aires. De este modo, a pesar de los periodos de expansión metropolitana y de especificación funcional que se registraron con intensidad a partir de 1880, el área central de la ciudad continúa asentándose sobre gran parte de la *ciudad fundacional* (Ciccolella, 2009; Torres, 2001).

Durante todos estos años, se registraron diferentes acciones públicas de los gobiernos locales y nacionales que tendieron a reforzar y consolidar esta centralidad (ver Plano 8). Hacia finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, el crecimiento exponencial de la ciudad<sup>46</sup> estuvo acompañado de obras públicas que fortalecieron el poder simbólico del Estado e intentaron dotar a Buenos Aires de un carácter europeo y moderno: la apertura de la Avenida de Mayo (1894)

<sup>46</sup> En tan solo unos años la ciudad de Buenos Aires multiplicó su población: de 177 mil en 1869 a 1,6 millones en 1914.

-concebida como el eje cívico que dividió el sur y el norte de la ciudad fundacional-; la construcción de la Casa Rosada (1894) y del Congreso de la Nación (1898-1906) -ubicados a los extremos de la Avenida de Mayo-, del Palacio de Justicia (1906-1912) y del Teatro Colón (1888-1908) -que rodean la actual Plaza Lavalle-; el diseño de parques urbanos y la instalación de infraestructura sanitaria (Gorelik, 2016).

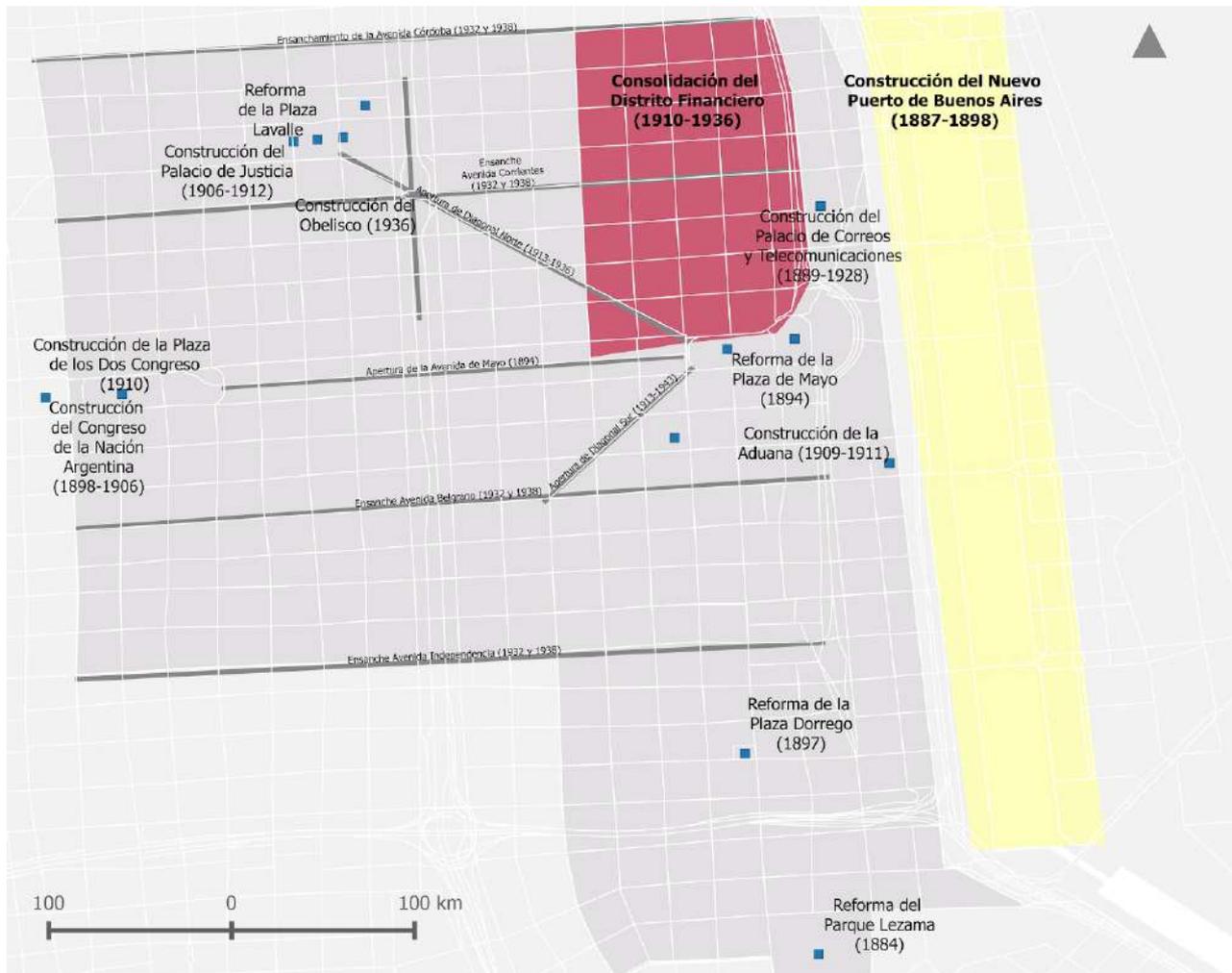
A su vez, al comienzo de este periodo se tomaron importantes decisiones que contribuyeron a la especificación funcional del área central: la designación de la ciudad de Buenos Aires como Capital Federal de la Nación, la construcción del Puerto en terrenos ganados al Río de la Plata hacia el este de la Plaza de Mayo -actual Puerto Madero-; y la confluencia de las terminales de trenes de carga y pasajeros en este área desde la cual se abrían las principales vías como un abanico desplegado (Scobie, 1977).

Por su parte, la finalización de las Diagonales Norte y Sur (1913-1936) permitió la radicación de importantes sedes de bancos, empresas y hoteles nacionales e internacionales que construyeron modernos edificios de oficinas en la zona norte de la *ciudad fundacional*. Así, Pablo Ciccolella (2009) enumeraba las sedes del Bank of New York (1912), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1916-1918), el Banco Anglo Sud (1920), el Banco Francés e Italiano (1920), el Deutsche Bank (1926), el Banco Santander (1926), Shell (1936), Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1936), el Hotel Continental (1934), el Edificio Bencich (1927), el First National Bank of Boston (1925-1928).

De este modo, la ciudad fundacional se dividía en dos sectores bien marcados y delimitados por la nueva Avenida de Mayo. Hacia el sur de ella, se reforzó el carácter residencial-popular con el desplazamiento de los sectores altos hacia el norte y la subdivisión de las antiguas viviendas como cuartos de renta baja para migrantes y trabajadores locales -los *conventillos*-, y se mantuvo parte de la arquitectura colonial (Marcús, 2009). En cambio, el sector norte se reservó como el distrito central de negocios en donde se localizaban los edificios gubernamentales más poderosos y las sedes de bancos, de organizaciones financieras y de las corporaciones más importantes.

Para coronar este proceso y en medio de una nueva suburbanización de los sectores populares en la periferia, en 1935 el gobierno local de la ciudad de Buenos Aires se encargó de la construcción de una avenida monumental de 100 metros de ancho que atravesaba este centro urbano: la Avenida 9 de Julio. Sobre ella, un año después se erigió un imponente obelisco que celebraba los 400 años de la primera fundación. Así, el máximo símbolo de la ciudad se ubicaba dentro del centro histórico pero sobre la recientemente ensanchada avenida Corrientes: el *centro del centro* se había desplazado cuatro cuadras hacia el norte (Gorelik, 2016; Ciccolella, 2009).

## Plano 8. Acciones públicas urbanas en los EUPCH de la CABA entre 1880-1936.



Fuente: Producción propia en QGIS.

Posteriormente, durante el periodo conocido como Industrialización por Sustitución de Importaciones (1930-1976) y principalmente durante el momento *desarrollista* de éste, los espacios centrales de la ciudad de Buenos Aires sufrieron un proceso de expansión y modernización (ver Plano 9). En esta línea, las décadas del 50, 60 y 70 se caracterizaron por un conjunto de estudios técnicos-urbanísticos dirigidos a proponer grandes esquemas de ordenamiento metropolitano, realizados por distintos organismos estatales nacionales y locales con apoyos internacionales, de corte funcionalista-modernista, cuya mayor coincidencia es que jamás se llevaron a cabo: “el Plan Director para la Ciudad de Buenos Aires” (1958-1965), “el Esquema Director - Año 2000” (1967-1969), “el Estudio Preliminar del Transporte de la Región Metropolitana (1969-1973)” y “el Sistema Metropolitano Bonaerense” (1975-1979).

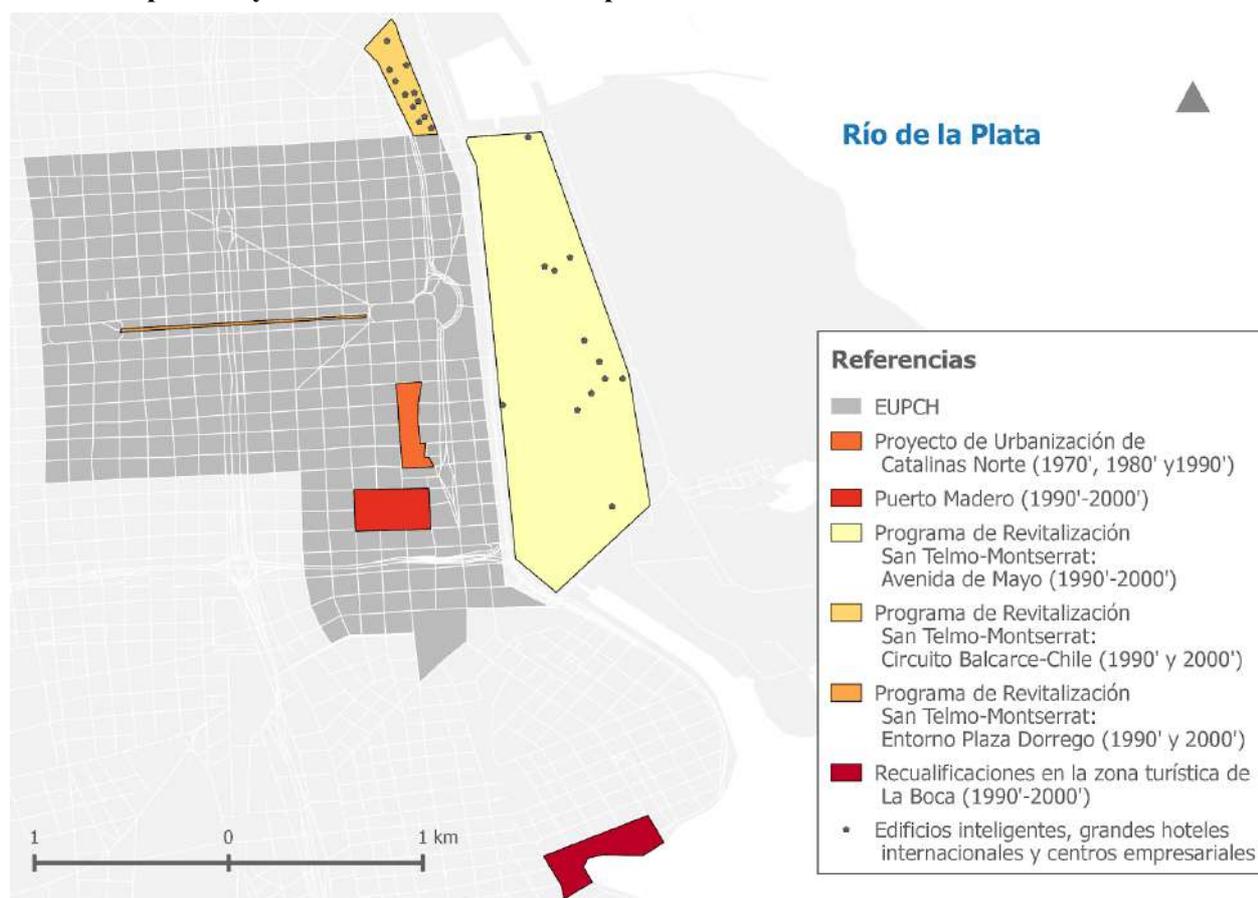
Sin embargo, como rescata Pablo Ciccolella (2009), uno de los planes de renovación urbana de la zona centro incluía el *Proyecto de Urbanización de Catalinas Norte* que finalmente sí se desarrolló. En él, se preveía transformar unos terrenos del barrio de Retiro, al norte de la *ciudad fundacional*, y destinarlo a usos de oficinas, estacionamientos y hotelería internacional. En el marco de la hegemonía funcionalista, el proyecto proponía *supermanzanas* que modificaban la tradicional trama de damero y buscaba localizar torres de 30 pisos de alto. De este modo, para finales de los años noventa esta zona había adquirido una imagen similar a la diseñada y contaba con sedes de las

empresas IBM, Bank of Boston y el Sheraton Hotel. Así, este proyecto combinó dos procesos: continuó y acentuó la expansión de la centralidad hacia el norte; y modernizó y verticalizó el área.

La segunda expansión importante de los espacios urbanos centrales se produjo con el Proyecto Antiguo Puerto Madero, símbolo de las acciones públicas en la década de 1990 (ver Plano 9). Como ya se dijo en el Capítulo 2, se trató de la rehabilitación de 170 hectáreas del puerto en desuso que se destinaron a actividades residenciales, terciarias y de servicios para sectores de altos ingresos y grandes corporaciones. Con esta operación, el área central volvió a expandirse, esta vez hacia el este y el sur de la ciudad fundacional (Ciccolella, 2009).

Finalmente, durante la década de 1990 y principios de los 2000 se han llevado a cabo las primeras etapas de recualificaciones del casco histórico en los barrios del sur de la *ciudad fundacional*: Monserrat, San Telmo y La Boca que ya hemos analizado en el Capítulo 2 (ver Plano 9). Simplemente aquí podemos reafirmar que se caracterizaron por acciones públicas urbanas que tuvieron como objetivo la puesta en valor de estos espacios a partir de la apelación al carácter histórico y a la cultura propia de los barrios para convertirlos en áreas de oportunidad económica, estrechamente ligada a promover actividades turísticas y dinamizar el mercado inmobiliario (Girola, Yacovino y Laborde, 2011; Rodríguez, Bañuelos y Mera, 2008; Zunino Singh, 2007).

#### Plano 9. Expansión y re-centralización de los Espacios Urbanos Públicos Centrales e Históricos.



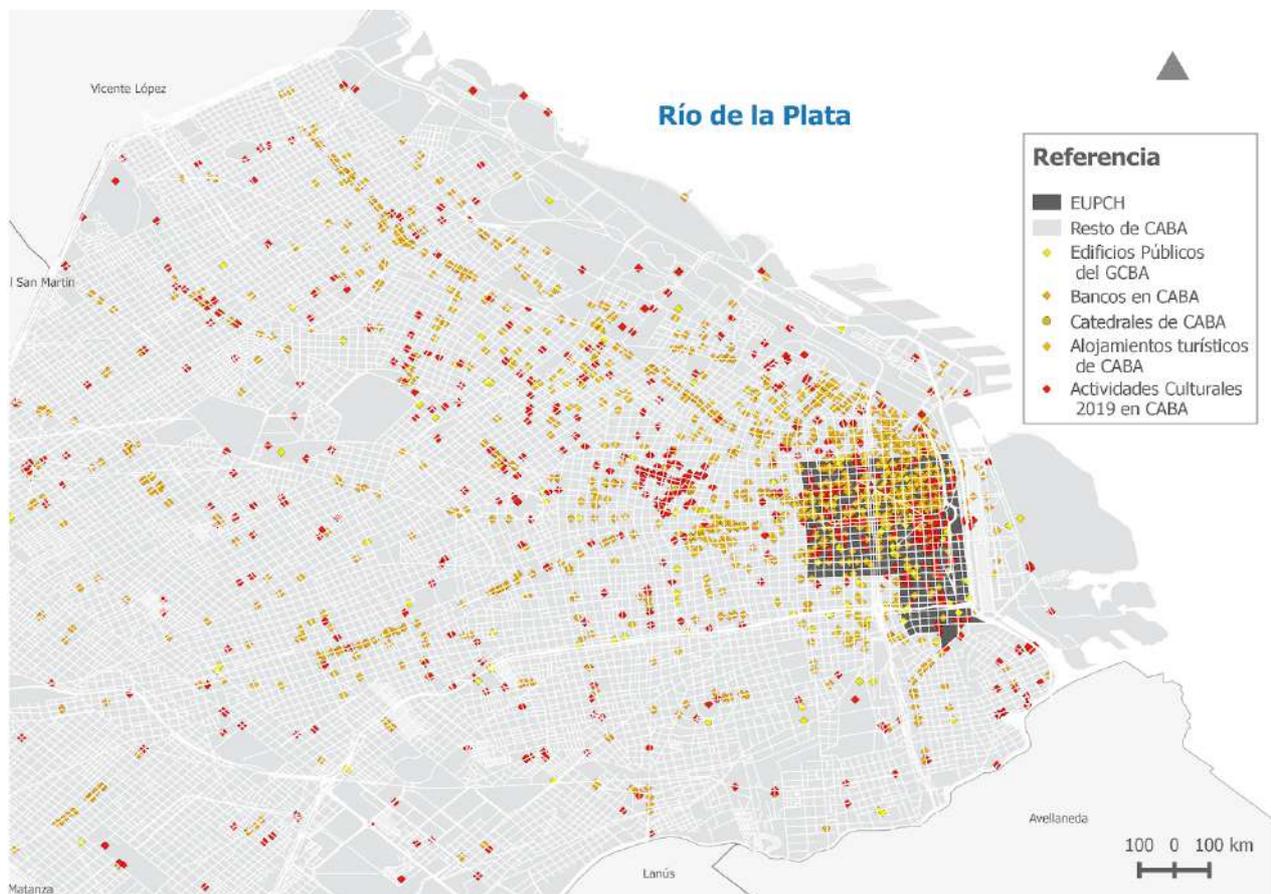
**Fuente:** Producción propia en QGIS.

A partir de este recorrido podemos sostener algunas características claves para comprender los espacios urbanos centrales de la ciudad de Buenos Aires: están ubicados dentro de la *ciudad fundacional*, no han sufrido grandes procesos de deterioro gracias a los procesos de modernización

que se llevaron a cabo en estas áreas y mantienen su preeminencia en las tareas de comando político y económico -locales y nacionales- ya que en ellos se sitúan las principales sedes del poder empresarial, financiero y político y las ofertas de servicios avanzados y hotelería internacional (ver Plano 10).

Así, los espacios urbanos centrales de la CABA presentan una diferencia clave con los de las ciudades del Norte Global donde se desarrollaron los estudios de la gentrificación clásica: en términos generales estos espacios porteños nunca sufrieron un proceso profundo de degradación ni una huída de las actividades centrales relacionadas con las tareas de comando realizadas por las clases dominantes (Ciccolella, 2009; Torres, 2001).

### Plano 10. Actividades centrales en los Espacios Urbanos Centrales e Históricos.



**Fuente:** Producción propia en QGIS.

### 2.3. El proyecto del *distrito histórico*

Siguiendo a Pierre Bourdieu (2008) podemos considerar que los Estados son grandes aparatos de nominación, clasificación y dominación. Como ya sostuvimos, desde hace unas tres décadas, los gobiernos locales y los desarrolladores urbanos y turísticos comprenden los espacios urbanos públicos centrales e históricos como *recursos económicos* que otorgan ventajas competitivas a las ciudades y que permiten la apropiación de importantes ganancias económicas. En este sentido, el GCBA ha propuesto diferentes conceptualizaciones y delimitaciones: *área central*, *casco histórico*, *Micro y Macro Centro*, entre otros términos que refieren a diferentes recortes de estos espacios y que justificaron diferentes acciones públicas.

En este sentido, dentro de la política urbana de Distritos de Desarrollo Económico, a fines de 2014 el gobierno local presentó un proyecto de ley que proponía la creación del *Distrito Histórico* con los mismos límites que proponemos para la construcción de nuestro objeto, es decir, la totalidad de los barrios de San Nicolás, Monserrat y San Telmo. Si bien no fue aprobado y actualmente se encuentra archivado, este intento reflejó la asociación de funcionarios, desarrolladores turísticos y comerciantes que buscaban otorgarles ventajas impositivas a estos espacios para promover usos vinculados al ocio y al entretenimiento.

De esta forma, en la elaboración del proyecto de la creación del *Distrito Histórico* habían participado integrantes de la Comuna 1; funcionarios de los ministerios de Desarrollo Económico, de Cultura y Turismo, de Ambiente y Espacio Público, y de Desarrollo Urbano y Transporte; así como miembros de diferentes asociaciones de vecinos y comerciantes: Asociación de Anticuarios y Amigos de San Telmo, Feria de Plaza Dorrego-San Telmo, Asociación de Bares de Plaza Dorrego, Asociación de comerciantes, profesionales y empresarios del Casco Histórico, Asociación del Art Nouveau y Art Deco, Asociación de Amigos de Avda. de Mayo, Federación de Comerciantes de Buenos Aires, Asociación Mirador del Lezama y Asociación Comerciantes de Av. Entre Ríos.

Concebido como un nuevo distrito basado en su *plusvalía simbólica*, el proyecto de ley retomaba los principales lineamientos de la creación de otros distritos y proponía la exención del impuesto inmobiliario, las tasas retributiva de los servicios urbanos, de sellos, de derechos de delineación y construcción, y de ingresos brutos para todas las personas físicas o jurídicas que se encontraran dentro del Registro del Distrito Histórico. Para formar parte de él, estas personas debían estar radicadas dentro de los límites del nuevo distrito y desarrollar alguna de las actividades que se intentaban promover y que recibían la interesante clasificación de *originarias*.

Los usos caracterizados por los firmantes del proyecto como *originarios* estaban relacionados con las galerías de arte, los teatros y auditorios, los salones de baile de tango, los museos y centros culturales, los comercios de antigüedades. Asimismo, incluía a todas las actividades que buscaban *poner en valor* edificios patrimoniales: inversiones a través de la compra o locación de inmuebles con valor patrimonial histórico, arquitectónico y cultural, o tareas de recuperación y conservación de inmuebles catalogados.

Además, la redacción del proyecto nos permite observar diferentes narrativas que legitiman la necesidad de realizar inversiones en unos espacios que consideraban degradados. En este sentido, en el comienzo de los *fundamentos*, se expone:

“Motivan la presentación del presente Proyecto, la necesidad que surge de Asociaciones, Profesionales, Comerciantes y vecinos del Barrio de San Telmo, Montserrat y San Nicolás, de *revitalizar y revalorizar* los Barrios Históricos de la Comuna Uno. Ellos han expuesto la necesidad de *optimizar* el lugar y devolverles su *otrora esplendor* y para ello están decididos a colaborar sosteniendo las *actividades originarias* que en esta ley son promovidas, que dan *identidad* al Barrio y *poner en valor* inmuebles de *valor patrimonial histórico* preservándolos” (Proyecto de Ley “Distrito Histórico”, 2014. Cursivas nuestras).

Más adelante, el proyecto de ley señalaba un claro interés en el ordenamiento espacial que promovía aquellos usos clasificados como *legítimos* relacionados con el turismo y el ocio y perseguía los *ilegítimos*:

“Se considera indispensable, que todo crecimiento debe ser orientado por medio de un *ordenamiento del espacio público controlado*, un programa de mantenimiento que *contrarreste el deterioro* que provoca el mero transcurso del tiempo en bienes y un plan para *evitar el vandalismo* sobre piezas irrecuperables de nuestra historia. (...) Es necesario implementar medidas que *privilegien y promuevan la permanencia de aquellas actividades originarias*, que *recrean la historia y otorgan identidad*, por encima de aquellas actividades (muchas de ellas *informales*) que se ven atraídas por la afluencia de turistas y que disminuyen las originarias. Por ello, resulta necesario, *activar un plan de promoción*, con beneficios orientados, no solo a quienes pongan en valor un inmueble, sino a quienes desarrollan *actividades originarias* en ellas, para *impedir el abandono* de las mismas” (Proyecto de Ley “Distrito Histórico”, 2014. Cursivas nuestras).

Relacionado con las estrategias de *city-marketing* y *city-branding* que hemos descrito anteriormente, en el proyecto de ley también puede observarse un interés por incentivar una determinada *marca* basada en la idea de una *identidad porteña histórica* siempre relacionada con la noción de *actividades originarias* y con la necesidad de invertir en estos espacios para que no se degraden aún más:

“El *sentimiento de pertenencia e identidad* se profundiza obviamente, en quienes viven y/o tienen su actividad comercial allí, y se manifiesta tanto en su preocupación por la puesta en valor de todo bien arquitectónico de *valor histórico patrimonial catalogado*, como por el esfuerzo en la conservación de aquellas *actividades que fueron originarias* al ser desarrolladas por sus antepasados y que si se abandonaran, se perdería un *valor de identidad* enorme (...) Si se deteriora esa riqueza patrimonial histórica arquitectónica y cultural, viene inevitablemente la *decadencia, el desinterés y el definitivo abandono* del lugar. Al tratarse de *sitios tan emblemáticos* donde la HISTORIA de nuestra ciudad comenzó, los *vecinos* están dispuestos a defenderla y este Proyecto busca evitarlo” (Proyecto de Ley “Distrito Histórico”, 2014. Cursivas nuestras, mayúsculas originales).

Así, este primer acercamiento a la política urbana del GCBA de las gestiones PRO a través del análisis de un proyecto de ley ya archivado no solamente nos permite una justificación más al recorte espacial propuesto, sino que también anticipa una serie de elementos claves para comprender las acciones del gobierno local en los espacios urbanos públicos centrales e históricos que sí se desarrollaron durante este periodo.

#### 2.4. La caracterización socio-demográfica de los espacios urbanos públicos centrales e históricos

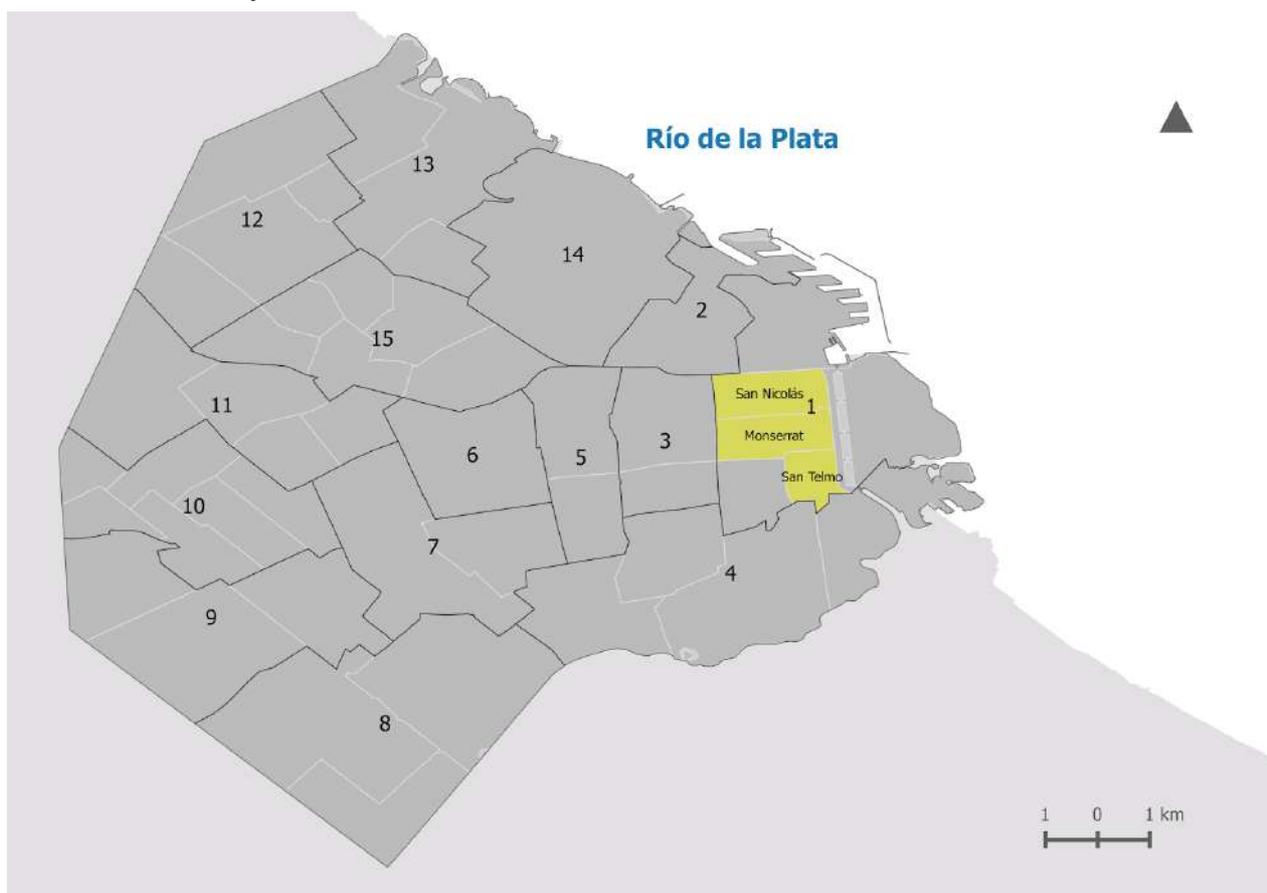
Con el recorte espacial ya explicitado, definido y justificado, nos proponemos realizar una descripción de las principales características socio-demográficas de estos espacios a partir de estadísticas oficiales. En primer lugar, comenzaremos por la inserción de los barrios históricos en su comuna y su relación con el resto de la CABA. Las fuentes consultadas para alcanzar este objetivo han sido el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (CNPV 2010), realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); la Encuesta Anual de Hogares (EAH), elaborada por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEyC) del GCBA; y las Estadísticas Vitales (EV) del Ministerio de Salud de la Nación. En la segunda parte, abordaremos

específicamente el recorte propuesto. En este sentido, por tratarse de una reconstrucción territorial debemos trabajar con los datos del CNPHV 2010 ya que es el único que permite un análisis riguroso a escala de radios.

#### 2.4.1. La Comuna 1

Los barrios de San Nicolás, Monserrat y San Telmo pertenecen a la Comuna 1 (C1) de la CABA (ver Plano 11). Desde 2005, la ciudad de Buenos Aires se organiza políticamente en 15 comunas con el objetivo de descentralizar tareas administrativas de gestión del territorio. La C1 está situada geográficamente en el centro-este de la ciudad y, además de los nombrados, incluye a los barrios de Constitución, Retiro y Puerto Madero. Con sus 254.408 habitantes estimados por la DGEyC en 2018 es la comuna con mayor población<sup>47</sup>; y con sus 17,76 km<sup>2</sup> de territorio la tercera más extensa.

#### Plano 11. Comunas y barrios de la CABA.



**Fuente:** Elaboración propia en QGIS.

Asimismo, en su interior conviven realidades socio-territoriales muy diferentes que responden a conformaciones históricas diversas. Por un lado, los barrios que analizaremos más adelante y que conformaron la *ciudad tradicional* que combina el casco histórico con la centralidad urbana, tal y como hemos descrito.

<sup>47</sup> Si nos guiamos por el último Censo Nacional de Personas, Hogares y Viviendas (INDEC, 2010), que es el que utilizaremos más adelante, la Comuna 1 presentaba 205.886 habitantes y se ubicaba por detrás de las Comunas 13, 14, 7 y 4 en cantidad total de habitantes.

Luego, los barrios de Constitución y Retiro presentan un gran movimiento de personas por contener tres cabeceras de líneas de ferrocarriles que llegan a la ciudad y tipos de hábitats bien diferentes a las del área central y del casco histórico. En este sentido, en Retiro se ubica la Villa 31 -una de las más grandes de la ciudad- y en Constitución existe una gran cantidad de hoteles pensión en donde se alojan los sectores más vulnerables. Por último, el barrio más moderno y con el m<sup>2</sup> más caro de la ciudad también pertenece a la C1. Se trata del caso ya tratado de la refuncionalización de Puerto Madero en la década de 1990 y que limita con el nuevo asentamiento urbano Rodrigo Bueno.

Tener siempre presentes estas grandes diferencias se torna de vital importancia al momento de analizar los datos promedio de la comuna a fin de evitar conclusiones erróneas o apresuradas. Por la misma razón, nuestro análisis de caso se limita a los tres barrios fundacionales y no se extiende al resto de la C1 en donde las acciones públicas del gobierno local presentan importantes diferencias: se concentraron en la integración social y urbana de Villa 31 y Rodrigo Bueno en los barrios de Retiro y Puerto Madero; se enfocaron en políticas de transporte y movilidad como en la construcción de la Autopista del Bajo; o se focalizaron en la asistencia habitacional a familias en hoteles pensión como en Constitución.

Referido a las condiciones de habitabilidad, debe destacarse que la C1 triplica el porcentaje de hogares en viviendas precarias del promedio de la ciudad: 10,70% frente a 3,80%. Asimismo, esta comuna muestra el porcentaje más alto de inquilinos (42,50%) y uno de los más altos en hogares que son sólo propietarios de la vivienda (7,20%), es decir que presentan una tenencia irregular. En esta línea, la comuna también registra porcentajes superiores al promedio de la CABA en hogares con calidades de materiales de construcción de la vivienda más bajos (5,23%), en hacinamiento crítico (3,9%), en Necesidades Básicas Insatisfechas (15,90%) y en accesos deficientes a servicios básicos (4,61%). Esta batería de indicadores dan cuenta de un posible déficit habitacional y de la precariedad de los regímenes de tenencia de la vivienda en esta comuna, probablemente influenciado por las villas, los asentamientos y los hoteles pensión de la zona (CNPHV 2010).

Para analizar el nivel socioeconómico de los habitantes y los hogares de la C1 seleccionamos indicadores educativos, de ingresos, de actividad económica y de mortalidad infantil, debido a que este último suele reflejar con buena precisión los niveles de acceso a la salud. En este sentido, la serie de indicadores educativos dan cuenta de la disparidad de formación en la C1 en comparación al promedio de la CABA: mayor porcentaje de población de 25 años o más con secundario incompleto y menor con universitario completo, y un promedio inferior en años de escolarización (DGEyC, 2017). Si se considera que el nivel educativo es *proxy* para comprender el nivel socioeconómico, se puede afirmar que la C1 se encuentra sensiblemente por debajo del promedio de la ciudad y bien lejos de las comunas con mejores indicadores.

En cuanto al ingreso per cápita familiar de los hogares en el tercer trimestre de 2017, la C1 con \$18.037 se encontraba por encima del promedio de la CABA (\$17.939) y duplicaba al de la Comuna 8, que con \$8.295 presentaba el nivel más bajo de la ciudad (DGEyC, 2017). Si en lugar del promedio de la CABA se considera la mediana de la distribución, lo cual es recomendable en casos en que existan valores extremos, se observa que alcanza los \$17.427, valor cercano al promedio y por debajo del registro de la C1.

A su vez, las tasas de actividad y de empleo del último trimestre de 2017 (DGEyC) son casi idénticas al de la ciudad y las de desocupación y subocupación apenas mayores. Una hipótesis para poder comprender este fenómeno radica en la disparidad de situaciones que atraviesa la C1 en su interior y que replica a pequeña escala diferencias territoriales entre la propia ciudad. Por último, la tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos es de 5,30 frente al 6,70 de promedio y los 8,9 que alcanza la Comuna 8 (Ministerio de Salud, 2017). En este caso, la centralidad de la C1 y su accesibilidad a centros de salud pueden ofrecer una explicación del buen resultado que muestra este indicador.

#### 2.4.2. San Nicolás, Monserrat y San Telmo

Ahora bien, dada las importantes diferencias que existen entre los barrios de la C1, es necesario dar cuenta de las especificidades de los que conforman los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires. Esta selección de datos fue posible gracias a los sistemas de información geográfica que nos permitieron elaborar nuestro recorte a partir de la identificación de los radios censales que coincidían completamente con la totalidad de los tres barrios.

En primer lugar debemos remarcar que, según el CNPHV 2010, los tres barrios suman una población de 89.640 personas que representa el 44% de la población total de la C1 y el 3% del total de la CABA. A su vez, esta población se divide en 29.273 personas que habitan en los 2,29 km<sup>2</sup> de San Nicolás, 39.914 que lo hacen en los 2,20 km<sup>2</sup> de Monserrat y 20.453 que viven en los 1,23 km<sup>2</sup> de San Telmo. Así, estos espacios alcanzan una superficie de 5,72 km<sup>2</sup> lo que significa el 32% de la Comuna 1 y el 3% de la ciudad de Buenos Aires.

A partir de estos números, podemos estimar la densidad poblacional en 15.671 habitantes por km<sup>2</sup> para el total de los tres barrios pero con algunas diferencias dentro de ellos: San Nicolás posee la más baja (12.785), Monserrat la más alta (18.159) y San Telmo se ubica entre ellos con 16.601. Si comparamos estos datos con el de la C1 y el total de la CABA podemos observar que la densidad poblacional de lo que denominamos espacios urbanos públicos centrales e históricos está considerablemente por arriba del de la C1 (11.849) e incluso es más alta que el total de la ciudad: 14.205. De todas maneras se encuentra por detrás de los barrios residenciales más densos como Recoleta, Balvanera, Almagro o Caballito (CNPHV 2010).

Si observamos la distribución por sexo es posible destacar la alta relación de masculinidad (91) que se registra en estos barrios, lo que significa que cada 100 mujeres se estiman 91 hombres, frente a un promedio general de la ciudad de 85 y barrios como Recoleta en los que existen 76 hombres por cada 100 mujeres. Asimismo, este recorte posee un promedio mayor de habitantes no nacidos en Argentina: 20% frente al 13% que promedia la CABA (CNPHV 2010).

En cuanto a la distribución por grupos funcionales de edad, notamos que el 12% de la población de los tres barrios posee menos de 15 años, el 73% se encuentra entre los 15 y los 64 años y el 15% tiene 65 años o más. A su vez, existe una marcada diferencia con la comparación con el promedio de la ciudad en donde se encuentra mayor cantidad de menores de 15 años (16%) y de mayores de 64 (16%) pero menos población en los años intermedios: 67%. La preeminencia en los años activos de la población de nuestro recorte puede observarse en la razón de dependencia, la cual da cuenta de la cantidad de personas económicamente dependientes por cada 100 activos. Así, mientras que para

nuestro recorte la razón de dependencia es de 38%, para el total de CABA se ubica en 49% (CNPHV 2010).

En tanto que si analizamos las condiciones habitacionales de los tres barrios se destaca que se encuentran por lo general en mejores posiciones que el promedio de la Comuna 1 pero por debajo del promedio total de la CABA. De este modo, el porcentaje de los hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (14%) es menor que el de la C1 (16%) pero más del doble que el promedio de la ciudad (6%); los hogares con hacinamiento crítico son el 2,22% frente al 3,49% de la C1 y al 1,53% de la CABA; los hogares con calidad constructiva insuficiente son el 7%, mientras que la C1 registra un 12% y la CABA un 4%; y existen 3% de hogares con conexión de servicios insatisfactoria frente al 5% de la C1 y el 2% de la CABA (CNPHV 2010).

Cuando observamos el tipo de vivienda en donde residen estos hogares notamos que un 87% habita en Casas Tipo A o departamentos frente al 94% del promedio general de la ciudad. Por el contrario, el 13% de los hogares de estos espacios habitan en piezas de inquilinato u hoteles pensión, mientras que en la CABA lo hacen apenas el 4% de los hogares. Finalmente, a diferencia de lo que sucede con el promedio de la Comuna 1 (5%), menos del 1% de los hogares de los tres barrios seleccionados residen en una vivienda deficitaria, lo que marca un número aún menor que el promedio de la CABA: 2% (CNPHV 2010).

Por su parte, en cuanto al régimen de tenencia de la vivienda se destaca que el número de inquilinos de estos tres barrios (45%) es muy superior al promedio de la CABA (30%). Inversamente, se registra una menor cantidad de propietarios del suelo y la vivienda en estos espacios (38%) que en el promedio de la ciudad (56%). Sin embargo, otras categorías que dan cuenta de las tenencias precarias de la vivienda se ubican apenas algo por encima del promedio general (CNPHV 2010).

Ya que no existe información sobre actividad económica e ingresos familiares actualizada y pasible de ser analizada a partir de los radios censales, únicamente nos remitiremos a las variables educacionales para aproximar alguna idea sobre la situación socio-económica de los hogares de estos tres barrios. De este modo, si observamos los máximos niveles educativos alcanzados por la población mayor de 25 años se destaca el porcentaje superior de personas que completaron sus estudios secundarios en comparación con el promedio de CABA (73% vs 70%). No obstante, existe una menor cantidad de personas que culminaron estudios superiores: 29% vs 32%.

El último de los datos que proponemos analizar se relaciona con el mercado de suelo y es un indicador sensible para comprender el tipo de espacios en el que el gobierno local desarrolló las acciones públicas urbanas. A partir de la información que produce el GCBA, se destaca que el precio promedio del m<sup>2</sup> de departamentos usados en venta en estos tres barrios durante el 3° trimestre de 2019 alcanzaba los U\$S 2.392, lo que se ubica por debajo del promedio de CABA -U\$S 2.783- pero por encima de barrios más degradados de la Comuna 1 -Constitución: U\$S 1.831- o del resto de la ciudad -La Boca U\$S 1.909.

<b>Tabla 2. Resumen indicadores población y hogares de los EUPCH</b>					
<b>Variables sociodemográficas y habitacionales</b>		<b>San Nicolás</b>	<b>Monserrat</b>	<b>San Telmo</b>	<b>Total EUPCH</b>
Superficie		2,29 km <sup>2</sup>	2,20 km <sup>2</sup>	1,23 km <sup>2</sup>	5,72 km <sup>2</sup>
Población total		29.273	39.914	20.453	89.640
Densidad poblacional		12.785 h/km <sup>2</sup>	18.159 h/km <sup>2</sup>	16.601 h/km <sup>2</sup>	15.671 h/km <sup>2</sup>
Relación de masculinidad		92	90	89	91
% de habitantes no nacidos en Argentina		24%	20%	15%	20%
Distribución porcentual por grupos funcionales de edad	0-14 años	9,75%	13,12%	13,37%	12,08%
	15-64 años	75,48%	72,18%	69,08%	72,55%
	65 años o más	14,77%	14,70%	17,55%	15,38%
Razón de dependencia		32,49%	38,54%	44,77%	37,84%
Porcentaje de hogares con NBI		11,04%	19,26%	9,85%	14,40%
% de hogares con hacinamiento crítico		1,60%	2,90%	1,73%	2,21%
% hogares con calidad constructiva insuficiente		5,05%	5,40%	9,34%	7,03%
% hogares con conexión de servicios insatisfactoria		2,81%	2,22%	3,41%	2,94%
Distribución porcentual de los hogares por tipo de vivienda	Casa A y departamento	90,31%	81,73%	90,57%	86,57%
	Hotel familiar e inquilinato	8,86%	17,24%	8,82%	12,56%
	Vivienda deficitaria (*)	0,83%	1,03%	0,61%	0,87%
% de hogares particulares por régimen de tenencia de la vivienda	Propietario vivienda y terreno	32,47%	37,54%	45,88%	37,82%
	Propietario sólo de la vivienda	6,00%	8,34%	7,54%	7,39%
	Inquilino	49,57%	44,07%	39,03%	44,69%
	Ocupante por préstamo	4,40%	3,92%	3,52%	3,98%
	Ocupante por trabajo	5,70%	3,21%	2,10%	3,76%
	Otra situación	1,86%	2,92%	1,94%	2,34%
% de población de 25 años o más con estudios secundarios completos		76,33%	70,16%	72,09%	72,53%
% de población de 25 años o más con estudios superiores completos		31,95%	26,16%	28,68%	28,56%
<b>Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Personas, Hogares y Viviendas 2010, INDEC. Procesado por CEPAL/CELADE Redatam+SP.</b> (*) Incluye: Casa Tipo B, Rancho, Casilla, Local no construido para habitación y Vivienda Móvil. No incluye Pieza en inquilinato ni Pieza en hotel familiar o pensión.					

<b>Tabla 3. Comparación indicadores EUPCH, Comuna 1 y CABA</b>				
<b>VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS Y HABITACIONALES</b>		<b>EUPCH</b>	<b>COMUNA 1</b>	<b>CABA</b>
Superficie		5,72 km <sup>2</sup>	17,37 km <sup>2</sup>	203,50 km <sup>2</sup>
Población total		89.640	205.886	2.890.151
Densidad poblacional		15.671 h/km <sup>2</sup>	11.849 h/km <sup>2</sup>	14.205 h/km <sup>2</sup>
Relación de masculinidad		91	91	85
% de habitantes no nacidos en Argentina		20%	25%	13%
Distribución porcentual por grupos funcionales	0-14	12,08%	15,41%	16,35%
	15-64	72,55%	70,44%	67,25%
	64 o más	15,38%	14,15%	16,40%
Razón de dependencia		37,84%	41,96%	48,70%
% de hogares con NBI		14,40%	15,92%	5,99%
% de hogares con hacinamiento crítico		2,21%	3,49%	1,53%
% hogares con calidad constructiva insuficiente		7,03%	12,20%	4,03%
% hogares con conexión de servicios insatisfactoria		2,94%	4,60%	1,62%
Distribución porcentual de los hogares por tipo de vivienda	Casa A y departamento	86,57%	82,35%	93,88%
	Hotel familiar e inquilinato	12,56%	12,47%	3,99%
	Vivienda deficitaria (*)	0,87%	5,18%	2,13%
% de hogares particulares por régimen de tenencia de la vivienda	Propietario vivienda y terreno	37,82%	41,61%	56,42%
	Propietario sólo de la vivienda	7,39%	7,23%	6,07%
	Inquilino	44,69%	42,52%	29,86%
	Ocupante por préstamo	3,98%	3,56%	3,87%
	Ocupante por trabajo	3,76%	3,10%	2,07%
	Otra situación	2,34%	1,98%	1,71%
% de población de 25 años o más con estudios secundarios completos		72,53%	60,60%	69,90%
% de población de 25 años o más con estudios superiores completos		28,56%	26,70%	32%
<b>Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Personas, Hogares y Viviendas 2010, INDEC. Procesado por CEPAL/CELADE Redatam+SP.</b> (*) Incluye: Casa Tipo B, Rancho, Casilla, Local no construido para habitación y Vivienda Móvil. No incluye Pieza en inquilinato ni Pieza en hotel familiar o pensión.				

Recapitulando lo visto hasta aquí, podemos sintetizar esta información sosteniendo que aquello que había sido la casi totalidad de la ciudad en sus primeros tres siglos de vida, la *ciudad tradicional*, es actualmente un 3% de la superficie total de la CABA y apenas un 0,20% de la Región Metropolitana de Buenos Aires y en ella habitan el 3% de la población total de la ciudad y el 0,70% de la RMBA.

A su vez, estos espacios representan el 32% del total del territorio de la diversa Comuna 1 y vive el 44% de su población.

De esta manera, en los denominados espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires se conserva una importante densidad poblacional que es aún más alta que la del promedio de la CABA, con una relación de masculinidad importante, un cuarto de población no nacida en Argentina, una baja relación de dependencia y un buen nivel educativo. Se trata entonces, de una zona en donde encontramos una importante cantidad de personas en edad activa que contrasta con los números generales de la ciudad.

Si bien no se registran altos indicadores de vivienda deficitaria o tenencia precaria, en comparación con los números de la CABA los hogares que habitan estos espacios aún mantienen altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y problemas habitacionales relacionados con la calidad constructiva, la infraestructura de servicios y el hacinamiento crítico. Del mismo modo, estos barrios muestran los mayores porcentajes de inquilinos y un gran número de hogares reside en hoteles familiares e inquilinatos -herederos de los viejos conventillos. En este sentido, los valores del suelo muestran un promedio inferior al de la ciudad pero más alto que el de los barrios más degradados de la zona sur.

Al mismo tiempo, dentro de una comuna caracterizada por su heterogeneidad, observamos una cierta homogeneidad en las características poblacionales, habitacionales, sociales y económicas entre los tres barrios que conforman la *ciudad tradicional*. No obstante, si se analiza en profundidad podemos encontrar que la zona norte, San Nicolás, relacionada con el Distrito Central de Negocios, presenta algunos indicadores socioeconómicos más desarrollados que la zona sur -Montserrat y San Telmo, identificada tradicionalmente con el casco histórico y la residencia de sectores populares.

## CAPÍTULO 4

### LAS ACCIONES DEL GCBA EN LOS ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS CENTRALES E HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En el camino ya recorrido hemos definido los principales conceptos teóricos de nuestra investigación, enmarcado nuestro caso en procesos espaciales e históricos a diferentes escalas y recortado temporal y espacialmente nuestro objeto de investigación. En este capítulo se identificarán y describirán las acciones públicas urbanas de recualificación que desarrolló el GCBA en las tres gestiones PRO en los espacios urbanos públicos centrales e históricos.

En este sentido, se propone el abordaje de las continuidades y diferencias de las propuestas en los distintos gobiernos y en la actuación de los organismos gubernamentales que participaron en estos procesos. Asimismo, se delinearán las principales características de los planes y proyectos específicos que se elaboraron y desarrollaron en estos espacios.

#### 1. Gestiones y organismos en los procesos de recualificación urbana de CABA

Uno de los primeros hallazgos de la investigación fue la comprensión de que diferentes documentos, planes y proyectos de nivel micro, meso y macro pueden ser leídos en una misma línea bajo la idea de *recualificación urbana excluyente*. Con esta lógica proponemos desarrollar el análisis de estas acciones públicas del GCBA a lo largo de los próximos capítulos. Sin embargo, en éste buscaremos identificar las peculiaridades de cada gestión y de cada organismo en su actuación dentro de este proceso común.

En este sentido, con la autonomía de la ciudad -conseguida en 1996- la CABA cuenta con poderes, recursos y capacidades de un sub-estado que en Argentina se equipara con el resto de las provincias. Así, además de la figura del jefe de gobierno que es elegido a través de elecciones directas por los ciudadanos, el poder ejecutivo se organiza en ministerios y secretarías, con sus respectivos presupuestos y competencias, que se emparentan con la organización del Estado nacional. Es por esta razón que simultáneamente a la realización de un ordenamiento de los periodos de gestión, proponemos prestar atención a las facultades y funcionarios de los ministerios involucrados en esta tercera generación de recualificación urbana excluyente<sup>48</sup>.

##### 1.1. Primera Gestión de Mauricio Macri (2007-2011)

Los ocho años de la gestión de Macri estuvieron marcados por una clara continuidad en las acciones públicas urbanas en la *ciudad fundacional*. En primer lugar, esto puede observarse en la estabilidad de los ministros de las tres áreas que estuvieron involucradas en estos procesos de *recualificación*: Daniel Chaín, Ministro de Desarrollo Urbano (2007-2015); Hernán Lombardi, Ministro de Cultura (2007-2015); Diego Santilli, Ministro de Ambiente y Espacio Público (2009-2013) y su sucesor, Edgardo Cenzón (2013-2015).

---

<sup>48</sup> Como hemos visto en el capítulo 2, la primera y la segunda generación de recualificaciones urbanas excluyentes ocurrieron durante los primeros años de la década de 1990 bajo la hegemonía nacional del menemismo y durante las gestiones progresistas de principios del siglo XXI elegidas por el voto directo.

De esta manera, debemos comenzar por señalar que las acciones públicas de recualificación de la primera gestión de Macri (2007-2011) estuvieron caracterizadas por un proceso de diagnóstico, reflexión y elaboración de respuestas a la cuestión de los espacios urbanos públicos centrales e históricos. Así, además de los documentos fundantes de las políticas urbanas del gobierno que ya hemos analizado -Plan Urbano Ambiental, Modelo de Desarrollo Territorial Buenos Aires 2010-2016- el GCBA publicó una serie de trabajos que analizaban la actualidad de estos lugares, teorizaban acerca de las principales concepciones y funciones de estos espacios y del patrimonio histórico y esbozaban propuestas de intervenciones.

El primero de ellos fue publicado por el Ministerio de Desarrollo Urbano en abril de 2008 con el título de *Diagnóstico Área Central. Caracterización Territorial*. Allí, realizaban un recorte en el cual el Área Central atravesaba los tres barrios históricos pero se terminaba en la Avenida 9 de Julio y se expandía un poco más hacia el norte por el barrio de Retiro. A su vez, se dividía en cuatro zonas: *la city* -el distrito central de negocios en el barrio de San Nicolás-, la Zona Histórica -que unía la Plaza de Mayo con la Plaza Lezama en el sur de la ciudad fundacional-, Corrientes al Norte -que comenzaba en esa avenida y llegaba hasta Retiro- y una zona de *amortiguación* que recorría de norte a sur el lado oeste de estos espacios.

Asimismo, el documento remarcaba que esta zona estaba definida por las normas de las Áreas de Protección Histórica y de Arquitectura Especial que abarcaban casi la totalidad de estos espacios. En cuanto a los usos, caracterizaba al área por la concentración de oficinas, servicios avanzados y turísticos, locales comerciales y gastronómicos, entidades de la administración pública y una importante presencia de edificios de valor patrimonial algo degradados. Por último, por tratarse de una zona administrativa y comercial de alta densidad, el estudio resaltaba que los alquileres y ventas de locales comerciales más que duplicaban el promedio de la ciudad.

A fin de 2008, el MDU -con el auspicio de la Sociedad Central de Arquitectos- organizó la primera de una serie de jornadas anuales en las que técnicos y funcionarios gubernamentales reflexionaban sobre la necesidad de transformar el espacio urbano público y las vías de acción posibles para hacerlo. Estos encuentros fueron bautizados con el nombre de *La humanización del espacio público* y se editaron seis libros anuales con las ponencias más relevantes de estos encuentros<sup>49</sup>.

En la apertura de la edición de 2009 Daniel Chaín se preguntaba: “¿por qué habría que humanizar el espacio público? (...) ¿significa acaso, que el espacio público está deshumanizado?”. Y luego se respondía: “La primera conclusión es que el espacio público deje de ser tierra de nadie para convertirse en un lugar ‘apropiado’” (p. 5). Dos años después fue aún más directo y tituló su ponencia: “*La conquista del espacio público*”.

Así, desde el inicio de su gestión, el ministro presentaba al espacio urbano público como un lugar inapropiado, del que los vecinos no eran dueños y que debía ser (re)conquistado. Con este diagnóstico, el MDU pensaba las jornadas como un lugar de encuentro para que funcionarios y

---

<sup>49</sup> El desarrollo de estos encuentros están basados en un trabajo conjunto realizado con Martina Berardo y presentado en las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani de 2017 y publicadas con el título de “La PRO-puesta de humanizar el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires” en el libro “Las ciencias sociales en tiempos de ajuste: artículos seleccionados de las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani”, compilado por Anahí Farji Neer (2019a).

técnicos reflexionaran, propusieran y evaluaran transformaciones de la ciudad de Buenos Aires y que operaran como material teórico para retroalimentar sus proyectos urbanos.

De este modo, en la primera edición de *La Humanización del Espacio Público*, se sintetizaba el diagnóstico del Área Central y se proponía una respuesta a su degradación:

“Abordar en toda su complejidad las distintas dimensiones de la problemática del Área Central, caracterizada por importantes conflictos de tránsito, degradación del espacio público, deterioro de la calidad ambiental, presencia de barreras urbanas y espacios vacantes, fragmentación y desarticulación entre sectores, falta de forestación y un creciente proceso de despoblación y debilitamiento de su condición de centralidad (...) se propone un programa de actuación integral que incluye las diferentes dimensiones que convergen en la problemática. Se propone una red integral de espacios públicos, concebida bajo una idea de sistema articulador de fragmentos de proyectos urbanos que configuren un nuevo paisaje urbano, superpuesto a la reestructuración del sistema vial, la consolidación de la condición de centralidad y programas de promoción de recuperación del patrimonio edilicio y radicación del uso residencial. (...) En síntesis, la propuesta general para el Área Central plantea, a partir de la información suministrada por el diagnóstico, fortalecer las características identitarias de cada área y actuar sobre sus debilidades, consolidando un sistema que permita a la vez la identificación de cada subárea y el reconocimiento de una red integradora de las distintas situaciones urbanas con la utilización de elementos distintivos, acentuando de esta manera la idea de un sistema articulador que ponga en evidencia la complejidad y diversidad del Área Central" (Azubel, Trabucchi y Viggiano, en MDU, 2009: 149).

Además de la presentación y la entrega de los libros editados por el MDU, estas jornadas celebradas en diferentes locaciones de la ciudad -Club de Pescadores, Usina de la Música, el Centro Metropolitano de Diseño, Museo de la Ciudad- presentaban exponentes del saber experto que disertaban sobre temáticas específicas y funcionarios de alto rango que comentaban casos de buenas prácticas. Entre los representantes del conocimiento técnico participaron profesionales como el ecólogo Salvador Rueda, el economista Pablo Trivelli o los arquitectos Jorge Sábato y Pablo Pschepiurca; y entre los personajes políticos más conocidos formaron parte María Eugenia Vidal, Diego Santilli, Carolina Stanley y Marina Klemensiewicz.

Desde la elección del propio nombre -*Humanización* es el título que se eligió para traducir el primer libro de Jan Gehl-, las jornadas y sus organizadores buscaron montarse sobre el nuevo paradigma urbanístico en boga de *ciudades para la gente* que sería utilizado por los funcionarios y técnicos del GCBA para legitimar sus propuestas. De esta manera, en estas ponencias los espacios urbanos públicos eran concebidos desde una visión *político-ideológica*, un lugar de encuentro entre individualidades que tiene como resultado la conformación de un espíritu colectivo:

“El espacio público debe comprender que su rol fundamental es ser un lugar de tolerancia y equidad y no un sitio de exclusión. Aquí los contrastes de la sociedad desaparecen (...) El ágora, aquel vacío donde poder mirar y ser mirado, transitar o detenerse libremente; es el ideal de la democracia como ejercicio activo de los mayores y como pedagogía de los más jóvenes (...) uno de los principales instrumentos de democratización de una sociedad a través de la fluidez de intercambios, de la igualdad de derechos y obligaciones, y a través del grado de libertad que permite ejercer a los individuos” (Berson, Ladrón de Guevara y Brancatella en MDU, 2009: 88).

De esta manera, desde el *espacio público concebido* proviene la vocación normativa, la determinación de un *deber ser* en torno al cual se articulan todo tipo de prácticas sociales y políticas. Así, la propuesta general de las gestiones PRO se va a basar en la producción de un *espacio público de calidad*, es decir, *humanizado*. Como ya hemos indicado, esto se logra no sólo a través de obras arquitectónicas de embellecimiento de calles, plazas y edificios sino también a partir de regulaciones sobre usos y usuarios, tal y como un asesor del GCBA sintetizaba en su ponencia:

“[Estamos] respondiendo a los problemas de la ciudad con acciones tendientes a neutralizar a ciertos humanos desaprensivos -que por cierto son muchos- y sus aspiraciones personales sobre el bien común, mientras se estructuran o desarrollan las acciones de educación en todos los niveles (...). En estos términos, humanizar es generar acciones para estar en sintonía con los usos y costumbres de la especie y la comunidad que la alberga, proponiendo soluciones a lo inmediato y -¡por supuesto!-, paralelamente políticas que construyan lo mediato: prevención, educación y punición” (Medinaceli en MDU, 2010: 94).

En este sentido, podemos comprender que el diagnóstico de la situación previa a la intervención de este partido político en los espacios urbanos públicos centrales e históricos incluye -además de la *herencia urbana* recibida- el accionar de numerosos “humanos desaprensivos” que no están “en sintonía con los usos y costumbres de la especie”, una suerte de *inhumanos* a los que hay que “neutralizar” y/o “educar”. De este modo, la “neutralización” de los usos desaprensivos cometidos por los (in)humanos, sumada a la “educación de los vecinos” en los “usos y costumbres de la especie” son dos elementos que componen la ecuación de la humanización del espacio. Dentro de este marco de *humanización*, se torna más significativa la idea de *conquista del espacio público* que planteaba anteriormente el ministro<sup>50</sup>:

“El valor fundamental que adoptamos está simbolizado por una palabra: humanización. Con ella queremos significar que nuestra intervención tiene por objeto el hombre. Mejorar el lugar donde realiza sus intercambios, llevarlo a una escala humana, vale decir hacerlo grato, disfrutable, seguro y lo más económico que sea posible. En otras palabras, dotarlo de aquellos valores, de esa cultura que podemos observar en las sociedades más avanzadas, entendidas como las que mejor se ocupan de sus ciudadanos. Pensarlo como un lugar que por su concepción y realización, promueva la convivencia pacífica, la tolerancia; el respeto por el otro, el distinto, el más débil; la protección recíproca, el intercambio de bienes y de ideas; la belleza y el arte; un espacio vivo, dinámico y consensuado” (Chaín en MDU, 2010: 3).

Por su parte, desde 2003 y con una dinámica similar, el Ministerio de Cultura de la CABA realizó cada dos años las *Jornadas Internacionales Sobre Experiencias de Revitalización de Cascos Históricos* y contó también con una publicación escrita con lo más destacado de cada evento que se titulaba *Reencuentros* (MC, 2011 y 2013). De este modo, durante el primer mandato de Macri, se celebraron en el Salón Dorado de la Legislatura Porteña el IV y V congreso del cual participaron numerosas instituciones internacionales -principalmente españolas, italianas y latinoamericanas- dedicadas a la conservación del patrimonio.

En estos encuentros se describieron experiencias en las ciudades españolas de Vitoria-Gasteiz y Málaga; italianas, Roma y Palermo; en urbes latinoamericanas, Santiago de Chile, Medellín, Montevideo, Colonia, La Habana, Panamá, Porto Alegre, Quito; y de otras partes del mundo. Si las

---

<sup>50</sup> Estas ideas serán retomadas y ampliadas durante los capítulos 5, 6 y 7 y en las conclusiones del trabajo.

jornadas del MDU estuvieron más cerca de las ideas del paradigma de *ciudades para la gente*, el *Modelo Barcelona* todavía dominaba el centro de la escena en éstas.

Desde este enfoque, el Ministerio de Cultura contaba con cuatro proyectos que formaban parte del Plan de Manejo del Casco Histórico y que se proponían restaurar fachadas de edificios patrimonializados dentro de la ciudad fundacional: el *Proyecto Integral de Recuperación y Puesta en valor de Fachadas del Casco Histórico*, los subsidios del *Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias*, los *Asesoramientos técnicos gratuitos para la restauración de fachadas* y la *Escuela Taller del Casco Histórico*.

En síntesis, durante la primera gestión PRO al frente del GCBA, las principales acciones públicas de recualificación urbana estuvieron relacionadas con el diagnóstico, la reflexión y las propuestas. Por un lado, el MDU abordó la problemática de su *espacio público concebido* desde el paradigma de *ciudades para la gente*, con una concepción que hemos definido como *político-ideológica* y con un diagnóstico que lo presentaba *degradado* y *usurpado*, por lo se planteaba su *conquista* y *humanización*. En cambio, el MC organizó jornadas y publicaciones centradas en el *rescate* del patrimonio histórico de las que participaron consultores y funcionarios españoles, italianos y latinoamericanos. En ellos, se expusieron diferentes casos de recualificación urbana -clasificados como *exitosos*- que pueden ser incluidos dentro del célebre *Modelo Barcelona*.

## 1.2. Segunda Gestión de Mauricio Macri (2011-2015)

Si bien durante el segundo periodo de Macri (2011-2015) las jornadas y las publicaciones se siguieron desarrollando -tres ediciones más de *La humanización del espacio público* del MDU y las VI y VII *Jornadas Internacionales Sobre Experiencias de Revitalización de Cascos Históricos* del MC-, las acciones públicas urbanas de recualificación que nos interesan estuvieron enfocadas en la elaboración y el desarrollo del *Plan Microcentro* liderado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP). Si bien los detalles se abordarán más adelante, podemos sostener que este primer proyecto de *recualificación* de espacios urbanos públicos centrales e históricos marcó un hito ya que significó la creación de calles de *prioridad peatón* en buena parte del distrito financiero en la zona norte de la *ciudad fundacional*, modificó su forma y (re)ordenó los usos de esos espacios.

Por su parte, el MDU propuso la creación de carriles exclusivos para transporte público masivo en la principal arteria de la ciudad que atraviesa los tres barrios históricos: la Avenida 9 de Julio. De esta manera, la construcción del denominado *Metrobús* provocó una transformación importante en el ordenamiento de las líneas de colectivo y modificó el paisaje urbano de un hito porteño: la popularmente caracterizada como la *avenida más ancha del mundo*.

En la zona sur de los espacios urbanos públicos centrales e históricos la restauración de fachadas de edificios patrimonializados siguió a cargo del Ministerio de Cultura con los mismos proyectos que habían surgido con el primer Plan de Manejo del Casco Histórico. A su vez, ya en los últimos años de esta gestión, el Plan Microcentro comenzó a ser replicado en el entorno sur de la Plaza de Mayo con las obras del MDU.

De esta manera, tras cuatro años de intercambios teóricos y formulación de proyectos, la segunda gestión del PRO al frente del GCBA desarrolló dos acciones públicas urbanas muy importantes para comprender la tercera generación de procesos de recualificación que allí comenzaba. Entre sus

nuevas características, podemos señalar aquí que se había pensado la zona norte de la ciudad fundacional, relacionada con el distrito de negocios, como un área que necesitaba una mejora en la *calidad* del espacio urbano público -en sintonía con las ideas de *ciudades para la gente*-, regulación de los usos y usuarios y un *rescate* del valor histórico del patrimonio que era visto como un recurso que podía atraer al turismo internacional. Es en este sentido que afirmamos que en los ocho años del gobierno local de Macri podemos observar una gran continuidad entre los principales desarrollos conceptuales y los primeros planes de recualificación urbana que, como analizaremos más adelante, presentaron algunas similitudes con las etapas anteriores pero sobretodo importantes cambios.

### 1.3. Primera Gestión de Horacio Rodríguez Larreta (2015-2019)

La llegada de Macri a la presidencia en 2015 implicó un gran movimiento de figuras centrales del gobierno local. Así, Chaín y Lombardi -dos de los ministros que cumplieron los ocho años al frente de sus carteras- fueron convocados para formar parte del gabinete nacional. Por su parte, Santilli se convertía en el nuevo vicejefe de gobierno. De este modo, con la asunción de Rodríguez Larreta (2015-2019), Eduardo Macchiavelli asumió como ministro de Ambiente y Espacio Público (2015-2019), Franco Moccia (2015-2019) se hizo cargo del nuevo Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte (MDUyT) y se sucedieron tres ministros de Cultura: Darío Lopérfido (2015-2016), Ángel Mahler (2016-2017) y Enrique Avogadro (2017-2019).

No obstante los cambios de nombres, el adjudicado éxito del *Plan Microcentro* y del *Metrobús 9 de Julio* significó que en la tercera gestión PRO se *exportaran* estas acciones públicas urbanas a nuevos espacios de la *ciudad fundacional*. Así, en estos cuatro años se replicaron buena parte de las acciones del *Plan Microcentro* en las zonas de Monserrat, San Telmo, Tribunales, Avenida de Mayo y Avenida Corrientes. Algunas de ellas estuvieron bajo la órbita del flamante MDUyT y otras contaron con la dirección del MAyEP. A su vez, en el límite este de los tres barrios -*El Bajo porteño*- el MDUyT proyectó y construyó nuevos carriles exclusivos para transporte público masivo con el modelo del Metrobús de 9 de Julio.

Por su parte, la actuación del MC en la restauración de fachadas en la zona sur de la ciudad fundacional se vio solapada con las nuevas presencias del MDUyT y el MAyEP. No obstante, a comienzos de la gestión Larreta se relanzó el *Plan de Manejo del Casco Histórico*, se otorgaron nuevos presupuestos para los proyectos de renovación de fachadas y se celebraron dos encuentros de las Jornadas Internacionales sobre Experiencias de Revitalización de Cascos Históricos.

Asimismo, esta tercera gestión discontinuó las Jornadas de Humanización del Espacio Público. Sin embargo, para reafirmar su inserción dentro de las ideas de *ciudades para la gente*, el gobierno local contrató a la consultora *Gehl Architects* para que brindara una clase magistral a los funcionarios y para que lo asesorara en la elaboración de un nuevo plan estratégico. Incluso invitó a Gehl a participar en la reurbanización de Villa 31 en el barrio de Retiro. Como buena estrategia de *marketing urbano*, estas acciones estuvieron fuertemente publicitadas por el GCBA en medios de comunicación locales y nacionales.

Al mismo tiempo, tras los rechazos que se habían recibido durante las gestiones progresistas de Ibarra y Telerman (2000-2007), en 2018 el gobierno local volvió a candidatearse ante la UNESCO para obtener el título de *patrimonio cultural de la humanidad*. Esta vez, la presentación se hizo en

conjunto con la ciudad de La Plata -capital de la provincia de Buenos Aires- bajo el nombre de *Buenos Aires-La Plata: Dos capitales de la cultura de la modernidad, el eclecticismo y la inmigración* (GCBA, et al, 2018). De esta manera, el intento se centraba en las edificaciones del periodo 1880-1920 -*la Belle époque porteña*- que se encuentran diseminadas por la *ciudad fundacional*. Como analizaremos más adelante, esta nueva acción inscripta en las estrategias de *city marketing* y *city branding* resaltaba el valor cultural e histórico de la edificación ya no colonial, sino del periodo de fin de siglo XIX y principios del XX.

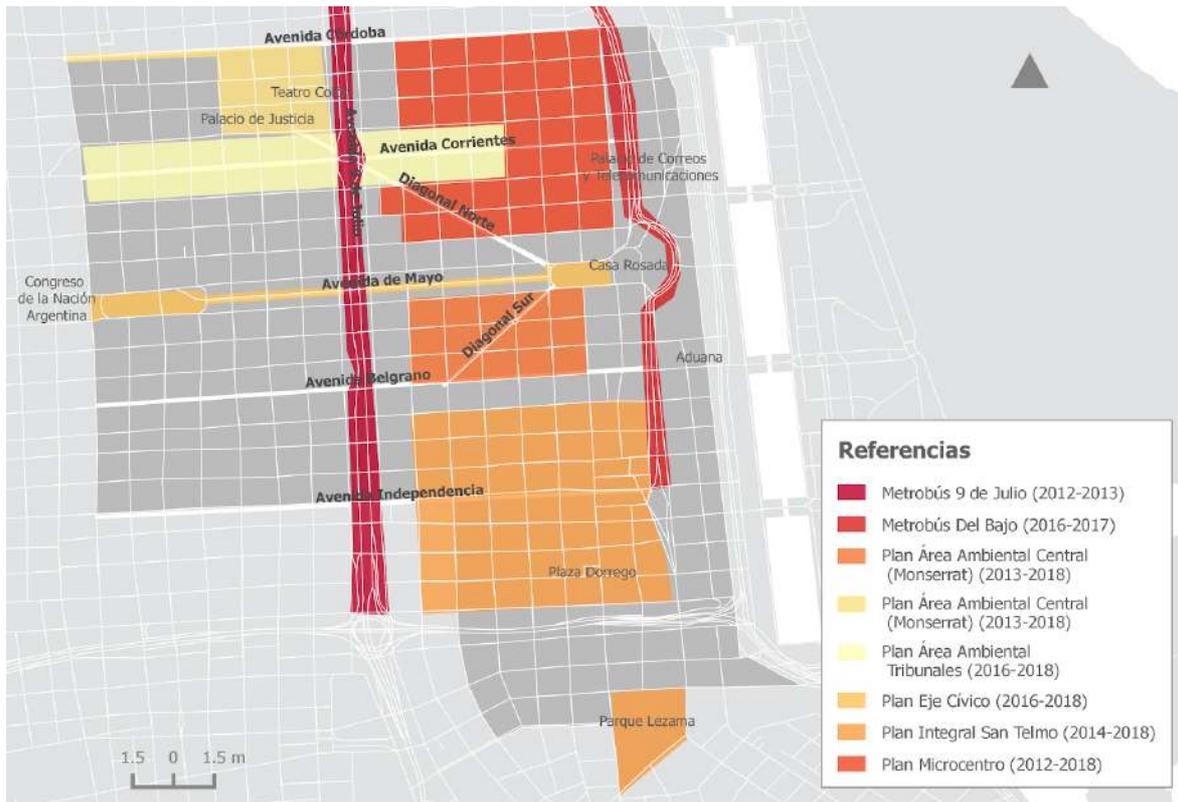
En conclusión, los primeros cuatro años de gestión de Rodríguez Larreta<sup>51</sup> han presentado una intensa agenda de acciones públicas urbanas de recualificación que expandieron las políticas desarrolladas en el Plan Microcentro a nuevas zonas de los barrios históricos y que ejecutó novedosas estrategias de *marketing* urbano (ver Tabla 4 y Planos 12 y 13).

<b>Tabla 4. Resumen de las acciones públicas urbanas de recualificación del GCBA (2007-2019)</b>		
<b>Gestión</b>	<b>Jornadas y Publicaciones especiales</b>	<b>Programas y planes</b>
<b>Macri (2007-2011)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Área Central. Diagnóstico Territorial.</i> (MDU)</li> <li>- I, II y III Jornadas de <i>La Humanización del Espacio Público</i> (MDU).</li> <li>- <i>Reencuentros.</i> IV y V Jornadas Internacionales sobre Experiencias de Revitalización de Cascos Históricos(MC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto Integral de Recuperación y Puesta en valor de Fachadas Casco Histórico.(MC)</li> <li>- Subsidios Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias. (MC)</li> <li>- Asesoramientos técnicos gratuitos para la restauración de fachadas (MC)</li> </ul>
<b>Macri (2011-2015)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IV, V y VI Jornadas de <i>La Humanización del Espacio Público</i> (MDU).</li> <li>- <i>Reencuentros.</i> VI y VII Jornadas Internacionales sobre Experiencias de Revitalización de Cascos Históricos (MC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Microcentro (MAyEP)</li> <li>- Metrobús 9 de Julio. (MDU)</li> <li>- Plan Integral San Telmo (MAyEP)</li> <li>- Plan Área Ambiental Central (MDUyT)</li> <li>- Proyecto Integral de Recuperación y Puesta en valor de Fachadas Casco Histórico. (MC)</li> <li>- Subsidios Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias. (MC)</li> <li>- Asesoramientos técnicos gratuitos para la restauración de fachadas (MC)</li> </ul>
<b>Rodríguez Larreta (2015-2019)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Masterclass de Gel Architectures e invitación a Jan Gehl a participar en la reurbanización de Villa 31.</li> <li>- <i>Reencuentros.</i> VIII y IX Jornadas Internacionales sobre Experiencias de Revitalización de Cascos Históricos (MC).</li> <li>- Reedición del Plan de Manejo del Casco Histórico (MC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Integral San Telmo (MAyEP)</li> <li>- Plan Área Ambiental Central (MDUyT)</li> <li>- Plan Eje Cívico (MAyEP)</li> <li>- Plan Área Ambiental Tribunales (MAyEP)</li> <li>- Plan Corrientes Cultural (MAyEP)</li> <li>- Metrobús del Bajo (MDUyT)</li> <li>- Proyecto Integral de Recuperación y Puesta en valor de Fachadas Casco Histórico. (MC)</li> <li>- Subsidios Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias. (MC)</li> <li>- Asesoramientos técnicos gratuitos para la restauración de fachadas (MC)</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del GCBA.

<sup>51</sup> En diciembre de 2019, Rodríguez Larreta comenzó su segundo mandato, el cual queda fuera de esta investigación.

**Plano 12. Acciones públicas de recualificación en las tres primeras gestiones PRO (2007-2019).**



**Fuente:** Elaboración propia en QGIS.

**Plano 13. Calles, avenidas, peatonales, plazas y parques recualificados durante las tres primeras gestiones PRO (2007-2019).**



**Fuente:** Elaboración propia en QGIS

## 2. Los planes estratégicos de recualificación urbana

En este apartado nos abocaremos a la descripción de los planes estratégicos de recualificación urbana que desarrolló el GCBA durante las primeras tres gestiones PRO y que son la base primordial de nuestro estudio. En rasgos generales, estas acciones públicas urbanas pueden ser pensadas en dos grandes dimensiones. En primer lugar, se encuentran las acciones arquitectónicas y/o urbanísticas sobre el entorno construido que mostraron como principal objetivo un *embellecimiento* de los espacios urbanos públicos en pos de (re)producir una imagen escenográfica del *corazón* de la ciudad. Se trata de tareas de *estetización* que buscaron transformar estos lugares y que pueden ser pensados a través de nuestros tres analizadores: las calles y avenidas, los edificios históricos-patrimoniales y las plazas y parques.

De este modo, en los planes de recualificación de los espacios urbanos públicos centrales e históricos se realizaron trabajos sobre las calles y avenidas que se basaron en la ampliación, nivelación con la calzada y/o recambio de las veredas; en la incorporación de nuevo mobiliario urbano, canteros y arbolada; en la implementación de luces led para iluminar estos *espacios públicos de calidad*; el soterramiento de los cableados eléctricos; y la eliminación de cabinas telefónicas en desuso para *limpiarlos*.

Por su parte, en casi la totalidad de los proyectos aquí analizados se registraron acciones de restauración de fachadas de los edificios patrimonializados públicos y privados y de los monumentos y esculturas de la zona. En este sentido, las principales tareas llevadas a cabo para lograr este objetivo fueron la recuperación de sus elementos originales y el retiro de los no originales; la recuperación de muros; la limpieza general de frentes; la consolidación de muros y revoques; la restauración de molduras, ornamentación artística y carpintería; la renovación de pintura; la reubicación de equipos de aire acondicionado y cortinas de enrollar; y la *iluminación artística* con luces led para resaltar su presencia.

Asimismo, la estetización o embellecimiento alcanzó también a parques y plazas emblemáticas de estos espacios para los cuales se presentaron propuestas que apelaban a la recuperación de los diseños originales. De esta manera, se desarrollaron acciones de nuevas trazas de senderos; se aumentaron las superficies verdes; se reemplazaron los solados; se restauraron bancos, fuentes, monumentos y esculturas; se ampliaron las superficies peatonales que favorecerían la reunión de personas; se plantaron nuevos árboles; y se realizó una instalación de luminarias led para destacar determinados puntos.

Además del *eje estético*, estos planes de recualificación presentaron un profundo interés en el (re)ordenamiento y en la (re)funcionalización de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires. Esto quedaba expresado en las transformaciones materiales que promovían ciertas prácticas e imposibilitaban otras y en la elaboración de nuevas regulaciones de usos legítimos e ilegítimos de estos *espacios públicos de calidad*. A esta batería de acciones urbanas las clasificamos como el *eje de (re)ordenamiento* de este proceso. El cambio más significativo en esta dimensión fue la implementación en muchas de las zonas recualificadas del *Plan Prioridad Peatón*. Su objetivo era reducir la presencia de automóviles en las calles internas de las áreas seleccionadas para mejorar la calidad del *espacio público concebido*, promover la circulación peatonal y la *vida* en estos espacios. En estas calles, se eliminaba el tránsito colectivo y

la circulación de automóviles y se restringía el acceso a emergencias y frentistas pero con una velocidad máxima de 10 km/h. Como sostenía el paradigma Gehl, la idea era crear calles de convivencia entre peatones y automóviles pero con una clara prioridad para los primeros. En este sentido, los cambios normativos estuvieron acompañados de cambios físicos: se nivelaron las veredas y las calles y se colocaron bolardos para proteger a los viandantes. Del mismo modo, la sanción de grandes áreas de prioridad peatón dentro de la *ciudad fundacional* forzó al gobierno local a reordenar el tránsito de colectivos hacia las avenidas, alguna de las cuales se hicieron doble mano o fueron parte de la construcción de Metrobuses.

Al mismo tiempo, el GCBA comenzó a regular de manera estricta los usos de estos espacios. En cada uno de los planes realizados podemos encontrar conflictos urbanos que se desataron por la restricción o prohibición de ciertas actividades relacionadas con los sectores populares y/o medios: comerciantes ambulantes o *manteros*, artesanos y feriantes, personas que vivían en las calles, cuidadores de coches o *trapitos*, recicladores urbanos o *cartoneros*, libreros, manifestantes políticos u organizaciones vecinales. En este caso, a través de un endurecimiento de las normativas pero también de la actuación de fuerzas de seguridad el gobierno local perseguía y reprimía aquellos usos que había clasificado como *ilegítimos* (Berardo y Vazquez, 2019b; Boy, 2017; Boy, Marcús y Perelman, 2015; Peralta, 2017).

En la otra cara de la moneda se presentaban ciertas actividades relacionadas con el comercio, el ocio y el turismo que eran fuertemente promocionadas por el GCBA para *(re)llenar* estos *espacios públicos de calidad*. Así, por ejemplo, se mostraban como resultados deseables la instalación de bares y restaurantes privados en las veredas, plazas y parques recualificados, la expansión de los anticuarios de la ciudad hacia las veredas de San Telmo, la mejor circulación peatonal y vehicular, la contemplación de las obras arquitectónicas de la ciudad o las prácticas relacionadas con el entretenimiento de los sectores medios y de los visitantes.

Finalmente, en el desarrollo de nuestro trabajo de campo hemos encontrado un tercer *eje* que identificamos como *simbólico* y que se caracteriza por la búsqueda del gobierno local, a través de estos planes de recualificación, de *(re)producir* imaginarios urbanos hegemónicos basados en el *núcleo duro* de la identidad porteña. Este eje, constitutivamente relacionado con los dos anteriores, se centra en el desarrollo de estrategias de *marketing urbano* y en la creación de una *marca-ciudad* que asume los principios de la competencia entre ciudades y que pretende dotar a Buenos Aires de ventajas que le permitan atraer capitales y visitantes.

Luego de esta descripción general que nos sirve como introducción para los capítulos de análisis que responden a estos tres ejes, proponemos ahora el abordaje de cada uno de los planes de recualificación elaborados y ejecutados por el gobierno local en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la CABA durante las tres primeras gestiones PRO.

## 2.1. Plan Microcentro

Como ya se dijo, el *Plan Microcentro* fue el primero en desarrollarse a partir de las reflexiones, los diagnósticos y las propuestas que se pensaron durante los primeros cuatro años de la gestión Macri y que retomaban los lineamientos generales del paradigma de *ciudades para la gente*. Así, los comienzos de este plan se registraron en 2012 y estuvieron dirigidos por el Ministerio de Ambiente

y Espacio Público comandados por Santilli y acompañados por el Ministerio de Desarrollo Urbano de Chaín. Se trató de uno de los proyectos más completos que abarcaron casi la totalidad de las características que hemos descrito anteriormente.

En primer lugar, debemos comentar que el Microcentro porteño es un recorte *informal* del Área Central de la ciudad relacionada con el distrito financiero y las sedes del poder político y religioso en la zona norte de la *ciudad fundacional*, mayoritariamente ubicada en el barrio de San Nicolás. Así, el plan abarcó el polígono definido por las calles Carlos Pellegrini, Av. Santa Fe, Av. Alem, y Av. de Mayo (ver Tabla 5 y Planos 12 y 13).

Dentro de este recorte, el plan implementó el *Programa Prioridad Peatón* en casi todas las calles internas, lo que sumó más de 80 manzanas. Asimismo, se recualificaron avenidas y peatonales: Florida, Lavalle, Córdoba. Dentro de este polígono se nivelaron veredas y calles, se soterraron los cables aéreos, se incorporó nuevo mobiliario urbano y se reordenaron marquesinas publicitarias, kioscos de diario y cabinas telefónicas. Como parte de este proceso, se expulsaron a vendedores callejeros de la peatonal Florida y se persiguieron a personas que vivían en las calles a través de la actuación de la UCEP.

Asimismo, este fue uno de los planes con mayor cantidad de edificios restaurados. Por tratarse del distrito financiero renovado casi íntegramente a finales del siglo XIX y principios del XX, gran parte de los inmuebles patrimonializados son de esta época señalada como la *belle époque* porteña y fuertemente relacionado con el Modelo Agroexportador.

Inaugurada con un evento en el que habló Mauricio Macri y que sirvió como una de las cartas de presentación para su candidatura a nivel nacional, el *Plan Microcentro* fue reconocido como un caso exitoso de recualificación urbana que permitió aumentar los usos comerciales y turísticos de la zona y que puso en valor parte del patrimonio de la ciudad, esta vez, en el lado norte de la *ciudad fundacional*, no siempre relacionada con el centro histórico.

Tabla 5. Resumen Plan Microcentro			
Calles y avenidas	Edificios	Ministerio	Años
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 de Mayo N° 0-800</li> <li>- Reconquista N° 0-800</li> <li>- San Martín N° 0-800</li> <li>- Peatonal Florida N° 0-800</li> <li>- Esmeralda N° 0-800</li> <li>- Maipú N° 0-800</li> <li>- Suipacha y Tacuarí N° 0-800</li> <li>- Pasaje Carabelas</li> <li>- Diagonal Norte</li> <li>- Mitre N° 0-600</li> <li>- Perón N° 0-1000</li> <li>- Sarmiento N° 0-600</li> <li>- Peatonal Lavalle N° 400-1000</li> </ul>	<p>Más de 50 edificios restaurados entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catedral Metropolitana</li> <li>- Thompson (Florida 833)</li> <li>- Residencia Peña</li> <li>- Cúpula tienda Gath &amp; Chaves</li> <li>- Catedral Anglicana de San Juan Bautista</li> <li>- Bencich</li> <li>- La Argentina</li> <li>- Confitería Richmond</li> <li>- Galería General Güemes</li> <li>- Edificio La Sudamericana</li> <li>- Edificio Tornquist</li> <li>- Ex Banco Argentino Uruguayo</li> </ul>	MAyEP y MDU	2012-2018

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del GCBA.

## 2.2. Plan Área Ambiental Central (Montserrat)

Tras el éxito del primer proyecto, el gobierno local se propuso replicar el modelo en otras zonas de los barrios históricos. En los últimos años de la gestión Macri se inició así el *Plan Área Ambiental Central* en Montserrat a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano. El cambio de gestión no interrumpió el programa que continuó su curso hasta su culminación en 2018 a cargo ahora del ministro Moccia (ver Tabla 6 y Planos 12 y 13).

Las obras se localizaron al sur de la Plaza de Mayo dentro de lo que formalmente se considera como el Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires. Nuevamente, las acciones públicas urbanas consistieron en la aplicación del *Programa Prioridad Peatón* en algunos tramos de los alrededores de la Plaza de Mayo lo que significó a su vez la nivelación de veredas y calles, el recambio del mobiliario urbano y la nueva iluminación led. No obstante, las obras de restauración de fachadas no estuvieron aquí incluídas ya que se trata de la zona patrimonial central que se encontraba bien mantenida por el Ministerio de Cultura. En lo que refiere a la regulación de los usos de estos espacios debemos destacar que se produjo un proceso similar al que ocurrió con el *Plan Microcentro*. Los denominados *manteros* de la Calle Perú -continuación de Florida- sufrieron también un intento de expulsión.

Tabla 6. Resumen Plan Área Ambiental Central		
Calles y avenidas	Ministerio	Años
- Calle Alsina N°200-500 - Calle Moreno N°200-500 - Calle Perú N° 100-400 - Calle Defensa N°0-400 - Calle Tacuarí N°0-400 - Calle Bolívar N°0-400 - Diagonal Sur	MDUyT	2013-2018

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del GCBA.

## 2.3. Plan Integral San Telmo

Con la misma lógica, el modelo se replicó en otro de los espacios urbanos públicos centrales e históricos icónicos de la ciudad: el corazón del barrio de San Telmo. En este caso, gran parte de las obras se desarrollaron durante la gestión de Rodríguez Larreta y en la órbita del Ministerio de Ambiente y Espacio Público dirigido ahora por Machiavelli (ver Tabla 7 y Planos 12 y 13).

En este plan, no se aplicó el *Programa Prioridad Peatón*, debido a la resistencia de las organizaciones vecinales, pero sí se realizaron importantes obras de mejoramiento de las calles cercanas a la Plaza Dorrego. Así, en general se intentaba recuperar la estética colonial a través del mejoramiento de las veredas, el reemplazo de los solados y el readoquinamiento que replicaba los colores y el aspecto original, la renovación del mobiliario urbano, la colocación de luminaria led sobre los clásicos faroles de estilo colonial, un nuevo arbolado urbano y el retiro de marquesinas y cabinas telefónicas.

En cuanto a las restauraciones de edificios patrimoniales las tareas se dividieron con el Ministerio de Cultura que ya se encontraba trabajando en esta zona. Así, el MAyEP se dedicó principalmente a tres proyectos. En primer lugar, se abocó a la puesta en valor del Ex edificio del Patronato de la Infancia (PADELAI), emblema de la degradación del barrio que había sido tomado durante la década de 1980, desalojado en la gestión progresista, vuelto a tomar y desalojado por segunda vez en la gestión PRO. En este caso, se propuso recuperar la arquitectura, los materiales y la fachada original y fue destinado a funcionar como la nueva sede de la Comuna 1.

El segundo proyecto fue la actualización y el reordenamiento de los espacios del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires que incluyó la compra y utilización del edificio continuo que había funcionado como la tabacalera Nobleza Piccardo. Por último, el MAyEP también participó de las tareas de restauración de los Altos de Elorriaga, la vivienda particular de dos plantas más antigua de la ciudad que data de principios de siglo XIX.

Las obras de embellecimiento de este plan se completan con las renovaciones del Parque Lezama y la Plaza Dorrego. En el primer caso, se realizó una profunda transformación del parque que intentó retomar el diseño original. Así, se renovaron solados y veredas, se reemplazaron los caminos asfaltados por senderos de piezas premoldeadas de color teja que emulaban los pisos originales de ladrillo, se recuperaron los bancos y la señalética en general, se colocaron luces led y se restauraron monumentos y obras de arte. En la Plaza Dorrego también se intentó recuperar elementos del diseño original como el propio piso de la plaza y se colocaron dos hileras de farolas con luces led y bancos. A su vez, se recuperó el mástil central, se renovaron los cableados y se instalaron nuevos bebederos y cestos de basura.

En lo que refiere al eje (re)ordenamiento, el *Plan Integral San Telmo* mostró uno de los conflictos urbanos más relevantes de estos procesos de recualificación. El mejoramiento de los solados de la Calle Defensa sirvió como justificativo para impedir el funcionamiento de la feria de artesanos que se levantaba regularmente todos los domingos desde fines del siglo XX. Esto provocó la reacción de los trabajadores que se vieron imposibilitados de continuar con sus actividades. Hasta 2019 el proceso se encontraba judicializado.

<b>Tabla 7. Resumen Plan Integral San Telmo</b>				
<b>Calles y avenidas</b>	<b>Edificios</b>	<b>Plazas y Parques</b>	<b>Ministerio</b>	<b>Años</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calle Balcarce N°800-1200</li> <li>- Calle Defensa N°800-1200</li> <li>- Calle Bolívar, N°800-1200</li> <li>- Calle Perú N°800-1200</li> <li>- Calle Humberto Primo N° 0-1000</li> <li>- Calle Carlos Calvo N° 0-1000</li> <li>- Calle Estados Unidos N° 0-1000</li> <li>- Calle Chile N° 0-1000</li> <li>- Calle México N° 0-1000</li> <li>- Calle Venezuela N° 0-1000</li> <li>- Pasaje 5 de Julio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restauración de fachadas históricas:</li> <li>- Altos de Elorriaga</li> <li>- Altos de Ezcurra</li> <li>- Edificio Ex-Padelai: Recuperación y puesta en valor</li> <li>- Museo de Arte Moderno de Buenos Aires</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plaza Dorrego</li> <li>- Parque Lezama</li> </ul>	MAyEP	2014-2018

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del GCBA.

## 2.4. Plan Eje Cívico

Diseñado y ejecutado por el MAyEP entre 2016 y 2018, el Plan Eje Cívico se propuso la *recualificación* urbana de una de las calles más emblemáticas de la ciudad de Buenos Aires: la Avenida de Mayo. Diseñada a fines del siglo XIX por iniciativa del intendente Alvear para dotar de un aire moderno al centro porteño, la Avenida de Mayo une los principales símbolos del poder político en Argentina: la Casa Rosada, sede del poder ejecutivo nacional, y el Congreso Nacional, sede del poder legislativo nacional. De ahí que se haya dado en nombrar como *Eje Cívico*. En su kilómetro y medio, esta avenida presenta algunos de los hoteles y edificios más característicos de esta capital latinoamericana. En este caso, tampoco se aplicó el *Plan Prioridad Peatón* por lo que las calzadas no fueron intervenidas. Por su parte, sí se realizaron tareas de nivelación de calle y vereda, y recambio de los solados en la calle Virrey Cevallos a la altura que cruza la Plaza de los Dos Congresos (ver Tabla 8 y Planos 12 y 13).

De este modo, el proyecto significó la puesta en valor de la Avenida de Mayo en todas sus cuadras a partir de la renovación de veredas, el recambio del arbolado y una detallada iluminación led que buscaba favorecer el perfil *pintoresco* de la avenida con su foco en las cúpulas clásicas de la zona. A su vez, se restauraron las fachadas de más de 25 edificios patrimonializados -principalmente privados- a fondo perdido. Estas acciones incluyeron la reparación de superficies de terminación, tareas de carpintería, ordenamiento general y la ya mencionada iluminación artística.

Por último, el *Plan Eje Cívico* implicó las actuaciones del GCBA sobre dos de las plazas más importantes del país que se encuentran de cara a los edificios del poder público: la Plaza de Mayo y la Plaza de los Dos Congresos. La primera es la plaza fundacional de Buenos Aires en donde tuvieron lugar los sucesos históricos más importantes. Como en otros casos, el proyecto buscó retomar la traza original a partir de recuperar el color blanco en sus caminos, se renovaron veredas y solados, y se ampliaron las superficies de encuentro. De esta manera, más de 4 mil m<sup>2</sup> fueron incorporados a la plaza en detrimento de carriles de avenidas aledañas. Asimismo, se restauraron las icónicas Pirámide de Mayo, las fuentes y las esculturas, y se renovó todo el equipamiento.

Por su parte, la llamada Plaza de los Dos Congresos -la unión de la Plaza Congreso y la Plaza Lorea y Moreno- también fue objeto de acciones de embellecimiento que incluyeron la renovación de las veredas, la eliminación de las rejas bajas que limitaban el uso de los espacios verdes, la incorporación de árboles y la restauración de monumentos y esculturas. Nuevamente, en las narrativas oficiales se apeló a la recuperación de la traza original de los senderos y los bordes para legitimar estas intervenciones.

A diferencia de los otros planes estudiados, en el *Plan Eje Cívico* no hubo grandes modificaciones o regulaciones con respecto al uso cotidiano de estos espacios urbanos públicos. Sin embargo, el conflicto entre dos formas de concebir la ciudad tuvo lugar a partir del profundo valor simbólico que tiene la zona. En primer término, el plan intervino sobre los lugares predilectos para la manifestación política que reclama, presiona o celebra frente a la Casa Rosada y el Congreso Nacional. Más aún, muchas de las marchas políticas convocadas a lo largo de la historia planteaban como recorrido la unión de estas dos sedes del poder político a partir del recorrido por la Avenida de Mayo. En este sentido, además del cierre momentáneo por obras de estos espacios cívicos, una vez inaugurados el GCBA repudió y reprimió muchas de las manifestaciones organizadas a partir de

narrativas legitimadoras que se centraban en los comportamientos incívicos de las masas que degradaban y destruían el *espacio público de calidad*.

En segundo lugar, durante las obras en la Plaza de Mayo se desató una polémica por el intento de quitar las baldosas con los pañuelos blancos que representan la lucha de las Madres y Abuela de Plaza de Mayo ante el terrorismo de estado de la última dictadura cívico-militar. En este caso, como profundizaremos más adelante, se pudo observar la manera en que la *iluminación* de sitios históricos y la elaboración de los relatos que la acompañan muchas veces invisibilizan u ocultan otras historias y otros procesos.

Tabla 8. Resumen Plan Eje Cívico				
Calles y avenidas	Edificios	Plazas y Parques	Ministerio	Años
- Avenida de Mayo N° 0-1700 - Virrey Cevallos N° 0-100	Más de 25 edificios restaurados entre los que se encuentran: - Palacio Ortiz Basualdo - Hotel Astoria - Gran Hotel España - Hotel Chile - Palacio Barolo - Hotel La Fresque - Hotel París - Ex Hotel Metropol - Ex Casa América - Ex Compañía de Seguros España y Río de la Plata - Congreso de la Nación (Nación)	- Plaza de Mayo - Plaza de los Dos Congresos	MAyEP	2016-2018

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del GCBA.

## 2.5. Plan Área Ambiental Tribunales

Si el *Plan Eje Cívico* buscó recualificar la avenida y las plazas que unen dos sedes del poder político nacional, el *Plan Área Ambiental Tribunales* se enfocó en el entorno de la sede de la Corte Suprema del poder judicial de la Nación: el Palacio de Justicia. En este caso, el proyecto -también dirigido por el MAyEP de Machiavelli en los años 2016-2018- se concentró en un pequeño espacio e incluyó acciones sobre las calles y avenidas, sobre las fachadas de los edificios históricos y sobre la plaza (ver Tabla 9 y Planos 12 y 13).

De esta manera, se reemplazaron las aceras, se renovó el equipamiento urbano, se soterró el cableado aéreo, se nivelaron calles y veredas y se ajustaron radios de esquina para crear las zonas de prioridad peatón en donde conviven caminantes y vehículos motorizados. En tanto que las acciones públicas de restauración estuvieron enfocadas en devolver al estado original el conjunto de tres edificios: el Templo Libertad, la Escuela Alejandro Volta y la Escuela Presidente Roca. A su vez, las obras en el Teatro Colón y la iluminación de estos edificios completaron las actuaciones sobre los inmuebles patrimonializados de la zona.

Dentro del *Plan Ambiental Área Tribunales* se desarrollaron obras de embellecimiento sobre la Plaza Lavalle que se encuentra de frente al Palacio de Justicia -restaurado por el gobierno nacional-, el Teatro Colón y la Escuela Presidente Roca. En este espacio, el gobierno local realizó una nueva

traza de la plaza, restauró los monumentos, renovó el equipamiento urbano y utilizó la misma iluminación artística a partir de luces led. Asimismo, reemplazó los viejos puestos de libreros sobre la calle Lavalle por unidades de “*mayor calidad paisajística y funcional*”.

Tabla 9. Resumen Plan Área Ambiental Tribunales				
Calles y avenidas	Edificios	Plazas	Ministerio	Años
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Av. Córdoba N° 1100-1800</li> <li>- Calle Lavalle N° 1100-1200</li> <li>- Calle Tucumán N° 1200-1300</li> <li>- Calle Viamonte N° 1200-1300</li> <li>- Diagonal Norte N°1100-1200</li> <li>- Libertad N° 400-500</li> <li>- Pasaje Del Carmen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Templo Libertad y Museo</li> <li>- Escuela Alejandro Volta</li> <li>- Escuela Presidente Roca</li> <li>- Teatro Colón</li> <li>- Palacio de Justicia (Nación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plaza Lavalle</li> </ul>	MAyEP	2016-2018

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del GCBA.

## 2.6. Plan Corrientes Cultural

El último plan integral que analizaremos en este apartado es el *Plan Corrientes Cultural*. Elaborado e implementado por el MAyEP entre 2017 y 2020, este proyecto fue uno de los que más visibilidad y repercusión mediática obtuvo. Entre otras razones, esto puede explicarse por la importancia comercial y artística que tiene la Avenida Corrientes y por el profundo cambio funcional y estético que significó la peatonalización de dos de sus carriles.

Retomando los principios del paradigma Gehl y sus propuestas para la Calle Broadway en Nueva York, el GCBA propuso *recualificar* la Avenida Corrientes -centro de la actividad teatral y ubicación de numerosas librerías y pizzerías- en su tramo sobre la *ciudad fundacional* a partir de la extensión del área peatonal. De esta manera, se desarrollaron obras para separar dos carriles de la avenida y se dispuso que a partir de las 19 horas el tránsito vehicular quedaba prohibido. En cambio, los dos carriles derechos de la calle fueron destinados exclusivamente a transporte público las 24 horas. Además de las obras sobre la Avenida Corrientes, el gobierno local llevó a cabo acciones de puesta en valor sobre las calles del entorno de esta zona. Principalmente, estas tareas estuvieron relacionadas con el ensanche de algunas veredas y el recambio del total de las aceras (ver Tabla 10 y Planos 12 y 13).

Estas acciones públicas urbanas se intentaron legitimar a partir de presentar las actividades culturales y creativas como fuente de recursos de las ciudades y la necesidad de promover el transporte público en detrimento de los vehículos individuales. En este sentido, las obras de restauración del Teatro Nacional San Martín -encaradas por el gobierno nacional- sirvieron para potenciar la imagen cultural que el GCBA se proponía difundir.

Por último, sobre la Diagonal Norte y a metros de la Avenida Corrientes se levantó un nuevo *artefacto urbano* que ejemplifica muy bien algunos aspectos de este proceso de recualificación excluyente. Se trata de un centro de monitoreo de la Policía de la Ciudad, con espejos vidriados que permiten ver las pantallas que transmiten la vigilancia de estos espacios a partir de cámaras de seguridad instaladas en toda la zona. A su vez, este centro de monitoreo policial está construido sobre unas escaleras que imitan las de *Times Square* en Nueva York. Para el GCBA se trata de un

nuevo atractivo turístico que funciona como un mirador del Obelisco y la Avenida 9 de Julio al tiempo que una sede del control de los usos legítimos e ilegítimos de la zona.

<b>Tabla 10. Resumen Plan Corrientes Cultural</b>				
<b>Calles y avenidas</b>	<b>Edificios</b>	<b>Plaza</b>	<b>Ministerio</b>	<b>Años</b>
- Avenida Corrientes N°500-1800 - Calle Rodríguez Peña N°300-500 - Calle Montevideo N°300-500 - Calle Talcahuano N°300-500 - Calle Uruguay N°300-400 - Calle Libertad N°300-400 - Calle Paraná N°0-500	- Teatro San Martín (Nación)	- Centro de Monitoreo 9 de Julio	MAyEP	2017-2019
<b>Fuente:</b> Elaboración propia en base a datos del GCBA.				

### 3. Los programas del Ministerio de Cultura

En el marco del Plan de Manejo del Casco Histórico, durante los doce años estudiados (2007-2019), el Ministerio de Cultura ha desarrollado tareas de restauración y rescate de los edificios patrimonializados de los barrios de Monserrat y San Telmo a partir de cuatro programas: el *Proyecto Integral de Recuperación y Puesta en valor de Fachadas Casco Histórico*, los *Subsidios Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias*, el *Asesoramientos técnicos gratuitos para la restauración de fachadas* y las actividades de la *Escuela Taller del Casco Histórico*. Asimismo, el MC ha elaborado y editado materiales para la divulgación del patrimonio de la ciudad y ha sostenido un taller (ver Tabla 11).

#### 3.1. Proyecto Integral de Recuperación y Puesta en valor de Fachadas Casco Histórico

El MC ha desarrollado tareas directas de recuperación y puesta en valor de fachadas del casco histórico. En este sentido, el GCBA sostiene que entre 2009 y 2019 se restauraron unas 67 fachadas sobre las calles Defensa entre la Avenida Hipólito Yrigoyen hasta la Avenida Brasil, es decir, en los barrios de Monserrat y San Telmo en el tramo que va desde la Plaza de Mayo hasta el Parque Lezama con la Plaza Dorrego a mitad de camino.

Las tareas encaradas dentro de este programa estuvieron relacionadas con el hidrolavado de las superficies, la consolidación y la reposición de revoques, la restauración de carpinterías de madera y metálicas y la pintura de las fachadas. Entre los edificios más emblemáticos que han sido objeto de estas obras de restauración se encuentran el Museo de la Ciudad, la Casa Altos de Elorriaga y la Casa Altos de Ezcurra.

#### 3.2. Subsidios Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias

Otra de las actuaciones del MC ha estado relacionada con el otorgamiento de un subsidio para iniciativas privadas de recuperación del patrimonio dentro del casco histórico. En sus lineamientos generales se propone que “el Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias, mediante el otorgamiento de subsidios, contribuye económicamente a la concreción de proyectos, programas y actividades” con el objetivo de “promover, consolidar, incentivar y resguardar el patrimonio, las

industrias culturales y las actividades de carácter artístico y científico que impliquen un desarrollo cultural”, (MC, 2015).

Se trata de un programa con un presupuesto pequeño que buscaba funcionar como disparador de la recualificación del lugar. Para presentarse bastaba con que los edificios figuren en el catálogo del Código de Planeamiento Urbano. En tanto que el Ministerio de Cultura consideraba para la evaluación final los criterios de valor patrimonial, el impacto sobre el resto del barrio, la valoración social, los usos propuestos, el nivel socioeconómico de los ocupantes y las inversiones ya realizadas en el edificio. Según pudimos reconstruir a partir de la información otorgada desde el ministerio, desde 2008 hasta 2018 se han otorgado unos 20 subsidios bajo la modalidad de este programa.

<b>Tabla 11. Resumen proyectos y programas del Ministerio de Cultura</b>		
<b>Proyecto / Programa</b>	<b>Edificios</b>	<b>Años</b>
Proyecto Integral De Recuperación Y Puesta En Valor De Fachadas Casco Histórico	- Tramo I de Hipólito Yrigoyen a Av. Belgrano - 10 fachadas - Tramo II de Av. Belgrano a Av. Independencia - 25 fachadas - Tramo III de Av. Independencia a Av. San Juan - 23 fachadas - Tramo IV de Av. San Juan a Brasil - 8 fachadas	2008-2019
Subsidios Fondo Metropolitano De La Cultura, Las Artes Y Las Ciencias	- Av Brasil N°309/311 y 307 - Asociación Italiana de Socorro Mutuo y Cultura - Av. Garay N°301/309 - Balcarce 1389 - Chile N°1501/ 7 - Bernardo de Irigoyen N°1624 - El mirador de San Telmo - Pedro de Mendoza esq. Palacios" - México N°1414/1426 - Alsina N°478,484,492 - Avenida Independencia esquina Defensa - Museo etnográfico Juan B. Ambrosetti - Mitre N°1305 - Botica del Ángel - Av. de Mayo N°568/78 - Carlos Calvo N°311 - Perú N°613/19/25 - Bolívar N° 1053/59/61/63 - Defensa N°1102/10/12 - Rivadavia N°1235-39-45 - Rivadavia N° 923/929	2008-2018

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del GCBA.

### 3.3. Asesoramientos técnicos gratuitos para la restauración de fachadas y la Escuela Taller del Casco Histórico

El *asesoramiento técnico gratuito para la restauración de fachadas* es otro de los programas del MC que se desprende del Plan de Manejo y que está presente desde 2004. En este sentido, los objetivos se basan en fomentar la protección y la recuperación del patrimonio histórico de la *ciudad fundacional* a partir del trabajo de técnicos expertos en el área.

El programa está dedicado a todos los residentes del Casco Histórico que habiten edificios de la zona sin necesidades de que estén catalogados. Asimismo, las acciones se dividen en dos etapas:

una inspección visual para buscar desajustes y *patologías* que se utiliza como insumo para el informe preliminar que contiene recomendaciones de obra. Luego, si el propietario decide continuar, se realiza un informe técnico con el detalle de las tareas y los materiales ideales para la restauración de la fachada.

Por último, existe un programa dentro del Ministerio de Cultura que promueve la capacitación en artes y oficios ligados a la rehabilitación y restauración de los edificios patrimoniales. Se trata de la *Escuela Taller del Casco Histórico*, creada en 2001, cuyos objetivos se basan en formar técnicos capacitados para estas tareas, otorgar una salida laboral a jóvenes y promover el cuidado de bienes de valor patrimonial.

A pesar de tratarse de uno de los proyectos que participan en la recualificación urbana a través del aporte de mano de obra calificada, en 2019 la Escuela Taller ubicada en Brasil al 200 estuvo en peligro de ser demolida por el propio GCBA para dar lugar al *Paseo del Bajo*. Actualmente, las obras se encuentran paralizadas por un recurso de amparo presentado por estudiantes y docentes que logró suspender la demolición.

#### 4. Los Metrobuses de los barrios históricos

Paralelamente al Plan Microcentro, en 2012 el GCBA encaró un proyecto que provocó uno de los cambios en la forma física y en los usos más importante de los espacios urbanos públicos centrales e históricos: la construcción del *Metrobús 9 de Julio* desarrollada en conjunto por la Secretaría de Transporte -Guillermo Dietrich-, el Ministerio de Desarrollo Urbano -Chaín- y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público -Santilli.

El proyecto de carriles exclusivos para transporte público masivo, basados en la política urbana de Autobús de Tránsito Rápido (BRT, por sus siglas en inglés), se propuso como una solución a la problemática de movilidad en la ciudad de Buenos Aires. De esta manera, en 2011 se desarrolló el primero de ellos sobre la Avenida Juan B. Justo por más de 12,5 kilómetros. Consistió en la construcción de carriles exclusivos y estaciones centrales únicas. Al ser los mismos colectivos de línea con puerta a la derecha los que lo utilizaban, en los metrobuses de la CABA la circulación se da a la inversa del resto de la ciudad.

La relativa simplicidad<sup>52</sup> de las obras y su fuerte impacto mediático produjo la replicación del modelo en otras partes de la ciudad. Así, en 2013 se concluyeron las obras del *Metrobús 9 de Julio*, realizado sobre la avenida más importante de la urbe. En el mismo año, se terminaron también las del Metrobús Sur. Por su parte, en 2015 se hizo lo propio con el Metrobús Norte y el de la Autopista 25 de Mayo, en 2016 con las del Metrobús San Martín y en 2017 se concretaron las tareas en el *Metrobús del Bajo*.

A pesar de que se trata de una política urbana anclada principalmente dentro del área de movilidad, sostenemos que los dos Metrobuses construidos en el recorte de la *ciudad fundacional* marcaron importantes hitos en la recualificación urbana a partir de una profunda transformación de la

---

<sup>52</sup> En comparación con otras obras de infraestructura de transporte como la extensión del subte, la construcción de carriles exclusivos para transporte público masivo se presenta como una opción más económica y más rápida.

morfología y los usos de estos espacios. Así, en este apartado planteamos una breve presentación de estas acciones públicas que se unen a los planes integrales y a las tareas de restauración del MC.

#### 4.1. Metrobús 9 de Julio

La inauguración del *Metrobús 9 de Julio* a mediados de 2013 fue uno de los grandes eventos organizados por el GCBA y que contó con la presencia de Mauricio Macri, por entonces jefe de gobierno. En plena campaña electoral para las elecciones legislativas de ese año, frente al emblemático Teatro Colón y acompañado de las figuras más relevantes de su equipo, Macri cortó el listón de una de las obras de mayor impacto mediático de sus dos gestiones.

En total, se construyeron 3 km de carriles exclusivos que unen los barrios de Constitución y Retiro -desde Avenida San Juan hasta la Calle Arroyo, es decir atravesando los barrios de San Telmo, Monserrat y San Nicolás- y 17 estaciones de pasajeros que significaron un profundo cambio en el paisaje del centro de Buenos Aires. Al mismo tiempo, se reasignaron 11 líneas de colectivos que anteriormente cruzaban por calles internas, lo que significó un apoyo al *Programa Prioridad Peatón* desarrollado en el Microcentro y en el Casco Histórico (ver Planos 12 y 13).

De este modo, el gobierno local aseguraba que había beneficiado con la reducción de hasta un 50% del tiempo de viaje a más de 250 mil pasajeros diarios y que se habían reducido las emisiones de gases contaminantes y el uso de combustible. Al igual que en el caso de los planes integrales, la construcción del *Metrobús 9 de Julio* implicó también acciones de embellecimiento y puesta en valor de veredas, mobiliario urbano y arboledas de la zona.

No obstante, la aplicación del modelo porteño de Metrobús atrajo críticas que se basaron en la falta de incorporación de tecnología de prepago que aceleren los tiempos de ascenso y descenso de pasajeros, la exigencia de cambios a las empresas de colectivos que significarían una notoria reducción en la cantidad de emisiones, lo inconsulto del plan y las cuestiones ambientales y patrimoniales que estuvieron relacionadas con el desplazamiento masivo de árboles añejos y el cambio profundo del paisaje del centro porteño (Ortiz y Spirtu, 2013).

#### 4.2. Metrobús del Bajo

Por su parte, el *Metrobús del Bajo* fue construido por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte de Moccia bajo la gestión de Rodríguez Larreta en los años 2016 y 2017. Nuevamente se trató de carriles exclusivos para transporte de pasajeros masivos, esta vez sobre las avenidas Leandro N. Alem y Paseo Colón entre Plaza San Martín y la Avenida Independencia en el límite este de los *barrios históricos*.

Al igual que en el de 9 de Julio, este metrobús atraviesa los barrios de Retiro, San Nicolás, Monserrat y San Telmo; se extiende por 2,9 kilómetros; y cuenta con 30 estaciones centrales. Según el GCBA, esta obra ha beneficiado a unos 300 mil pasajeros diarios que se ahorrarían un 45% del tiempo de viaje y concentra unas 30 líneas de colectivo. Asimismo, en este proceso se renovaron las veredas y las superficies destinadas al uso peatonal, el mobiliario urbano y las arboledas.

5. Una nueva generación de recualificación: la *humanización* de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de Buenos Aires

Como ya anticipamos, un primer hallazgo de la investigación realizada es que el conjunto de acciones públicas urbanas que hemos descrito anteriormente y que se desarrollan dentro de la *ciudad fundacional* pueden ser pensadas como parte de un mismo proceso a pesar de sus diferencias en años, gestiones y organismos. En este sentido, nos atrevemos a postular que se trata de la tercera generación de recualificaciones que, utilizando una categoría *nativa*, hemos denominado como la *humanización de los espacios urbanos públicos centrales e históricos* de Buenos Aires.

Debemos remarcar que este proceso guarda algunas continuidades con los implementados en la década de 1990 y durante las gestiones progresistas (2000-2007). En este sentido, podemos observar que se trata de acciones que *recentralizan el centro* al realizar inversiones públicas en esta zona con una atención primordial sobre la construcción de un *espacio público de calidad*. Asimismo, en los tres casos abundan las referencias al *Modelo Barcelona*, a la necesidad de desarrollar estrategias de *marketing urbano* y de crear una *marca* que le otorgue una distinción a la ciudad en un mundo estructurado a partir de la competencia global.

Sin embargo, sostenemos que se trata de una nueva generación por una intensificación de algunos rasgos y la aparición de otros específicos. En primer lugar, a partir de las gestiones PRO la zona norte de la ciudad fundacional, relacionada con el distrito financiero, se incluye dentro de los planes y programas de recualificación urbana que tradicionalmente estaban reservados para la zona sur. Más aún, el *Plan Microcentro*, pionero en este tipo de acciones integrales y replicado luego en otros espacios, tuvo lugar en el barrio de San Nicolás.

Por su parte, las reflexiones teóricas y las ediciones de libros dan cuenta de un nuevo paradigma urbanístico que ha sido retomado y reinterpretado por técnicos, funcionarios y políticos del GCBA. Se trata de las ideas de Jan Gehl y sus *ciudades para la gente* presentes en buena parte de las fundamentaciones y legitimaciones de los planes y proyectos que hemos descritos en profundidad.

En tercer lugar, podemos afirmar que las gestiones PRO marcaron un salto en la intensidad de este tipo de obras que abarcaron más zonas que las anteriores y que significaron transformaciones de la forma física y de los usos más profundas. Así, en menos de una década observamos cómo han mutado los paisajes urbanos más emblemáticos de la ciudad: la Avenida 9 de Julio, la Avenida de Mayo, la Avenida Corrientes, la Plaza de Mayo, la Plaza de Los Dos Congresos, el Microcentro, el Casco Histórico o el corazón de San Telmo. Al tiempo que esto ha significado la (re)producción de un paisaje homogéneo a otros centros históricos de ciudades globales, se han resaltado determinados rasgos propios de la arquitectura porteña que buscan la distinción y la excepcionalidad: fachadas históricas, plazas, parques, calles, avenidas de la *belle époque porteña*.

Simultáneamente, en estos espacios se produjo un fuerte reordenamiento de usos y prácticas que favorecieron la circulación peatonal, el turismo y las actividades relacionadas con el ocio y el entretenimiento. En cambio, las gestiones PRO han mostrado una profunda preocupación por regular, desplazar, prohibir y reprimir usos de estos espacios recualificados relacionados con los sectores populares.

Por último, planteamos que dentro de las acciones públicas urbanas de recualificación el gobierno local ha buscado promover e imponer determinados imaginarios urbanos hegemónicos relacionados con los mitos de un *núcleo duro* de la identidad porteña. De esta manera, en el propio proceso se han desatado conflictos por los relatos, las narrativas, las iluminaciones y las invisibilizaciones de trozos de los espacios y de las historias de la ciudad.

Precisamente, en los próximos tres capítulos nos dedicaremos a analizar en profundidad las transformaciones estéticas y escenográficas de los entornos construidos de los espacios urbanos públicos centrales e históricos, el (re)ordenamiento de los usos que son considerados como legítimos e ilegítimos para (re)llenar estos *espacios públicos de calidad* y los imaginarios e imágenes urbanas que se promovieron simultáneamente en esta tercera generación de recualificaciones urbanas excluyentes que encabezó el GCBA en las primeras tres gestiones PRO.

## CAPÍTULO 5

### ENTRE LA HOMOGENEIZACIÓN Y LA DISTINCIÓN: LAS ACCIONES PÚBLICAS DE EMBELLECIMIENTO EN EL ENTORNO CONSTRUIDO DE LOS ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS CENTRALES E HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

#### 1. Introducción

En este primer capítulo de análisis nos dedicaremos a profundizar el *eje estético* de las acciones públicas de recualificación del GCBA que hemos denominado *humanización de los espacios urbanos públicos centrales e históricos*. Si -como sostenemos- el objetivo final de estos procesos es producir *espacios públicos de calidad* que doten de competitividad a la ciudad en la red global, el *embellecimiento* y la *arquitectura escenográfica* forman una de las dimensiones esenciales de esta estrategia.

De esta manera, este capítulo abordará las transformaciones materiales arquitectónicas de los planes, proyectos y programas desarrollados por el gobierno local en la *ciudad fundacional*. Se trata de observar aquello que Lefebvre (1970) definía como la *forma* del espacio urbano y que se emparenta con la idea del *entorno construido* de una urbe. En este marco, puede ser también útil la metáfora de *vitrina* utilizada por el investigador colombiano Armando Silva (2006) para pensar el espacio urbano público de las ciudades:

“La vitrina es una ventana. En ella construimos un espacio para que los demás nos miren, pero también miramos a través de ella. Y, aún más, de la manera como nos miran podemos comprender cómo nos proyectamos, y de la forma como la vitrina se proyecta podemos entender cómo dispone ser vista. De esta manera la vitrina se constituye en un juego de miradas, unos que muestran, otros que ven, unos que miran cómo los ven, otros que se ven sin saber que son vistos (...) la ciudad toda es una gran vitrina” (pp. 71-73).

En este sentido, esta metáfora implica comprender estos lugares como espacios que son (re)ordenados intencionalmente para proyectarse hacia el exterior pero que habilita también a mirar hacia el interior. La potencia de ella se basa en que permite abarcar el espacio construido y a su vez incluye la competencia cultural y comunicacional de quien lo está observando. Aquí vale la advertencia del antropólogo argentino Ariel Gravano (2003) que afirmaba que estas *vitriñas urbanas* se manifiestan de manera diversa según el nivel o la escala -micro, meso o macro- que se tome para el análisis. En nuestro caso, la escala espacial está definida por las acciones públicas urbanas que hemos descrito en el capítulo anterior a nivel micro y meso urbano.

Es por estas razones que preferimos nombrar esta dimensión de análisis como los cambios que se produjeron en el *entorno material construido* o en las *formas* de estos espacios y que proponemos la metáfora de la *vitrina* para pensarlo. En cambio, desestimamos el uso de la categoría de paisaje histórico urbano -recomendada con énfasis por la UNESCO- ya que pensamos que desde su generalidad no ayuda a remarcar la centralidad del proceso de (re)producción social e histórica de estos espacios urbanos públicos.

Por lo tanto, a partir de estas hipótesis y conceptos teóricos proponemos estructurar el capítulo en cinco apartados. Así, en primer lugar analizaremos qué sucedió con la forma de las avenidas, calles

y peatonales de estos espacios. Luego, daremos cuenta de los cambios físicos que produjeron las tareas de restauración de fachadas históricas. En tercer lugar, se tratarán las acciones públicas materiales arquitectónicas en las plazas y parques. En cuarto lugar, elaboraremos una breve presentación sobre la circulación de ideas en el urbanismo hegemónico contemporáneo y cerraremos el capítulo con reflexiones generales sobre la (re)producción de una *vitrina de calidad* en los espacios urbanos público centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires.

## 2. El proceso de homogeneización de las calles de la ciudad fundacional

Al adentrarse en los cambios del entorno físico o de las formas de las avenidas, calles y peatonales de la *ciudad fundacional* de Buenos Aires observamos que se ha producido un intenso proceso de *homogeneización* que busca asimilar estos espacios a los centros históricos de otras grandes ciudades globales y capitales latinoamericanas. Así, la *vitrina porteña* que se intenta (re)producir mediante estas acciones emula lo registrado en otros casos. Como hemos visto, en las *capas de políticas públicas* para estos espacios se han sucedido al menos tres generaciones de *modelos* basados en las experiencias italianas en las décadas de 1970 y 1980, los casos españoles durante 1990 y principios del 2000, y las recomendaciones y desarrollos de la consultora *Gehl Architects* de las últimas dos décadas.

Por lo tanto, en las acciones públicas urbanas del GCBA hay una repetición de *recetas* exitosas para la construcción de esta *vitrina*: nivelación de calles y veredas, colocación de bolardos o canteros para separar el tráfico vehicular del peatonal, recambio del mobiliario urbano e instalación de luces led sobre faroles antiguos que buscan resaltar los aspectos *pintorescos* de estos espacios al tiempo que dotan de mayor seguridad a los transeúntes.

En nuestro caso, esto puede observarse de manera más clara en los planes integrales Microcentro, Tribunales, Área Ambiental Central y Corrientes Cultural. Como resultado de la aplicación de las mismas estrategias y acciones, el GCBA (re)produjo un entorno material que apenas se diferencian de otros centros latinoamericanos o europeos. Así, por ejemplo, el distrito financiero ubicado en la zona noreste de la *ciudad tradicional* fue objeto de esta transformación material en buena parte de sus calles: Reconquista, 25 de Mayo, San Martín, Perón, Mitre y Sarmiento.

El mismo proceso se registró en el casco histórico del entorno de Plaza de Mayo hacia el sur, es decir, en la zona conocida como la *manzana de las luces* que conserva algunos de los sitios erigidos en los siglos XVIII y XIX. En este caso, podemos señalar las calles Perú, Moreno, Defensa, Balcarce y Bolívar. Lo mismo se efectuó en el entorno de la Plaza Lavalle en la zona de Tribunales, al noroeste de la *ciudad tradicional*.

Por último, la Avenida Corrientes fue recualificada a partir de la refuncionalización de sus carriles. Mientras que la construcción de una línea de canteros la separó a la mitad, los carriles de la derecha quedaron para uso exclusivo del transporte público mientras que los dos restantes son utilizados durante el día por el transporte vehicular privado y se torna un área peatonal por las noches. En este sentido, uno de los casos retomados para la transformación de este espacio urbano público fue el proyecto de Gehl para la Avenida Broadway y Times Square en Nueva York. Lo que se buscó en esta calle caracterizada por su oferta cultural -teatros, librerías, disquerías, cafés- fue otorgarle un mayor espacio al tránsito peatonal en detrimento del motorizado. Aún más, sobre Diagonal Norte se

construyó un centro de monitoreo policial que presenta unas escalinatas que replican las célebres de Times Square.

A continuación (ver Imágenes 1) exponemos una serie de fotografías oficiales -es decir, divulgadas por los gobiernos locales en sus sitios webs y en sus publicaciones impresas- que ayudan a comprender esta similitud en las construcciones de verdaderas vidrieras en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de distintas ciudades latinoamericanas y europeas.

**Imágenes 1. Acciones públicas urbanas sobre calles, avenidas y peatonales en CABA y otras ciudades**



Calle Balcarce (CABA)



Centro histórico Ciudad de México



Calle Reconquista (CABA)



Prioridad Peatón en Ciudad de México



Prioridad Peatón en Barcelona



Peatonal Florida (CABA)



Peatonal Madero, Ciudad de México



Prioridad Peatón en el centro histórico de Quito.

Calle Perú (CABA)



Prioridad Peatón en Madrid



Avenida Corrientes (CABA)



Peatonalización Times Square, Nueva York.



Mirador Microcentro (CABA)



Escaleras en Times Square, Nueva York



Cúpulas Microcentro (CABA)



Cúpulas del Centro Histórico de Quito

**Fuentes**<sup>53</sup>: CABA: Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

CDMX, NY, Quito y Barcelona: Recopilación de imágenes oficiales de los sitios webs y publicaciones impresas de gobiernos locales y nacionales de América Latina.

Como bien notó Delgadillo (2018b), los gobiernos locales de capitales latinoamericanas incluso crearon en estas nuevas etapas de recualificaciones urbanas organismos cuya misión se centra en las acciones específicas sobre los espacios urbanos públicos: Ministerio de Ambiente y Espacio Público en la ciudad de Buenos Aires, la Autoridad del Espacio Público en México o la Unidad de Urbanismo y Espacio Público de Quito. Más aún, es posible encontrar similitudes en las publicaciones originales de los entes estatales y en las declaraciones de algunos de sus funcionarios (ver Imágenes 2).

---

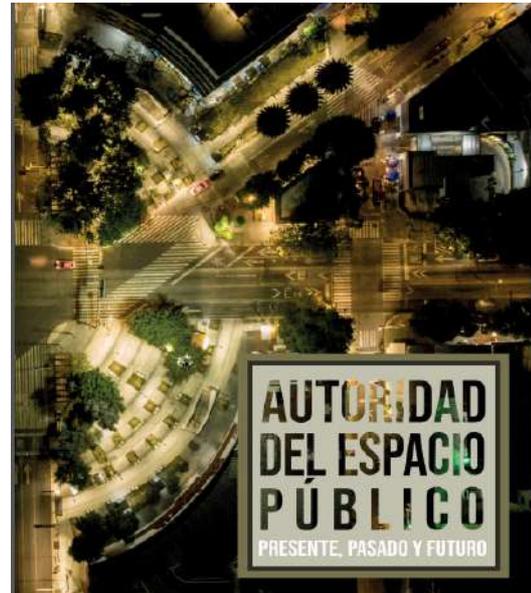
<sup>53</sup> Las direcciones de todos los sitios webs visitados para la recolección de las fotos utilizadas aquí y en el resto de los capítulos se encuentran en la Bibliografía de este trabajo.

## Imágenes 2. Publicaciones oficiales de organismos públicos en CABA y Ciudad de México



La Humanización del Espacio Público (MDU, 2013)

“Pensarlo [al espacio urbano público] como un lugar que por su concepción y realización, promueva la convivencia pacífica, la tolerancia; el respeto por el otro, el distinto, el más débil; la protección recíproca, el intercambio de bienes y de ideas; la belleza y el arte; un espacio vivo, dinámico y consensuado. En pocas palabras un espacio que promocióne la felicidad individual” (Daniel Chaín en MDU, 2011).



La Autoridad del Espacio Público (AEP, 2018)

“Nuestra misión es crear entornos urbanos más atractivos, diversos e incluyentes, que promuevan la salud y el bienestar de la gente, cuyo diseño y activación transformen la convivencia y fortalezcan el sentido de identidad de los capitalinos, donde el espacio público se revalorice como un activo para catalizar el desarrollo social, económico y cultural de la Ciudad de México. (AEP, 2018).

En estas declaraciones oficiales pueden rastrearse algunos rasgos de lo que Ángela Giglia (2017) definió como la *falacia del determinismo espacial* por la cual las transformaciones materiales de los espacios urbanos públicos incidirían directamente sobre la sociabilidad urbana. Así, sería posible mejorar aspectos culturales y sociales con la recualificación urbana de los lugares. Esta falacia está presente no sólo en los gobiernos locales sino en los manuales de buenas prácticas que suelen elaborar organismos multilaterales -ONU-Hábitat o BID- y en la jerga propia de las consultoras internacionales como *Gehl Architects*.

En estos casos, se trata de falacias que pasan por alto autores clásicos de la década de 1970 -Lefebvre, Castells o Jacobs- que refutaron el presupuesto de determinismos espaciales, demostraron que la forma del espacio no determina de manera directa ni la sociabilidad ni la cultura y sentaron la base para pensar las complejas y recíprocas relaciones entre éstas a partir de enfoques particularistas y comprensivos (Giglia, 2017). En este sentido, se debe pensar de manera simultánea en las articulaciones e interacciones recíprocas entre la dimensión socio cultural y la espacial ya que forman dos caras de un mismo proceso de (re)producción de lo urbano. Por lo tanto, coincidimos con Giglia cuando argumenta que las acciones públicas de recualificación que presentaron ciertos

rasgos de esta *falacia del determinismo espacial*, que están inspiradas en la política de lugares y que reiteran propuestas semejantes en ciudades con grandes diferencias socioculturales y geográficas presentan una *suerte de retroceso*.

Precisamente, la (re)producción de estos entornos en las calles, avenidas y peatonales de espacios urbanos públicos, centrales e históricos se tornan similares en distintos puntos del planeta ya que comparten diagnósticos, propuestas y acciones. En este sentido, los *renders* preparados por los organismos de los gobiernos locales para presentar las obras en estos lugares también muestran enormes similitudes entre diferentes procesos de requalificación. El *modelo* está dado por los desarrollos teóricos y los proyectos específicos que realizó Gehl (ver Imágenes 3).

**Imágenes 3. Renders GCBA, Gehl Architects y otros gobiernos locales**

Renders GCBA



Renders Gehl Architects<sup>54</sup>



Renders GCBA

Render Ciudad de México

<sup>54</sup> Estos renders fueron tomados del libro “*Ciudad para la gente*” (Gehl, 2014). Al tratarse de ejemplos de buenas prácticas que ilustran las ideas del autor, no se especifica la ciudad representada.



50 CDMX Calle 16 de Septiembre. Imagen obtenida de la AEP



Calle San Martín (entre Viamonte y Rojas)

Render Lima



**Fuentes:** CABA: Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

Gehl Architects: Página oficial del estudio. <https://gehlpeople.com/>

CDMX y Lima: Recopilación de imágenes oficiales de los sitios webs y publicaciones impresas de gobiernos locales y nacionales de América Latina.

Tras estas comparaciones de fotografías, libros y renders es posible sostener que ha existido una intención de (re)producir un espacio público urbano que sea *comparable, homogéneo y legible* a partir de su similitud con los de otras grandes capitales del Norte Global -Nueva York, Berlín, París, Madrid, Barcelona, Moscú- y latinoamericanas -Ciudad de México, Quito, Lima. Se trata de un proceso de *estandarización* para poder competir en el mercado de ciudades globales.

Así, el *eje estético* aplicado a las avenidas, calles y peatonales puede ser pensado como un intento más de tornar *comercializable* la ciudad de Buenos Aires. Si en la década de 1990 este proceso estuvo centrado en la dotación de infraestructura de calidad y de *nuevos artefactos urbanos*, las gestiones PRO se han enfocado en la adecuación del espacio urbano público a través de la construcción de una cierta homogeneidad de su forma que es una característica central de la globalización. El embellecimiento de estos barrios a partir de la (re)producción de *vitrinas urbanas familiares* es presentado por el gobierno local como una ventaja más en la competencia por inversiones y visitantes y la homogeneización del entorno construido se convierte en un basamento del *espacio público concebido*.

### 3. Los edificios de la *belle époque*, una marca de distinción porteña

Al mismo tiempo que las calles se homogeneizaban, las acciones públicas de requalificación desarrolladas por el GCBA planteaban la necesidad de resaltar los rasgos particulares de Buenos

Aires a fin de producir *marcas distintivas* que le permitieran destacarse en esta asumida competencia entre ciudades. De este modo, sostenemos que los edificios clasificados como patrimonio histórico y elegidos para ser restaurados son aquellos en los que el gobierno local encuentra un potencial para tornar más atractivos a los barrios históricos y centrales.

En este sentido, los planes integrales que mayores inversiones han dedicado a la restauración de fachadas de edificios históricos han sido el Plan Microcentro, el Plan Eje Cívico y el Plan Tribunales. En la suma de estos tres, se han restaurado cerca de 100 inmuebles. Precisamente, estas tres zonas adquirieron sus rasgos típicos a partir de las profundas renovaciones urbanas del periodo 1880-1936. Se trata de la época en la cual se consolidó la *imagen* de una Buenos Aires moderna, europea y rica; sede del poder político y económico del modelo agroexportador; y cuyo espejo era la París de la *belle époque* (Gorelik, 2016; Lacarrieu, 2007a y 2010; Scobie, 1977).

Este periodo comenzó en 1880, año en el cual se resolvieron problemáticas de larga data y se consolidó finalmente un modelo económico y político de país. En primer lugar, fue derrotado el último de los levantamientos armados contra el poder central, lo que demostraba la organización, modernización y superioridad del Estado-Nación. En segundo lugar, para ese año ya se había incorporado a la economía una enorme cantidad de tierra gracias a la expansión de la frontera al sur de la provincia de Buenos Aires que se logró con el exterminio de los pueblos originarios. A su vez, el general de esa *exitosa* campaña, Julio Argentino Roca, accedía a la presidencia de la nación como el máximo exponente del modelo (Ansaldi, 2004 y 2007; Botana, 1986; Sábato, 1991).

De esta forma, se consolidaba el modelo agro-exportador en el cual unas pocas familias terratenientes poseían grandes latifundios y dominaban la producción de materias primas -carne vacuna, trigo, maíz- que se exportaban hacia Europa gracias a las inversiones y la logística aportada por el principal socio comercial: Inglaterra. Así, durante estos años se registró un desarrollo económico desigual. Por su parte, esta clase terrateniente se convertía en beneficiaria y conductora de este proceso a través de ejercer una dominación política cerrada y conservadora (Ansaldi, 2004 y 2007; Botana, 1986; Sábato, 1991).

Al mismo tiempo, en 1880 se resolvió la federalización de la ciudad de Buenos Aires que se convertía en la flamante Capital Federal dependiente del Estado nacional. Así, la ciudad se separaba definitivamente de la provincia de Buenos Aires y tomaba el mando su primer intendente: Torcuato de Alvear, el *Hausmann porteño* (Gorelik, 2016). En medio de un proceso de enorme crecimiento económico, la *elite* nacional que residía en esta ciudad proponía renovar y modernizar profundamente sus espacios urbanos. Alvear, miembro honorable de este grupo, era el hombre designado para encabezar este proceso.

El proyecto de Alvear, entonces, se basaba en la recualificación de la *ciudad fundacional*, una *renovación sobre sí misma*, que tuvo sus máximos hitos en la apertura de anchas calles -Avenida de Mayo (1894) y Diagonal Norte (1913-1936) y Sur (1931)-; la construcción de grandes edificios públicos -Casa Rosada (1894), Congreso Nacional (1898-1906), Palacio de Justicia (1906-1912), Teatro Colón (1888-1908), Colegio Nacional Buenos Aires (1906-1910), Aduana (1909-1911), el Palacio de Correos y Telecomunicaciones (1889-1928)-; la producción de espacios urbanos públicos *monumentales* en la renovada Plaza de Mayo (1880 y 1900) y en la flamante Plaza de los Dos Congresos (1909-1910); y la dotación de nueva infraestructura de servicios. A su vez, estas

acciones públicas urbanas atrajeron una importante inversión de las clases altas que se desplazaban hacia la zona norte de la *ciudad fundacional* y construían palacios que oficiaban de residencias privadas de estas grandes familias (Gorelik, 2016). De este modo, con la intendencia de Alvear tuvo lugar la primera *recentralización del centro* de la *ciudad fundacional*. Se trataba de convertir estos espacios en *lugares de la memoria*.

Por su parte, Scobie (1977) y Romero (2011) sostienen que este proyecto de recualificación se realizó según los modelos de las *más moderna capital de Europa*: París. Así, la *elite* porteña adoptó los dictados de la *Ecole des Beaux Arts* de la capital francesa. Se trataba de una profunda ruptura con el pasado colonial cuya humildad ahora avergonzaba a las clases dirigentes. Para los años del Centenario (1910), la ciudad consolidaba su imagen burguesa, capital y vitrina de la pujante nación y desplazaba su centro hacia el norte. Con la intendencia de Joaquín Samuel de Anchorena (1910-1914) se concretaron antiguos proyectos de recualificación de las áreas centrales. Al mismo tiempo, la *elite* que seguía construyendo sus palacios se tornó más ecléctica en su estilo (Gutman y Hardoy, 1992).

Asimismo, en las primeras décadas del siglo XX, se construían los primeros edificios que verticalizaban la *ciudad tradicional*, principalmente en el distrito financiero: Galería Güemes (1915), Galería Mitre (1913-1915), Palacio Barolo (1921-1923), Edificio Shell (1936), First National Bank of Boston (1925-1928), Bank of New York (1912), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1916-1918), Banco Anglo Sud (1920), Banco Francés e Italiano (1920), Deutsche Bank (1926), Banco Santander (1926), Edificio YPF (1936), Edificio Bencich (1927), Hotel Continental (1936), entre otros (Ciccolella, 2009).

Finalmente, más de medio siglo después de comenzado, Mariano de Vedia y Mitre -intendente de la ciudad entre 1932 y 1938- culminó el proyecto de Alvear y cerró este ciclo de la ciudad moderna con un nuevo ensanche de avenidas -9 de Julio, Independencia, Belgrano, Corrientes, Córdoba, Santa Fe-, con la finalización de los proyectos de las Diagonales Norte y Sur; y con la construcción de un nuevo emblema de la ciudad para conmemorar los 400 años de su fundación: el obelisco.

De esta manera, planteamos que las acciones públicas de recualificación urbana desarrolladas por el GCBA durante las gestiones PRO han centrado sus esfuerzos en resaltar los rasgos distintivos de la ciudad a partir de la restauración de los edificios patrimonializados que testimonian aquel periodo de gloria para la *elite porteña*. Así, las obras de embellecimiento de fachadas se localizaron en espacios renovados precisamente en esa época: Avenida de Mayo, Diagonal Norte, Calle Florida, el distrito financiero, Avenida Corrientes, Avenida 9 de Julio y la zona de Tribunales. Si observamos las siguientes fotografías oficiales (Imágenes 4, 5 y 6) podemos notar que los edificios restaurados son aquellos que fueron construidos por el Estado Nacional y el gobierno local o por capitales privados durante la denominada *belle époque porteña*:

**Imágenes 4. Fachadas de edificios históricos restauradas en el marco del Plan Microcentro**



Edificio del Diario La Nación (1895)



Lutz Ferrando (1912)



Casa Central Tienda Gath & Chaves (1908)



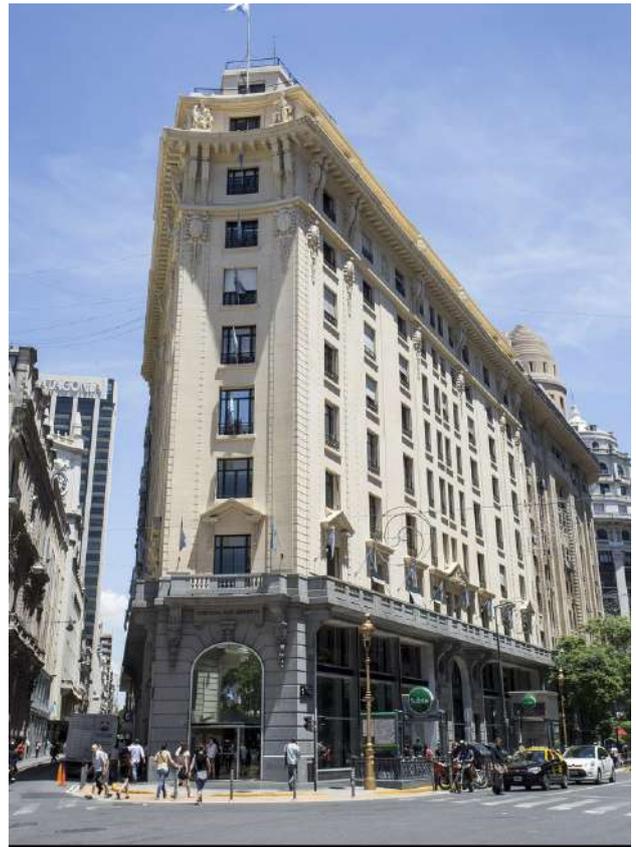
Edificio Mihanovich (1912)



Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1916)



Edificio Anchorena (1924)



Edificio Sud América (1926)



Cúpulas de La Equitativa del Plata (1929), Edificio Bencich (1927) y Edificio Tornquist (1928)

**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

**Imágenes 5. Fachadas de edificios históricos restaurados en la zona Tribunales**



Teatro Colón (1908)



Templo Libertad (1932)



Palacio de Justicia (1910)



Escuela Presidente Roca (1903)

**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

### Imágenes 6. Fachadas de edificios históricos de la Avenida de Mayo restauradas por el Plan Eje Cívico



Hotel París (1904)



Palacio Barolo (1923)



Hotel Chile (1907)

**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

De esta forma, el intento de *distinguir* a la ciudad de Buenos Aires estuvo basado en la restauración e iluminación -material y simbólica- de estos testimonios de un supuesto pasado de grandeza de la capital argentina relacionado con el periodo 1880-1936. Se trataba de (re)crear esa *vitrina urbana* que asombró a los visitantes europeos en el Centenario de 1910 a partir de acciones de embellecimiento y la creación de estas nuevas escenografías que presentan lugares de interés con atracciones arquitectónicas y culturales fácilmente identificables para el disfrute y la promoción del

turismo nacional e internacional. Finalmente, el proyecto repercutió directamente en la valoración inmobiliaria privada gracias a inversiones públicas a fondo perdido.

No obstante, también se registraron algunas acciones públicas de restauración de fachadas al sur de la *ciudad tradicional* y relacionadas con el pasado colonial de Buenos Aires (ver Imágenes 7). En este caso, las obras -de menor impacto e inversión- se localizaron en Monserrat y San Telmo y tuvieron como principal objetivo resaltar los rasgos hispánicos coloniales de la CABA: Museo de la Ciudad, Altos de Elorriaga y Altos de Ezcurra. Por su parte, el Edificio Padelai y el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires formaron parte de los edificios elegidos para la restauración.

#### Imágenes 7. Fachadas de edificios históricos restauradas en Monserrat y San Telmo



Casa de los Querubines (edificada alrededor de 1895)



Casa de los Altos de la Estrella (1894)



Altos de Elorriaga (1808)



Altos de Ezcurra (1830)



Edificio Padelai (1895)



Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (1918)

**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

Por lo tanto, la diferenciación del entorno construido porteño a partir de la restauración de fachadas históricas que concedan una *distinción* a estos espacios también se convirtió en un basamento del *espacio público concebido*.

#### 4. La búsqueda del trazado original en las plazas y parques históricos

Del mismo modo que las restauraciones en edificios patrimonializados, las acciones públicas de embellecimiento de las plazas y los parques históricos de la *ciudad fundacional* han respondido a un intento del gobierno local por dotar de rasgos identitarios que *distingan* estos lugares. A su vez, en estos casos se apeló a destacar la importancia cívica de los espacios centrales en la historia de la ciudad de Buenos Aires.

Así, tanto la atención sobre estos parques y plazas como en los monumentos y esculturas que se localizan dentro de ellos se asemejan a las *políticas de lugares* (Delgado, 2007) basadas en la intención de *reificar* o *fetichizar* un determinado momento histórico en el espacio para otorgarle una *plusvalía simbólica*. Al siempre presente objetivo de aumentar la competitividad y la atracción de capitales y visitantes, estas acciones públicas urbanas le agregan una preocupación por la (re)apropiación simbólica de espacios urbanos públicos centrales e históricos para el refuerzo de la identidad local.

De esta manera, a través de un *urbanismo escenográfico*, el GCBA enfocó el proceso de recualificación de las plazas y parques de la *ciudad fundacional* en la recuperación de las formas originales de estos espacios. En este sentido nos referimos a cinco lugares que presentan un gran valor simbólico por representar los poderes cívicos, políticos, religiosos y económicos de la ciudad de Buenos Aires y de la Nación argentina.

Sin dudas, la Plaza de Mayo es el espacio urbano público por antonomasia de la ciudad y el país. Lugar de la segunda y definitiva fundación, la ex Plaza Mayor se ha mantenido como el *corazón* del asentamiento originario, del virreinato y de la nación por más de cuatro siglos. En ella han ocurrido grandes eventos históricos. Para nombrar algunos de los más relevantes podemos presentar la Revolución de Mayo en 1810, los festejos del Centenario en 1910, la manifestación obrera-popular

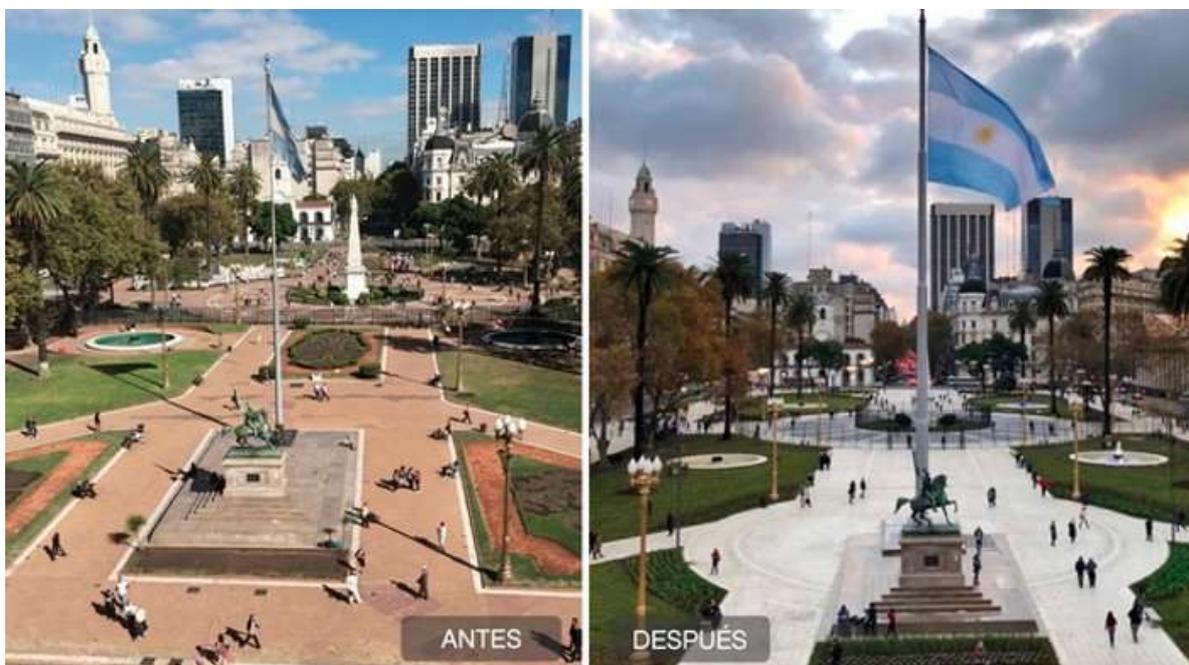
para pedir la liberación de Juan Domingo Perón el 17 de octubre de 1945, los bombardeos de la Armada para intentar asesinar al propio Perón en 1955, las rondas de las Madres de Plaza de Mayo que exigían la aparición con vida de sus hijos secuestrados por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar, la convocatoria multitudinaria para apoyar la recuperación de las Islas Malvinas por parte de la misma dictadura en 1982, el apoyo al presidente constitucional Raúl Alfonsín ante un levantamiento de parte de las Fuerzas Armadas en la Semana Santa de 1987 o las marchas contra Fernando De la Rúa que forzaron su renuncia en diciembre de 2001.

A su vez, alrededor de la Plaza de Mayo se encuentran localizadas las sedes de los poderes más importantes de la República: la Casa Rosada del poder ejecutivo, la Catedral Metropolitana de Buenos Aires de la Iglesia Católica, la Casa Matriz del Banco Nación y el histórico cabildo que rememora el pasado colonial. Del mismo modo, es esta plaza la que contiene el monumento más antiguo de la ciudad: la Pirámide de Mayo que conmemora la gloria de la Revolución de 1810 y que fue colocada en 1811.

Nuevamente debemos remitirnos al período de finales del siglo XIX para describir su reforma más clásica. En 1884, el intendente Alvear decidió la unión de la Plaza de Armas y la Plaza Mayor a partir de la demolición de la Recova que las separaba y el traslado de las fuentes. Seis años más tarde, el célebre paisajista francés Charles Thays propuso una nueva renovación que incluyó la provisión de alumbrado eléctrico y el reemplazo del perímetro rectangular por el ovalado (Gorelik, 2016; Junta de Andalucía, 1992a; Romero, 2011; Scobie, 1977).

Precisamente, cuando en 2017 el gobierno local -en el marco del Plan Eje Cívico- apeló a “mantener los vestigios de la traza original” se refería a las modificaciones de este periodo, es decir, buscaba devolverle la forma que le había otorgado la Generación del ‘80. Para eso, ampliaron las zonas de reunión de la plaza, le devolvieron su color blanco y se colocaron luminarias LED que resaltan la restaurada Pirámide de Mayo, las estatuas y fuentes, el Cabildo y la Casa Rosada (ver Imágenes 8, 9 y 10).

**Imágenes 8. Puesta en valor de la Plaza de Mayo (GCBA)**





Fuentes: Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

**Imágenes 9. Pirámide de Mayo y estatuas restauradas (GCBA)**



Fuentes: Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

**Imágenes 10. Renders de la puesta en valor de la Plaza de Mayo (GCBA)**



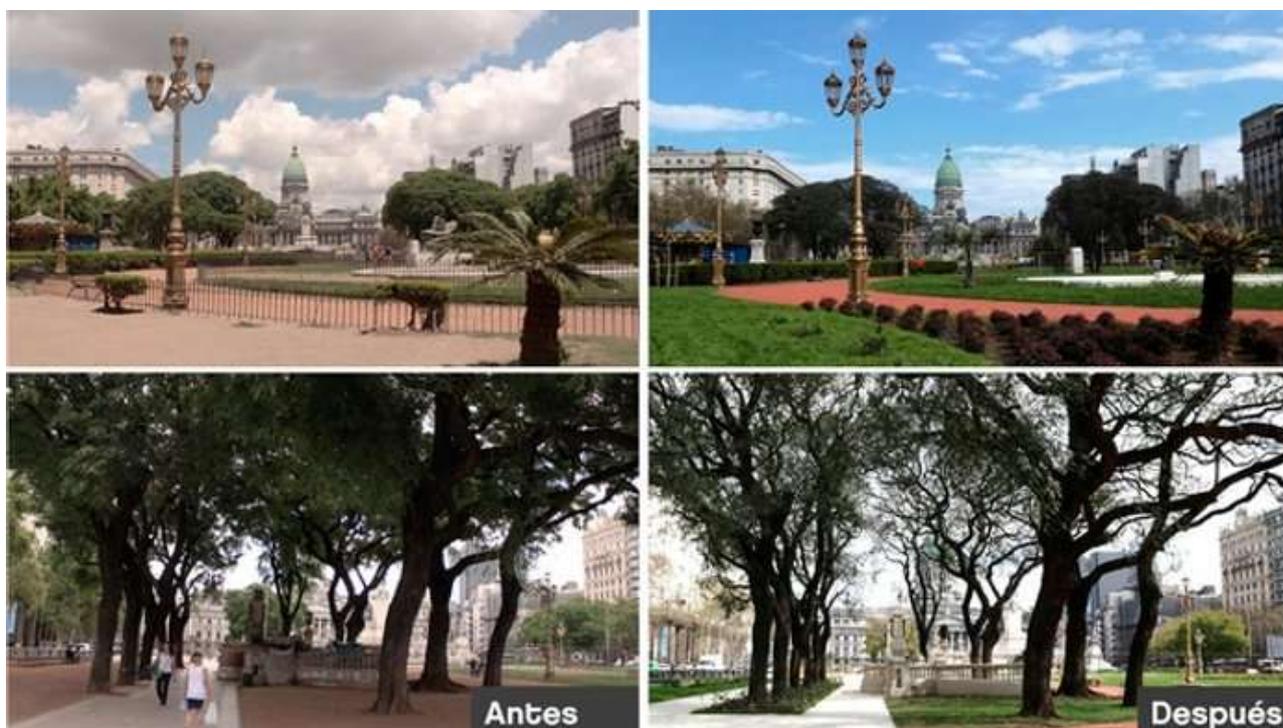
Fuentes: Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

En segundo lugar, la Plaza de los Dos Congresos -al otro extremo de la Avenida de Mayo y objeto también del Plan Eje Cívico- concentra otro símbolo del poder político en Argentina al encontrarse frente al Congreso de la Nación. Aquí también se han organizado importantes movilizaciones para reclamar y apoyar propuestas legislativas y ha sido uno de los espacios de mayor represión durante las jornadas de diciembre de 2001.

Esta plaza fue diseñada a principios del siglo XX simultáneamente a la construcción del Congreso. Para ello, se expropiaron dos manzanas que se unieron a la antigua Plaza Lorea lo que le otorgó una perspectiva monumental a la culminación de la Avenida de Mayo. Asimismo, en este flamante espacio urbano público los belgas D'Huicque y Lagae construyeron el monumento de los Dos Congresos. Aún más, en esta plaza también se encuentra una reproducción fundida en el molde original por el propio Rodin de El Pensador y otra de El Perdón de Boverie (Gorelik, 2016; Junta de Andalucía, 1992a; Romero, 2011; Scobie, 1977).

En este caso, las obras de recualificación urbana encaradas por el GCBA en 2017 buscaron dotarla de un nuevo trazado de senderos para obtener una mayor cantidad de espacio verde. Del mismo modo, todas las esculturas y monumentos fueron restaurados para devolverle su brillo original. De esta manera, se (re)creaba un nuevo entorno escenográfico y monumental al que se buscaba convertir en una postal clásica de la ciudad de Buenos Aires (ver Imágenes 11 y 12).

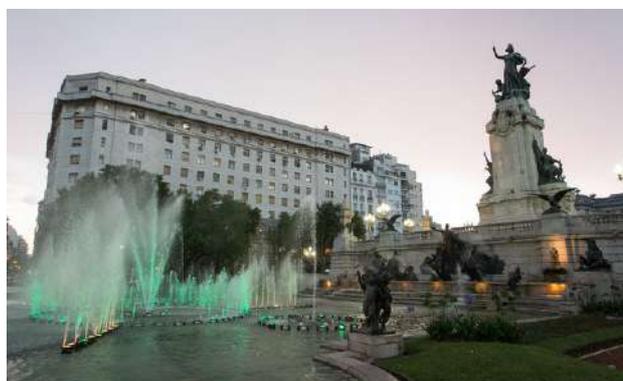
**Imágenes 11. Puesta en valor de la Plaza de los Dos Congresos (GCBA)**





**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

## Imágenes 12. Restauración de fuente, monumentos y esculturas en Plaza de los Dos Congresos (GCBA)



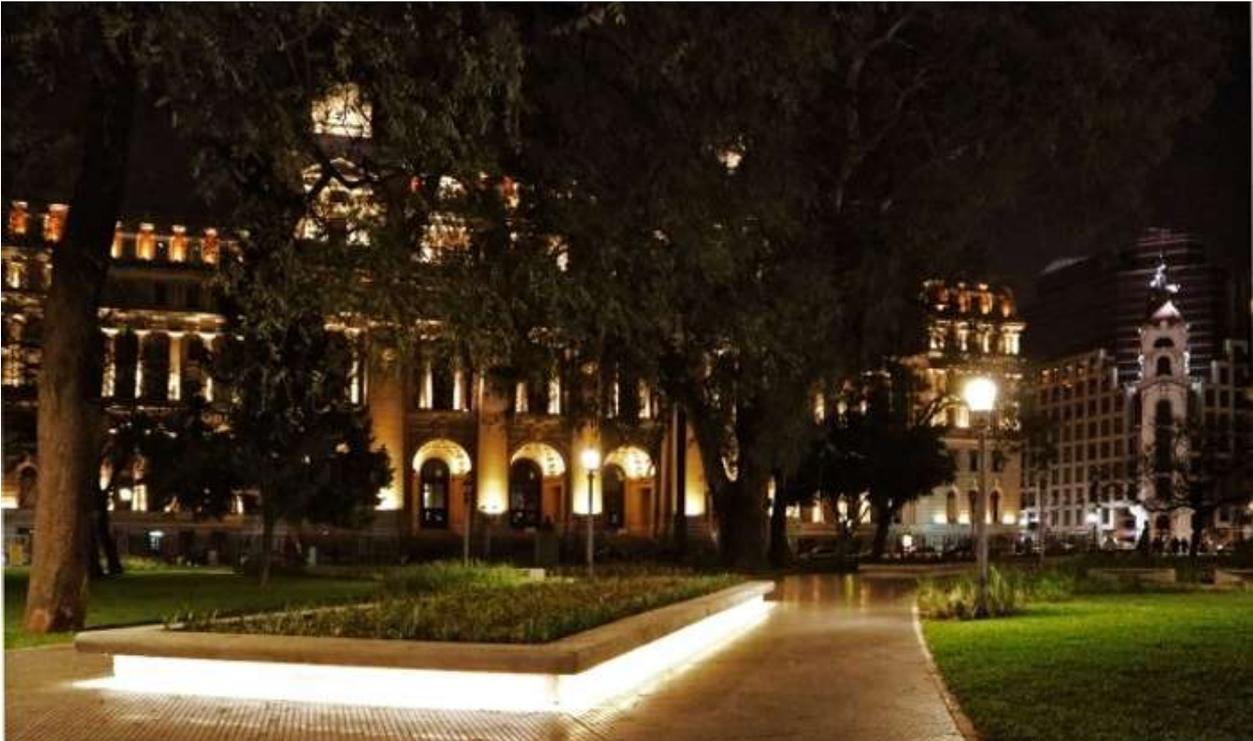
Fuentes: Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

La tercera plaza cívica que fue puesta en valor por el gobierno local en el marco de esta nueva generación de procesos de recualificación fue la Plaza Lavalle que formó parte del Plan Tribunales. Este espacio urbano público erigido a principios del siglo XX enmarca tres edificios de fuerte simbolismo para la *elite* política y cultural del modelo agroexportador de la *belle époque porteña*: el Palacio de Justicia, el Teatro Colón y la escuela-palacio Presidente Roca.

Ubicada en el barrio de San Nicolás, unos 500 metros al norte de la Avenida de Mayo, en este lugar se había instalado la antigua Estación del Parque, cabecera de la primera línea ferroviaria de la Argentina. Sin embargo, para 1878 fue nombrada oficialmente como Plaza Lavalle en conmemoración por el héroe de la independencia y líder unitario en las guerras civiles de principios del siglo XIX. A su vez, fue el escenario principal de las revueltas de 1890 conocidas como la *Revolución del Parque* en donde partidarios de la Unión Cívica al mando de Leandro N. Alem se levantaron en armas contra el gobierno conservador de Juárez Celman e intentaron tomar el Parque de Artillería ubicado también en esta zona de la ciudad. Si bien fueron finalmente derrotados, la crisis forzó la renuncia del presidente y su reemplazo por Carlos Pellegrini. Ya para finales de siglo XIX se decidió la demolición del Parque de Artillería, el desplazamiento de la Estación del Parque y la construcción del Palacio de Justicia, el Teatro Colón y la Escuela Presidente Roca (Gorelik, 2016; Junta de Andalucía, 1992a; Romero, 2011; Scobie, 1977).

En este caso, el Plan Tribunales se planteó el embellecimiento de esta plaza a partir de la construcción de caminos que enlazaran las tres manzanas, la renovación del mobiliario, la restauración del monumento central a Lavalle y la colocación de una intervención artística frente al Teatro Colón, también restaurado durante las gestiones PRO. Como en otros casos, se instalaron luces led para resaltar los aspectos icónicos del entorno construido. Nuevamente, las acciones públicas urbanas en esta plaza apelaron a los testimonios materiales que dejó la *elite porteña* en el periodo 1880-1936, resaltaron sus construcciones y restauraron los monumentos que ella había levantado como rasgos identitarios y distintivos de Buenos Aires (ver Imágenes 13 y 14).

Imágenes 13. Puesta en valor de la Plaza Lavalle (GCBA)





**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

#### **Imágenes 14. Render de la puesta en valor de la Plaza Lavalle (GCBA)**



**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

Mientras que la Plaza de Mayo y la Plaza de los Dos Congresos se encuentran en el centro exacto de la *ciudad fundacional* y la Plaza Lavalle unos metros al norte, la Plaza Dorrego y el Parque Lezama están ubicados al sur -en el barrio de San Telmo- y las recualificaciones que desplegó el GCBA en los últimos años estuvieron más bien enfocadas en la recreación de su carácter y forma *colonial* en el primer caso y moderna en el segundo.

En primer lugar, la Plaza Dorrego se erige como el *corazón* del barrio de San Telmo y está localizada a un kilómetro de la Plaza de Mayo. Originalmente, este espacio urbano público ofrecía un descanso para las carretas que recorrían el trayecto entre la Plaza Mayor y el puerto de La Boca. De esta manera, se constituyó como un centro de aprovisionamiento, lo que le valió el nombre de Plaza de Comercio. Finalmente, en 1897 la municipalidad decidió la demolición de los mercados, dotó al espacio con árboles y plantas y le otorgó su actual nombre (Gorelik, 2016; Junta de Andalucía, 1992b; Romero, 2011; Scobie, 1977).

Se trata de una plaza con una intensa actividad turística, especialmente los días domingos cuando se desarrolla la clásica feria de antigüedades organizada por el Museo de la Ciudad desde la década de 1970. Asimismo, en su entorno se conservan algunos inmuebles que datan de la época colonial y los principios de la independencia y sus calles cuentan con empedrados y faroles que recrean la *imagen* de esos tiempos. Por esta razón, estos espacios urbanos públicos son presentados muchas veces como el *centro histórico* de Buenos Aires ya que se asemeja a la *imagen clásica* de otros centros históricos coloniales de América Latina (Lacarrieu, 2010b).

En este sentido, el proyecto del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires buscó resaltar estas características distintivas del *corazón* de San Telmo a partir de la recuperación de las veredas, el recambio del empedrado de las calles del entorno, la colocación de bancos y luces led en farolas de estilo colonial y la restauración del mástil central (ver Imágenes 15).

**Imágenes 15. Puesta en valor de la Plaza Dorrego (GCBA)**





**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

El último de este tipo de espacios urbanos públicos que han sido recualificados por el gobierno local es el Parque Lezama, ubicado en el extremo sur de la *ciudad fundacional* dentro del barrio de San Telmo. Posee también un alto valor simbólico ya que se cree que en esta meseta se produjo la primera fundación de Buenos Aires en 1536. Asimismo, durante los años de la colonia, este parque fue utilizado como depósito y mercado de esclavos.

Luego, en 1857 fue adquirida por la familia Lezama quien realizó los primeros trabajos de estructuración del jardín, construcción de caminos y ornamentación con fuentes, estatuas y lagos artificiales. Finalmente, en 1884 el parque pasó a ser propiedad del municipio y se convirtió en uno de los más cuidados de la ciudad gracias a las intervenciones a cargo de Thays. Así, se incorporó un anfiteatro y se acondicionó la casa como sede del Museo Histórico Nacional. En la década de 1930, como conmemoración de los 400 años de la primera fundación, el escultor argentino Juan Carlos Oliva Navarro realizó un monumento en memoria de Don Pedro de Mendoza (Gorelik, 2016; Junta de Andalucía, 1992b; Romero, 2011; Scobie, 1977).

En este caso, las acciones públicas de recualificación estuvieron también planteadas como la recuperación del “diseño paisajístico original del arquitecto Carlos Thays”, lo que significó el reemplazo de los caminos asfaltados por senderos de piezas premoldeadas color teja que simulaban los pisos de ladrillo de finales del siglo XIX. Asimismo, el GCBA anunció la realización de un detallado estudio de monumentos y obras de arte del Parque Lezama para su restauración. Esto incluyó la fuente Don Pedro de Mendoza, la fuente de Neptuno y el grupo escultórico de la Loba Romana. Además, se procedió a la instalación de luminarias led para destacar los rasgos propios de este espacio urbano público (ver Imágenes 16, 17 y 18).

**Imágenes 16. Puesta en valor del Parque Lezama (GCBA)**



**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

**Imágenes 17. Restauración fuentes, esculturas y monumentos en Parque Lezama**



**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

### Imágenes 18. Renders puesta en valor Parque Lezama (GCBA)



**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

De este modo, sostenemos que tanto los casos de las restauraciones de fachadas patrimonializadas como las obras de embellecimiento y recuperación de trazas originales en plazas y parques se basan en un intento de destacar ciertos rasgos particulares que hacen de la ciudad de Buenos Aires algo *único*. Sin embargo, se pretende alcanzar este objetivo a partir de la realización de ciertas acciones que son también reapropiadas de experiencias europeas. Por ejemplo, la iluminación led de estos hitos urbanos (re)produce un entorno construido que nuevamente se asemeja al de otras grandes urbes. Así, aún cuando se decide diferenciar los espacios urbanos públicos porteños se termina por (re)crear escenografías que imitan a la de grandes capitales europeas.

### Imágenes 19. Iluminación con luces led en icónicos hitos europeos



Coliseo romano



Puente de Londres



Centro de Madrid



La Ópera de Viena

**Fuente:** Recopilación de imágenes de sitios webs.

Finalmente, podemos sostener que la recualificación de las plazas cívicas de los barrios históricos de la ciudad de Buenos Aires se enfocó en el intento de devolverle su *forma original*, relacionada

generalmente con el periodo de la *belle époque porteña*. Así, el gobierno local replicó acciones estandarizadas del nuevo urbanismo hegemónico con el fin de (re)producir *lugares de memoria*. De este modo, se completó el proceso de estetización escenográfica de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la CABA a partir de la intervención combinada en tres niveles: el embellecimiento de las calles, avenidas y peatonales, la restauración de edificios patrimoniales de la *belle époque porteña* y la recuperación de las trazas *originales* de las plazas y parques.

##### 5. La circulación de las ideas del nuevo urbanismo hegemónico

Antes de cerrar el capítulo con una síntesis de lo analizado, proponemos una breve reflexión sobre la *circulación de ideas* que hemos intentado describir en buena parte de este trabajo. Así, tanto para pensar el nivel académico como para con el de la gestión pública, nos valdremos del concepto de *importación-exportación intelectual* de Bourdieu (2000). En este sentido, el sociólogo francés alertaba que la vida intelectual no es espontáneamente internacional y que existen nacionalismos e imperialismos que la caracterizan.

De este modo, Bourdieu (2000) proponía al menos tres factores estructurales que generan malentendidos en estos procesos de transferencia. El primero se basa en que los textos circulan generalmente sin su contexto, es decir, son *importados* sin tener en cuenta el campo de producción y de recepción locales. En segundo lugar, en todo proceso de transferencia se registran una serie de operaciones sociales que dejan *huella* en estas ideas: selección de partes, marcados editoriales -prólogo, traductor, editorial-, lecturas locales basadas en las propias categorías de percepción y problemáticas sociales, etc. Por último, las ideas, los modelos y los autores extranjeros suelen ser objetos de usos muy instrumentales. En otras palabras, se utilizan estas obras no por lo que dicen sino por lo que se les puede hacer decir. Esta es la razón por la cual, autores particularmente elásticos suelen circular con mayor facilidad: “las grandes profecías son polisémicas” (p. 164).

Por su parte, Peck y Theodore (2010) coinciden con este enfoque que considera que las ideas y los modelos nunca viajan como paquetes completos y cerrados y agregan que las políticas mutan en los procesos de *importación-exportación* ya que se mueven como pedazos, discursos selectivos que tienen lugar en un espacio propio con la capacidad de (re)moldear las propuestas a partir de contextos económicos, sociales y culturales diferentes.

Este enfoque fue retomado en Argentina por autores que lo utilizaron específicamente para el campo de las ideas y los modelos urbanos (González, 2018; Jajamovich, 2017; Novick, 2009; Rodríguez y Di Virgilio, 2014, Zunino Singh, 2007). Así, Alicia Novick (2009) rescata el rol que tuvieron los intercambios internacionales en las transformaciones urbanas y urbanísticas de las ciudades de América Latina a lo largo de toda su historia. En estos procesos, señala, es de vital importancia destacar que existen *relaciones asimétricas de poder* que estructuran estos intercambios, al tiempo que existen diálogos, reapropiaciones y reinterpretaciones de las experiencias originarias.

De este modo, para Novick (2009) los procesos de *importación-exportación* presuponen la presencia de un modelo de referencia, de actores implicados en él, de una variedad de canales, mecanismos y estrategias por donde circulan y, finalmente, de un complejo proceso de recepción en el cual existe una apropiación del modelo bajo una nueva adaptación al ámbito local que puede

incluir el enriquecimiento de la idea original. Aún más, como indica Sara González (2018), algunas ciudades reciben el estatus de paradigmáticas o celebridades y son objetos de un verdadero *turismo de políticas urbanas*, es decir, se convierten en destinos para técnicos y funcionarios de gobiernos locales que pretenden conocer en profundidad el éxito del caso para replicarlo en sus espacios:

“Las experiencias de los profesionales que visitan ciudades para aprender de sus exitosas políticas, también se parecen a la ‘mirada turística’ (...) Al igual que la mirada turística, la ‘mirada turística de políticas urbanas’, también implica anticipación, un previo soñar despierto y un sentido de haber sido tomado fuera de lo ordinario, lo que hace que el lugar se vuelva más exótico (...) y quizás, en donde las políticas que a uno le serían difíciles de implementar en casa, vean la luz del día. El turismo de políticas se asemeja al turismo de ocio, pues ofrece un espacio-tiempo de ‘retiro’ (McCann, 2010: 22), en donde las cosas a menudo se sacan de contexto y se ‘orientalizan’” (p: 12).

Precisamente, sostenemos que en los procesos de recualificación analizados bajo la categoría de *humanización del espacio público* que llevó a cabo el GCBA entre 2007 y 2019, las ideas y modelos de gestión urbana legitimantes que fueron retomados -*Modelo Barcelona y ciudad a escala humana*- operaron con esta lógica de *exportación-importación de ideas*. A partir de la contratación de expertos internacionales y nacionales, la organización de congresos y jornadas de reflexión, y la elaboración y ejecución de *recetas probadas*, los funcionarios y técnicos del gobierno local se propusieron *emular* las modas del nuevo urbanismo hegemónico como parte de las estrategias para crear ciudades competitivas.

Entre muchas otras, hemos seleccionado algunas citas textuales de las ponencias de funcionarios y técnicos del GCBA (ver Tabla 12) que han sido recopiladas en las ediciones anuales del libro *La humanización del espacio público* que realizaba el MDU y que reflejaron la adscripción del gobierno local a las ideas del paradigma o modelo de ciudad a escala humana (ver Tabla 12).

<b>Tabla 12. Extractos de <i>La Humanización del Espacio Público</i> con referencias al modelo de ciudad a escala humana popularizada por Jan Gehl</b>		
<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Extracto</b>
Mauricio Macri, Jefe de Gobierno	2013	“La Humanización del Espacio Público es la construcción de una Ciudad pensada para los vecinos. Hoy las ciudades del mundo compiten por atraer inversiones, porque es lo que produce su desarrollo y empuje, tanto desde el punto de vista social como económico. La calidad de vida de una ciudad, sus parámetros ambientales y sus niveles de convivencia son elementos decisivos a la hora de definir inversiones, y allí la impronta de sus espacios públicos se convierte en un valor fundamental”
Daniel Chaín, Ministro de Desarrollo Urbano	2010	“El valor fundamental que adoptamos está simbolizado por una palabra: humanización. Con ella queremos significar que nuestra intervención tiene por objeto el hombre. Mejorar el lugar donde realiza sus intercambios, llevarlo a una escala humana, vale decir hacerlo grato, disfrutable, seguro y lo más económico que sea posible. En otras palabras, dotarlo de aquellos valores, de esa cultura que podemos observar en las sociedades más avanzadas, entendidas como las que mejor se ocupan de sus ciudadanos.”
Jorge Sábato, Subsecretario de Proyectos de Urbanismo,	2013 y 2014	“Desde la política urbana y el urbanismo, nuestra gestión está aportando recursos básicos para mejorar la competitividad de los emprendimientos públicos y privados, de las actividades comerciales, culturales y sociales

Arquitectura e Infraestructura, MAyEP.		que elevan la calidad de vida de las personas”. “El legado que dejamos a la comunidad, a los ciudadanos de Buenos Aires, es la consolidación del concepto con el cual comenzamos la gestión: la humanización del espacio público”
Héctor Lostri y Fernando Álvarez de Celis, Funcionarios GCBA.	2012	“El objetivo de las acciones que integran el Modelo Territorial y son realizadas en virtud de sus lineamientos es el de humanizar la Ciudad. Esto es, construir una ciudad a escala de las personas, donde todo aquel que viva, transite y trabaje en Buenos Aires pueda disfrutar de las mejores condiciones de hábitat, vivienda, espacio público y movilidad, entre otros aspectos significativos que hacen al ámbito urbano”.

**Fuente:** Elaboración propia en base a los libros *La humanización del espacio público* (MDU).

Se trata de una relación *dialéctica y asimétrica* de poder en donde las referencias sobre pertenecer al Norte Global son incorporadas como buenas prácticas en las ciudades de América Latina en un proceso que Delgadillo (2014b) denominó *urbanismo a la carta*. En él, juegan un papel clave los consultores internacionales, las casas editoriales y los organismos internacionales de financiamiento como parte de la difusión masiva de este *menú de recetas* entre las que los procesos de recualificación de espacios urbanos públicos centrales e históricos tienen una gran presencia mediática.

## 6. La tensión entre homogeneizar y distinguir

De esta manera, el análisis de las obras arquitectónicas que se han realizado en estos procesos de recualificación urbana sobre los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires da cuenta de la importancia de leer estos fenómenos locales en el marco de las profundas transformaciones urbanas globales. En primer lugar porque, tal y como vimos, estas acciones públicas son desarrolladas por un gobierno local que tiene como principal objetivo posicionar a la ciudad en el mercado global a partir de generar ventajas competitivas que atraigan inversiones y visitantes extranjeros.

Como parte de las estrategias de *city-marketing* sostenidas para alcanzar este objetivo, la recualificación urbana a través del embellecimiento de espacios urbanos públicos, es decir, el *eje estético*, se desarrolla para tornar *comercializable* la ciudad. En este sentido, se da un proceso de *homogeneización* del entorno construido, de la forma de estos espacios, que los vuelve similares y familiares para cualquier *ciudadano global*. Esto se realiza en la clave que utilizan Harvey (1998) y Soja (2008) cuando describen la reestructuración postmoderna del imaginario urbano.

A su vez, estas acciones públicas urbanas del gobierno local también se propusieron resaltar los rasgos identitarios de la ciudad de Buenos Aires, aquellos entornos construidos que reflejan una *distinción* con el resto de las urbes. Es en este sentido que proponemos leer las restauraciones de fachadas históricas o las obras en plazas y parques de la *ciudad fundacional* como estrategias de *city-marketing* y *city-branding* que apelaron principalmente a las formas de la *belle époque porteña* para la búsqueda y la consolidación de una imagen distintiva de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad.

Así, en este proceso de recualificación, se apropian y aplican ideas urbanísticas que se reencuentran con la fascinación por el embellecimiento, la ornamentación y la decoración, eso que Harvey (1998)

nombra como *la arquitectura del espectáculo*. Determinados espacios de la ciudad fueron seleccionados y recibieron inversiones públicas para reconstruir un entorno material *simulado* o *estetizado* que se adaptara a los requerimientos del turismo global. Como indicaba Améndola (2000), estas nuevas ideas urbanísticas proyectaron las obras para producir lugares turísticos tanto para los visitantes extranjeros como para los residentes locales.

En este proceso, el GCBA, como otros gobiernos locales, se ha enfrentado a la dicotomía entre (re)producir un espacio urbano público *homogeneizable* y a la vez *distinguido*. Como explicó Harvey (2013), toda mercancía -en este caso el espacio urbano público de la propia ciudad- debe ser comercializable, esto quiere decir, comparable y cuantificable y para ello, se deben llevar a cabo acciones que lo vuelvan homogéneo. Sin embargo, estas acciones lo convierte al mismo tiempo en menos único y especial, por lo que pierde su capacidad de ser presentado como una *obra de arte irrepetible e irreproducible*. En este sentido, algunas acciones de restauración deberán intentar reponer ese carácter identitario::

“Si las pretensiones de unicidad, autenticidad, particularidad y especificidad sostienen la capacidad de captar rentas de monopolio, ¿qué mejor terreno para plantearlas que el de los artefactos y prácticas culturales históricamente constituidos y las características medioambientales especiales incluido por supuesto el entorno construido, social y cultural?” (Harvey, 2013: 155).

Sin embargo, como vimos en el caso de la ciudad de Buenos Aires, los intentos por dotar de originalidad se basaron en la repetición de *recetas* de acciones públicas urbanas: nivelación de veredas, colocación de luces led, determinados mobiliarios, artefactos urbanos, etc. Detrás de las narraciones que rescatan la autenticidad y la originalidad de un espacio urbano preciso, hay pura repetición. Cuanto más compiten las ciudades por diferenciarse unas de otras, mayor parecido se comienza a encontrar entre ellas. De esta manera, en una nueva contradicción espacial, lo auténtico, lo único, lo excepcional, acaba convirtiéndose en su contrario (Martínez, 2013). Esta es una tensión clásica del proceso de globalización:

“El dilema -entre aproximarse tanto a la pura comercialización que se pierdan las marcas de distinción que subyacen bajo las rentas de monopolio, o establecer marcas de distinción tan especiales que sea muy difícil comercializarlas- está perpetuamente presente” (Harvey, 2013: 162).

Retomando, sostenemos que en esta nueva generación de acciones públicas de recualificación urbana dirigidas por el GCBA bajo sus gestiones PRO y que hemos denominado como *humanización de los espacios urbanos públicos centrales e históricos* se (re)produce una *vitrina urbana* que retoma los principios de los nuevos paradigmas urbanísticos relacionados con el embellecimiento de las ciudades. De este modo, se han seleccionado determinados espacios por su capacidad de producir distinciones y se han (re)construido entornos similares a los que pueden encontrarse en otras grandes capitales globales. Así, las estrategias de homogeneización-distinción de los entornos construidos a través de acciones de embellecimiento dan cuenta de la forma en que técnicos y funcionarios del gobierno local conciben a los *espacios públicos de calidad*.

## CAPÍTULO 6

### MERECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: LOS PROCESOS DE LEGITIMACIÓN Y DESLEGITIMACIÓN DE LOS USOS Y USUARIOS

#### 1. Introducción

Mientras que en el capítulo anterior nos hemos enfocado en el *eje estético*, basado en las acciones públicas urbanas de creación material de la forma adecuada que deben tener los *espacios públicos de calidad* para el gobierno local, en éste nos dedicaremos al proceso simultáneo de (re)llenado de usos y de usuarios legítimos de estos lugares que por sus características centrales e históricas fueron seleccionados para ser *recualificados*. Como ya hemos deslizado, sostenemos que el sentido y la intensidad con que el GCBA ha intentado regular los usos de estos espacios representan una de las características distintivas de las acciones públicas urbanas de recualificación excluyente de las gestiones PRO.

Anclados en la perspectiva lefebvriana de producción social del espacio, comprendemos que éste se (re)produce no solamente desde las acciones de diseño y planificación y las obras materiales desarrolladas por actores públicos y privados sino también desde las prácticas espaciales. Como señalan Michel de Certeau (2000) y Manuel Delgado (1999), el espacio urbano es siempre un lugar *practicado* por transeúntes que se apropian y subvierten a través de sus propias *tácticas espaciales* el *orden estratégico* impuesto por el urbanismo.

Si bien en esta investigación no se abordan las prácticas espaciales o los usos desde la perspectiva de los urbanitas -las *tácticas decerteanas*<sup>55</sup>-, sostenemos que éstas están condicionadas por las acciones públicas urbanas (Martínez, 2015) y, particularmente en nuestro caso, por los procesos de recualificación que estamos abordando. Así, las actuaciones materiales, normativas y narrativas que desarrollan los gobiernos locales pueden promover, permitir, dificultar y/o suprimir determinadas prácticas o usos de los espacios urbanos públicos. No obstante, estos procesos no ocurren en un vacío sino que se desatan en espacios siempre ya llenos de actores y prácticas, con historia y cotidianidades que imponen límites a la voluntad demiúrgica de regulación de los funcionarios políticos y técnicos urbanistas.

A partir de este enfoque teórico, en este capítulo abordaremos el *eje de (re)ordenamiento* del proceso de *humanización de los espacios urbanos públicos centrales e históricos* que llevó a cabo el GCBA en los años de gestión PRO. A través del análisis de diferentes fuentes -las normativas sancionadas en este periodo, los operativos policiales intimidatorios y represivos registrados, las publicaciones y declaraciones oficiales realizadas por funcionarios del gobierno local, los *renders* diseñados en los *planes integrales* y los eventos organizados por los distintos organismos del GCBA en estos espacios- intentaremos dar cuenta de qué tipo de usos -y qué tipo de usuarios- han

---

<sup>55</sup> Las prácticas espaciales, las concepciones y las reapropiaciones que realizaron los diferentes actores sociales que habitan los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires serán analizados como parte de la investigación doctoral que se nombró al comienzo de este trabajo. En este sentido, más que los resultados *reales* del proceso se abordan las propuestas del gobierno local y los usos que considera deseables o ilegítimos más allá de su eficacia al momento de conseguirlo. Comprendemos que el *orden urbano* se trata más bien de una arena de lucha permanente, sin resultados finales y en continua negociación (Giglia, 2017).

sido promovidos desde las acciones públicas para (re)llenar los nuevos *espacios públicos de calidad*; y qué tipo de usos -y usuarios- fueron clasificados como ilegítimos, lo que les valió la persecución, la represión y la prohibición.

Se trata de analizar las estrategias de un actor central en la (re)producción de espacio urbano -el gobierno local- en la lucha por lo que Bourdieu (1999) denominó como las *reglas del juego urbano* o lo que Duhau y Giglia (2008) han descrito como el *orden urbano* que se define como un conjunto de normas y reglas, formales -pertenecientes al orden jurídico- y convencionales a las que recurren los habitantes de la ciudad explícita o tácitamente en su interacción cotidiana en el espacio urbano público y por medio de las cuales establecen sus expectativas y organizan las prácticas relacionadas con los usos, la apropiación y los significados atribuidos a los espacios y a los artefactos urbanos.

En este sentido, *el orden urbano* prescribe los usos deseables o legítimos del espacio y define el tipo de apropiación aceptada y los usuarios que, parafraseando el célebre título de la investigación de Oszlak (2017), *merecen los nuevos espacios recualificados*. Así, este capítulo estará basado en el análisis de las *expectativas sobre los usos* (Duhau y Giglia, 2008) de estos *espacios urbanos públicos* presentadas por el GCBA y que dan cuenta de su propia concepción y modelo de ciudad.

Afirmamos que estos conceptos que hemos introducido nos permiten pensar los conflictos y las tensiones en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la CABA tanto desde las normas jurídicas formalizadas como desde las prácticas y reglas informales -y muchas veces ilegales- que se desarrollaron en este proceso. Es por esta razón que utilizaremos el término de *usos legítimos* para aquellos que responden a las *expectativas* del gobierno local para (re)llenar los espacios recualificados y por los cuales se han diseñado y ejecutado determinadas acciones públicas que buscaron promoverlos.

En cambio, el término de *usos ilegítimos* expresará a aquellos que son clasificados por el GCBA como *inadecuados*, *incívicos* o directamente *inhumanos*. Para estos usos también se han desarrollado acciones públicas que tuvieron como principales objetivos su persecución, represión, prohibición y erradicación. En este sentido, durante los procesos de *recualificaciones urbanas excluyentes*, las actuaciones del gobierno local han producido una demarcación entre *usuarios deseables* para habitar, transitar y disfrutar estos espacios y aquellos que, por sus prácticas, no son *merecedores* de ellos.

De esta forma, el capítulo se estructurará a partir del análisis de las acciones públicas del GCBA que se han centrado en la clasificación de usos legítimos e ilegítimos en las calles y peatonales recualificadas, en los edificios patrimoniales restaurados y en las plazas embellecidas. Finalmente, como cierre proponemos una breve reflexión general sobre las tensiones y conflictos que se desataron en el proceso de imposición de un determinado *orden urbano* entre un actor específico -el gobierno local- y actores sociales relacionados con los sectores populares.

## 2. El (re)ordenamiento de las calles y peatonales recualificadas

### 2.1. Prohibido trabajar en los *espacios públicos de calidad*

Es en la regulación sobre los usos de las recualificadas calles y peatonales de la *ciudad fundacional* donde se han registrado con mayor intensidad las actuaciones del gobierno local. Para comprender esto debemos recordar la importancia que el partido PRO le otorgó a las cuestiones de orden y seguridad en la campaña electoral que le permitió acceder a Mauricio Macri a la jefatura de gobierno de la CABA en 2007. Así, los conflictos por los usos populares de los espacios urbanos públicos -vendedores callejeros, manifestantes, recicladores urbanos, cuidacoches y adultos que vivían en la calle- se planteaban como cuestiones centrales a resolver por el nuevo gobierno.

En este sentido, mientras que como hemos visto anteriormente el Programa Prioridad Peatón impulsado en numerosas calles de los barrios históricos estuvo relacionado con la política de movilidad sustentable y narrativas que se anclaban en las nuevas ideas del urbanismo a escala humana, el (re)ordenamiento de los usos legítimos e ilegítimos en estos espacios fue incorporado como parte del discurso *securitario*, prioridad en la agenda pública de las primeras gestiones PRO.

A nivel legislativo se registraron dos reformas punitivas del Código Contravencional -o Código de Convivencia. Estas reformas significaron una intensificación del control y las penas de aquellos usos clasificados como ilegítimos. En primer lugar, en 2011 se sancionó la Ley N° 4.121 que modificaba el artículo 83 del código que protegía a quienes realizaban una venta de *mera subsistencia* en la vía pública. El espíritu de esta modificación era legalizar algunas ferias artesanales al tiempo que prohibía toda otra actividad lucrativa en el espacio urbano público que no estuviese explícitamente autorizada. Esto afectó principalmente a los vendedores callejeros y a las ferias populares que se desplegaban a lo largo de la ciudad y con mayor intensidad en los barrios históricos y centrales.

En el mismo sentido, el 13 diciembre de 2018, la Legislatura Porteña con mayoría del partido PRO aprobó la Ley N° 6.128 que implicó una nueva reforma del código que prohibía determinados usos y dotaba a las fuerzas de seguridad de mayores atribuciones y herramientas legales para garantizar la erradicación de esas prácticas. En la Tabla 13 pueden apreciarse algunas de las modificaciones que obraron en esta línea:

<b>Artículo</b>	<b>Título</b>	<b>Descripción</b>
N° 20	Coacción Directa	La autoridad preventora ejerce la coacción directa para hacer cesar la conducta de flagrante contravención cuando: a) Pese a la advertencia, se persiste en ella; b) Habiendo cesado la contravención, la persona lleva adelante idéntica conducta dentro del plazo de setenta y dos (72) horas. Utiliza la fuerza en la medida estrictamente necesaria adecuada a la resistencia y proporcional con el mal que se quiere hacer cesar. Habrá aprehensión sólo cuando sea necesario para hacer cesar el daño o peligro que surge de la conducta contravencional.
N° 52	Hostigar. Intimidar.	Quien intimida u hostiga de modo amenazante a otro, siempre que el hecho no constituya delito, es sancionado con uno (1) a cinco (5) días de

		trabajo de utilidad pública, multa ochenta (80) a cuatrocientas (400) unidades fijas y/o uno (1) a cinco (5) días de arresto (...).
Nº 84	Prestar servicios de estacionamiento, cuidado de coches o limpieza de vidrios sin autorización legal	Quien sin autorización legal ofrece o presta en la vía pública, de manera directa o indirecta, servicios de estacionamiento, cuidado de coches o limpieza de vidrios, es sancionado con uno (1) a dos (2) días de utilidad pública o multa de cincuenta (50) a trescientas (300) unidades fijas (...).
Nº 87	Ruidos Molestos	Quien perturba el descanso o la tranquilidad pública mediante ruidos que por su volumen, reiteración o persistencia excedan la normal tolerancia, es sancionado/a con uno (1) a cinco (5) días de trabajo de utilidad pública o multa cincuenta (50) a cien (100) unidades fijas. Cuando el origen de los ruidos provengan de la vía pública con excepción de las manifestaciones artístico-culturales a la gorra y todas las actividades culturales que cuenten con permiso de los organismos competentes de la Administración Pública, la sanción es de dos (2) a diez (10) días de trabajo de utilidad pública, multa de cincuenta (50) a doscientas (200) unidades fijas o arresto de uno (1) a cinco (5) día.

Fuente: Elaboración propia en base al Código Contravencional de la CABA, 2018.

Asimismo, durante este periodo el GCBA instituyó diferentes fuerzas de seguridad que le respondían directamente y que debían garantizar el *correcto uso* del espacio urbano público. Primero fue la UCEP creada por el Decreto Nº 1.232/08 bajo la órbita del MAyEP en 2008. Según el anexo de este decreto, algunas de las funciones de la UCEP eran “mantener el espacio público libre de usurpadores por vía de la persuasión y la difusión de la normativa vigente”, “colaborar operativamente en mantener el orden en el espacio público” y “colaborar operativamente en el decomiso y secuestro de elementos, materiales y mercaderías acopiadas ilegalmente en el espacio público o utilizados para realizar actividades ilegales en el espacio público”.

Tras las denuncias de organismos de derechos humanos y la defensoría del pueblo que afirmaba que este organismo realizaba operativos clandestinos, la UCEP fue desarticulada. En este contexto, el GCBA avanzó hacia la institucionalización de una fuerza policial propia, primero en 2010 con la creación de la Policía Metropolitana y luego en 2017 con la transferencia de parte de la Policía Federal desde el gobierno nacional para formar la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con las nuevas herramientas del Código Contravencional y con fuerzas de seguridad que le respondían directamente, el gobierno local avanzó hacia lo que Chaín, ministro de Desarrollo Urbano, denominaba como la “*conquista del espacio público*” (MDU, 2011) y que tuvo al menos tres marcados conflictos urbanos entre el GCBA y grupos pertenecientes a los sectores populares por las prácticas ilegítimadas en las calles y peatonales de los barrios centrales e históricos.

Como mencionamos en el Capítulo 4, *la conquista del espacio público* se presentó como un objetivo de la actuación del GCBA en los espacios urbanos públicos centrales e históricos. Precisamente, los tres conflictos urbanos que desarrollaremos a continuación están marcados por la búsqueda de suprimir aquellos usos y usuarios que desde la gestión local son considerados como *ilegítimos*. Luego, los concebidos *espacios públicos de calidad* deberán ser (re)llenados de usos y usuarios legítimos. De ahí que el plan se narró como una (re)conquista, es decir, una recuperación

de un espacio que se sentía propio y que había sido usurpado por los nombrados como “*humanos desaprensivos*”<sup>56</sup> (MDU, 2010).

La utilización de la figura de la *conquista* da cuenta de una concepción de estos espacios como *vacíos, intrusados* u *ocupados* por actores sociales que son clasificados como *ilegítimos, incívicos* o *inhumanos* por las acciones del GCBA que decide desplazarlos y ejercer una violencia material y simbólica en espacios que define como propios. Por una parte, existió un intento de (re)educación -en los “usos y costumbres de la especie” (MDU, 2010)- que como veremos en el próximo capítulo se basó en la (re)imposición de los principios, valores, héroes y relatos históricos de la *elite porteña* a partir de la (re)producción de *lugares de memoria*. Por otra, se buscó “neutralizar a ciertos humanos desaprensivos” (MDU, 2010) a partir de distintas actuaciones policiales que tuvieron como objetivo erradicar usos -y usuarios- específicos de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la CABA.

De esta manera, el primero de estos conflictos tuvo lugar como parte implícita de las pioneras acciones públicas de recualificación urbana en el marco del Plan Microcentro. En este caso, dos grupos específicos fueron hostigados y desalojados violentamente de estos espacios. En diciembre de 2011, el MAyEP contó con el apoyo de la UCEP y de la Policía Federal para encabezar un operativo de desalojo de los denominados *manteros* -vendedores de mercancías de consumo popular en la vía pública- que trabajaban sobre la peatonal Florida.

Como sostiene María Agustina Peralta (2017), en la ciudad de Buenos Aires, al igual que en otras grandes ciudades de Argentina, la reventa de artículos diversos en los espacios públicos urbanos comenzó a tornarse más visible a partir de la crisis económica, política y social registrada a fines de 2001. Debido al profundo deterioro de las condiciones de vida y de empleo de la población local, estos espacios centrales se convirtieron en un recurso para el acceso a la reproducción social de numerosas personas excluidas del mercado laboral formal.

Sin embargo, para los funcionarios del gobierno local se trataba de una *invasión ilegítima del espacio público* que debía ser combatida y suprimida. Esta idea de *invasión* fue presentada por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) en su denuncia ante los vendedores callejeros en la CABA: “nunca la ciudad estuvo tan invadida por la venta clandestina en calles, parques, veredas y locales” (CAME, 2011 citado en Peralta, 2017).

Continuando con el análisis propuesto desde la concepción de la *(re)conquista del espacio público*, la figura del *invasor* y del *espacio invadido* se tornan cruciales. Esta clasificación propuesta por CAME, una corporación empresarial, fue retomada en la práctica por el gobierno local que procuró expulsar a los previamente identificados como invasores. Así, el GCBA legitimó los espacios urbanos públicos centrales e históricos para aquellos usuarios considerados como legítimos propietarios privados. En cambio, los vendedores callejeros fueron clasificados como *usuarios ilegítimos* de los *espacios públicos de calidad*, actores sociales que están *fuera de lugar*, que no *merecen* apropiarse de estos entornos y que deben ser expulsados.

---

<sup>56</sup> De ahí que además de nombrar la *conquista del espacio público*, el GCBA refiere también a la *humanización del espacio público*.

La expulsión de los actores considerados ilegítimos da cuenta de una concepción sobre lo que *debe ser el espacio público de calidad*. Como señala Marcús (en prensa), el gobierno local planificó estos espacios a partir de una simplificación de su original complejidad que se busca lograr con el disciplinamiento y la regulación de usos y disposiciones que se adecúen a las *buenas prácticas ciudadanas*.

De este modo, a partir de la reforma del Código Contravencional de 2011 y con la creación de la UCEP, el GCBA logró a través de violentos operativos represivos expulsar a los manteros de la *recualificada* peatonal Florida (ver Imágenes 20). Tras algunas semanas de tensión entre los vendedores callejeros y las fuerzas de seguridad, para principios de 2012 los primeros ya habían sido completamente erradicados. En su lugar, había ahora modernos canteros que *embellecían* la peatonal. Nuevamente, los dos ejes trabajados -el *estético* y el de *reordenamiento*- se complementaron mutuamente.

#### Imágenes 20. Comparación Peatonal Florida con manteros y con canteros



**Fuente:** “Comerciantes de la calle Florida piden que Macri eche a los manteros”. Perfil.com 28/11/2011  
<https://www.perfil.com/noticias/politica/comerciantes-de-la-calle-florida-piden-que-macri-eche-a-los-manteros-20111127-0018.phtml>



**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

Con la expansión del Plan Microcentro hacia el casco histórico, el nuevo objetivo del gobierno local era la expulsión de los artesanos que montaban sus puestos en la Peatonal Perú -continuación de Florida hacia el sur de la *ciudad fundacional*- en las inmediaciones de la Legislatura Porteña. Así, en junio de 2012, la Policía Metropolitana intentó desalojar a unos cien artesanos allí ubicados con la orden de cumplir con la reforma del Código Contravencional. Nuevamente, se registraron momentos de tensión y represión sobre estos vendedores callejeros.

No obstante, los artesanos lograron resistir el embate gracias a un pedido de amparo al que hizo lugar primero la jueza López Vergara al disponer una medida cautelar de no innovar en los mismos días en que el gobierno local intentaba realizar los operativos. Años después, en abril de 2019, el juez Andrés Gallardo finalmente ordenó al ejecutivo porteño que otorgara los permisos pertinentes y regularizara el funcionamiento de esta feria artesanal. De esta manera, actualmente los artesanos de la feria de la Legislatura continúan ubicados en el mismo lugar y ofrecen sus productos diariamente (ver Imágenes 21).

### Imágenes 21. Feria de los Artesanos de la Legislatura 2019



Fuente: Google Earth. Febrero 2019.

[https://geo0.ggpht.com/cbk?cb\\_client=maps\\_sv.tactile&authuser=0&hl=es-419&gl=ar&output=thumbnail&thumb=2&w=345&h=170&pitch=13.802570428676077&ll=-34.6094675065366%2C-58.37488804399946&panoid=I8vLzJ8QWbu-oOJt5YAj3g&yaw=124.20777246240046](https://geo0.ggpht.com/cbk?cb_client=maps_sv.tactile&authuser=0&hl=es-419&gl=ar&output=thumbnail&thumb=2&w=345&h=170&pitch=13.802570428676077&ll=-34.6094675065366%2C-58.37488804399946&panoid=I8vLzJ8QWbu-oOJt5YAj3g&yaw=124.20777246240046)

El tercero de los conflictos entre el GCBA y vendedores callejeros se registró nuevamente en medio del desarrollo de uno de los Planes Integrales analizados: El Plan San Telmo. En este caso, el enfrentamiento se dio con los artesanos que ocupaban los domingos la calle Defensa -ubicada en el corazón del barrio. Originariamente, la Feria de San Telmo estaba organizada por el Museo de la Ciudad en la Plaza Dorrego. Sin embargo, a raíz de la crisis de la convertibilidad y del boom turístico que siguió con la recuperación económica, comenzó a desarrollarse un sector *informal* que se fue expandiendo por fuera de los límites de esta feria, amparados en el Código Contravencional desde 2004.

De esta manera, los domingos la calle Defensa se había convertido en una verdadera atracción turística que recibía una gran afluencia de visitantes que recorrían la feria de artesanos que se extendía por un kilómetro y medio desde el Parque Lezama hasta la Plaza de Mayo, atravesando la zona sur de la *ciudad fundacional* (ver imágenes 23). Sin embargo, la modificación del código en 2011 reglamentó la feria de Antigüedades de la Plaza Dorrego, la del Parque Lezama y la de artesanos de la calle Defensa entre el 100 y el 600. Esto significaba que cuatro cuadras de la feria de artesanos -desde la plaza hasta la calle Venezuela- quedaban por fuera de la regulación, es decir, eran clasificadas como ilegales e ilegítimas por parte del gobierno local.

En el marco del Plan Integral San Telmo, el GCBA exigió el desalojo de los puestos que ocupaban estas cuadras que estaban, a su vez, siendo objeto de obras de recualificación. Nuevamente, a partir de la justificación de la necesidad de una puesta en valor del empedrado de la calle Defensa en pos de su *embellecimiento*, el gobierno local comenzaba un proceso de erradicación de usos que había clasificado como ilegítimos. Así, durante los últimos meses de 2018, los artesanos que se ubicaban en esos espacios no habían podido trabajar ya que las obras de *readoquinamiento* implicaron la

colocación de un vallado en la zona. Finalmente, cuando el 13 de enero de 2019, los artesanos disconformes con las medidas del GCBA acudieron a su habitual espacio de trabajo con la intención de armar sus puestos, descubrieron que la fiscal Celsa Victoria Ramírez de la fiscalía N° 35 había ordenado el desalojo mediante un operativo represivo protagonizado por la Infantería, la Policía de la Ciudad y personal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

La represión y los enfrentamientos continuaron cada domingo por varias semanas en los cuales la Policía de la Ciudad impedía a los artesanos realizar su trabajo. Por su parte, el colectivo de artesanos realizaba cortes de tránsito en protesta por su situación y organizaba diferentes tipos de acciones colectivas para visibilizar la cuestión: una *milonga de la resistencia*, en la cual se tocó y bailó tango en la calle, dramatizaciones en las que miembros del colectivo escenificaron la muerte de la feria con sus propios cuerpos, y la puesta en escena de estatuas vivientes para simbolizar la inmovilidad a la que se ven sometidos (ver Imágenes 22).

#### Imágenes 22. Repertorio de protestas de los Artesanxs Unidxs de la Calle Defensa



**Fuente:** Página Oficial de Facebook de “Artesanxs Unidxs de la Calle Defensa”  
<https://es-la.facebook.com/artesanxsresistiendo/>

Retomando las modalidades de protesta más clásicas, los artesanos también llevaron su conflicto a la arena judicial. De esta manera, la primera estrategia fue la presentación de un recurso de amparo colectivo ante el Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario de la CABA, cuyo objeto era la declaración de nulidad de la disposición de la Dirección General de Ferias que desencadenó el conflicto y el dictado de una medida cautelar a fin de que los artesanos puedan continuar trabajando sobre la calle Defensa hasta que se dicte sentencia. En relación con esto, el 1° de febrero de 2019 la jueza Patricia López Vergara dispuso que el desalojo vulneraba el derecho a trabajar de los artesanos y por lo tanto debería hallarse una solución que contemplara los intereses de todos los actores involucrados. Así, ordenó al GCBA elaborar una propuesta capaz de conciliar los intereses de todos los afectados (ver Imágenes 24).

A pesar de las resoluciones judiciales favorables a los artesanos que buscaban la regularización de su actividad, para fines de 2019 seguían enfrentando semanalmente a las fuerzas de la policía local y a inspectores del GCBA que impedían el normal funcionamiento de la feria dominical por la vía de la represión, el encarcelamiento discrecional de manifestantes y el decomiso de mercadería.

### Imágenes 23. Feria de la Calle Defensa



Fuentes: Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

### Imágenes 24. Operativo policial contra los artesanos de la calle Defensa



Fuente: Página Oficial de Facebook de “Artesanxs Unidxs de la Calle Defensa”  
<https://es-la.facebook.com/artesanxsresistiendo/>

Por último, proponemos el análisis de otro conflicto urbano que da cuenta del carácter excluyente del proceso de recualificación urbana que ha encabezado el GCBA en las gestiones PRO. Nos referimos al anuncio que se realizó en 2018 sobre la instalación de *contenedores inteligentes* en el marco del Plan Corrientes Cultural. La base de la inteligencia de estos recipientes de basura estaba dada por la identificación de los habitantes y comerciantes frentistas que iban a tener una tarjeta magnética necesaria para abrirlas y que era utilizable sólo entre las 20 y las 21. Así, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público explicaba que la principal virtud era que los *recicladores urbanos*, aquellos trabajadores que hurgan la basura para reutilizar o vender parte de los desechos, no podrían abrir estos contenedores. De este modo, a partir de la incorporación de nueva tecnología sobre los

espacios urbanos públicos recualificados se buscaba impedir ciertos *usos indeseables* como la recuperación de desechos urbanos por parte de sectores populares.

A través de este recorrido por las nuevas normas y las actuaciones del gobierno local registradas en torno a la regulación y el (re)ordenamiento de las calles y las peatonales de los espacios urbanos públicos centrales e históricos podemos sostener que han existido acciones que han estado orientadas a desincentivar, prohibir y expulsar de estos espacios recualificados determinados usos que están relacionados con las actividades de supervivencia.

De esta manera, para el GCBA las prácticas espaciales de los diferentes grupos que realizan apropiaciones de estos espacios a partir de su valor de uso, es decir, como recurso para poder desempeñar alguna actividad económica -maneros, artesanos, cuidacoche, recicladores urbanos- no son legítimas y, por lo tanto, no *merecen* desplegarse sobre las calles, veredas y peatonales recualificadas. De ahí se desprenden las numerosas iniciativas que buscaron desplazar estos usos y, en consecuencia, a estos usuarios relacionados con los sectores populares.

Por otro lado, es posible presentar un conflicto más que se registró durante la segunda gestión de Macri por la extensión del Programa Prioridad Peatón aplicado en el Microcentro a la calle Defensa en el barrio de San Telmo. Como analiza González Bracco (2013), la asociación “San Telmo Preserva”, autopercebida como una organización de *vecinos expertos* por contar con abogados y arquitectos, se opuso a este proyecto que, según su visión, no respetaba el histórico estilo de esa calle y alteraba la vida barrial cotidiana. A través de actos callejeros, la difusión por internet, amparos judiciales y negociaciones con los funcionarios del gobierno, la asociación vecinal logró frenar este proyecto y finalmente el Plan San Telmo incluyó la *puesta en valor* de las calles, avenidas y plazas pero no la aplicación del Programa Prioridad Peatón.

## 2.2. Circular y consumir: los usos legítimos de los *espacios públicos de calidad*

Si en el apartado anterior hemos tratado de identificar y explicitar aquellos usos clasificados como ilegítimos, perseguidos y prohibidos por el GCBA como parte importante de los procesos de recualificación de las calles y peatonales de la *ciudad fundacional*, ahora proponemos enfocarnos en los usos que cumplen con la expectativa del gobierno local para (re)llenar esos espacios urbanos y que han sido promovidos activamente.

Para ello nos valdremos de tres estrategias. En primer lugar, de la interpretación de algunos *renders* diseñados por el MDU para las obras en el marco del Plan Microcentro, Corrientes Cultural y el Área Ambiental Central y las fotos que ha elegido para comunicar los resultados del proceso. En segundo lugar, examinaremos los primeros informes que realizó el GCBA para medir el impacto positivo de la aplicación del Programa Prioridad Peatón y de las obras de embellecimiento en dos calles: Reconquista y Suipacha. Finalmente, tomaremos como objeto de análisis algunas citas de funcionarios y técnicos realizadas en los congresos de la *Humanización del Espacio Público*.

Como una de las capas sedimentadas que aún perdura de las otroras hegemónicas ideas del urbanismo modernista, todavía existe la concepción de que garantizar la fluidez entre puntos de la ciudad es la principal función del espacio urbano público. Por lo tanto, la tarea del planificador está marcada por quitar los obstáculos y favorecer los desplazamientos de transeúntes y automóviles. En este sentido, si observamos los *renders* de los proyectos de recualificación que hemos analizado,

podemos notar que la principal actividad que realizan las personas es la de *circular* por el espacio ya sea a pie, en bicicleta o en vehículos (ver Imágenes 25).

**Imágenes 25. Renders de los planes de recualificación urbana diseñados por el GCBA**



**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

Esta concepción del espacio urbano público como lugar de tránsito y de encuentro se puede observar en algunas de las citas (ver Tabla 14) que se registraron en los libros editados por el MDU a partir de las jornadas denominadas *La humanización del Espacio Público*:

<b>Tabla 14. Citas de <i>La Humanización del Espacio Público</i> sobre usos esperados de calles y peatonales</b>		
<b>Funcionario</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>
Daniel Chain, Ministro de Desarrollo Urbano.	2011	“Zonas urbanas diseñadas y construidas con el objetivo de favorecer y facilitar una fluida interacción entre los ciudadanos en todas sus relaciones, sean estas de trabajo, comerciales, sociales o de diversión. A esto llamamos Humanización del Espacio Público. Nuestro objetivo es crear las condiciones para que los vecinos sientan el deseo de lanzarse a la conquista del espacio público, el espacio de todos, el hogar común donde se sitúa el hogar privado”.

Jorge Sábato, Subsecretario de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura, MAyEP.	2009	“Necesitamos, por ejemplo, transitar libremente para cumplir nuestras obligaciones, pasear con y sin rumbo, mirar, encontrarnos con otras personas. La ciudad, sus espacios públicos, deben tener características que faciliten y propicien esas actividades y contactos, no solo en sus plazas y parques, sino en el conjunto del Espacio Público (...) una recuperación del Espacio Público que permita albergar el encuentro social y un grado tal de diversidad de las actividades colectivas que anime, inspire y promueva una comunidad humana vital y dinámica”.
---	------	---

**Fuente:** Elaboración propia en base a publicaciones del MDU (2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014)

No obstante, existe otra actividad que ha sido reconocida dentro de varios de los *renders* diseñados. Se trata de la colocación de mesas de bares y restaurantes en las nuevas veredas que propician el consumo de aquellos sectores que pueden pagar estos servicios en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires (ver Imágenes 26). Mientras que en el caso de los desalojos de vendedores callejeros la necesidad de liberar de *obstáculos* el espacio público para garantizar la “correcta” circulación peatonal y vehicular se utilizaba como una de las narrativas legitimadoras, esta suerte de *privatización* por parte de locales gastronómicos de las veredas y calles recualificadas no sólo es tolerada sino que es promovida por el propio GCBA.

#### Imágenes 26. Renders de los planes de recualificación urbana diseñados por el GCBA



**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

Precisamente, el uso de los recualificados espacios urbanos públicos por parte de los locales gastronómicos ha sido resaltado como uno de los impactos positivos de los planes por parte del propio gobierno local ya que ha permitido el aumento del precio de las propiedades. En la Tabla 15 compartimos algunas de estas citas que aparecieron en los informes de impacto de obras realizados por el GCBA.

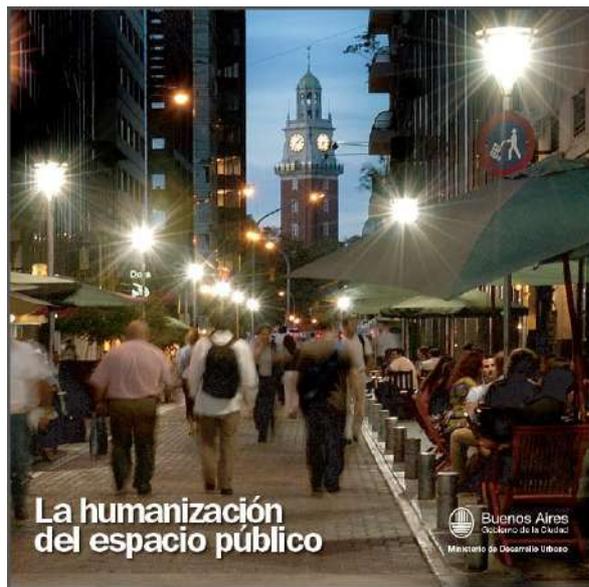
Tabla 15. Citas de los informes de impacto de las obras del Plan Microcentro realizado por el GCBA		
Publicación	Año	Cita
Informe Impacto Reconquista	2010	“El ciudadano ha recuperado su uso también por la noche siendo un área de tránsito ágil seguro, con puntos de atracción para otros programas y actividad social en bares y restaurantes que potencian la diversidad, antes limitada a la actividad vinculada a oficinas. Con la prevalencia del peatón, la calle se convierte en un área de referencia para encuentros de la ciudadanía, generando puntos de mayor actividad social y diversidad de usos. En el caso de Reconquista, la intervención tuvo consecuencias económicas en un corto plazo, dada la revalorización de las propiedades frentistas y el proceso de recomposición de las actividades económicas. Los precios de venta de locales comerciales en el entorno,

		mostraron un incremento equivalente a un 22% posteriormente la intervención”.
Informe Impacto Suipacha	2013	“A partir de las obras realizadas para la generación de la arteria prioridad peatón, sobre la calle Suipacha, finalizadas en el año 2011, se observaron cambios de magnitud en la cantidad de locales de la arteria y la conformación de los rubros existentes. Actualmente, se contabiliza un total de 262 locales abiertos, distribuidos 47 en galería y 215 locales a la calle; y 41 locales cerrados, sumando un total de 303 locales en la arteria. En principio, mientras que en el 2008 se encontraban 208 locales abiertos, actualmente se encuentran 215 lo que significa un aumento del 3,4% de locales abiertos. Es de destacar, la cantidad de locales abiertos en galería que aumentó un 11,9%.”

**Fuente:** Elaboración propia en base a informes de impacto de obras del MDU.

Con el caso de la calle Reconquista como estandarte -identificado por la cantidad de restaurantes y bares destinados a los empleados de oficinas de la zona que se han expandido a la calle luego del proceso de recualificación-, el GCBA promovió y celebró estos nuevos usos relacionados con la propiedad privada y el consumo de sectores medios en los espacios urbanos públicos. Asimismo, el aumento del valor de cambio del suelo medido en el precio del m<sup>2</sup> fue destacado como uno de los impactos positivos de estas acciones públicas urbanas. Lo primero puede observarse en la centralidad que adquieren las mesas de bares y restaurantes colocadas en las veredas en las fotografías que el gobierno local elige para ilustrar y comunicar estas obras (ver Imágenes 27).

**Imágenes 27. Fotografías del GCBA publicadas en los libros *Humanización del Espacio Público***



**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

De este modo, podemos concluir que los usos que responden a las expectativas del GCBA para (re)llenar las calles y las peatonales recualificadas, es decir, aquellos que son clasificados y promovidos como *usos legítimos* están relacionados con dos funciones básicas de los espacios urbanos públicos para el urbanismo contemporáneo: transitar de un sitio a otro y consumir servicios ofertados por propietarios privados y destinados a los sectores medios.

### 3. Usos legítimos e ilegítimos de los edificios patrimoniales restaurados

Como vimos en el Capítulo 5, las acciones públicas de restauración de fachadas de edificios históricas llevadas a cabo por parte del GCBA en el marco de los planes integrales de recualificación estuvieron enfocadas en el *embellecimiento* del entorno construido para otorgarle a la ciudad de Buenos Aires una *distinción* que la diferencia ante otras urbes. En este sentido, parte de estas acciones también se relacionaron con el (re)ordenamiento de los usos promovidos, permitidos y negados para estos entornos urbanos. Precisamente, en este apartado abordaremos la persecución violenta a uno de los usos que se intentó erradicar de estos lugares cargados de simbolismos y analizaremos cuáles usos se presentaron como esperables y deseables para (re)llenar estos espacios.

#### 3.1. Prohibido dormir en los entornos de los edificios patrimoniales

Debido a su buena infraestructura, a los servicios gubernamentales y a los recursos que estos organismos otorgan, los espacios urbanos públicos centrales son un foco de atracción para una gran proporción de personas en situación de calle. A su vez, las oportunidades que se generan a partir de la aglomeración de comercios y empresas, y de la gran cantidad de peatones y automóviles que recibe la zona, refuerzan este fenómeno debido a que permiten la realización de ciertos usos económicos de supervivencia: limpiar vidrios de automóviles, mendigar o reciclar materiales echados a la basura. Por último, el anonimato y la indiferencia que caracterizan a este tipo de lugares proporcionan otro beneficio para estas personas (Boy, Marcús y Perelman, 2015; Buffarini, 2007; Rosa, 2011).

De este modo, históricamente en los barrios de San Nicolás, Monserrat y San Telmo se registró la mayor cantidad de personas que viven en la calle (Censo Popular Personas en Situación de Calle, 2017). Sin embargo, antes de que comenzaran las obras físicas de embellecimiento de la *ciudad fundacional* con el Plan Microcentro se produjeron una serie de denuncias que aseguraban que el GCBA intentaba expulsar violentamente a las personas que dormían en estos espacios.

A partir de estas denuncias, en octubre de 2009 la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) presentaron un informe en donde detallaban los operativos violentos que habían sido ejecutados por la UCEP contra personas en situación de calle. En primer lugar, se criticaba el decreto de creación de esta unidad que les permitía intervenir contra “vendedores ilegales” y “usurpadores del espacio público”, es decir, contra personas a las que ningún juez ni autoridad judicial había encontrado responsables de contravención o delito alguno.

Más aún, bajo ninguna interpretación posible el decreto autorizaba a la UCEP a intervenir frente a personas que se encontraban en situación de calle. En este sentido, el informe describía con precisión algunos operativos en los que esta unidad dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público había amedrentado, amenazado y golpeado a estas personas con el fin de que

abandonaran los lugares donde dormían todas las noches. En la Tabla 16 compartimos dos fragmentos de estas denuncias que se registraron en el informe:

<b>Tabla 16. Citas de la denuncia de la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)</b>
“El señor C.R.G., en su declaración efectuada ante la Defensoría del Pueblo el día 2 de octubre de 2008 (Actuación DPCABA N° 5946/08), manifestó que el día 30 de septiembre de 2008 entre las 00 horas y las 02:00 horas de la madrugada, encontrándose junto a dos compañeros en la puerta del Teatro Colón, pasó un camión compactador de basura blanco, sin identificación, seguido de una camioneta blanca cuya puerta delantera tenía inscripto el logo del GCABA. Indicó que del camión compactador bajó una persona y que de la camioneta bajaron seis, todas vestidas de civil. Asimismo agregó que: ‘Luego, se acercan caminando ligero hacia ellos tres y uno que se adelanta entre todos se viene hacia el declarante, pegándole una patada en la rodilla y diciéndole ‘qué te pasa, qué te pasa’. A esto el declarante contesta, ‘no estamos haciendo nada, ustedes se vinieron a nosotros’ y ahí viene hacia el declarante el hombre... y le dice que a él había que cagarlo a trompadas. En ese momento el declarante se saca la capucha que tenía y uno de ellos le pega en la cabeza con una botella de plástico vacía y le dice ‘a vos no te pego porque sos un viejo’”. El señor C.R.G. señaló que esas personas le quitaron sus frazadas, tanto a él como a sus compañeros. También indicó que lo amenazaron diciéndole que iban a ir todos los días y que no querían que ellos estén ahí”.
“El señor G.D.P., quien se desempeña como reciclador urbano, con fecha 2 de octubre de 2008 (Actuación DPCABA N° 5955/08) prestó declaración en la Defensoría del Pueblo, indicando que ese día a las 02:00 horas de la madrugada, en la intersección de las calles Lima e Independencia, un grupo de 13 personas que se trasladaban en un camión de recolección de residuos con la inscripción “Panizza” —patente EXG115— y en cuatro vehículos —dos de ellos de patente FMA256 y SMA278— se acercaron a él y a unos compañeros y les sacaron los carros con todo lo que habían recolectado quitándoles asimismo su documentación, todo lo cual fue destruido. Por otro lado, señaló que cuando los solicitaron que se identificaran se negaron a hacerlo.”

**Fuente:** Elaboración propia en base a denuncia de la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS),

Para los firmantes, existían patrones comunes en las denuncias que recibían y que se basaban en que los operativos de la UCEP se realizaban por la madrugada, que contaban con unas diez o más personas y que consistían en el amedrentamiento violento y sustracción de las pertenencias y el desplazamiento de las personas que dormían en estos lugares centrales. Como en los peores recuerdos de la última dictadura cívico militar, el personal de la UCEP se movilizaba en vehículos sin inscripción oficial, era acompañado por camiones de recolección de basura e incluso se habían registrado denuncias que sostenían que miembros de la Policía Federal Argentina participaban de estas operaciones.

A raíz de esto, como ya hemos comentado, la UCEP fue desmantelada y reemplazada con fuerzas policiales locales. Sin embargo, se siguieron registrando denuncias de casos de violencia policial contra las personas que duermen en los espacios urbanos públicos centrales e históricos. Más aún, los nuevos entornos construidos presentaron rasgos de lo que se ha denominado como *arquitectura hostil*<sup>57</sup> que conscientemente torna inutilizables los espacios urbanos públicos para algunas actividades clasificadas como indeseables. El ejemplo de los *contenedores inteligentes* que se ha analizado en el apartado anterior o los bancos diseñados para no poder acostarse son exponentes claros de estos fenómenos.

---

<sup>57</sup> Mike Davis (2003) habla de “*Arquitectura policial*” e “ingenios disuasorios de diseño” que tienen como función expulsar o desincentivar la presencia de la gente de la calle. Por su parte, Steven Flusty (1994) se refiere a determinados espacios diseñados para interceptar y repeler a usuarios considerados indeseados que son construidos de manera disimulada, resbaladiza, blindada, espinosa o nerviosa.

En conclusión, ya sea a través de acciones represivas ilegales realizadas por organismos que responden directamente al GCBA en la oscuridad de la madrugada porteña o por las propias obras que construyen espacios urbanos públicos hostiles para las personas en situación de calle, el gobierno local ha demostrado que en su noción de *espacio público de calidad* al cual aspira llegar no hay lugar para este tipo de usos y que la respuesta es la misma que señalaba Friedrich Engels (1946) a mediados del siglo XIX en Manchester: desplazar el problema de un espacio a otro.

Como en el caso de los vendedores callejeros, los adultos que viven en la calle son considerados por el gobierno local como *indeseables*, *intrusos* y *usurpadores* que no *merecen* permanecer en ciertos espacios urbanos públicos ni apropiarse de ellos. El propio valor de uso que le otorgan a estos espacios pone en tensión el embellecimiento y el ennoblecimiento (Carman, 2011) que busca el gobierno local. Así, la solución que propuso el GCBA radicó en desplazar el problema e invisibilizar la presencia y permanencia de estos sujetos a partir de los desalojos violentos.

Al mismo tiempo, en las propias declaraciones del entonces jefe de gabinete del MAyEP, Rodríguez Simón, realizadas en 2009 en defensa de la actuación de la UCEP se observa cómo opera esta clasificación de *usos legítimos e ilegítimos*:

“En los casos que nos ocupan, el ‘usurpador’ es aquél que apropia indebidamente del espacio público para su uso personal, privando del uso y goce de dicho espacio público al resto de los vecinos y en contra la normativa vigente en la materia. Para revertir esta situación, el personal de la UCEP intenta persuadir pacíficamente a quienes ocupan indebidamente el espacio público a fin de que cesen en su conducta voluntariamente. (...) Lo que hace el personal de la UCEP es explicar a aquellas personas que estén utilizando indebidamente el espacio público que la conducta en la que están incurriendo implica una contravención o falta y en qué consisten las sanciones que la autoridad de aplicación y con poder de policía podría aplicarle”.

### 3.2. Atracciones turísticas privadas y eventos culturales públicos en los edificios restaurados

Tanto en las restauraciones de las fachadas de edificios patrimonializados llevadas a cabo como en las narraciones que acompañaron y legitimaron los procesos de recualificación urbana, el GCBA ha resaltado la importancia de la industria turística y de la atracción de nuevos visitantes para el desarrollo social, urbano y económico de la ciudad de Buenos Aires.

Así, desde el Plan Urbano Ambiental, el Modelo Territorial 2010-2060 (MDU, 2009) o el Plan de Manejo del Casco Histórico (MC, 2015) hasta las repetidas declaraciones de funcionarios políticos en las inauguraciones de obra, la cuestión del embellecimiento para el turismo ha estado siempre presente. En este sentido, un primer uso esperado y promovido por el gobierno local de las embellecidas fachadas de estos edificios es la contemplación de visitantes que recorren los *barrios históricos* de Buenos Aires y que deben ser *asombrados* por su patrimonio arquitectónico.

Del mismo modo, la gran mayoría de los inmuebles beneficiados por obras financiadas a fondo perdido por el GCBA son de carácter privado y muchos de ellos han decidido ofrecer algún tipo de servicio turístico con un costo. Al igual que en la recualificada calle Reconquista, en alguno de los últimos pisos de estos edificios se han abierto confiterías, bares y restaurantes que ofrecen un menú de bebidas y comidas para acompañar la impactante vista de la ciudad. En otros, se han organizado

recorridos turísticos y accesos a las cúpulas a cambio de abonar el valor de una entrada o una visita guiada. Como ejemplos pueden citarse los casos de la Galería Güemes y el Hotel 725 Continental en Microcentro o el Hotel Tango de Mayo y el Palacio Barolo en la Avenida de Mayo.

Luego, podemos identificar otro uso promovido por el GCBA para los edificios patrimoniales restaurados. Se trata de la organización de eventos culturales que, según las propias narrativas de los funcionarios involucrados, intentan tornar más atractiva a la ciudad de Buenos Aires y asociarla a características positivas. Estas acciones pueden ser pensadas como parte de las estrategias de *city-marketing* y *city-branding* que desplegó el GCBA.

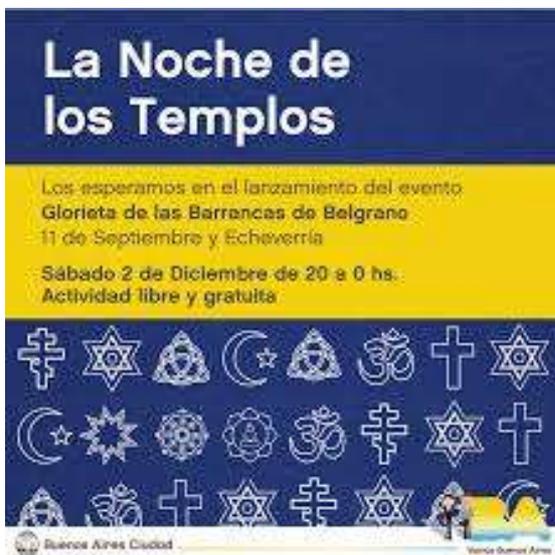
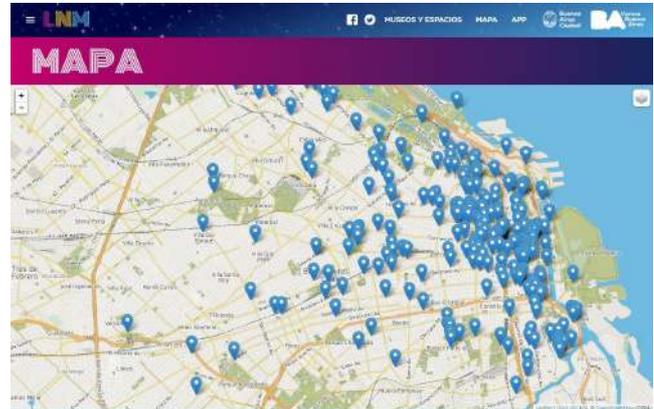
Así, en el marco de las modificaciones de las prácticas turísticas acontecidas en las últimas décadas que ponen en el centro los destinos urbanos (Bertoncello, 2018), las acciones de embellecimiento del entorno construido del espacio urbano público que analizamos en el capítulo anterior sirven para recualificar los ahora *escenarios* de nuevos eventos de entretenimiento culturales que son organizados, patrocinados y publicitados por el propio gobierno local. En este sentido, los espacios urbanos públicos centrales e históricos son ofrecidos para el consumo de visitantes y turistas como *experiencias del patrimonio cultural local*. De esta manera, los edificios patrimoniales restaurados le otorgan una distinción, un atributo singular, a la ciudad que le aporta competitividad en la mercantilización de las experiencias urbanas (Marcús, *et al*, 2019).

En el caso de la ciudad de Buenos Aires existen al menos tres eventos anuales que se desarrollan en los interiores y exteriores de algunos de estos edificios restaurados: *la Noche de los Museos*, *la Noche de los Templos* y *la Open House Buenos Aires* (ver Imágenes 28). La primera es la más antigua y se presenta como “el mayor encuentro cultural de la Ciudad”. En este día, instituciones públicas y privadas abren sus puertas durante la noche con programaciones especiales y con entrada gratuita. Como se puede observar en la folletería oficial, buena parte de las atracciones se ubican dentro de lo que hemos recortado como *la ciudad fundacional*.

Por su parte, *la noche de los templos* es mucho más reciente y consiste en la celebración de las tradiciones y los cultos que conviven en la ciudad de Buenos Aires. Dentro de alguna de las iglesias y templos más importantes se organizan actividades especiales y guías turísticas. Como ya describimos, en el Plan Microcentro y Área Ambiental Central se han restaurado numerosas iglesias cristianas -entre ellas la Catedral Metropolitana- y en el marco del Plan Tribunales se hizo lo propio con el Templo Libertad de la colectividad judía.

Por último, el *Open House Buenos Aires* es un festival de arquitectura y urbanismo que se propone abrir las puertas de algunos de los edificios más emblemáticos de la urbe. Si bien el evento está organizado por la asociación Cohabitar Urbano, el gobierno local auspicia esta actividad a partir del proyecto mecenazgo cultural. Asimismo, se jacta de haber sido la primera ciudad latinoamericana en organizar estas jornadas en 2013 y en contar con unos 100 espacios exclusivos para visitar en esta fecha.

Imágenes 28. Folletería los eventos organizados o patrocinados por GCBA





**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

Open House Buenos Aires. Disponible en: <http://www.openhousebsas.org/>

De esta manera, las restauraciones de fachadas de edificios patrimonializados son presentadas como importantes atracciones turísticas y son objetos de los eventos que organiza o patrocina el GCBA que busca asociar la ciudad con valores positivos en una clásica estrategia de *marketing* urbano en pos de tornarse más competitiva dentro del mercado global. Así, los usos legítimos, esperables y promocionables por el gobierno local para estos espacios urbanos públicos son aquellos que están relacionados con el consumo, el turismo y la distinción de la CABA -contemplación, servicios gastronómicos, recorridos, eventos especiales, etc. La mercantilización de los espacios urbanos públicos recualificados a partir de la oferta de *experiencias locales* se torna el uso deseable más importante para (re)llenar los nuevos *espacios públicos de calidad*.

#### 4. Memoria y represión en las plazas cívicas recualificadas

##### 4.1. Las plazas del consenso y la memoria histórica oficial

Las tensiones en el (re)ordenamiento de los usos de las plazas y parques recualificados estuvieron centradas en el fuerte contenido simbólico que presentan estos espacios. Como ya hemos analizado, estas acciones públicas de puesta en valor estuvieron acompañadas de narrativas oficiales que

rescataban el valor identitario que poseían y fueron concebidas como verdaderas *políticas de lugares* (Delgado, 2007).

Retomando el desarrollo teórico del Capítulo 1, podemos observar que el GCBA inscribe sus actuaciones dentro de lo que hemos denominado como la *noción del espacio público concebido* que se tornó hegemónica y omniexplicativa en el urbanismo a partir de la década de 1980 (Delgado, 2011a; Gorelik, 2016). De esta manera, el gobierno local presentaba las plazas cívicas de la *ciudad fundacional* como el espacio democrático por antonomasia que debía ser (re)ordenado para poder cumplir su importante función dentro de la democracia: las *ágoras* o *foros modernos*, que rememoran aquellos míticos lugares de la Antigua Grecia y la Antigua Roma, y que posibilitan el encuentro entre los individuos y, por ende, la construcción de su identidad como ciudadanos. Por lo tanto, la puesta en valor de las plazas cívicas y el interés por devolverles su forma original fueron concebidos como un servicio otorgado a la ciudadanía para que sus individuos en tanto tales puedan encontrarse y debatir cotidianamente.

Esta concepción política-ideológica del espacio público como espacio concebido recuperada por el GCBA planteaba que las plazas cívicas debían ser espacios armoniosos y de coexistencia pacífica. Así, el conflicto urbano es entendido como *fuera de lugar* y se plantea que sólo puede ser ocasionado por la presencia de *indeseables, incívicos o inhumanos* que no comprenden la sacralidad cívica de estos espacios. De ahí que estas recualificaciones que incluyen el (re)ordenamiento espacial pueden ser concebidas como un intento por *exorcizar* el espacio público de sus *demonios* (Delgado, 2013) o de (re)construir los *pilares de la sociabilidad democrática* (Gorelik, 2016).

A su vez, los monumentos centrales de cada una de estas plazas, también restaurados, consolidan y promueven los rasgos identitarios que hacen al *núcleo duro porteño* (Lacarrieu, 2007). Se trata de conmemorar los grandes hitos y héroes que refuerzan de manera didáctica la aprehensión de la historia oficial de la ciudad y la nación para los ciudadanos de la CABA y los visitantes del resto del país y del mundo.

De esta manera, por un lado, el gobierno local comprendía las plazas cívicas recualificadas como los espacios de consenso, armonía y encuentro democrático de los ciudadanos en tanto individuos, es decir, una visión que enmarcamos dentro de la *concepción político-ideológica del espacio público concebido*. Por el otro, como parte central de la *política de lugares* estas plazas y sus monumentos conmemoraban y rememoraban sucesos y actores claves en la historiografía local oficial. Así, uno de los usos esperables por parte del GCBA para estos espacios estaba definido por sus características democratizadoras, didácticas e identitarias.

A continuación en la Tabla 17 compartimos algunas citas de los libros *La humanización del espacio público* que dan cuenta de la visión que poseían técnicos y funcionarios del GCBA durante las gestiones PRO sobre este tipo de lugares:

<b>Tabla 17. Citas de <i>La Humanización del Espacio Público</i> sobre la concepción del espacio público</b>		
<b>Funcionario</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>
Mauricio Macri, Jefe de Gobierno.	2011	“en él [el espacio público] se genera el encuentro y la relación entre las personas, en él se expresan las individualidades y el espíritu colectivo y en él se

		construye la identidad ciudadana”.
Arqs. Berson, Ladrón de Guevara y Brancatella, Asesores del GCBA.	2009	“El ágora, aquel vacío donde poder mirar y ser mirado, transitar o detenerse libremente; es el ideal de la democracia como ejercicio activo de los mayores y como pedagogía de los más jóvenes”. “[el espacio público] es uno de los principales instrumentos de democratización de una sociedad a través de la fluidez de intercambios, de la igualdad de derechos y obligaciones, y a través del grado de libertad que permite ejercer a los individuos”. “El espacio público debe comprender que su rol fundamental es ser un lugar de tolerancia y equidad y no un sitio de exclusión. Aquí los contrastes de la sociedad desaparecen”.
Daniel Chaín, Ministro de Desarrollo Urbano.	2010	[el espacio público debe ser un lugar que] “promueva la convivencia pacífica, la tolerancia; el respeto por el otro, el distinto, el más débil; la protección recíproca, el intercambio de bienes y de ideas; la belleza y el arte; un espacio vivo, dinámico y consensuado. En pocas palabras un espacio que promocióne la felicidad individual”.

**Fuente:** Elaboración propia en base a publicaciones del MDU..

#### 4.2. Prohibido protestar en las plazas cívicas

Si bien los usos clasificados por el gobierno local como ilegítimos que se identificaron en los apartados anteriores -*manteros*, artesanos, personas que viven en la calle- estaban presentes en las plazas y parques y se aplicaron sobre ellos las mismas estrategias de desplazamiento, desalojo y expulsión, una práctica especialmente perseguida y reprimida por el gobierno local -y el nacional- en estos espacios fueron las manifestaciones políticas masivas. Se trata de aquellos usos que Delgado (2015) denominó *fusionales* o *molares* y que se caracterizan por producir procesos de desindividualización, irracionalidad y amoralidad, verdaderos *hechos sociales* en un sentido durkheimiano en donde lo colectivo es ontológicamente superior a lo individual.

La tensión entre los funcionarios y técnicos del gobierno local con su deseo de imponer reglas de coherencia sobre el *espacio público de calidad* y los urbanitas de a pie de las calles que confluyen como masas alcanza un momento cúlmine en las grandes movilizaciones. En ellas se produce una fusión de individualidades nunca estabilizada ni claramente definida pero a la que se le puede atribuir una coherencia conductual, psicológica y sentimental propia, que transforma el espacio urbano público al apropiárselo.

De esta manera, las manifestaciones políticas masivas desafían las concepciones hegemónicas del espacio urbano público que suponen una condensación de valores abstractos que legitiman simbólicamente a las autoridades políticas y son capaces de acreditar una supuesta autenticidad que funciona como clave para determinadas lógicas generadoras de plusvalías económicas y simbólicas (Delgado, 2014b). Esta es una de las razones por las que este tipo de prácticas son inaceptables para las clases dominantes y explica su rechazo hacia las masas.

En nuestro caso, a partir de diciembre de 2015 con la confluencia del partido PRO en el gobierno local y nacional se intensificó la persecución y represión a manifestaciones políticas que suelen confluír en torno a dos de las plazas cívicas recualificadas: Plaza de Mayo y Plaza de los Dos Congresos. En primer lugar, en 2016 el Ministerio de Seguridad del Gobierno Nacional aprobó el

*Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en Manifestaciones Públicas* conocido popularmente como *protocolo antipiquete*. Con él, se buscaba evitar los cortes de calles por marchas políticas y otorgarle mayores herramientas y legitimaciones a las fuerzas de seguridad para reprimir y desplazar a los manifestantes.

Entre otras cuestiones, el protocolo proponía la coordinación de autoridades nacionales y locales y se le otorgaba la potestad al jefe del operativo de seguridad de *desalojar* los cortes. Asimismo, se hacía hincapié en que los daños materiales en los espacios urbanos públicos serían causantes de detenciones penales y de acciones civiles por parte del gobierno contra el individuo acusado y la organización a la que pertenezca, con el objetivo de que asuman los costos de reparación de los daños materiales.

Asimismo, desde la segunda mitad de 2017 se registraron violentas represiones a manifestaciones políticas que tuvieron lugar en la Plaza de Mayo y en la Plaza de los Dos Congresos. La primera de ellas ocurrió el 1° de septiembre cuando se organizó una marcha a Plaza de Mayo para reclamar por la desaparición de Santiago Maldonado. Al momento de la desconcentración, oficiales de la Policía de la Ciudad comenzaron a reprimir con carros de asalto y camiones hidrantes, patrulleros y agentes motorizados que lanzaban balas de goma y gases lacrimógenos a un sector de los manifestantes que estaban lanzando proyectiles sobre la Avenida de Mayo. Según la información periodística, hubo más de 20 heridos y 31 detenidos por intimidación pública, atentado y resistencia a la autoridad, por pintar graffitis en los edificios y por la rotura de zócalos, canteros y luminarias de la Plaza de Mayo.

Meses después, se registraron nuevas represiones en torno a la Plaza de los Dos Congresos en los debates por la aprobación de una reforma jubilatoria. El jueves 13 de diciembre la Cámara de Diputados se disponía a votar el proyecto cuando manifestantes pedían la anulación de la sesión. Por la tarde, las fuerzas de seguridad con más de 1.700 efectivos comenzaron a reprimir violentamente esta manifestación y se produjeron algunos enfrentamientos. El operativo para desplazar a los manifestantes incluyó el lanzamiento de gases lacrimógenos y el disparo de balas de goma durante unas seis horas. Tan sólo este día se contaron 30 heridos y 45 detenidos. A su vez, se registraron daños importantes en la plaza y su entorno. Por su parte, la sesión fue finalmente suspendida.

Cuatro días después, con la reanudación de los debates parlamentarios, la Plaza de los Dos Congresos volvió a ser escenario de una masiva manifestación y una violenta represión por parte de las fuerzas de seguridad. Esta vez, se contabilizaron 162 heridos y 60 detenidos. La represión se desató a horas de la tarde y se caracterizó por la persecución de las fuerzas de seguridad a los manifestantes que corrían desbandados y el uso de camiones hidrantes y balas de pintura, postas de goma y gases lacrimógenos para perseguirlos (ver Imágenes 29).

## Imágenes 29. Fotos de las represiones a manifestaciones políticas masivas en las plazas cívicas



**Fuente:** Página 12: “Con una excusa para salir de cacería”. 03/09/2017



**Fuente:** La Nación: “Incidentes en Plaza de Mayo, tras la marcha por la aparición de Santiago Maldonado”. 01/09/2017



**Fuente:** Clarín: “Reforma previsional: nuevos chispazos entre Ciudad y Nación por el control de la calle”. 14/12/2017



**Fuente:** Clarín: “Lunes violento: gravísimos incidentes para intentar frenar la reforma previsional”. 18/12/2017

Asimismo, tanto el gobierno local como los medios de comunicación que recibían la información oficial y entrevistaban a los funcionarios del GCBA dedicaron gran parte de su tiempo y de sus espacios a dar cuenta de los profundos daños que los manifestantes causaron en estas plazas cívicas recientemente recualificadas y el costo de su nueva reparación. Las manifestaciones y sus usos fusionales de los espacios urbanos públicos fueron clasificados como *usos incívicos*, *inhumanos* e *ilegítimos*. El conflicto era sólo resultado de personas que no respetaban la importancia de estos espacios y que debían ser neutralizadas y castigadas.

Al poner en primer plano los daños materiales que causaron las manifestaciones masivas en los espacios urbanos públicos centrales e históricos, los medios de comunicación y los funcionarios del GCBA desplazaron el conflicto urbano y las demandas políticas para enfocarse en los comportamientos *incívicos* que no se adecuaron al espacio asignado idealmente a la convivencia pacífica y armoniosa. De esta manera, se negaba o se invisibilizaba el contenido de los reclamos al tiempo que se condenaba las formas entendidas como *ilegítimas* de la protesta popular. Así, se jerarquizaba el respeto a la solemnidad de las plazas cívicas, convertidas por medio de la recualificación en *espacios públicos de calidad*, por encima del derecho de protesta y de las demandas ciudadanas que eran expulsadas de la arena mediática como lo había sido de las plazas.

En este caso, podemos citar las declaraciones públicas de Horacio Rodríguez Larreta, Jefe de Gabinete, -que tuvieron lugar el 7 de marzo de 2018 en el marco de la reinauguración de la Plaza de los Dos Congresos luego de las manifestaciones de diciembre de 2017- como un ejemplo de las

narrativas oficiales que se centraron en la acusación civil a aquellas personas que fueron señaladas como las responsables de los daños:

“Habíamos hecho una puesta en valor que había quedado muy bien, tuvimos los trágicos hechos de fin de año y nos habíamos comprometido a que en 90 días la plaza iba a volver a su esplendor, y acá estamos (...) hicimos ya la denuncia del reclamo civil a los organizadores de la marcha y algunas personas identificadas para que paguen por esta obra, y vamos a seguir hasta el final esperando que la justicia nos acompañe”.

Del mismo modo, hemos seleccionado una serie de tweets (ver Imágenes 30) publicados en la cuenta oficial de Eduardo Macchiavelli, Ministro de Ambiente y Espacio Público, que en la misma sintonía comentaba las obras y los gastos que implicaron las restauraciones de las plazas cívicas por causa de los *usos indebidos* de ellas.

### Imágenes 30. Tweets de las represiones a manifestaciones políticas masivas en las plazas cívicas



Por su parte, en los días posteriores a los incidentes diarios de gran tirada como Clarín o La Nación publicaron información y análisis que habían sido divulgados por el propio gobierno local. En la

Tabla 18 compartimos algunas de estas notas con el énfasis puesto en los títulos que cada una de ellas presentan, algunas citas relevantes y las fotos que se utilizaron para acompañar los textos:

Tabla 18. Cobertura del gobierno local y de los medios de comunicación de los daños en las plazas		
Título, Diario y Fecha	Citas	Fotos
<p>“Caso Santiago Maldonado: así quedó la zona de Plaza de Mayo tras la violencia”. Clarín. 02/09/2017.</p>	<p>“El gobierno de Rodríguez Larreta destinó \$2.660.000 para reparar los daños ocasionados, como los destrozos en los contenedores, cestos y papeleros; los grafitis en los edificios de la calle Cabildo y Bolívar y las roturas de zócalos, canteros y luminarias”.</p>	
<p>“En fotos: así quedaron el Cabildo y los alrededores tras los incidentes en la marcha por Santiago Maldonado” La Nación. 02/09/2017</p>	<p>“Pintadas y destrozos. Así quedaron el Cabildo y los alrededores de la Plaza de Mayo tras los incidentes ocurridos anoche, luego de la marcha por Santiago Maldonado . Si bien la manifestación se había desarrollado de manera pacífica, al terminar se produjeron fuertes enfrentamientos. Según pudo saber LA NACION, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires invirtió \$2.160.000 para reparar los daños ocasionados”.</p>	
<p>“Lo que deja el día de las piedras”. Clarín 18/12/2017</p>	<p>“¿De dónde salen tantas piedras? De los mazazos a veredas, cordones de calles, fuentes de plazas, bancos de cemento. Todo se hace piedras. Armas para el ataque”.</p>	

<p>“Destrozos en el Congreso: los arreglos costarán más de \$23 millones”. La Nación. 19/12/2017.</p>	<p>“Los arreglos para recuperar la plaza del Congreso ya tienen un monto: \$23.381.639. Así lo informó el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad, que indicó que las tareas incluyen recuperar, reemplazar y poner en valor la zona tras los destrozos ocurridos en el entorno al Congreso de la Nación, al término de la manifestación de ayer”.</p>	
<p>“Plaza del Congreso arrasada: costará más de 37 millones de pesos arreglarla”. Clarín 19/12/2017</p>	<p>“El cálculo está listo: el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad tendrá que invertir \$23.381.639 para arreglar los destrozos ocurridos alrededor del Congreso (...) Estos valores se suman a lo presupuestado por los arreglos de la marcha realizada la semana pasada, que ascendía a \$14.350.420, agregaron las fuentes. Es decir, en total, las reparaciones de este espacio costarán \$37.732.059.”</p>	 

**Fuente:** Elaboración propia en base a notas periodísticas

A partir de estos análisis, es posible sostener que mientras que en las narrativas oficiales las plazas cívicas eran los espacios de consenso, en la práctica las fuerzas locales y nacionales fueron utilizadas para reprimir las manifestaciones que se organizaban en contra de la reforma previsional o para reclamar por la aparición con vida de un militante que había desaparecido luego de un operativo de la Gendarmería Nacional. A su vez, estas acciones públicas fueron respaldadas por los funcionarios políticos del gobierno local. Por último, las obras de reparación de los daños que se produjeron en medio de las represiones violentas de las manifestaciones fueron presentadas como gastos innecesarios ocasionados por los *usos ilegítimos e incívicos* de estos espacios que habían sido recualificados recientemente para funcionar como la expresión material de la identidad y la memoria local y nacional destinadas al encuentro armonioso de un idealizado *público de calidad*.

##### 5. Un (re)ordenamiento clasista de los usos de los espacios urbanos públicos centrales e históricos

Al comienzo del capítulo apelamos a la idea de *merecer los espacios urbanos públicos centrales e históricos* y tras este recorrido podemos sostener que ha existido un *(re)ordenamiento clasista* de estos espacios a partir de los usos que el GCBA ha clasificado como legítimos e ilegítimos para

(re)llenar los *espacios públicos de calidad* que ha buscado producir durante estos procesos de recualificación urbana.

Así, en una primera lectura afirmamos que aquellas prácticas espaciales que proponían una cierta apropiación popular de estos espacios a través de su *valor de uso* fueron identificadas como ilegítimas y luego perseguidas y suprimidas por distintas acciones públicas. En pocos años, vendedores callejeros, artesanos, cuidadores de coches, recicladores urbanos, personas en situación de calle y manifestantes fueron objetos de regulaciones punitivas, de la *arquitectura hostil* y de operativos policiales y para-policiales que buscaron disuadir sus actividades productivas o de protesta en los barrios fundacionales de la ciudad.

En cambio, aquellos usos relacionados con las apropiaciones privadas fueron promovidos por el GCBA como emergentes deseables de las recualificaciones urbanas. De este modo, en los nuevos entornos construidos de los barrios centrales e históricos se expandieron restaurantes y bares sobre las veredas o en las terrazas de los edificios patrimonializados que se beneficiaban de las obras de embellecimiento y de los nuevos visitantes que acudían a estas zonas. Las actividades relacionadas con el turismo, el ocio y el entretenimiento fueron destacadas como los usos legítimos y deseables para estos lugares.

Por lo tanto, los espacios urbanos públicos recualificados en el proceso de *humanización* se destinaron a aquellos que pudieran presentarse como consumidores privados de estos servicios que ahora se ofrecían para un público perteneciente a sectores medios. En cambio, aquellos trabajadores y habitantes populares que se apropiaron de las calles, peatonales y plazas para desempeñar actividades económicas que les permitieran sobrevivir estaban ahora *fuera de lugar*, no merecían permanecer en estos espacios y recibían el hostigamiento de los distintos organismos del GCBA e incluso del Gobierno Nacional.

Se trata de una tensión clásica de lo urbano entre el *valor de uso* y el *valor de cambio* de los espacios. Mientras que los usos que proponían apropiaciones colectivas del espacio urbano público para realizar actividades relacionadas con la reproducción social de los sectores populares fueron *deslegitimadas* y prohibidas, los usos que concebían al espacio urbano como una *mercancía*, un recurso del cual obtener ganancias, fueron *legitimados* y promovidos.

Precisamente, esta tensión puede ser entendida desde los desarrollos teóricos de Lefebvre (1973 y 2013) como la oposición entre la lógica de apropiación y la de la propiedad de los espacios urbanos públicos. Por un lado, los sectores populares *habitan* la calle en tanto un lugar de oportunidades para la supervivencia. Así, la apropiación no se trata de *tener en propiedad*, sino de *hacer su obra* en ellos, un acto de creación (Stanchieri, 2016) que cuestiona las concepciones hegemónicas que determinan los usos legítimos e ilegítimos de estos espacios. Por otro, los propietarios privados del suelo urbano reclaman para ellos el monopolio de los usos espaciales con lógicas mercantilizadas en donde el objetivo final es la acumulación de ganancias. Si la lógica de apropiación es condenada y perseguida por el GCBA, la de la propiedad es deseada y promovida por sus acciones públicas.

En sintonía con los procesos de neoliberalización espacial realmente existente, sostenemos que tanto las acciones públicas de embellecimiento como las de (re)ordenamiento desarrolladas por el GCBA buscaron convertir a los espacios urbanos públicos centrales e históricos y a las *experiencias*

*urbanas* relacionadas con ellos en mercancías destinadas a ser consumidas por unos pocos que las merecen (Harvey, 2008; Marcús *et al.*, 2014). Así, la mercantilización de las prácticas urbanas y la represión a las apropiaciones populares de los espacios a partir de su valor de uso también forman parte de la manera hegemónica con la que el gobierno local *concibe los espacios públicos de calidad*.

Adicionalmente, a la apropiación privada de los espacios urbanos públicos se puede sumar una segunda lectura que se basa en concebir el interés del gobierno local por promover prácticas que se ajusten al *orden urbano hegemónico* que intenta imponer. Así, los usos y usuarios legitimados y deslegitimados pueden ser comprendidos bajo la categoría del *civismo* o de la *humanización*.

Tanto las reformas punitivas en el Código Contravencional como los operativos policiales y para-policiales plantearon un (re)ajuste de las prácticas para los *espacios públicos de calidad* relacionado con estos principios cívicos o humanistas. En palabras que Ion Martínez (2015) utilizó para la recualificación de Pamplona-Iruña, se trató de “promover una escenificación a la altura del nuevo escenario conformado” (p. 216).

De este modo, los *usos legitimados* son los usos *cívicos* que atañen a una cuestión de conducta individual, a un *saber comportarse* y a un estar a la *altura* de estos lugares cargados de simbolismo. Por el contrario, los *usos deslegitimados* son aquellos *incívicos* o *inhumanos* que, como hemos visto, suelen relacionarse con las prácticas de sectores populares. Recordemos aquí la definición que daba Pablo Medinaceli, arquitecto asesor del GCBA:

“humanizar es generar acciones para estar en sintonía con los usos y costumbres de la especie y la comunidad que la alberga, proponiendo soluciones a lo inmediato y -¡por supuesto!-, paralelamente políticas que construyan lo mediato: prevención, educación y punición” (MDU, 2009: 94).

De esta manera, para el gobierno local existen prácticas espaciales clasificadas como ilegítimas desarrolladas por los identificados como indeseables. El espacio urbano público que era presentado como igualador y democrático se muestra en realidad profundamente *excluyente y clasista*. No todos los usos ni usuarios pueden habitarlo, disfrutarlo o recorrerlo del mismo modo ya que no cualquiera puede adaptarse de la misma manera a las *reglas* impuestas por el poder local. Como aclara el técnico del GCBA, existen humanos que no están capacitados para el comportamiento cívico y por tal razón la única respuesta posible es su expulsión de la nueva escena urbana.

Al igual que en los procesos de recualificación de Barcelona (Delgado, 2007) y Pamplona-Iruña (Martínez, 2015), el *urbanita cívico*, legítimo usuario de los *espacios públicos de calidad*, es concebido a partir de la figura del *individuo consumidor* y del ciudadano que consensúa con sus pares. El *civismo* o la *humanización* comprendidos desde esta perspectiva se basan en la regulación de la conducta y del comportamiento del individuo en tanto *público del espacio urbano público*.

En esta lógica, las prácticas espaciales clasificadas como ilegítimas y relacionadas con los sectores populares obturan el anhelo de conseguir un *espacio público de calidad* y dan legitimidad a las acciones públicas que las combaten. Así, la dimensión normativa del proceso de *humanización* es en verdad un ejercicio clásico de hegemonía: *educar y neutralizar* son los mecanismos para lograr el *consenso* y la *coerción* de la tradicional fórmula gramsciana.

Esta intención de *moralizar* la vida urbana con valores correspondientes a individuos ilustrados de una clase media profesional y empresarial no es nueva y se remonta a la propia aparición del espacio urbano público moderno en la Europa del siglo XIX. En este sentido, más que de la voluntad de crear un espacio democrático para las flamantes masas urbanas, las renovaciones decimonónicas estuvieron relacionadas con la proyección de valores morales de las clases dominantes al espacio físico y el disciplinamiento y la imposición de un determinado orden a las clases subalternas (Duhau y Giglia, 2008).

Más de un siglo después, las acciones en estos espacios presentan la misma intención: la reglamentación de los usos permitidos, deseados y esperables de los espacios urbanos públicos, por parte de una *elite* profesional, técnica y política a cargo de elaborar e implementar planes de recualificación urbana que incluyen la clasificación de prácticas legítimas e ilegítimas. Así, los anunciados beneficios de estos procesos se tornan reales sólo para aquellos usuarios y habitantes que *lo merecen* y que logran superar los mecanismos de exclusión social, arquitectónicos, mercantiles y/o policiales. Estos ciudadanos y visitantes, con comportamientos y consumos adecuados, son presentados como *el público de calidad* que debe (re)llenar los nuevos *espacios públicos de calidad*.

## CAPÍTULO 7

### LA (RE)CONQUISTA SIMBÓLICA DE LOS ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS, CENTRALES E HISTÓRICOS

#### 1. Introducción

Al adentrarse en profundidad en las acciones públicas de los procesos de recualificación de los *barrios centrales e históricos* de la ciudad de Buenos Aires encontramos que el GCBA presentó estas acciones como una verdadera *(re)conquista* del espacio público, tal y como ha quedado claro con la ponencia de Daniel Chaín, Ministro de Desarrollo Urbano que tituló justamente “la conquista del espacio público”:

“Nuestro objetivo es crear las condiciones para que los vecinos sientan el deseo de lanzarse a la *conquista del espacio público*, el espacio de todos, el hogar común donde se sitúa el hogar privado” (MDU, 2011: p. 4).

De este manera, a las transformaciones materiales de los entornos construidos y al interés por la regulación de las prácticas espaciales afirmamos que puede sumarse una tercera dimensión o eje de análisis que se enfoca en los aspectos simbólicos de estos procesos.

En este sentido, sostenemos que tanto las obras materiales como el (re)ordenamiento de los usos de los espacios urbanos públicos centrales e históricos (re)produjeron, reforzaron y legitimaron determinadas imágenes e imaginarios urbanos oficiales y hegemónicos que estuvieron direccionados en dos sentidos: *hacia afuera* y *hacia adentro*. Como señalaba Zunino Singh (2007) en su estudio sobre la recualificación de San Telmo, se trata de (re)crear una ciudad atractiva, homogénea y distinguida que presente ventajas en la competencia global y, simultáneamente, de reforzar las características identitarias *duras*, el orden dominante y la propia gestión de gobierno.

Así, al igual que lo que destacaba Claire Colomb (2010) para el caso de las recualificaciones de Berlín, entendemos que estas acciones públicas buscaron una (re)adecuación no solamente de la forma y las prácticas sino también de las imágenes y los imaginarios urbanos que conforman los anhelados *espacios públicos de calidad*. Como ya señalamos, el objetivo es convertir estos lugares en un destino a ser visitado y suscitar el apoyo de los ciudadanos locales a través de estrategias que transformen las calles, las plazas, los parques en *espacios públicos de calidad*.

Como se adelantó en la metodología, a pesar de su gran nivel de abstracción, los imaginarios urbanos se tornan accesibles a través de tres procesos: la *encarnadura*, la *presentificación* y la *subjetivización* (Vera, 2019). En nuestro caso, la encarnadura está materializada en los proyectos urbanos y los documentos técnicos y políticos que se elaboraron en el marco de las acciones públicas de recualificación urbana de estos espacios. Por su parte, la presentificación en los sentidos hegemónicos que se intentaron erigir como las representaciones legítimas de la ciudad de Buenos Aires: monumentos, imágenes, fotografías y campañas de *city-marketing* y *city-branding*. Por último, la subjetivización se centrará en los grandes eventos organizados para inaugurar los nuevos *espacios públicos recualificados*.

Siguiendo los desarrollos de Colomb (2010) y Vera (2019) consideramos que existe una relación dialéctica de co-producción simbólica y material del espacio urbano y que sus imaginarios

instituidos, dominantes y hegemónicos constituyen el sustrato significativo en los que se conciben, ejecutan y desarrollan los procesos de (re)producción del espacio. De esta manera, analizar esta dimensión simbólica a través de los imaginarios urbanos hegemónicos no debe constituir un aspecto secundario respecto de un proceso *material* principal, sino que deben ser considerados como una parte constitutiva de los procesos urbanos. Como sostuvimos en el Capítulo 1, pensar estos imaginarios urbanos hegemónicos como *discursos de autoridad* nos permite comprender su *carácter performativo* o su *eficacia simbólica* que consagra o legitima diferencias arbitrarias como naturales (Bourdieu, 2008).

## 2. Una ciudad de Buenos Aires renovada, global y moderna

En cada ocasión en que los funcionarios del gobierno local explicaban los detalles de los planes integrales de recualificación de seleccionados espacios urbanos públicos centrales e históricos se presentaban determinadas imágenes urbanas que buscaban producir un imaginario basado en caracterizar estos lugares a partir de su profunda degradación y del olvido que habían sufrido en las gestiones anteriores.

Se trataba de una de las estrategias clásicas que Franquesa (2007) ha definido como *vaciar y llenar* y que se identificaba por restar valor a los espacios previo a las acciones urbanísticas y otorgarle un valor intrínsecamente positivo y necesario a los nuevos proyectos. Así, los planes integrales se planteaban como *rescates heroicos* de espacios públicos abandonados. Siguiendo a Bourdieu (2008), podemos pensar que representar estos espacios como abandonados fue la primera actuación del gobierno local sobre su realidad.

Más allá de que en verdad se trataba de espacios urbanos públicos que nunca habían perdido su centralidad, que se encontraban relativamente bien conservados y que algunos de ellos ya habían formado parte de proyectos de recualificación anteriores, para los nuevos funcionarios del GCBA pertenecientes al partido PRO estos lugares debían ser *recuperados* ya que habían sido víctimas del desinterés y la desidia.

De esta manera, la primera producción de imaginarios urbanos hegemónicos se relaciona con la generación de un *esquema de representación* en habitantes y visitantes de la ciudad de Buenos Aires en donde los nuevos espacios urbanos públicos recualificados fueron presentados como el resultado de una *actuación inédita de rescate* efectuada por este nuevo gobierno. Así un primer objetivo buscado era la legitimación de la gestión gubernamental relacionada con “la pasión por hacer” que señalaron Vommaro, Morresi y Bellotti (2015). Como bien remarcaban estos autores, si hay que *hacer Buenos Aires* es porque la heredaron *deshecha*.

A partir de este esquema básico, el GCBA comenzó a (re)producir imágenes urbanas que mostraban *nuevos espacios urbanos públicos de calidad* embellecidos, (re)ordenados y con una amplia oferta de actividades culturales, de entretenimiento y de ocio dispuestas para el disfrute de los visitantes locales y extranjeros. Pero sobretodo, imágenes urbanas que eran la contracara de las que había mostrado anteriormente como producto del deterioro, la usurpación y el extrañamiento del espacio urbano público.

Como en otros casos latinoamericanos y europeos, y como parte de la estrategia de *campana permanente*, el gobierno local montaba verdaderos espectáculos para presentar los proyectos, para

mostrar los avances de obras y, finalmente, para inaugurar los nuevos lugares. Para ello se valía de las modernas técnicas de *marketing* político y urbano que se basaban en la utilización de las redes sociales y la producción audiovisual. De esta forma, cada plan poseía sus videos en donde se mostraba a través de *renders* cómo iban a quedar los nuevos espacios; uno en el cual se podía observar a los obreros en pleno trabajo y a los funcionarios recorriendo la zona; y luego otro en el que el propio Jefe de Gobierno inauguraba el lugar en medio de un clima festivo. Este material era replicado en el portal de noticias del GCBA y en las redes sociales de los políticos locales.

Si profundizamos en las inauguraciones de obras podemos observar que se han organizado como grandes eventos que contaron siempre con la participación del Jefe de Gobierno porteño, acompañado de otros altos funcionarios, y que se han utilizado como parte de las campañas electorales locales y nacionales. Además de los clásicos discursos de las autoridades políticas, estos verdaderos espectáculos adornados con globos y banderines de colores proponían música en vivo y diferentes artistas en escena (ver Tabla 19). Siguiendo a Vera (2019), se trataba de una *subjetivación* de los imaginarios urbanos a partir de desplegar ciertos sentidos de cómo concebir, apreciar y usar estos espacios a través de vivenciar la inauguración.

<b>Tabla 19. Inauguraciones del GCBA en los espacios urbanos públicos, centrales e históricos</b>			
<b>Obra</b>	<b>Fecha</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>Actividades</b>
Entorno Teatro Colón	14/11/2012	Macri Vidal Chaín Santilli	El evento contó con un espectáculo donde actuaron simultáneamente en cuatro escenarios diferentes Valeria Lynch, Alejandro Lerner, Laura Fidalgo, Raúl Lavié y Juan Carlos Copes, entre otros artistas. Esto fue acompañado por más de sesenta bailarinas. Luego, Hernán Piquín cerró la velada con un número de <i>aquadance</i> .
Plan Microcentro	18/09/2013	Vidal Macri Rodríguez Larreta Chaín Santilli Dietrich Michetti Bergman Sturzenegger	Se realizó una recorrida desde la calle 25 de Mayo entre Perón y Bartolomé Mitre. En estos espacios se organizaron eventos culturales que contaron con la actuación de grupos de artistas juveniles de <i>flashmob</i> , bailarines de tango, acróbatas, percusionistas y bandas musicales que efectuaron intervenciones en distintos puntos de la caminata. Al llegar al edificio Tornquist cantó la soprano Gabriela Pochinki.
Peatonal Florida	28/09/2013	Macri Santilli	El evento estuvo animado con música a cargo de un grupo del programa de la Ciudad “Bandas por Barrio”, coreografías de <i>flashmob</i> , números de percusión, baile, tango, acrobacias y break.
Metrobus 9 de Julio 24 de julio de 2013	24/07/2013	Macri Vidal Rodríguez Larreta Dietrich Michetti Santilli Chaín Bergman	Macri ofreció una conferencia de prensa en los andenes de la estación Teatro Colón del nuevo Metrobus. Llegó al lugar a bordo de un colectivo de la línea 45.
Metrobus del Bajo	06/06/2017	Macri (Presidente) Rodríguez Larreta	Se brindó una conferencia de prensa desde una de las paradas del Metrobús del Sur en la calle Alem.

		Dietrich Santilli Moccia	
Plan Tribunales	12/09/2017	Rodríguez Larreta Macchiavelli	Se realizó una recorrida por las obras y se realizaron declaraciones a la prensa.
Puesta en valor Plaza de los Dos Congresos	15/09/2017	Rodríguez Larreta Santilli Macchiavelli	Se realizó una recorrida por las obras y se realizaron declaraciones a la prensa desde la Plaza de los Dos Congresos.
Puesta en valor Plaza de Mayo	29/05/2018	Rodríguez Larreta De Andreis Santilli Felipe Miguel Macchiavelli	Se realizó una recorrida por las obras y se realizaron declaraciones a la prensa desde la Plaza de Mayo.
Inauguración Sede de Comuna 1 (PADELAI)	04/06/2018	Rodríguez Larreta Macchiavelli	Se realizó una conferencia de prensa desde la nueva sede de la Comuna 1 en el restaurado edificio del Patronato de la Infancia (PADELAI).
1° parte Plan Corrientes Cultural	18/07/2018	Rodríguez Larreta Machiavelli Avogadro	Se realizó una recorrida por las obras y se realizaron declaraciones a la prensa desde la Avenida Corrientes.
2° parte Plan Corrientes Cultural	13/04/2019	Rodríguez Larreta Santilli Felipe Miguel Machiavelli Avogadro	Evento masivo organizado por el GCBA con la participación de más de 180 mil personas. La celebración reunió a más de 1000 artistas, 300 actividades, 20 conciertos y más de 50 talleres de diversas temáticas. La celebración comenzó por la tarde cuando Rodríguez Larreta corrió el telón que tapaba la nueva Calle Corrientes junto a productores teatrales y visitantes, mientras equilibristas cruzaban la avenida sobre cables tendidos entre los techos de los edificios. Además, hubo cerca de 350 bailarines y bailarinas, junto a momentos musicales en balcones y terrazas a cargo de reconocidos artistas y grupos, y un homenaje a grandes musicales que se presentaron en Argentina. También contó con intervenciones de arte en el aire, dos pianos en la calle y proyecciones sobre el Teatro San Martín con archivo histórico de grandes obras de teatro.
Centro de Monitoreo	17/05/2019	Rodríguez Larreta Santilli Felipe Miguel Macchiavelli	Conferencia de prensa organizada en frente del Centro de Monitoreo 9 de Julio.

**Fuente:** Elaboración propia en base a recopilación de noticias periodísticas.

Las primeras inauguraciones de nuevos espacios urbanos públicos centrales e históricos ocurrieron en la campaña electoral de 2013. En este marco, el entonces Jefe de Gobierno Mauricio Macri participó de tres eventos organizados para *cortar la cinta* del Metrobús 9 de Julio, del Plan Microcentro y de la puesta en valor de la Peatonal Florida.

Mientras que la del metrobús se realizó en la icónica parada del Teatro Colón e incluyó la actuación de Macri subiendo a un colectivo, las otras dos se realizaron a partir de recorridas de los funcionarios acompañados de diferentes eventos culturales: el canto de la soprano Gabriela

Pochinki frente a la restaurada fachada del edificio Tornquist, grupos de artistas juveniles de *flashmob*, percusionistas y otras bandas musicales, bailarines de tango y *breakdance*, y acróbatas (ver Imágenes 31).

Imágenes 31. Fotografías de las inauguración del Metrobús de 9 de Julio y el Plan Microcentro





**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

A su vez, las declaraciones ofrecidas en este marco reforzaban las imágenes urbanas de un espacio urbano público que fue encontrado en estado de abandono y que fue puesto en valor por la nueva gestión. En este sentido, se utilizaban narrativas legitimadoras ancladas en el paradigma de la *humanización* que apuntaban a la (re)producción de una *ciudad a escala humana*, más *vivable*, *amigable*, *verde* y *sustentable* (ver Tabla 20).

<b>Tabla 20. Declaraciones de Macri en inauguración Metrobús 9 de Julio y Plan Microcentro en 2013</b>	
<b>Evento</b>	<b>Cita</b>
Inauguración Metrobus 9 de Julio	“Más de 5.600 toneladas de dióxido de carbono dejan de contaminar al resto de la población, lo que significa un cambio espectacular en términos de agenda verde”.
Inauguración Peatonal Florida	<p>“Todos estamos contentos y disfrutando que este histórico paseo peatonal y comercial, el más importante del país y de Latinoamérica, haya recuperado su esplendor porque hace a la identidad de los argentinos y de los porteños”.</p> <p>“Claramente, el espacio público lo tenemos que disfrutar nosotros, con tranquilidad, armonía, alegría, respeto y seguridad. Seguiremos trabajando en los próximos meses para recuperarlo en toda la Ciudad”.</p> <p>"Cada vez vamos a tener un centro donde más gente nos visite, más gente quiera vivir, más gente quiera disfrutar".</p>
Inauguración Plan Microcentro	<p>“Haberle devuelto escala humana a este lugar de todos es la mayor transformación que se ha hecho en décadas”.</p> <p>“Ahora sí va a ser un placer caminar por el centro; es otra forma de convivir, de llegar a trabajar y de transcurrir el día”.</p> <p>“Y todo esto tiene que ver con que este va a ser el primer centro verde de América latina con iluminación LED, con contenedores soterrados, con menos ruido, menos contaminación y con todo este espacio transformado para que la gente lo disfrute todos los días”.</p>

**Fuente:** Elaboración propia en base a recopilación de notas periodísticas.

Como se observa en estas declaraciones, el pasado de los ahora *espacios públicos de calidad* era presentado como un tiempo de abandono. A su vez, las acciones públicas urbanas de la nueva gestión se mostraban como *recuperaciones* o *devoluciones* de una historia de gloria. Además,

estaban presente imágenes de una ciudad más *verde y sustentable* en donde la gente *quisiera vivir*. Permanentemente se intentaba la asociación entre la ciudad, la gestión y estos valores positivos.

Por su parte, la siguiente serie de inauguraciones tuvo lugar en la campaña electoral de 2017 ya con Rodríguez Larreta como Jefe de Gobierno porteño y Macri como Presidente de la Nación. En éstas no se organizaron grandes eventos y se basaron más bien en recorridas de los equipos de trabajo y la realización de conferencias de prensa. Quizás la más relevante fue la inauguración del Metrobús del Bajo que contó con la participación del presidente y en la cual se hicieron referencias a premios internacionales obtenidos por la construcción de estos carriles exclusivos en las primeras gestiones del PRO en el gobierno local (ver Tabla 21).

<b>Tabla 21. Declaraciones de funcionarios públicos en inauguraciones de 2017 y 2018</b>		
<b>Evento</b>	<b>Funcionario</b>	<b>Cita</b>
Metrobús del Bajo	Rodríguez Larreta	"Una semana de mucho orgullo para la ciudad porque la semana pasada nos dieron un premio internacional al mejor proyecto de transporte del mundo. Se lo dan a los proyectos que tienen más de dos años de funcionamiento y nos lo dieron por el Metrobús de la 9 de Julio. El mejor del mundo, la verdad que es un orgullo tener en Buenos Aires un ejemplo como ese. Realmente un orgullo".
Plan Tribunales	Rodríguez Larreta  Macchiavelli	"Mejorar el espacio público significa mejorar directamente la calidad de vida de los vecinos".  "Ganamos 7 mil metros cuadrados de nuevo espacio verde, siempre en esta línea de privilegiar las zonas para que los peatones puedan disfrutar del espacio público".
Puesta en valor de la Plaza de los Dos Congresos	Rodríguez Larreta  Macchiavelli	"Es un orgullo haber recuperado esta plaza que estaba caída".  "Con esta obra buscamos recuperar el espíritu y el esplendor de la zona, incluyendo una serie de mejoras tanto en la Pirámide de Mayo y en la avenida de Mayo, que devuelvan la impronta y jerarquía a este tradicional paseo porteño".
Puesta en valor de la Plaza de Mayo	Rodríguez Larreta  Felipe Miguel	"Haber recuperado esta simbólica, céntrica y tan histórica Plaza de Mayo y además recuperamos el espíritu que dejó el diseño de Thays, con el color blanco, con más espacio verde, con más amplitud para caminar en las veredas".  "Se logró recuperar el esplendor y la idea tradicional de Thays. No hay duda de que la Plaza de Mayo es la plaza de todos los argentinos".
1° Parte Corrientes Cultural	Rodríguez Larreta	"La idea es levantar Corrientes para que vuelva a tener el esplendor que tuvo. Donde haya cada vez más teatro, cada vez más gente caminando, visitándonos. Cada persona que viene a visitar la ciudad genera trabajo: en los teatros, en las pizzerías, en las librerías, en todos los comercios. Eso es trabajo para la ciudad de Buenos Aires".  "Ustedes saben que va a ser de noche, del Obelisco a Callao va a ser peatonal, lo cual es muy ambicioso pero es lo que están haciendo otras ciudades del mundo también. Hoy el teatro es una gran atracción para los porteños pero para los turistas también".

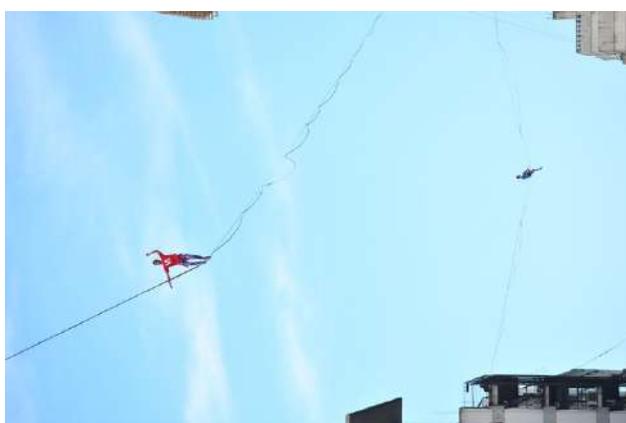
**Fuente:** Elaboración propia en base a recopilación de notas periodísticas.

Durante esta etapa las imágenes de espacios urbanos públicos degradados siguió presente pero se agregaron permanentes referencias que buscaban (re)producir la imagen de una ciudad moderna que desarrollaba acciones públicas similares a las de otras grandes ciudades globales, es decir, que

adecuaba su forma y sus prácticas a las principales tendencias del nuevo urbanismo. A través de la dimensión identitaria de análisis de los imaginarios urbanos que propone Vera (2019) es posible comprender ésta como una *estrategia de imitación* que pretendía asociar a la CABA con las ciudades modelo que se aspiraba a ser.

Finalmente, proponemos detenernos en la inauguración más importante y *espectacularizada* de la gestión de Rodríguez Larreta: el segundo tramo de Corrientes Cultural. Realizada el 13 de abril de 2019 -año electoral-, contó con la asistencia de más de 180 mil personas que participaron de diversos eventos culturales: equilibristas que cruzaban la avenida por cables entre los techos de edificios, bailarines, músicos y proyecciones audiovisuales. Nuevamente, en la puesta en escena estuvieron presentes los funcionarios más importantes del GCBA: la apertura tuvo lugar cuando el Jefe de Gobierno corrió el telón que tapaba el nuevo espacio urbano público recualificado emulando a una obra de arte (ver Imágenes 32).

**Imágenes 32. Fotografías de las inauguración de la 2º parte del Plan Corrientes Cultural**





**Fuentes:** Publicaciones oficiales del GCBA en sitios webs y publicaciones impresas.

En este sentido, las declaraciones de los funcionarios continuaron con la comparación con otras grandes ciudades globales, la promoción de los usos esperables para estos espacios urbanos públicos y las reivindicaciones de las acciones gubernamentales de la gestión actual (ver Tabla 22).

<b>Tabla 22. Declaraciones de funcionarios públicos en inauguración 2º parte Plan Corrientes Cultural</b>	
<b>Funcionario</b>	<b>Cita</b>
Rodríguez Larreta	<p>“Corrientes está a la altura de los mejores corredores teatrales del mundo, como Broadway o la Gran Vía. Que sea peatonal es una invitación para vecinos y turistas, y eso genera laburo: cada persona que viene al teatro, a comer una pizza o a comprar un libro, está generando trabajo para los porteños”</p> <p>“La idea es generar un polo de atracción y esparcimiento para todos los vecinos y para todos los turistas, porque esa industria viene creciendo mucho en la ciudad de Buenos Aires”</p>
Macchiavelli	<p>"Hay dos antecedentes que nos hacen llegar a esto. Uno es la continuidad de peatonalizar el centro o microcentro de la Ciudad, porque entendemos que es mejor el desplazamiento a pie. Y el segundo antecedente tiene que ver con lo que se está haciendo en el mundo, como en el Times Square en New York, en San Pablo, y hace poquitos meses en la Gran Vía en Madrid, donde se tomó la decisión de priorizar el espacio para los peatones para, entre otras cosas, favorecer el comercio, los teatros, las pizzerías. Toda la vida nocturna que tiene un espacio público. Corrientes era la calle que nunca dormía en la década del '60 y '70, y había perdido esa condición. Nos parecía que ésta era una buena manera de recrear lo que alguna vez fue"</p>
Avogadro	<p>"Esta avenida siempre tuvo una impronta cultural que queremos proteger. Pero además de ir a la identidad de la Corrientes del siglo XX, queremos pensar la Corrientes del siglo XXI"</p>

**Fuente:** Elaboración propia en base a recopilación de notas periodísticas.

De esta manera, las comunicaciones de los proyectos, de los avances de obras y las inauguraciones de los nuevos espacios urbanos públicos centrales e históricos promovieron al menos dos imaginarios urbanos que buscaron operar sobre los *esquemas de representación* de los ciudadanos de la CABA y del resto del país. En primer lugar, la propia legitimación de las acciones públicas del gobierno local que *recuperó* lugares que habían sido abandonados y que ahora sí podían ser ofrecidos para la contemplación, el disfrute y el entretenimiento de los habitantes y visitantes.

En segundo lugar, el imaginario urbano hegemónico que se intentó (re)producir en las actuaciones del GCBA estuvo ligado a que los nuevos *espacios públicos de calidad* respondían a los últimos avances del urbanismo global. Como ya vimos anteriormente, las imágenes oficiales que se

utilizaron para comunicar los resultados de las obras buscaron identificar a los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires con otras grandes capitales mundiales.

La homogeneización de las imágenes urbanas le permitieron al gobierno local mostrar y ofrecer a Buenos Aires en la competencia internacional de ciudades como una urbe pujante, moderna y actualizada, que se renovaba permanentemente en pos de tornarse más atractiva para las inversiones de capital, los visitantes internacionales y nacionales y sus propios habitantes.

En este sentido, las recualificaciones de espacios urbanos públicos encaradas bajo el paradigma de *la ciudad a escala humana o para la gente* buscaron también (re)insertar a la ciudad de Buenos Aires en la vanguardia urbanística tal y cómo operaron las renovaciones *haussmanianas* del centro a finales del siglo XIX y principios del XX con sus palacios, edificios monumentales, amplios bulevares y parques urbanos; las apariciones de rascacielos y edificios *funcionalistas* a mediados del siglo pasado; o la multiplicación de autopistas, la creación de barrios cerrados, la construcción de edificios inteligentes y *shoppings centers*, y la refuncionalización de *vacíos urbanos* de las últimas décadas.

En este caso, la utilización de las luminarias led para resaltar el entorno construido, la restauración de fachadas y monumentos, el rediseño de plazas y parques o la nivelación de calles y veredas con la colocación de bolardos que favorezcan la circulación a pie nos permite realizar un análisis de la dimensión material de los imaginarios urbanos que se *encarnan* (Vera, 2019) en los diseños y en los materiales. De este modo, proponemos que éstos buscaron promover una idea de una ciudad modernizada y vanguardista a tono con los imperativos de la época.

Como indica Gorelik (2004), el carácter europeo y moderno de Buenos Aires es un *mito* que nació en el siglo XIX con la tarea que se encomendaron a sí mismas las *élites* en diferentes periodos históricos -y principalmente la Generación del '80- de *desespañolizar* la ciudad. Así, se consolidó un sentido común u *horizonte figurativo* que la identificaba como *la más europea de las urbes de latinoamérica* o *la París de Sudamérica*. Esta caracterización como ciudad ilustrada, vanguardista y europeizada es retomada por las gestiones PRO y combinada con los nuevos mandatos del urbanismo hegemónico: el disfrute, el consumo y la espectacularización de las experiencias urbanas en los nuevos *espacios públicos de calidad*. Una vez más, las acciones públicas de embellecimiento y la promoción, tolerancia y prohibición de usos legítimos e ilegítimos se combinaron en esta (re)producción de imaginarios urbanos oficiales.

### 3. La recuperación de la gloria de la Belle Époque porteña

El *histórico esplendor* que decían querer *recuperar* los funcionarios del gobierno local estaba relacionado casi exclusivamente con un periodo histórico determinado: la consolidación del carácter moderno-europeo de la ciudad de Buenos Aires entre los años 1880 y 1936 (Gorelik, 2016). Como ya se remarcó, casi la totalidad de las acciones públicas de recualificación se desarrollaron en lugares renovados o producidos durante este periodo que conformó aquello que Lacarrieu (2007) denominó como el *núcleo duro porteño*.

Así, desde una dimensión *espacio-temporal* de análisis de los imaginarios urbanos (Vera, 2019) puede sostenerse que las recualificaciones excluyentes del GCBA en sus gestiones PRO produjeron, por un lado, una re-centralización simbólica que destacó los valores históricos e identitarios de la

*ciudad fundacional* y, por otro, una re-valorización del periodo histórico y de los principios de la *belle époque porteña*.

Definido como la *matriz* desde la que se configuró la *Buenos Aires deseada*, el *núcleo duro porteño* fue el resultado de un proceso histórico liderado por la Generación del '80 que impuso un modelo cultural y urbano a imagen y semejanza de las clases dominantes terratenientes de la Argentina del modelo agroexportador. Esta *elite* política, económica y cultural proponía a Buenos Aires como la *vitrina* del país que debía reflejar una imagen de modernidad, civilización y progreso que sirviera como espejo de la flamante y pujante Nación (Lacarrieu, 2007). Posiblemente, los festejos del Centenario en 1910 fueron el hito consagratorio de esta visión que ha legado las imágenes actuales de los sitios más emblemáticos de la ciudad (Gorelik, 2016).

Precisamente, sostenemos que los imaginarios urbanos oficiales (re)producidos por el GCBA en estos procesos de recualificación retomaron los valores de este periodo histórico, (re)crearon *imágenes-síntesis* que respondían a esa Buenos Aires y subordinaron simbólicamente otras imágenes que daban cuenta de otros modelos. En este sentido, los lugares que testimonian este pasado de supuesta gloria fueron los seleccionados para ser modernizados para cumplir con los requisitos propios del siglo XXI. A partir de éstos, se buscaba lograr una *identidad propia* y alcanzar una *distinción* que le permitiera obtener ventajas en el esquema de competencia global entre ciudades así como reforzar la legitimidad local.

Como han sostenido Dhan Zunino Singh y Mariana Gómez (2008), la construcción de una *marca-ciudad* en Buenos Aires estuvo basada en esas monumentales obras de principios de siglo XX que se preparaban para recibir a la inmigración europea y en las cuales nacían el tango y la nueva literatura local. Por su parte, Gabriel Álvarez (2015) muestra cómo desde la publicación de *El Facundo* -mítica obra escrita por Sarmiento en 1845- la propia dicotomía *civilización y barbarie* ha identificado a la ciudad de Buenos Aires como culta y ha contrapuesto diferentes figuras del resto del país como lo atrasado y lo incivilizado. Siguiendo al autor, este clivaje sufrió diferentes actualizaciones durante el siglo XX pero el proyecto histórico elitista y conservador de concebir una ciudad blanca y europea frente a la barbarie nunca fue del todo abandonado y ha sido retomado en esta nueva oleada de recualificaciones.

En este sentido, frente a aquello que juzgaron como espacios urbanos abandonados, degradados y apropiados ilegítimamente para la realización de actividades populares, el GCBA propuso una verdadera *(re)conquista simbólica*. Se trataba de *recuperar* estos lugares *perdidos* y de *restablecer*, por un lado, la majestuosidad de la arquitectura monumental y, por otro, los valores de orden, progreso, paz y civilización que habían sido defendidos por las *elites* de aquella época y que se habían perdido con los procesos migratorios, la expansión metropolitana y las políticas *populistas* identificadas principalmente con los gobiernos peronistas.

De este modo, no se trataba únicamente de *restaurar* fachadas o monumentos ni de *poner en valor* calles, peatonales, parques y plazas. También era necesario *restaurar* y *poner en valor* un sistema de jerarquías espaciales, de legitimidades y de merecimientos para la contemplación y el disfrute de estos lugares. Justamente, estos procesos de recualificación encarados por un partido que se presentaba con un discurso de orden y de seguridad promovieron imaginarios urbanos relacionados con el *núcleo duro de la identidad porteña* y buscaron (re)modelar los comportamientos, usos y

prácticas deseables que respondían a los valores de las *élites tradicionales* de la ciudad de Buenos Aires. Así, al (re)activar este núcleo identitario se anhelaba (re)instituir disposiciones, sentidos y clasificaciones hegemónicas (Bourdieu, 2008).

Además de la importancia de estos imaginarios hegemónicos para la imposición del orden urbano que respondía a las históricas clases dominantes, el periodo de la *belle époque porteña* también fue utilizado como *marca de distinción* para la atracción de visitantes y la promoción del turismo internacional. De esta manera, dentro de la dimensión identitaria (Vera, 2019) podemos clasificar ésta como una estrategia de distanciamiento y competencia por destacar las particularidades de la ciudad de Buenos Aires. Mientras que las capitales latinoamericanas presentan como distinción sus centros históricos coloniales, el GCBA se enfocó en los espacios urbanos públicos centrales e históricos que fueron (re)producidos entre finales del siglo XIX y principios del XX. El gobierno local, a través de la inversión pública y la promoción, buscaba imponer la representación de éstos como *espacios nobles* (Carman, 2011).

En este sentido, una de las acciones públicas más claras para promover este imaginario fue la presentación co-organizada por el GCBA, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de La Plata y la Secretaría de Cultura de la Nación ante la UNESCO para reconocer a las ciudades de Buenos Aires y de la Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad por su arquitectura moderna y ecléctica del periodo 1880-1920. Se trataba de un claro ejemplo de *presentificación* (Vera, 2019) de un determinado imaginario urbano.

Esta presentación se elaboró en los años 2018 y 2019 y finalmente llevó el título de “*Buenos Aires y La Plata. Dos capitales de la cultura, de la modernidad, del eclecticismo y de la inmigración*”. Según el propio dossier oficial, la propuesta se basaba en “un conjunto de grandes edificios, enclaves urbanos y parques pertenecientes a dos ciudades capitales” que debían funcionar como “islas de distintos tamaños” que “conforman un archipiélago patrimonial de características únicas”.

Por un lado, esta presentación recuperaba los rasgos típicos del *núcleo duro* de la identidad porteña forjada justamente en el periodo seleccionado: su modernidad urbanística, su estilo arquitectónico ecléctico como resultado de la importación de materiales, ideas y profesionales desde toda Europa gracias a las riquezas del país y la *mezcla* de culturas que se produjo por los enormes flujos migratorios europeos.

Por otro lado, también se utilizaron *narrativas legitimadoras* que resaltaban los beneficios universales de conseguir la titulación de Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO. En este sentido, en primer lugar se destacaron valores asociados a la identidad local, la integración, el sentido de pertenencia y el *orgullo ciudadano*. En segundo, los relacionados con la proyección internacional que conseguiría la ciudad y las ventajas que esto otorga para la sustentabilidad, protección y gestión de estos lugares. Finalmente, el dossier también hacía referencia a los beneficios económicos que podrían obtener estas capitales a partir del aumento del turismo que se generaría (ver Tabla 23).

Tabla 23. Citas del dossier: “Buenos Aires y La Plata. Dos capitales de la cultural, de la modernidad, del eclecticismo y de la inmigración”	
Tema	Cita
Modernidad	“Estas dos capitales tienen un patrimonio que es testimonio privilegiado del periodo 1880-1920, un momento crucial de la historia política, económica y sociocultural de la Argentina. Un patrimonio que refleja, además, una época de grandes transformaciones globales en el campo de la ciencia, de la tecnología y de la estética”.
Eclecticismo	“Debido a la variedad de influencias que llegaron de la mano de la gran inmigración se utilizaron novedosas tecnologías de construcción y aparecieron lenguajes arquitectónicos inéditos. Participaron arquitectos e ingenieros, constructores, albañiles, paisajistas y urbanistas extranjeros formados en diferentes escuelas europeas. Algo muy parecido ocurrió con los materiales de construcción y las inversiones que llegaron de diferentes países. Así hubo arquitectos franceses, ingenieros ingleses, máquinas belgas, constructores italianos y alemanes”.
Migración	“Un patrimonio que es testigo del aluvión migratorio que se fusionó con la población local definiendo una cultura de mezclas y una idiosincracia que también caracterizó a la Argentina en su relación con el mundo”.
Objetivos y beneficios	“Recupera el orgullo ciudadano. Sentimiento de pertenencia. Identidad compartida. Integración”. “La declaratoria permite posicionar internacionalmente a este conjunto patrimonial con las consiguientes ventajas para su gestión consistente en ayudas técnicas y financieras que contribuyan tanto a la preservación como al desarrollo urbano”. “Estudios muestran que la declaratoria produce un aumento significativo del turismo. Esto representa grandes beneficios económicos para las ciudades. Genera ingresos directos como entradas a museos, visitas guiadas, transporte público e indirectos como hoteles, bares, transporte”.

**Fuente:** Elaboración propia en base a dossier: “Buenos Aires y La Plata. Dos capitales de la cultural, de la modernidad, del eclecticismo y de la inmigración”.

Asimismo, una gran cantidad de edificios y espacios urbanos públicos seleccionados para esta presentación se encontraban dentro de lo que hemos definido como la *ciudad fundacional* y formaron parte de los planes integrales de recualificación que hemos analizado en esta investigación: la Avenida de Mayo, las Diagonales Norte y Sur, la Plaza de Mayo, la Plaza de los Dos Congresos y muchos de los edificios patrimonializados que allí se ubican; la Plaza Lavalle, el Teatro Colón y la Escuela Presidente Roca; las construcciones del Microcentro porteño o *la city*, entre otros.

Como hemos tratado de argumentar a lo largo de este trabajo, los procesos de recualificación de espacios urbanos públicos centrales e históricos que desarrolló el GCBA bajo sus gestiones PRO reforzaron un cierto imaginario urbano hegemónico definido por el *núcleo duro* de la identidad porteña estructurado en el periodo 1880-1936 con los valores propios de la *elite dominante* del modelo agroexportador, es decir, los valores de las grandes familias terratenientes residentes en la ciudad de Buenos Aires. En este sentido, el gobierno local intentó presentar a la CABA como una ciudad moderna y a la moda, nuevamente europeizada, (re)ordenada y acondicionada para los requerimientos del siglo XXI.

#### 4. Las plazas del civismo y el *patriotismo* local

En la recualificación de las plazas cívicas de la ciudad de Buenos Aires -Plaza de Mayo, Plaza de los Dos Congresos, Plaza Lavalle- y en la restauración de sus principales monumentos se puede apreciar un intento por parte del gobierno local de imponer y promover un imaginario urbano que

concibe estos sitios como lugares especiales para el consenso, la memoria y la promoción de una identidad local y nacional. De acuerdo con Vera (2019), estas acciones públicas permiten dar cuenta de una dimensión estrictamente simbólica de los imaginarios urbanos que se utilizan para (re)crear y proyectar una determinada imagen de ciudad y que se expresan en monumentos, esculturas, obras de arte y nomenclaturas.

En otras palabras, se trata de fomentar aquello que Vainer (2000) identificaba como la *ciudad-patria*. Para este autor, procesos como los de las recualificaciones de espacios urbanos públicos centrales e históricos suponen la unificación en torno a un sentido común de (re)producción del espacio. Así, Vainer remite a un *urbanismo monumentalista patriótico* que es reintroducido nuevamente tal y como sucedió hacia finales del siglo XIX y principio del XX con la consolidación de los Estados-Nación y las identidades nacionalistas. En el caso de la ciudad de Buenos Aires, la recualificación de estas plazas creadas o renovadas en ese periodo remiten precisamente a la necesidad de (re)crear esos sentimientos identitarios que ahora se corresponden con la ciudadanía local de las ciudades-estado en el marco del reescalamiento de las relaciones entre las organizaciones supranacionales, los Estados nacionales y las nuevas autonomías locales que supuso la reestructuración del modelo de producción y regulación capitalista en las últimas décadas del siglo XX (Brenner, 2003).

De esta forma, las acciones públicas emprendidas por el GCBA en las plazas y monumentos cívicos ocuparon también una función didáctica al reforzar una visión oficial de la memoria y la historia porteña. Mientras que ciertos procesos, hechos y actores son puestos a la luz, reivindicados y rescatados, otros son invisibilizados u ocultados. Se trataba de un *discurso de autoridad* (Bourdieu, 2008) que iluminaba y oscurecía, literal y metafóricamente, espacios y relatos.

Así, en la recualificación de la emblemática y fundacional Plaza de Mayo -además del intento por recuperar la imagen que se había conseguido luego de las renovaciones de finales de siglo XIX diseñadas por Charles Thays-, el gobierno local restauró el primer monumento de la ciudad: la Pirámide de Mayo erguida en 1811 para celebrar el primer aniversario de la Revolución de Mayo.

Simultáneamente a este trabajo para *rescatar* la memoria de ese hito, se desató una intensa polémica a partir de la decisión del GCBA de colocar atriles con información histórica de la plaza sobre las baldosas pintadas con los pañuelos blancos, el símbolo de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y de las rondas que estas mujeres realizaban durante la última dictadura cívico-militar exigiendo la aparición con vida de sus hijos y nietos desaparecidos.

Mientras que estos carteles proporcionaban un relato oficial sobre diferentes hechos históricos, ocultaban un símbolo de la resistencia del terrorismo de Estado y la lucha por los Derechos Humanos. No obstante, tras unas negociaciones entre el gobierno local y las Abuelas de Plaza de Mayo, se acordó la entrega de las viejas baldosas pintadas, su presentación en el Museo de la Ex-ESMA y la nueva colocación de los pañuelos sobre las baldosas renovadas (ver Imágenes 33). Del mismo modo, actualmente ningún atril u otro hito conmemora importantes movilizaciones populares que se registraron en esta plaza: los reclamos por la liberación del Coronel Perón el 17 de octubre de 1945, la defensa del gobierno constitucional en la Semana Santa de 1987 o las protestas contra el gobierno de Fernando de la Rúa en diciembre de 2001.

### Imágenes 33. Baldosas de la Plaza de Mayo con los pañuelos de las Madres y Abuelas



**Fuente:** “La Ciudad colocó atriles sobre los pañuelos de Madres de Plaza de Mayo y se desató la polémica”, La Nación, 17/03/2017.

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-ciudad-coloco-atriles-sobre-los-panuelos-de-madres-de-plaza-de-mayo-y-se-desato-la-polemica-nid1994593>

En la misma línea, podemos comprender la restauración del Monumento a Lavalle como parte de las acciones públicas del Plan Tribunales. Juan Lavalle fue tratado desde la historiografía oficial como un héroe de las guerras de la independencia y uno de los máximos líderes unitarios que derrocó y fusiló al gobernador federal de Buenos Aires Manuel Dorrego. En esta tradición, Lavalle ha sido instaurado como un defensor de la cultura y la civilización frente a la amenaza de la barbarie que representaban los caudillos federales populares. Más aún, su monumento y la plaza que lleva su nombre fueron instalados sobre antiguas propiedades de la familia Dorrego.

A su vez, el espacio de la actual plaza frente al Palacio de Justicia y al Teatro Colón también fue el escenario principal de los enfrentamientos entre los radicales que buscaban el voto universal y los conservadores que defendían la dominación oligárquica en los sucesos de 1890. A pesar de que una de sus esquinas registró la mayor cantidad de muertos y heridos de la *Revolución del Parque* actualmente tampoco existe ningún recuerdo de estos hechos.

Por último, en el recualificado Parque Lezama está el principal monumento a Pedro de Mendoza quien se cree que realizó la primera fundación de Buenos Aires sobre las tierras altas allí ubicadas. No obstante, este lugar también fue utilizado para el comercio de esclavos negros durante la época colonial y es reclamado como lugar de memoria por grupos de afrodescendientes que actualmente residen en la ciudad (Laborde, 2015). Esta última característica reivindicativa por parte de la cultura afro está mucho menos presente en las narrativas del gobierno local y en sus obras materiales. Como analizan González Bracco y Laborde (2019), el barrio de San Telmo es disputado por herederos de la cultura afro que provienen de los migrantes afrouuguayos y que reivindican *el barrio del tambor* a través de la apelación a la historia colonial que marca estos espacios como el lugar de referencia negra en el centro histórico. En este sentido, se organizan *salidas de tambores tradicionales* que justamente comienzan en la Plaza Dorrego y culminan en el Parque Lezama.

Este intento de *patrimonialización por abajo* (González Bracco y Laborde, 2019) que reclama un *lugar* para la presencia negra en los espacios urbanos públicos centrales e históricos pone en

cuestión la *etnicidad ficticia* (Segato, 2007) anclada en la idea de *crisol de razas* que construyó un imaginario urbano en torno a la desaparición de los negros en la ciudad de Buenos Aires y en Argentina en general a partir de un proceso de *blanquiamiento* que niega e invisibiliza a la población de origen africano traída en el contexto de la esclavitud colonial. Así, las narrativas oficiales del GCBA buscaron consolidar esta idea fundante del *núcleo duro porteño* en la cual no hay *lugar* para los afrodescendientes.

De esta manera, a partir de este recuento podemos señalar al menos dos características que se intentaron imponer como imaginarios urbanos históricos de la ciudad de Buenos Aires a través de las acciones públicas de recualificación de plazas cívicas y monumentos. En primer lugar, existió una clara intención de clasificar un periodo histórico digno de ser *rescatado* que abarca desde finales del siglo XIX hasta la década de 1930 y que presenta importantes espacios urbanos públicos de valor simbólico y arquitectónico. No obstante, para el gobierno local se trata de una historia inmóvil y los sucesos contemporáneos no tienen lugar en este proceso de *rescate e iluminación*. Esta concepción estática de la historia presente en las prácticas y en los discursos oficiales apela a un mundo *ya hecho* e invisibiliza las *huellas* de su producción.

En segundo lugar, las imágenes urbanas que se transmitieron y las historias que se narraron a través de estas recualificaciones están íntimamente relacionadas con el *núcleo duro porteño* y la historia oficial. Así, se *rescataron y recuperaron* los sucesos y los actores más representativos para la tradicional *elite* porteña: la mítica fundación de Buenos Aires, la Revolución de Mayo o la figura de Lavalle. En cambio, otros hechos, otros actores y otras historias populares son invisibilizadas u olvidadas porque no se ajustan a este imaginario urbano de una ciudad culta, civilizada, moderna, blanca y europea.

Nuevamente esto nos permite señalar que en las acciones oficiales de recualificación de los espacios urbanos públicos centrales e históricos del GCBA existió también un intento por promover e imponer una cierta *pedagogía* que reforzara el *patriotismo cívico local* a partir de la idea de una *identidad porteña* bien definida. Ésta se basaba en la recuperación de los valores más tradicionales de los sectores dominantes de la ciudad relacionados con el periodo de la *belle époque porteña*, el modelo agroexportador, la dominación política de las grandes familias terratenientes y la celebración de la cultura moderna europea.

##### 5. Imágenes e imaginarios urbanos hegemónicos: Buenos Aires blanca, europea y a la moda

Como cierre del capítulo proponemos una reflexión sobre la idea de los *desplazamientos representacionales* promovidos por el gobierno local en estos procesos de recualificación de espacios urbanos públicos centrales e históricos. De este modo, hemos buscado comprender los mecanismos de una *violencia simbólica* (Bourdieu, 2008) ejercida desde el GCBA en su (re)producción de imaginarios e imágenes urbanas hegemónicas que institucionalizaron valores estéticos y morales determinados y usos, usuarios y disposiciones legítimas en estos espacios<sup>58</sup>.

En primer lugar, encontramos que las obras fueron presentadas a través de las estrategias de *vaciar y llenar* (Franquesa, 2007) con el objetivo de legitimar la gestión política del gobierno local. Así, se

---

<sup>58</sup> Por otra parte, no nos hemos dedicado a medir el impacto en la expulsión de residentes de estos barrios, línea que proponemos abordar en investigación doctoral que sucederá a este trabajo.

(re)produjeron imágenes urbanas de los espacios urbanos públicos seleccionados para su recualificación como lugares abandonados y degradados. Luego, los proyectos de obra y de regulación fueron exhibidos como verdaderos *rescates heroicos*. Finalmente, los resultados -los llamados *espacios públicos de calidad*- se inauguraron en verdaderas fiestas en donde los nuevos lugares eran entregados como una ofrenda del GCBA hacia el *público*.

Simultáneamente, esta *reconquista simbólica* de la *ciudad fundacional* estuvo basada en el *rescate* de los hitos de la *belle époque* de la ciudad de Buenos Aires en donde su imagen clásica tomó forma: 1880-1936. En este sentido, el periodo coincide con la consolidación del *núcleo duro* de la identidad porteña forjada por la *elite* del modelo agroexportador. Así, las grandes familias terratenientes desearon una ciudad ideal que funcionara como la *vitrina* de la flamante Nación que se concebía como culta, blanca, civilizada y de tradición europea.

Un siglo después, el gobierno local de la CABA recualificó los espacios producidos por aquella *elite* y se propuso, al mismo tiempo, una legitimación de los valores que sostenía: el orden, la civilización y el progreso. Del mismo modo, las restauraciones de hitos que presentaban una función pedagógica reforzaron la historia oficial y buscaron consolidar la identidad porteña clásica. En estos procesos de recualificación, otras historias, otros actores, otros espacios fueron ignorados, ocultados o invisibilizados. El *patriotismo ciudadanista*, como cualquier otro, se logra a partir de la selección y la homogeneización de las memorias oficiales que dejan fuera otras interpretaciones posibles. En este caso, se privilegió la línea tradicional de la *elite porteña* y se dejaron para el olvido las historias relacionadas con los sectores populares.

Por último, los imaginarios urbanos promovidos retomaron el interés por presentar a la ciudad de Buenos Aires como una urbe de vanguardia y *a la moda*. Con Europa y Estados Unidos como principales faros, el gobierno local destacó permanentemente que sus acciones públicas coincidían con las de las grandes capitales globales. En este sentido, las marcas de *escala humana*, *ciudad verde y sustentable* o *espacio público amigable y vivible* fueron esenciales en las narrativas oficiales que buscaban asociar la ciudad con valores positivos. Del mismo modo, los funcionarios también exhibían los beneficios económicos, sociales y culturales de las acciones públicas que permitían el desarrollo de los nuevos mandatos del urbanismo: el disfrute, el consumo y la espectacularización y mercantilización de las experiencias urbanas.

En este sentido, nuestra investigación coincide con las conclusiones del estudio de González Bracco y Laborde (2019) en las cuales destacaban que la patrimonialización impulsada por el GCBA en estos espacios intentaba consolidar una *identidad dominante* que apelaba a un imaginario de nación y ciudad hegemónico en el marco de la mercantilización de lo urbano. A través de su *carácter performativo*, estos imaginarios e imágenes urbanas hegemónicas formaron parte crucial de la *recualificación excluyente* al operar sobre los espacios urbanos públicos centrales e históricos a partir de actuar sobre sus representaciones (Bourdieu, 2008). En definitiva, esta nueva oleada de procesos de recualificación combinó el interés por *rescatar* los valores de la *elite tradicional porteña* con los nuevos principios del nuevo urbanismo hegemónico. Se trató de (re)producir *espacios públicos de calidad* que permitieran simultáneamente la *(re)conquista simbólica* del centro de la ciudad de Buenos Aires por los sectores dominantes y la generación de nuevos lugares y experiencias de consumo de los cuales obtener ganancias económicas.

## CONCLUSIONES

La llegada del partido PRO al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en diciembre de 2007 marcó el inicio de un nuevo proceso de neoliberalización del espacio en la CABA que acumula 12 años. Si bien las gestiones PRO han sido abordadas por los estudios urbanos locales desde diferentes campos<sup>59</sup>, esta tesis aportó una nueva mirada sobre otra dimensión de la política urbana PRO: las acciones de recualificación de los espacios urbanos públicos centrales e históricos que han dejado una importante huella material y simbólica. Además, tal como desarrollamos en la introducción de este trabajo, se elaboró un original entrecruzamiento entre tres tradiciones: los estudios urbanos, el análisis de las políticas públicas y la sociología de la cultura.

De este modo, a lo largo de esta investigación hemos analizado cómo se insertaron estas acciones públicas urbanas en los procesos globales de transformación y la manera particular en que se interrelacionó con la dinámica propia de Latinoamérica, Argentina y la Región Metropolitana de Buenos Aires. La reestructuración global que produjo el cambio del modelo fordista-keynesiano hacia el capitalismo *flexible* desde mediados de la década de 1979 (Harvey, 1990), implicó la posibilidad de pensar y (re)producir un nuevo espacio social que se agregó como una capa más al *palimpsesto urbano* (Corboz, 2004) de esta ciudad.

En su carácter periférico, América Latina ha sufrido un proceso de mercantilización, privatización, fragmentación, desregularización y financiarización de sus espacios, bienes y servicios urbanos. Así, desde la década de 1990 se consolidaron *gobiernos locales empresarialistas* (Harvey, 1989) que bajo la *premisa incuestionable* de aumentar la competitividad de sus ciudades desarrollaron numerosas acciones públicas de *city-marketing* y *city-branding* que presentaron como principales objetivos la reestructuración de los entornos construidos y de las imágenes y los imaginarios urbanos para tornarlos más atractivos.

Precisamente, es este el marco global y regional en el cual hemos buscado comprender las acciones de recualificación de los espacios urbanos públicos centrales e históricos que desarrollaron las gestiones PRO en la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, no debemos pensar los procesos locales como simples epifenómenos, imitaciones o réplicas de lo que sucede a una escala global. Por el contrario, hemos identificado las especificidades que adquirieron estos procesos a nivel local a partir de sus particularidades sociales, históricas y espaciales, ya que sostenemos que la (re)producción social de espacios urbanos no se realiza nunca en el vacío (Lefebvre, 2013).

Por lo tanto, si cada sociedad produce su propio espacio, lo hace siempre a partir de uno heredado y nunca de uno completamente disponible para los planes y proyectos del presente. De ahí que en el análisis de la (re)producción espacial siempre nos encontremos con *huellas* materiales y simbólicas de (re)producciones anteriores que forman parte de este *palimpsesto* (Corboz, 2004), capas de concreto y de sentido que se acumulan en la historia urbana y le aportan su *rugosidad* al espacio (Santos, 2005). Así, en el caso de la ciudad de Buenos Aires hemos detallado su historia fundacional y colonial (siglo XV, XVI y XVII), la consolidación, ampliación, monumentalización y

---

<sup>59</sup> La política de integración social y urbana de las villas y asentamientos (Arqueros, Di Virgilio y Guevara, 2011; Cravino, 2009 y 2013), la política de distritos económicos (Díaz, Ferme y Raspall, 2010; Goicoechea, 2016 y 2017; González Redondo, 2018; Lerena, 2019; Thomasz, 2017) o la política de ordenamiento territorial (Bauer y Garay, 2017; Baer y Kauw, 2016; Di Virgilio, 2013; Guevara, 2014; Jajamovich, 2012; Pérez, 2016, Rodríguez, 2015; Sokoloff, 2015)

embellecimiento de su centro en la época de la *belle époque porteña* (1880-1936) y su posicionamiento dentro de los principios del urbanismo funcionalista a mediados del siglo XX, como los antecedentes del redescubrimiento y el *romance del espacio público* (Gorelik, 2008) que arribaron en las décadas de 1980 y 1990 y que fueron centrales en las acciones públicas que hemos analizado en esta tesis.

Asimismo, desde las primeras leyes de protección ambiental sancionadas durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) se han sucedido acciones de los diferentes gobiernos locales que importaron y adecuaron paradigmas urbanísticos internacionales en boga en las décadas de 1980 y 1990 y en los primeros años de siglo XXI. Estos proyectos de recualificación estuvieron centrados en la zona sur de la ciudad fundacional -los barrios de Monserrat y San Telmo- y se centraron en el rescate del patrimonio colonial y en la adecuación de los servicios para el consumo turístico (Zunino Singh, 2007).

Las observaciones y recorridos sistemáticos por estos espacios urbanos públicos centrales e históricos y el análisis exhaustivo de un amplio y diverso *corpus* documental -que incluyó publicaciones de libros de gestión del GCBA; diferentes planes estratégicos de recualificación urbana en los barrios fundacionales y de restauraciones de los edificios patrimoniales; leyes, decretos y protocolos desarrollados para la regulación de usos; notas periodísticas del GCBA y de diarios de tirada nacional y local; como así también interacciones en redes sociales de técnicos y funcionarios del gobierno- nos permitieron afirmar que durante las gestiones PRO se desarrolló un nuevo proceso de recualificaciones urbanas que si bien registró continuidades con el proceso anterior -especialmente con las acciones de las gestiones progresistas (2000-2007)- presentó características específicas y originales.

En primer lugar, los 12 años de gobierno en la ciudad de Buenos Aires les posibilitaron realizar una transformación mucho más profunda de los espacios urbanos públicos centrales e históricos que otras gestiones anteriores. Una simple comparación de estos lugares en 2007 y en 2019 alcanzaría para mostrar la diferencia cuantitativa y cualitativa de estas acciones públicas urbanas de embellecimiento que alcanzaron diversas zonas y que incluyó obras en plazas, parques, avenidas, calles, peatonales y edificios.

En segundo lugar, es importante resaltar que este proceso de recualificación incluyó a la zona norte de la ciudad fundacional que no había formado parte de este tipo de programas anteriormente. Más aún, los proyectos insignia de cada gestión -el Plan Microcentro y el Plan Corrientes Cultural- tuvieron lugar en esta zona. Esta singularidad nos permitió construir nuestro objeto espacial como la suma de los tres barrios históricos que coinciden casi exactamente con la ciudad fundacional: San Nicolás, Monserrat y San Telmo.

A su vez, el paradigma urbanístico que el GCBA utilizó para diseñar, elaborar y legitimar este proceso fue el modelo de *ciudad a escala humana* y la propuesta de *humanizar los espacios públicos* que desarrolló y exportó a todo el mundo el urbanista danés Jan Gehl junto a propio estudio y con el apoyo de importantes organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y ONU-Hábitat. Así, las acciones públicas urbanas estuvieron basadas en una *concepción político-ideológica* que buscaba transformar las calles, avenidas, peatonales, fachadas de edificios, plazas y parques en lo que ellos comprendían como *espacios humanizados* y *espacios*

*públicos de calidad*. En su interpretación y adecuación de este nuevo paradigma urbano, el gobierno local expresó una vocación normativa que determinaba un *deber ser* para estos lugares.

En este proceso de *circulación de ideas* desde el Norte Global hacia la ciudad de Buenos Aires debemos resaltar las *relaciones asimétricas de poder* que la estructuraron (González, 2018; Jajamovich, 2017; Novick, 2009). De este modo, pudimos dar cuenta de tres factores que generan interferencias en estos circuitos de transferencias de modelos referenciales: la *importación* de textos sin su contexto, las operaciones sociales de apropiación y adecuación locales que dejan sus propias huellas y el uso instrumental por parte de los funcionarios locales de estas ideas urbanísticas (Bourdieu, 2000).

Así, el paradigma de *Ciudades para la gente* y, en menor medida el *Modelo Barcelona*, fueron apropiados y readecuados por los funcionarios y técnicos del GCBA para concebir, planificar, ejecutar, legitimar y comunicar estos procesos de recualificación urbana excluyente en los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la CABA. Para ello, contrataron asesores internacionales y nacionales y se organizaron seminarios, congresos y jornadas de reflexión. De esta manera, el gobierno local encaró determinadas obras arquitectónicas y urbanísticas detalladas de manera simple por consultores expertos, casas editoriales y organismos internacionales de financiamiento que han preparado un *menú de recetas* para su difusión y aplicación por diversas ciudades del mundo que Delgado denominó como *urbanismo a la carta* (2014b).

Dentro de estas ideas, el GCBA realizó diagnósticos iniciales en los cuales se denunciaban el estado de “degradación” y “usurpación” que presentaban estos espacios. En este sentido, las acciones públicas urbanas ancladas en el paradigma de la *humanización* fueron presentadas como una propuesta de *(re)conquista* y *rescate* que implicaba su embellecimiento escenográfico, su *(re)ordenamiento* de usos y su *(re)jerarquización* simbólica. De este modo, eran necesarias actuaciones estéticas sobre el entorno construido para devolverle su antigua dignidad pero también promover determinadas prácticas que merecieran *(re)llenar* estos *espacios públicos de calidad* y suprimir aquellas consideradas como *fuera de lugar*.

Por lo tanto, otra de las características específicas de las que hemos denominado como *recualificaciones urbanas excluyentes de las gestiones PRO* fue la intensa regulación de los usos legítimos e ilegítimos en estos espacios y la centralidad que tuvo el intento de reforzar el imaginario urbano hegemónico del *núcleo duro porteño* (Lacarrieu, 2014). Para alcanzar esto último, las acciones públicas del GCBA se enfocaron en el rescate patrimonial y simbólico del periodo de la *belle époque porteña* y no tanto en su legado colonial. La *elite* de Buenos Aires retomaba su intento de auto concebirse y presentarse como una ciudad moderna, europea, rica y blanca.

Por último, tanto las obras como las inauguraciones fueron utilizadas por los funcionarios porteños como verdaderas plataformas electorales para consolidar su poder local y exportar su capital político a nivel nacional a partir de mostrar los éxitos en la *recuperación* de estos lugares. Al igual que sus pares latinoamericanos en Ciudad de México, Quito y Lima, Mauricio Macri, Gabriela Michetti, María Eugenia Vidal y Horacio Rodríguez Larreta realizaron una intensa propaganda y potenciaron sus campañas políticas locales y nacionales a través de la publicidad de estas obras y la

organización de grandes actos en estos espacios urbanos públicos históricos y centrales cargados de capital simbólico.

Retomando la pregunta original de esta investigación -¿Cómo se (re)produjeron espacios urbanos públicos en los barrios fundacionales de la ciudad de Buenos Aires entre los años 2007 y 2019? -, y particularmente el interrogante sobre los efectos materiales y simbólicos de estas recualificaciones, sintetizaremos a continuación nuestros hallazgos desde las tres dimensiones analíticas en las que hemos dividido este proceso.

El análisis de la dimensión material, nos permitió entender que el GCBA apostó a posicionar a la ciudad de Buenos Aires a partir de replicar las técnicas y recetas del *city-marketing* y *city-branding* que, como sostuvimos, estaban de moda en las grandes capitales europeas y americanas. En otras palabras, la (re)producción de la *vitrina urbana porteña* (Silva, 2006) incluyó emular acciones arquitectónicas y urbanísticas de ciudades que se consideraron casos exitosos: peatonalizar calles, nivelar veredas, colocar bolardos para separar el tráfico vehicular y peatonal, instalar luces led, etc.

De este modo, se procuró embellecer el entorno construido a través de una *homogeneización* que tornó más *reconocibles*, *legibles* y *familiares* estos espacios para el ciudadano o el visitante global. Este embellecimiento y simplificación de los espacios urbanos públicos centrales e históricos operó como un pilar de la concepción *político ideológica* del *espacio público de calidad*. Así, el objetivo fue *estandarizar* el espacio urbano público para poder insertar eficazmente a la CABA dentro del mercado de ciudades globales y para volverlo *mercantilizable*.

Simultáneamente, el gobierno local buscó resaltar los rasgos distintivos de los barrios centrales e históricos para dotar a la ciudad de una ventaja competitiva frente a otras grandes urbes latinoamericanas. Por lo tanto, las acciones de restauración de fachadas históricas y de rediseño de plazas y parques de la *ciudad fundacional* se plantearon como un intento de *rescatar la imagen identitaria* de una Buenos Aires que supo presentarse como la *París de América*. Para estos proyectos de recualificación, la *marca distintiva* que había que resaltar eran las construcciones del periodo que hemos identificado como la *belle époque porteña* (1880-1936)<sup>60</sup> y para ello había que desarrollar una (re)creación escenográfica de los entornos construidos de esos años en donde la ciudad de Buenos Aires, sede del poder político y económico de una floreciente nación, consolidó su imagen de urbe moderna, europea y rica.

El intento del gobierno local por (re)crear el entorno construido de la *belle époque porteña* fue nítidamente expresado en las *narrativas legitimadoras* (Franquesa, 2007) que esgrimían los funcionarios cuando destacaban la búsqueda de los *trazados originales* que hacían referencia expresamente a las formas que habían tenido estas plazas y parques a fines del siglo XIX y principios del XX tras las intervenciones de Charles Thays.

---

<sup>60</sup> Precisamente, los planes integrales se enfocaron en la recualificación de calles, plazas, parques y fachadas de edificios que fueron construidos o renovados en esta época: Avenida de Mayo (1894), Calle Florida (1913), Diagonal Norte (1913-1936) y Sur (1931), Avenida 9 de Julio (1937), Plaza de Mayo (1880 y 1900), Plaza de los Dos Congresos (1909-1910), Plaza Lavalle, Parque Lezama (1884), Teatro Colón (1888-1908), Galería Güemes (1915), Galería Mitre (1913-1915), Casa Central Tienda Gath & Chaves (1908), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1916), Edificio Sud América (1926), Edificio Bencich (1927), Templo Libertad (1932), Palacio Barolo (1921-1923), Hotel París (1904), Hotel Chile (1907), entre muchos otros.

Es en este sentido que planteamos la paradoja del urbanismo posmoderno (Harvey, 2013; Martínez, 2013; Soja, 2008) que pretende (re)producir lugares distintivos a partir de la repetición de las *recetas* de una arquitectura del espectáculo. Por lo tanto, las estrategias de *homogeneización-distinción* que conformaron el *eje estético* de los procesos de recualificación urbana excluyente presentaron como principal objetivo posicionar a la ciudad en el mercado global a partir de generar ventajas competitivas para atraer inversiones y visitantes. Sin embargo, sostenemos que este tipo de acciones reforzaron la desigualdad territorial: mientras determinados espacios que cuentan con capacidad de producir distinciones y transformarse en *espacios públicos de calidad* recibieron nuevas inversiones y fueron recualificados, otros espacios de la misma zona y del resto de la ciudad fueron invisibilizados y condenados al deterioro.

En lo que respecta al análisis de la dimensión de las prácticas espaciales, observamos que las acciones de recualificación urbana excluyente que desarrolló el GCBA contaron con un *(re)ordenamiento clasista* en la clasificación de usos y usuarios legítimos y deseables para estos *espacios públicos de calidad*. De este modo, actividades relacionadas con el consumo privado, el ocio, el turismo y el entretenimiento fueron promovidas, alentadas y festejadas como símbolos de la *(re)conquista* de los barrios centrales e históricos. La *humanización* implicaba destinar estos espacios a aquellos que *realmente lo merecen*, es decir, a los individuos que pudieran pagar estas experiencias urbanas mercantilizadas y supieran comportarse cívicamente en estos lugares: el *público de calidad*.

Como puede destacarse en ciertos *renders* del GCBA y declaraciones de sus funcionarios, algunas de las capas de sentido acumuladas durante el periodo de hegemonía de las ideas del urbanismo modernista aún operaban caracterizando al espacio urbano público por su función de comunicación entre puntos de la ciudad y concibiendo como objetivo de toda intervención garantizar la fluidez y favorecer los desplazamientos rápidos por ellos. Sin embargo, el gobierno local legitimó y promovió la ocupación de mesas de bares y restaurantes como los usos esperables para (re)llenar los *espacios públicos de calidad*. Si la buena circulación era una de las razones principales para deshacerse de vendedores callejeros, una suerte de *privatización* de las calles y veredas por parte de locales gastronómicos era alentada por el gobierno local que las destacaba como impactos positivos del proceso que permitió una suba del precio del suelo.

Del mismo modo, la organización de eventos culturales destinados a visitantes locales, nacionales y extranjeros y pensados como estrategias de *city-marketing* en el marco de las modificaciones de las prácticas turísticas acontecidas en las últimas décadas (Bertoncello, 2018) se transformaron en otro de los usos deseables para estos espacios urbanos públicos. Así, su embellecimiento sirvió como escenografía de los *escenarios de experiencias urbanas* que son mercantilizadas y presentadas como verdaderas atracciones turísticas (Marcús, *et. al.* 2019).

En cambio, con mayor o menor éxito, el gobierno local propuso que aquellas prácticas espaciales que suponían una cierta apropiación popular de estos espacios a través de su *valor de uso* se identificaran como *ilegítimas*, fueran perseguidas y, de ser posible, suprimidas. Así, vendedores callejeros, artesanos, cuidadores de coches, recicladores urbanos, personas en situación de calle y manifestantes fueron clasificados como individuos *incívicos* o *inhumanos* que se encontraban *fuera de lugar*. Por lo tanto, con el objetivo de erradicar sus actividades productivas o de protesta de los

barrios fundacionales se elaboraron los cambios punitivistas en las regulaciones legales, se ideó una arquitectura hostil y se realizaron operativos policiales y para-policiales.

En estas actuaciones del gobierno local fue posible observar cómo operó la idea de *(re)conquista del espacio público* que presentaron los propios funcionarios. Se trató de un intento por recuperar un espacio que se pensaba como propio y que se juzgaba *usurpado, invadido o intrusado* por aquellos que clasificaban como *inhumanos*. Así, *humanizar el espacio* también significó desplegar una violencia material y simbólica contra vendedores ambulantes, adultos que vivían en la calle o manifestantes políticos. Esta actuación dio cuenta de la propia concepción del *espacio público de calidad*: un lugar embellecido y destinado a aquellos usos y usuarios que lo merecen, desprovisto de conflictos urbanos y de prácticas incívicas que pongan en cuestión su *nobleza* (Carman, 2011).

En el enfrentamiento entre la lógica de la apropiación colectiva y la de la propiedad privada (Lefebvre, 1970), las acciones del GCBA optaron por legitimar esta última. Así, se privilegiaron y promovieron los usos espaciales con lógicas mercantilizadas en donde el objetivo final era la acumulación de ganancias y los actores legitimados y merecedores fueron los propietarios privados y los consumidores de las *experiencias urbanas* ofrecidas. En cambio, las apropiaciones colectivas a partir del valor de uso fueron deslegitimadas, reprimidas y desplazadas junto a los actores sociales que las practicaban: desde la lógica hegemónica no *merecían* permanecer en estos espacios urbanos públicos centrales e históricos.

De este modo, a pesar de que el *espacio público de calidad* era presentado como igualador y democrático se mostró en realidad profundamente *excluyente y clasista*. No todos los usos ni usuarios pueden habitarlo, disfrutarlo o recorrerlo del mismo modo ya que no cualquiera puede adaptarse de la misma manera a las reglas impuestas por el poder local. En este sentido, las manifestaciones políticas masivas fueron también deslegitimadas y reprimidas. Mientras que los reclamos o las consignas eran invisibilizadas, el GCBA junto a los principales medios de comunicación enfocaban sus acusaciones a los modos de protesta y los daños materiales que causaron las manifestaciones masivas en los espacios urbanos públicos centrales e históricos recualificados. Por lo tanto, los participantes de estas marchas masivas eran clasificados como *incívicos o inhumanos* y la forma de protesta era presentada como *ilegítima*.

En síntesis, las acciones públicas urbanas que dan cuenta de los usos permitidos, deseados y esperables para (re)llenar estos nuevos espacios, fueron concebidas por parte de una *elite* profesional, técnica y política que se encontró a cargo de elaborar e implementar los procesos de recualificación urbana que incluyen la clasificación de prácticas legítimas e ilegítimas. Así, los beneficios se tornaron reales sólo para aquellos usuarios y habitantes que *lo merecían* y que lograron superar los mecanismos de exclusión sociales, arquitectónicos, mercantiles y/o policiales.

En cuanto al análisis de la dimensión simbólica observamos que estas acciones públicas implementadas por el gobierno local marcaron importantes *desplazamientos representacionales* a través de la (re)producción de imaginarios e imágenes urbanas hegemónicas que buscaron institucionalizar valores estéticos y morales relacionados con el *núcleo duro de la identidad porteña*. De este modo, al tiempo que se (re)creaba una ciudad atractiva para inversores, visitantes y

turistas, el gobierno local buscaba reforzar las características identitarias dominantes y el orden hegemónico.

Para ello, se seleccionaron y *rescataron* los grandes hitos -calles, plazas, parques, edificios, monumentos- de la *belle époque* de Buenos Aires, es decir, del periodo en donde la ciudad adquirió su imagen *clásica*. Para completar la producción del *espacio público de calidad* había que combinar el embellecimiento del entorno construido, el (re)ordenamiento de las prácticas legítimas e ilegítimas y también la (re)adecuación de las imágenes e imaginarios urbanos. Se trató, entonces, de una co-producción a la vez material y simbólica de estos espacios. En la práctica, se eligieron los espacios urbanos públicos centrales e históricos que provenían de ese periodo para consolidar una *marca-ciudad* que la distinguía de otras ciudades latinoamericanas y que incluyó una presentación ante la UNESCO para reconocer a las ciudades de Buenos Aires y de la Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad por su arquitectura moderna y ecléctica del periodo 1880-1920.

Además, junto a la recualificación de estos espacios producidos por aquella *elite* se propuso una legitimación de sus valores relacionados con el orden, la civilización y el progreso que formó parte de la *(re)conquista simbólica* de estos espacios *intrusados*. En este proceso, se homogeneizó una memoria histórica oficial y tradicional que buscó reforzar la identidad de una *patria local* con sus propios relatos y héroes, y *aggiornada* a la vanguardia urbanística internacional que pretendió restablecer el mito de una Buenos Aires europea (Gorelik, 2004). Así, los sucesos y personajes más representativos de esta historia oficializada fueron permanentemente evocados y ennoblecidos. En cambio, espacios, relatos, memorias y personajes que no se adecuaban fácilmente a estos imaginarios urbanos hegemónicos fueron negados, invisibilizados u ocultados.

La evocación a esa época recuperó también el *urbanismo monumentalista patriótico* pero ya no para consolidar la identidad nacional sino más bien para fortalecer la idea de *ciudad-patria* (Vainer, 2000) pertinente a los procesos globales de reescalamiento de las relaciones entre las organizaciones supranacionales, los Estados nacionales y las nuevas autonomías locales que supuso la reestructuración del modelo de producción y regulación capitalista en las últimas décadas del siglo XX (Brenner, 2003).

A su vez, estas acciones públicas en el *corazón de la ciudad* fueron utilizadas por las gestiones PRO para legitimar sus gobiernos y proyectarse electoralmente hacia otros distritos o hacia el poder nacional. En este sentido, las obras físicas fueron acompañadas de masivas campañas de difusión y promoción que mostraban que habían heredado un espacio urbano público degradado y abandonado y que lo habían *rescatado* a través de la eficaz acción del GCBA que *modernizaba* la ciudad a partir de la importación de exitosos modelos internacionales. Del mismo modo, las inauguraciones fueron pensadas como grandes eventos en donde los principales funcionarios del gobierno local ocupaban el centro de la escena. Si la figura de *(re)conquista* predominaba en el (re)ordenamiento de usos, aquí podemos notar la centralidad de la figura del *rescate heroico* (Franquesa, 2007).

En conclusión, el análisis multidimensional de estas acciones públicas de recualificación urbana nos permitió dar cuenta de un fenómeno complejo producto de la combinación de los procesos globales actuales y de las múltiples capas de concreto y de sentido que se acumulan en el espacio urbano local. Así, retomando las propias palabras de los funcionarios del GCBA, podemos pensar este proceso como una *(re)conquista y un rescate material y simbólico* de los espacios urbanos públicos

centrales e históricos que de alguna manera habían sido olvidados o despreciados por el urbanismo funcionalista.

Si de algún modo ese olvido significó la apropiación de estos espacios por sectores populares que los concebían a partir de su valor de uso, esta *(re)conquista* planificada desde el gobierno local implicó *devolverlo* a quienes considera como legítimos *merecedores*. Más de cien años después, las acciones públicas urbanas retomaron las preocupaciones del urbanismo de finales del siglo XIX y principios del XX: consolidar y embellecer la ciudad central, (re)establecer el orden hegemónico y reforzar los imaginarios identitarios dominantes. En este sentido, mientras aún sobreviven algunas representaciones funcionalistas del espacio público como lugar de paso y destinado únicamente al tránsito, una concepción contemporánea se presenta más activa en las acciones públicas urbanas del GCBA: el *espacio público de calidad* como atributo de distinción y competitividad de la ciudad.

Así, los espacios urbanos públicos centrales e históricos de la ciudad de Buenos Aires se promovieron como los sitios ideales para el consumo de experiencias urbanas mercantilizadas. Pero también -concebidos como la reificación o la encarnación de valores abstractos, poseedores de *plusvalía simbólica*, presentados como el *corazón de la ciudad y de la nación*- fueron elegidos como los lugares privilegiados para legitimar la gestión del gobierno local y consolidar los imaginarios urbanos hegemónicos de una identidad ciudadanista dominante.

Hasta aquí presentamos el trabajo de investigación elaborado en el marco de la Maestría en Estudios Urbanos que a través de una orientación *estadocéntrica* se enfocó en la descripción y el análisis de las acciones públicas que desarrolló el GCBA en sus primeras tres gestiones PRO entre 2007 y 2019 en los espacios urbanos públicos centrales e históricos en la ciudad de Buenos Aires.

Resta recordar que se trató de la primera parte de un *viaje* que continuará en futuras investigaciones y que culminará con la tesis de doctorado en la que incorporaremos al análisis otros actores relevantes en la producción social de espacio urbano tales como los desarrolladores inmobiliarios, los movimientos sociales y los urbanitas.

Así, en la próxima etapa de este recorrido buscaremos ampliar la mirada y responder nuevos interrogantes sobre este proceso de recualificación urbana excluyente: ¿Cuál fue el impacto de estas acciones públicas en el precio del suelo? ¿Qué actores económicos privados se beneficiaron del proceso? ¿Qué cambios se registraron efectivamente en los usos de estos espacios? ¿Qué resistencias y reapropiaciones se desarrollaron? ¿Cómo se resignificaron estos espacios desde lógicas contradictorias con las presentadas por el gobierno local?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abeles, M. (1999). El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa. ¿Reforma estructural o consolidación hegemónica?. *Época. Revista argentina de economía política*, 1 Buenos Aires, diciembre.
- Aguilar, P., Glozman, M., Grondona, A., y Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? En *Entramados Y Perspectivas. Revista de La Carrera de Sociología*, N° 4 (4), (p. 35–64).
- Álvarez, G. (2015). Imaginarios geográficos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). “territorios otros” y “región moral” en los titulares de las noticias sobre el conurbano bonaerense. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*. N° 17. (p. 13-48)
- Amendola, G. (2000). *La ciudad postmoderna. Magia y miedo de la ciudad contemporánea*. Celeste Ediciones.
- Ansaldi, W. (2004). Matriuskas de terror: Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur, en Pucciarelli, A: *Empresarios, tecnócratas y militares*. Siglo XXI.
  - (2007). *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. FCE: Bs As.
- Arqueros, S. Di Virgilio, M. y Guevara, T. (2011). Apuntes sobre la cuestión villera en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Herramienta*, N° 48.
- Azevedo, Ormino de (2001). Los centros históricos latinoamericanos y la globalización en Carrión, F. (Ed.). *La Ciudad Construida. Urbanismo en América Latina*. FLACSO (p. 275-288).
- Massuh, G. y Baldivezo, J. (4 de marzo de 2018). El Código Urbanístico de Angelo y Nicky. *El Cohete a la Luna*.
- Bauer, L. y Garay, P. (2017). Reflexiones sobre el proyecto del código urbanístico de Buenos Aires.
- Baer, L. y Kauw, M. (2016). Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013". *Eure*, N° 42 (126), 5–25.
- Benko, G. (2000). Estrategias de comunicación y marketing urbano. En *Revista Eure*, Vº. 26, N° 79.
- Benach, N. y Sánchez, F. (1999). Políticas urbanas y producción de imágenes de la ciudad contemporánea: un análisis comparativo entre Barcelona y Curitiba en Carrión, F. y Wollrad, D. (Comp). *La ciudad escenario de comunicación*. FLACSO.
- Berardo y Vazquez (2019a). La PRO-puesta de humanizar el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires en Farji Neer (Comp.).*Las ciencias sociales en tiempos de ajuste: artículos seleccionados de las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani*. CLACSO.
  - (2019b). Producir ciudad desde la resistencia: la lucha de Artesanxs Unidos de Calle Defensa en los espacios urbanos centrales de la CABA. En *4to. Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos Transformaciones Metropolitanas en América Latina*. UNGS.
- Bertonecello, R. (2018). Turismo: expectativas, conflictos, contradicciones. La ciudad de Buenos Aires como destino turístico. En Milano, C. y Mansilla, J. (Coords). *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos*. Traficantes de Sueños. (pp.155-188).
- Blasco, J.A. (2014). Cuando el Plan de Bolonia era una referencia urbanística (y de izquierdas) para la intervención en los centros históricos de las ciudades. En *Urban Network*. <http://urban-networks.blogspot.com/2014/08/cuando-el-plan-de-bolonia-era-una.html>
- Blaz Sialer, D. (2019). La ciudad conquistada. Discursos hegemónicos sobre los espacios públicos del centro histórico de Lima en la era del neoliberalismo (1996-2010). *Quid 16*. N° 11 (p. 222-243)
- Botana (1986). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Hispanoamérica.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.

- (1999). Efectos de lugar. En Bourdieu, P. *La miseria del mundo*. FCE.
- (2000). *Intelectuales, políticos y poder*. Editorial Universitaria de Buenos Aires Sociedad de Economía.
- (2008) [1982]. *¿Qué significa hablar?* Editorial Akal.
- Boy, M. (2017). Distancias cercanas y diferencias encontradas en la ciudad de Buenos Aires. El caso de los adultos y las adultas que viven en las calles. 1997-2011. En *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*. (p. 141-158).
- Boy, M; Marcús, J. y Perelman, M. (2015). La ciudad y el encuentro de la diferencia. Adultos que viven en la calle y mujeres que habitan en hoteles-pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011. En *Estudios demográficos y urbanos*, Vol. 30, N° 2 (89).
- Brenner, N. (2003). La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental post-fordista. En *Revista EURE*, vol. XXIX, núm. 86.
  - (2013) Tesis sobre la urbanización planetaria. En *Nueva Sociedad*, N° 243, p. 38-66.
- Bufarini, M. (2007). Vivir en el centro de la ciudad. Análisis de los usos del espacio público de las personas sin hogar. Ponencia presentada en *VII RAM - UFRGS, Porto Alegre, Brasil*.
- Canelo, P. (2008). La dinámica política del Proceso de Reorganización Nacional (Argentina, 1976-1983) Franco, Marina y Hernán Ramírez (eds.). *Dictaduras del Cono Sur. Problemas generales y casos nacionales*. Universidad de Buenos Aires.
- Capron, G. y Monnet, J. (2003). Una retórica progresista para un urbanismo conservador: la protección de los centros históricos en América Latina. Patricia Ramírez Kuri (Edi). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. FLACSO. (p.105-136).
- Carman, M. (2005). El Barrio del Abasto o la invención de un lugar noble. *Runa XXV*. (p. 79-96).
  - (2006). *Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Paidós.
  - (2011) El proceso de ennoblecimiento y la salida negociada de los innobles en Buenos Aires. En *Cadernos Metropolitanos* V° 13, N°25.
- Carrión, F. (2008). Centro histórico: la polisemia del espacio público. *Centro-h*, N° 2 (p. 89-96).
  - (2014). Urbanicidio o la producción del olvido. *Observatorio Cultural*. N° 19, (p. 28-42).
- Casgrain, A; Janoschka, M. (2011). Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. En *Andamios. Revista de Investigación Social*, V°. 10, N° 22.
- Certeau, de M. (2000). *La invención de lo cotidiano. I. Artes del hacer*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Ciccolella, P. (1999). Globalización y dualización en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa. *EURE*, Vol. 25 (76) 5-27.
  - (2003) Buenos Aires: una metrópolis postsocial en el contexto de la economía global. *Actas del Seminario Internacional El Desafío de las Áreas Metropolitanas en un Mundo Globalizado. Una mirada a Europa y América Latina*.
  - (2010). Metrópolis y desarrollo urbano más allá de la globalización. Hacia una geografía crítica de la ciudad latinoamericana. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. XIV, N° 331 (2)
- Ciccolella, P. y Migniqui, I. (2008). *Metrópolis latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas. Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires*.
  - (2009). Globalización y transformaciones de la centralidad histórica en Buenos Aires. *Centro-h*, núm. 3, abril, 2009, pp. 91-101

- Clark, E. (2005). The Order and Simplicity of Gentrification: A Política! Challenge. R. Atkinson y G. Bridge (eds). *Gentrification in a Global Context: The New Urban Colonialism*. Routledge.
- Colomb, C. (2010). Understanding the politics of place marketing and urban imaging. *Staging the New Berlin: Place Marketing and the Politics of Urban Reinvention post-1989*. Routledge (p. 11-38).
  - (2017) Place marketing and branding in (Anglophone) urban studies and urban political economy: a critical review. *Γεωγραφίες/Geographies*, N° 30. (p. 41-52).
- Conti, M. (2018). *Comentarios al nuevo proyecto de Código Urbanístico de Buenos Aires*: <https://cafedelasciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/128/comentarios-al-nuevo-proyecto-de-codigo-urbanistico-de-buenos-aires.html>
- Corboz, A. [1984] (2004). El territorio como palimpsesto. En Ramos, A. (ed), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Edición de la Universidad Politécnica de Catalunya.
- Cosacov, N. y Menazzi, L. (2008). Revalorización y exclusión en el barrio de San Telmo: algunas reflexiones para comprender el consenso. Herzer, H. (Coord.). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Espacio Editorial.
- Cravino, C. (2009). Territorialidades en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. Estado, mercado y relaciones sociales en la especialidad barrial. En Catenazzi et.al., *El retorno de lo político a la cuestión urbana*. Editorial Prometeo, 45-78.
  - (2013) El ciclo de las villas y el mercado inmobiliario informal. *Voces En El Fénix*, N° 8, (p. 30–33).
- Cravino, C. y Palombi, A. (2015). El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda Y Urbanismo*, N° 8 (15), (p. 56–6).
- Cravino, C; Palombi, A. y Quintar, A. (2014). Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. Lo que dejó la toma del Parque Indoamericano. En Cravino, MC. (Comp.) *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos : la ocupación del Parque Indoamericano*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cuenya, B. (2011). Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana. *Cuadernos Metropole*. V 13, N° 25, 185-212.
- Davis, D. (2003). La (re)valorización de la zona sur y su patrimonio histórico-cultural como recurso turístico.
- Davis, M. (1998). *Ecology of Fear: Los Angeles and the Imagination of Disaster*. Metropolitan Books-Henry Holt.
- Delgadillo, V. (2011). *Patrimonio histórico y tugurios. Las políticas habitacionales y de recuperación de centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. UACM, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
  - (2013) América Latina urbana. La construcción de un pensamiento teórico propio. Entrevista con Emilio Pradilla Cobos. En *Andamios*, Vol. 22, N° 10.
  - (2014a). ¿Gentrificación sin desplazamiento social? En *Revista Ciudades*, N° 103.
  - (2014b). Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas. En *Cadernos Metropolitanos* Vol 16, N° 31.
  - Delgadillo, V. (2015). Patrimonio urbano, turismo y gentrificación. *Delgadillo, Díaz y Salinas Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina coord.* UNAM, Instituto de Geografía.
  - (2018a). Diez años de políticas de espacio público: la construcción de nuevas desigualdades en la ciudad de México. En *Quid 16* N° 9 (p. 168-183).

- (2018b). Paisaje Urbano Histórico: (in)utilidad de un concepto de moda. En *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*. N° 120.
- Delgado, M. (1995). Las estrategias de memoria y olvido en la construcción de la identidad urbana: el caso de Barcelona. D. Herrera, (ed.). *Memoria y ciudad*. Universidad Nacional de Colombia. (pp. 95-126).
  - (1999). *El animal público:: hacia una antropología de los espacios urbanos*. Editorial Anagrama.
  - (2007) *La ciudad mentirosa: Fraude y miseria del modelo Barcelona*. Los libros de la Catarata.
  - (2011a). *El espacio público como ideología*. La Catarata.
  - (2011b) Épica y poética del viandante. Un elogio de las prácticas peatonales. *Conferencia en Segundo Encuentro Ciudades para la Seguridad Vial, Córdoba*.
  - (2013). *El espacio público como representación. Espacio urbano y espacio social en Henri Lefebvre*. Conferencia en Oporto.
  - (2014a). La memoria insolente. Luchas sociales en centros históricos. En Rodas Espinel: *Habitar el patrimonio. Nuevos Aportes al debate desde América Latina*. FLACSO.
  - (2014b). Espacio público: discurso y acción. El papel de la calle en las movilizaciones sociales a principios del siglo XXI. *Revista Zainak*. N° 36, 2013, 37-60.
  - (2015). La redención de las multitudes: rescate y restauración del sujeto en los movimientos sociales de última generación. En *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol 9, N° 2 pp 101-129.
  - (2017). Tomar las calles. La manifestación como ritual político. En Jofre Padullés y Joan Uribe, (eds). *La danza de los nadie. Pasos hacia una antropología de las manifestaciones*. Pol·len.
  - (2019). La ciudad como historia interminable. Sobre los centros históricos en América Latina. *Revista Nodo*, 13 (26), (pp. 97-106).
- Di Virgilio, M. (2004). *¿Existen oportunidades para la creación de valor público durante la implementación de los programas sociales? La implementación del PROMEBA en el conurbano bonaerense (Argentina, 2002 - 2003)*. Washington, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
  - (2013). Buenos Aires: Gentrificación, neoliberalismo y políticas públicas. El trípode de la gran transformación. *1º Seminario Internacional Contested Cities/ Ciudades en disputa*. Ciudad de Buenos Aires.
- Di Virgilio, M. y Guevara, T. (2015). Gentrificación liderada por el Estado y empresarismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina coord. Víctor Delgadillo, Ibán Díaz y Luis Salinas*. UNAM, Instituto de Geografía.
- Díaz, MP; Ferme, N. y Raspall, T. (2010). Proyectos de Renovación Urbana en la Zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Hacia una transformación de los usos del suelo urbano? El caso del Distrito Tecnológico de Parque Patricios. En *En VI Jornadas de Sociología de la UNLP*.
- Díaz Orueta F; Lourés, ML; Rodríguez, MC. y Devalle, V. (2003). Ciudad, territorio y exclusión social. Las políticas de recualificación urbana en la ciudad de Buenos Aires. *Revista REIS*. N° 103. (pp. 159-185).

- Díaz Parra, I. (2013). La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad. En *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1030.htm>
- (2015). Presentación. En *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. UNAM-IIGG.
- Dinardi, C. (2017). Cities for sale: Contesting city branding and cultural policies in Buenos Aires. *Urban Studies*, N° 54 (1), (pp. 85-101).
- Dosse, F. (2003). *La historia: conceptos y escrituras*. Nueva Versión.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI.
- Fernández Wagner, R. (2007). El casco histórico de Buenos Aires. Fuentes de financiamiento, programas y proyectos de intervención patrimonial. Carrión, F. (Ed.) *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*. FLACSO.
- Flusty, S. (1994). Building Paranoia: The Proliferation of Interdictory Space and the Erosion of Spatial Justice, West Hollywood, California, Los Angeles Forum. En *Architecture and Urban Design*.
- Franquesa, J. (2007). Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización. En *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 118, p. 123-150.
- García Herrera, L. (2001), Elitización: propuesta en español para el término gentrificación. En *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. 7, N° 332.
- García Vázquez, C. (2016). *Teorías e historias de la ciudad contemporánea*. Editorial Gustavo Gili.
- Gehl, J. [1971] (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Reverté.
- (2014). *Ciudades para la gente*. Infinito.
- Geertz, C. (2003). *La Interpretación de las Culturas*. Editorial Gedisa.
- Giglia, A. (2017). Espacios públicos, sociabilidad y orden urbano. Algunas reflexiones desde la Ciudad de México sobre el auge de las políticas de revitalización urbana. En *Cuestión Urbana*, Año 2 N° 2.
- Girola, M.F., Yacovino, M.P. y Laborde, S. (2011). Recentrando la centralidad: Procesos de recualificación urbana y espacio público en la Ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica. *Cuaderno urbano Espacio, cultura, sociedad*, Vol. 10 (10), 25-40.
- Goffman, E. (1979). *Relaciones en público. Micro estudios de orden público*. Alianza.
- Goicoechea, M.E. (2016). *Distritos Creativos en el Sur de la Ciudad de Buenos Aires (2008- 2015). Renovación urbana y nuevas lógicas de segregación*. Vol 1. Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires. Inédita.
- (2017). Renovación urbana en el sur porteño y el “éxito” del Distrito Tecnológico. Algunas claves para comprender el dinamismo inmobiliario. *Revista Quid 16*, N° 6 especial, 30–61.
- González, I. (2010). El centro histórico de Querétaro. Gentrificación light y vida cultural. En René Coulomb (coord.). *México. Centralidades históricas y proyectos de ciudad*, OLACCHI, (p. 283-304).
- González, S. (2018). "Modelos" de regeneración urbana: cómo viajan y mutan en los flujos globales. En *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*. N° 120.
- González Bracco, M. (2013). Vecinos en defensa del patrimonio urbano en la Ciudad de Buenos Aires: Nuevas herramientas y nuevas alianzas, *Revista Quid*, 16 N° 3 especial, (p. 20-49).

- González Bracco, M. y Laborde, S. (2019). Identidades barriales alter(iz)adas: inclusiones y exclusiones en la patrimonialización del Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires. Vera, P. Gravano, A. y Aliaga, F. (Eds). *Ciudades (in)descifrables. Imaginarios y representaciones sociales de lo urbano*. Editorial Unicen.
- González Redondo, C. (2018). *Del Distrito Gubernamental a la Nueva Sede de Gobierno. Disputas en torno al espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires*. construcción. [Tesis de Maestría, no publicada] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Gorelik, A. (2004). *Miradas Miradas sobre Buenos Aires: historia cultural y crítica urbana*. Siglo XXI.
  - (2008). El romance del espacio público. En *Alteridades*, Vol 18, N° 36.
  - (2016). *La grilla y el parque*. UNQ.
- Gravano, A. (2003). Los atrasos y delantades de las ciudades. Muestra del trabajo con los imaginarios urbanos. En *RUNA XXIV*, (pp. 27-42):
- Guevara, T. (2014). Transformaciones territoriales en la Región Metropolitana de Buenos Aires y reconfiguración del régimen de acumulación en la década neo-desarrollista". *Revista Quid 16*, N° 4, (p. 115–136).
- Hall, P. (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Ediciones del Serbal.
- Hardoy, J. y Gutman, M. (1992). *Buenos Aires. Historia urbana del área metropolitana*. Editorial MAPFRE.
- Harvey, D. [1973] [1977]. *Urbanismo y desigualdad*. Siglo XXI.
  - (1989). From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, V. 71, N°1, pp. 3-17.
  - (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigaciones sobre el cambio cultural*. Amorrortu Ediciones.
  - (2004). Mundos urbanos posibles. En Ramos, A. (ed), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Edición de la Universidad Politécnica de Catalunya.
  - (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. En *Apuntes del CENES*. Vol. 27, N°. 45 (p. 10-34).
- Heredia, M. (2011) La hechura de la política económica. Los economistas, la Convertibilidad y el modelo neoliberal en Pucciarelli, A. (comp.) *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, (pp. 179-220). Siglo XXI.
- Herzer, H. (2008). Acerca de la gentrificación. Herzer, H. (Coord.). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Espacio Editorial.
- Herzer, H. y Redondo, A. (2008). Introducción. Herzer, H. (Coord.). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Espacio Editorial.
- Hiernaux, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. En *Revista Eure*, Vol. XXXIII, N° 99, pp. 17-30.
  - (2014) Tensiones socavadas y conflictos abiertos en los centros históricos: imaginarios en conflicto sobre la plaza Santo Domingo, Ciudad de México. Ramírez Kuri, P. (coord). *Las disputas por la ciudad : espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Crítica.

- Häussermann, H. y Colomb, C. (2003). *The New Berlin: Marketing the City of Dreams* Hoffman, Fainstein and Judd (Eds.) *Cities and Visitors: Regulating People, Markets, and City Space*. Blackwell Publishing.
- Isuani, F.; Pereyra, E. Y Serafinoff, V. (2017). Burocracias estatales en la mira: notas para el análisis de la experiencia argentina a partir de la exploración en distintos sectores de la política. *9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, ALACIP.
- Jacobs, J. [1961] (2011). *Vida y muerte de las grandes ciudades americanas*. Capitán Swing.
- Jajamovich, G. (2011). Arquitectos proyectistas y transición democrática. el concurso de las “20 ideas”. En *Anales del IAA*, N° 41 (2), (203-212).
  - (2012). Apuntes para una crítica al Modelo Territorial de Buenos Aires. En *Laboratorios de políticas públicas*. Recuperado de: <http://lppargentina.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/GJ.Apuntes-sobre-el-modelo-territorial-del-GCBA.pdf>
  - (2016). Puerto Madero ‘en movimiento’: movilidad de políticas y modelos urbanos en América Latina (1999-2012), *INVI*, v.31, n°87, 59-84.
- Jaramillo, S. (2017). La urbanización latinoamericana en el capitalismo actual. ¿Gentrificación en Bogotá? Repensando la noción de gentrificación en América Latina a partir del caso de Bogotá. Ponencia presentada en *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social*. Buenos Aires.
- Laborde, S. (2015). El espacio público entre el ordenamiento y el empoderamiento ciudadano: reflexiones a partir del caso del parque Lezama en la ciudad de Buenos Aires. *Revista de Antropología y Sociología VIRAJES*, N° 17 (2), (p. 307-330).
- Lacarrieu, M. (2007). La “insoponible levedad” de lo urbano. En *Revista Eure*, Vol. XXXIII, N° 99, pp. 47-64.
  - (2010a). Ciudades latinoamericanas. Desafíos y limitaciones de los procesos de recualificación cultural: ¿globales/transnacionales, regionales, nacionales y/o locales? En *Revista Praia Vermelha*, V.20, N° 2: (pp. 135-155).
  - (2010b). Imaginarios enfrentados: San Telmo, centro histórico de Buenos Aires. Gutman, M. (Coord.). *Argentina: persistencia y diversificación, contrastes e imaginarios en las centralidades urbanas*. OLACCHI.
  - (2014). Sentido y sujeto de resistencia: procesos y contextos. En *Revista Ciudades*, N° 103.
  - (2018). Introducción. El sentido de lo patrimonial y «habitar el patrimonio» en las ciudades contemporáneas y Gentrificación y/o recualificación en las ciudades de América Latina. Tensiones y disputas por el "giro descolonial" de los espacios patrimoniales. En Lacarrieu, M. (Ed.). *Ciudades en diálogo entre lo local y lo transnacional/global. Intersecciones entre el patrimonio, el turismo, las alteridades migrantes y el hábitat popular*. Imago Mundi.
- Lefebvre, H. (2007) [1968]. *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing.
  - (1970). *La revolución urbana*. Alianza Editorial.
  - (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Lerena Rongvaux, N. (2019) *Políticas de renovación urbana y valorización del mercado inmobiliario y de suelo, en el sur de la Ciudad de Buenos Aires. El caso del Distrito Tecnológico (2008-2018)*. [Tesis doctoral no publicada]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Lindón, A. (2007). Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales. En *Revista EURE*, Vol. XXXIII, N° 99, (pp. 31-46).

- Lindón, A; Aguilar, M.A. y Hiernaux, D. (2006). *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. UAM.
- Marcús, J. (2009). *Vivir en hoteles-pensión de la Ciudad de Buenos Aires. El proceso de construcción de identidad en mujeres migrantes que residen en habitaciones de hotel*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Inédita.
  - (2011). La incidencia de las políticas habitacionales en los procesos de jerarquización del espacio urbano (Buenos Aires, 1870-1999). En *Territorios*, N° 24, 59-75.
  - (2014). “Vos (no) sos bienvenido”: el control y la regulación del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires. En *Scripta Nova*, XVIII, 493 (15), 1-17.
  - (en prensa). El “deber ser” de la calle: una reflexión sobre la regulación y el control del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires. En *Revista Argentina de Sociología*, N° 26.
- Marcús, J.; Aquino, P.; Benitez, J.; Felice, M. y Márquez, A. (2014). “Procesos de vaciamiento y destrucción creativa en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires. El caso de los ex-terrenos ferroviarios y los predios adyacentes”. *Revista AREA*, N°20, 75-85.
- Marcús, J.; Mansilla, J. A.; Boy, M.; Yanes, S. y Aricó, G. (2019). Del planeamiento urbanístico a la actividad turística. Sobre la ciudad como mercancía. En *La ciudad mercancía: turistificación, renovación urbana y políticas de control del espacio público*. Teseo Press.
- Marcús, J. y Vazquez, D. (2017). Vaciar, llenar, resistir. Conflictos y tensiones en la producción de “vacíos urbanos”. En Marcús, J. (Coord.). *Ciudad Viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*. Editorial Teseo.
- Marcuse, P. (1986). Abandonment, Gentrification, and Displacement: The Link- ages in New York City. En Smith, N. y Williams, P. (Eds). *Gentrification of the City*. Unwin Hyman.
- Martínez, I. (2013). Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En Lefebvre, H. *La producción del espacio*. Capitán Swing, Prólogo: 7-28.
  - (2015). *Entre el tránsito y la apropiación: la producción de espacios públicos en la ciudad contemporánea. El caso del centro histórico de Pamplona-Iruña*. [Tesis de Doctorado, no publicada], Universidad Complutense De Madrid Facultad De Políticas y Sociología.
- Moctezuma, V. (2016). El desplazamiento de lo posible: experiencia popular y gentrificación en el Centro Histórico de Ciudad de México. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. N° 56 (pp. 83-102).
- Monnet, J. (1995) Usos e imágenes del centro histórico de la ciudad de México. México: Centros de estudios mexicanos y centroamericanos.
- Müller, P. (1998). La producción de las políticas públicas. *Revista INNOVAR*, N° 12, Colombia (Pp 65-75).
- Novick, A. (2009). La ciudad, el urbanismo y los intercambios internacionales. Notas para una discusión. *Revista iberoamericana de urbanismo*, N° 1,(p. 4-13).
  - (s/f). *Las dimensiones de la ciudad desde los planes y los proyectos. Historias, palabras y libros*.
- Oszlak, O. (2017) [1991]. *Merecer la ciudad*. UNTREF.
- Oszlak y O'Donnell (1995). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Cedes*, (4), 98–128.
- Pacione, M. (1990). *Urban problems. An Applied Urban Analysis*. Routledge.
- Peck, J. y Theodore, N. (2010). Mobilizing Policy: Models, Methods, and Mutations. En *Geoforum*, N° 41 (2):(p. 169-174).

- Peralta, M A. (2017). Un “otro” en el centro de la ciudad. Los “manteros” y el conflicto en torno a los usos de la vía pública. En Marcús, J. (Coord.). *Ciudad Viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*. Teseo.
- Pérez, P. (2014). La orientación de los procesos urbanos en el gobierno local (una aplicación metropolitana), *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XIV, 523 - 54.
  - (2016). Buenos Aires: la orientación neoliberal de la urbanización metropolitana. En *Sociologías*, N° 18 (42), (p. 90–118).
- Raus, D. (2011): “*El Gobierno de la Alianza. Argentina 1999-2001. Continuidad y crisis del modelo social de la Convertibilidad*”, mimeo.
- Ramírez Kuri, P. (2006). Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico. En Ramírez Kuri, P. y Aguilar Díaz, M. (Coord). *Pensar y habitar la ciudad: Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. UAM.
  - (2014). El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar. Ramírez Kuri, P. (coord). *Las disputas por la ciudad: espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Río del, J. (2014). Transformaciones habitacionales en la Región Metropolitana de Buenos Aires: El pasaje del neoliberalismo al neodesarrollismo urbano. En *Geograficando*, N° 10 (2). Disponible en: <http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov10n02a10%0AResumen>
- Río del, J; Vértiz, F; Ursino, S. (2014). La acción pública en el espacio urbano. Debates y reflexiones en torno a la noción de política urbana. En *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*. N° 11.
- Rodríguez, M.C. (2015). Estado, clases y gentrificación. La política urbana como campo de disputa en tres barrios de Ciudad de Buenos Aires. En *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina coord. Víctor Delgado, Ibán Díaz y Luis Salinas*. UNAM, Instituto de Geografía.
- Rodríguez, M.C. Bañuelos, C. y Mera, G. (2008). Intervención-no intervención: ciudad y políticas públicas en el proceso de renovación del Área Sur de la Ciudad de Buenos Aires. Herzer, H. (Coord.). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Espacio Editorial.
- Rodríguez, M.C. y Di Virgilio, M. (2014). Ciudad de Buenos Aires: políticas urbanas neoliberales, transformaciones socio-territoriales y hábitat popular, *Revista de Direito da Cidade*, V. 6, N° 2, 323-347.
- Rodríguez, M.C. y Fischnaller, C. (2014). Política habitacional, gentrificación y disputa por la centralidad. En *Revista Ciudades*, N° 103.
- Romero, J.L.(2011). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo XXI.
- Rosa, P. (2011). Habitar la ciudad, habitar la calle. Reflexiones sobre los habitantes de calle y su vida diaria. Ponencia presentada en *X Congreso Argentino de Antropología Social*.
- Sábato, J. (1991). *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*. Cisea, Imago Mundi.
- Santos, M. (2005). *La naturaleza del espacio*. Ariel.
- Sargatal Bataller, M. (2000) El estudio de la gentrificación, En *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona.
- Sassen, S.(1998).Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos.*Revista EURE* Vol. 24, N° 71.

- (2004). Las economías urbanas y el debilitamiento de las distancias. En Ramos, A. (ed), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona: Edición de la Universidad Politécnica de Catalunya.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría*. Lumiere.
- Scobie, J. (1977). *Buenos Aires. Del centro a los barrios 1870-1910*. Ediciones Solar / Hachette.
- Segado, F. y Espinosa, V. (2015). La ciudad herida. Siete ejemplos paradigmáticos de rehabilitación urbana en la segunda mitad del siglo xx. *Revista EURE*. Vol 41, N° 123 (p. 123-129).
- Segato, R. (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.
- Sennett, R. (1970). *The Uses of Disorder: Personal Identity and City Life*. Alfred A. Knopf.
  - (1994). *Flesh and stone: the body and the city in Western civilization*. Norton.
  - (1997). *The Fall of Public Man*. Knopf.
- Silva, A. (2006) [1992]. *Imaginarios Urbanos*. Bogotá: Arango Editores.
- Simmel, G. (2005). La metrópolis y la vida mental. En *Bifurcaciones*, N° 4.
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de sueños.
  - (2015) [2002]. Nuevo globalismo y nuevo urbanismo. La gentrificación como estrategia urbana global. En *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Traficantes de Sueños.
- Socoloff, I. (2015). Buenos Aires bajo el lente de la Planificación Estratégica. Discursos sobre la ciudad presentes en el Plan Estratégico Buenos Aires 2010". En *4° Jornadas de jóvenes investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Argentina*.
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Escrito sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de sueños.
- Sosa, V. (2010). Planificación urbana y políticas de representación, el patrimonio como recurso de renovación urbana y espacio de confrontación en el casco histórico de Buenos Aires. En *Scripta Nova Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona*. Vol. XIV, N° 331 (71).
- Stanchieri, M. (2016). *Prácticas y poéticas de una transformación urbanística. El caso de Vallcarca en Barcelona*. Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona. Inédita.
- Stang, J. (2014). Nueva York peatonal: la recuperación de la experiencia en el espacio público. *Bifurcaciones*. N° 18.
- Theodore, Peck y Brenner (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. En *Temas Sociales*, Vol. 66.
- Thoenig J-c (1997). Política pública y acción pública. *Revista Gestión y Política pública* Vol VI, N° 1 (Pp 19-37).
- Thomasz, A. (2017). Etnografía de un proceso de resemantización simbólico: del barrio de La Boca a Distrito de las Artes. En *Quid 16 N°7*, N° 67 (p. 67-93).
- Thwaites Rey, M. (2009). Después de la globalización neoliberal ¿Qué Estado en América Latina? En *OSAL*. Año XI, N° 27.
- Torre, J. y Gerchunoff, P. (1996). La política de liberalización económica en la administración de Menem. En *Desarrollo Económico*, N° 143.
- Torres, H. (2001). Cambios Socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990. *Revista Eure*, N° 27 (80), (p. 33-56).

- Urresti, M. y Cecconi, S. (2007). Territorios subalternos: una aproximación a los sectores populares urbanos. En M. Margulis, M. Urresti, H. Lewin et al. *Familia, hábitat y sexualidad en Buenos Aires. Investigaciones desde la dimensión cultural*. Editorial Biblos, (pp. 39-76).
- Vainer, C. (2000). Pátria, empresa e mercadería. Notas sobre a estratégia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano. Arantes, Vainer y Maricato (Coops). *A cidade do pensamento único*. Editora Vozes.
- Valencia, E. (2000). El dibujo, la calle y construcción imaginaria. *Revista Ciudades*, N° 46.
- Vecslir, L. (2019). Tensiones y desfasajes entre modelos y planeamiento de la centralidad metropolitana de Buenos Aires (1970-2018). En *Quid 16*, N° 12, (pp. 10-41).
- Vera, P. (2019). Imaginarios urbanos: dimensiones, puentes y deslizamientos en sus estudios. Vera, P. Gravano, A. y Aliaga, F. (Eds). *Ciudades (in)descifrables. Imaginarios y representaciones sociales de lo urbano*. Editorial Unicen.
- Vommaro, G. Morresi, S. y Bellotti, A. (2015). *Mundo Pro*. Planeta.
- Yujnovsky, O. (1974). Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires (1880-1914). *Desarrollo Económico*, Vol. 14, N°. 54, (pp. 327-372).
- Zunino Singh, D. (2007). *Los usos económicos de la cultura en los procesos de renovación urbana. Las políticas de patrimonio y el turismo en el caso del barrio de San Telmo (Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires)*. [Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y el Análisis Cultural, no publicada]. IDAES-UNSAM.
- Zunino Singh, D. y Gómez, M., (2008). La (re)valorización de la zona sur y su patrimonio histórico-cultural como recurso turístico. Herzer, H. (Coord.). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Espacio Editorial.

## OTROS DOCUMENTOS

### Informes y documentos de organismos nacionales e internacionales

- Centro de Estudios Legales y Sociales (2018a). *Nuevo código urbanístico: una ciudad para el mercado inmobiliario*. <https://www.cels.org.ar/web/category/habitatydesc/>
- (2018b). *Sobre los códigos urbanístico y de edificación de la ciudad de Buenos Aires*. <https://www.cels.org.ar/web/category/habitatydesc/>
- Gehl Architects, (s/f). *La escala humana. Perfil de la compañía Gehl*. <https://docplayer.es/70145019-La-escala-humana-perfil-de-la-compania-gehl.html>
- ONU-Hábitat, (2014). Introducción. En Gehl, J. *Ciudades para la gente*. Infinito.
- UNESCO (1977). *Conclusiones del coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas*. Quito.
  - (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*. Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=48857&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Junta de Andalucía (1992a). *Buenos Aires. Monserrat (1580-1970). Inventario de Patrimonio Urbano*. IPU.
- Junta de Andalucía (1992b). *Buenos Aires. San Telmo (1580-1970). Inventario de Patrimonio Urbano*. IPU.
- Autoridad del Espacio Público (2018). *La Autoridad del Espacio Público*, CDMX.

### Documentos institucionales del GCBA

- Dirección General del Casco Histórico, (2003). *Plan de Manejo del Casco Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. GCBA.
  - (2015). *Plan de Manejo del Casco Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. GCBA.
- Ministerio de Cultura (2011). *Reencuentros. IV Jornadas Internacional. Experiencias de Revitalización de Cascos Históricos*. GCBA.
  - (2013). *Reencuentros 2. V Jornadas Internacionales. Experiencias de Revitalización de Cascos Históricos*. GCBA.
- Ministerio de Desarrollo Urbano (2008). *Área Central: Caracterización Territorial*. GCBA.
  - (2009a). *Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060*. GCBA.
  - (2009b). *La Humanización del Espacio Público*. GCBA.
  - (2009c). *Impacto prioridad peatón Calle Reconquista*. GCBA.
  - (2010). *La Humanización del Espacio Público*. GCBA.
  - (2011). *La Humanización del Espacio Público*. GCBA.
  - (2012). *La Humanización del Espacio Público*. GCBA.
  - (2013). *La Humanización del Espacio Público*. GCBA.
  - (2014). *La Humanización del Espacio Público*. GCBA.
  - (S/F). *Crecimiento comercial en la calle Suipacha, a partir de la transformación de la arteria en prioridad peatón*. GCBA.
  - (S/F). *Plan Microcentro*. GCBA.

- (S/F). *Plan Área Ambiental Central*. GCBA.
- (S/F). *Plan Integral San Telmo*. GCBA.
- (S/F). *Plan Eje Cívico*. GCBA.
- (S/F). *Plan Área Ambiental Tribunales*. GCBA.
- (S/F). *Plan Corrientes Cultural*. GCBA.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de la Cultura de la Nación y Municipalidad de La Plata (2018). *Buenos Aires / La Plata: Dos capitales. De la cultura de la modernidad, el eclecticismo y la inmigración*.

### **Códigos, leyes, decretos y proyectos de ley del GCBA (2007-2019)**

- Código Urbanístico. Ley N° 6.099 de 2018. Promulgada por el Decreto N° 449/18 del 20/12/2018. Boletín Oficial Ciudad de Buenos Aires N° 5526 del 27/12/2018.
- Código Edilicio. Ley N° 6116 de 2018. Promulgada por el Decreto N° 025/019 del 08/01/2019. Boletín Oficial Ciudad de Buenos Aires N° 5534 del 10/01/2019.
- Ley N° 6.128 de 2018. Modificación del Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. Promulgada por el Decreto N° 015/019 del 04/01/2019. Boletín Oficial Ciudad de Buenos Aires N° 5531 del 07/01/2019.
- Ley N° 2930 de 2008. Plan Urbano Ambiental (PUA). Promulgada el 12/12/2008. Boletín Oficial Ciudad de Buenos Aires N° 3091 del 08/01/2009
- Decreto N° 1.232 de 2008. Creación de la Unidad de Control del Espacio Público. Boletín Oficial Ciudad de Buenos Aires N° 3045 del 2008.
- Proyecto de Ley. Creación del distrito histórico de la ciudad (2014). Disponible en: <https://parlamentaria.legislatura.gov.ar/pages/download.aspx?IdDoc=124255>

### **Censos y estadísticas citadas**

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1970). *Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas*. Gobierno Nacional.
- (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Gobierno Nacional.
- Ministerio de Salud Nacional (2017). *Estadísticas vitales*. Gobierno Nacional.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (2017). *Encuesta Anual de Hogares*. GCBA.
- Censo Popular de Personas en Situación de calle (2017). Disponible en: <https://observatoriociudad.org/informe-con-los-resultados-del-censo-popular-de-personas-en-situacion-de-calle-realizado-por-organizaciones-sociales-caba/>

## SITIOS WEBS VISITADOS

### Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires:

- <https://www.buenosaires.gob.ar/>
- <https://www.buenosaires.gob.ar/baobras>
- <https://www.buenosaires.gob.ar/planeamiento/publicaciones>
- <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/noticias>
- <https://www.buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/noticias>
- <https://www.buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/espacio-publico>
- <https://www.buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/higiene/disfruta-la-ciudad>
- <https://www.buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/espacio-publico/regeneracion-urbana>
- <https://www.buenosaires.gob.ar/cultura>

### Gobiernos locales latinoamericanos y europeos:

- <https://aep.cdmx.gob.mx/busqueda?etiqueta=espacio-publico-e-infraestructura-urbana>
- <http://www.amb.cat/es/web/territori/espai-public>
- <http://sthv.quito.gob.ec/unidad-espacio-publico/>
- <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Vivienda-urbanismo-y-obras/Urbanismo/Direcciones-y-telefonos/Direccion-General-del-Espacio-Publico-Obras-e-Infraestructura>
- <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/04/14/peatonalizacion-de-times-square-estaria-lista-en-2016/>
- <https://www.limacomovamos.org/espacio-publico/>

### Renders Gehl Architects

- <https://gehlpeople.com/>